

CG73/2005

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional de la asociación de ciudadanos denominada “PROFESIONALES POR MÉXICO”.

A n t e c e d e n t e s

I. Con la finalidad de ampliar los canales de participación política y electoral para las asociaciones de ciudadanos que pretendan incursionar en estos ámbitos, el veintiocho de diciembre de dos mil tres, el Congreso de la Unión aprobó diversas reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales relacionadas con las Agrupaciones Políticas Nacionales, reformas que fueron publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* el treinta y uno de diciembre de dos mil tres. Entre tales reformas destacan la reducción de requisitos para la constitución de agrupaciones políticas nacionales, al disminuir el número mínimo de afiliados de 7,000 a 5,000 ciudadanos, así como disminuir de 10 a 7 el número mínimo de delegaciones en las entidades federativas del país.

II. El trece de octubre de dos mil cuatro, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, aprobó el *Acuerdo por el que se expide el Instructivo que deberá observarse para la obtención del registro como Agrupación Política Nacional en el año 2005, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin*, mismo que en adelante se denominará como "El INSTRUCTIVO". Dicho acuerdo fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el cinco de noviembre de dos mil cuatro.

III. El 31 de enero de dos mil cinco, ante la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la asociación denominada "PROFESIONALES POR MÉXICO", bajo protesta de decir verdad, presentó su solicitud de registro como Agrupación Política Nacional, acompañándola, según su propio dicho, de lo siguiente:

- a. Documento con el que se acredita la constitución de la asociación de ciudadanos que pretende constituirse como Agrupación Política Nacional, consistente en: Original del Testimonio Notarial número setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y uno, de fecha veintidós de enero de dos mil cinco, pasado ante la fe del Notario

Público número ciento cuatro con residencia en el Distrito Federal, el Lic. José Ignacio Sentiés Laborde.

- b. Documento fehaciente con el que se pretende demostrar la personalidad jurídica del Dr. Ramón Valdés Chávez, quien suscribe la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional, consistente en: Original del Testimonio Notarial número setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y uno, de fecha veintidós de enero de dos mil cinco, pasado ante la fe del Notario Público número ciento cuatro con residencia en el Distrito Federal, el Lic. José Ignacio Sentiés Laborde.
- c. La cantidad de 9,998 (nueve mil novecientos noventa y ocho) originales autógrafos de manifestaciones formales de afiliación.
- d. Originales de las listas de 10,147 (diez mil ciento cuarenta y siete) afiliados, presentados en un disco compacto y una impresión, en trescientas cuatro fojas útiles.
- e. Documento con el que se pretende acreditar al Órgano Directivo Nacional así como el domicilio social de la asociación, consistente en: Original del Testimonio Notarial número setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y uno, de fecha veintidós de enero de dos mil cinco, pasada ante la fe del Notario Público número ciento cuatro con residencia en el Distrito Federal, el Lic. José Ignacio Sentiés Laborde.
- f. Documentos con los que se pretende acreditar la existencia de cuando menos siete delegaciones estatales, consistente en: tres contratos de arrendamiento en Hidalgo, Tamaulipas y Tlaxcala; y siete contratos de Comodato en las entidades siguientes: Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, y Distrito Federal que corresponde a la Sede Nacional.
- g. Documentos Básicos: Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos, presentados en medio magnético de 3 ½ y una impresión.

Dicha documentación fue depositada en cajas, mismas que fueron selladas y rubricadas por los funcionarios del Instituto responsables de la recepción y los representantes de la asociación. Asimismo, se entregó a la asociación el correspondiente acuse de recibo, en el cual se le citó para el día primero de febrero de dos mil cinco, con la finalidad de llevar a cabo la verificación de su documentación, de conformidad con el numeral 12 de "EL INSTRUCTIVO".

IV. Con fecha primero de febrero de dos mil cinco, en las oficinas de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, y ante la presencia del C. Lic. Onésimo Contreras Mondragón, representante de la Asociación se abrieron las cajas donde se depositó la documentación referida en el punto anterior, a efecto de proceder a su revisión, de la que se derivó lo siguiente:

1. Que la solicitud de registro, contiene todos y cada uno de los requisitos señalados en el punto 2 de "EL INSTRUCTIVO".
2. Que a la solicitud se acompaña original del Testimonio Notarial número setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y uno, pasado ante la fe del Notario Público número ciento cuatro con residencia en el Distrito Federal, el Lic. José Ignacio Sentiés Laborde, mismo que consta en setenta y un fojas útiles, que avala la constitución de la asociación solicitante, así como la personalidad de quienes suscriben la solicitud como representantes legales.
3. Que también se adjuntó a la solicitud, un disco compacto que contiene los archivos correspondientes a cada una de las listas de afiliados, mismas que se encuentran ordenadas alfabéticamente y por entidad, constituidas por un total de ciento noventa y siete fojas útiles, y contienen un total de diez mil ciento cuarenta y siete afiliados.
4. Que la asociación presentó un total de nueve mil novecientas noventa y ocho manifestaciones formales de afiliación, las cuales se encuentran ordenadas por entidad y alfabéticamente.
5. Que respecto al Testimonio Notarial número setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y uno, pasado ante la fe del Notario Público número ciento cuatro con residencia en el Distrito Federal, el Lic. José Ignacio Sentiés Laborde se acredita la existencia del órgano directivo nacional de la asociación.
6. Que por cuanto hace al original de la documentación que acredita el domicilio social de la sede nacional, se desprende que ésta se ubica en Montecito número 38, Piso 25, Oficina 15, Col. Nápoles, Edificio World Trade Center, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, D.F., misma que se acredita con el original de Contrato de Comodato. Por lo que se refiere a las diez delegaciones a nivel estatal, se señala lo siguiente:

ENTIDAD	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1. Aguascalientes	Contrato de Comodato	
2. Chihuahua	Contrato de Comodato	
3. Hidalgo	Contrato de Arrendamiento	
4. Jalisco	Contrato de Comodato	
5. Guanajuato	Contrato de Comodato	
6. Morelos	Contrato de Comodato	
7. Tamaulipas	Contrato de Arrendamiento	
8. Tlaxcala	Contrato de Arrendamiento	
9. Distrito Federal	Contrato de Comodato	
10. Nuevo León	Contrato de Comodato	Falta firma del representante legal de la asociación comodataria

7. Que el ejemplar impreso y el disco de 3 1/2 de los documentos básicos de la asociación contiene declaración de principios, programa de acción y estatutos.

De la revisión anterior se levantó acta circunstanciada firmada por los funcionarios responsables de la verificación, y ante la presencia del C. Lic. Onésimo Contreras Mondragón, representante de la Asociación cuyo original se integró al expediente de la organización y se entregó copia al representante presente de la agrupación.

V. Con fecha tres de febrero de dos mil cinco, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante oficio número DEPPP/DPPF/0347/2005, se envió a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores el total de las listas de asociados, a efecto de verificar si los ciudadanos enlistados se encontraban inscritos en el Padrón Electoral.

VI. El veinte de abril de dos mil cinco, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, mediante oficio número DERFE/357/2005, envió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos el resultado de la verificación a que se hace referencia en el antecedente de este instrumento.

VII. El catorce de febrero de dos mil cinco, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante oficio número DEPPP/DPPF/0400/2005, DEPPP/DPPF/0394/2005, DEPPP/DPPF/0408/2005, DEPPP/DPPF/0410/2005, DEPPP/DPPF/0419/2005, DEPPP/DPPF/0422/2005, DEPPP/DPPF/0424/2005, DEPPP/DPPF/0398/2005, DEPPP/DPPF/0416/2005, DEPPP/DPPF/0403/2005, solicitó a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales de Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Tamaulipas, Tlaxcala, y el Distrito Federal, respectivamente, que certificaran la existencia y funcionamiento, dentro de sus correspondientes demarcaciones geográficas, las sedes delegacionales a que hace referencia la asociación solicitante.

VIII. Los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales de las entidades: Aguascalientes, Chihuahua, Hidalgo, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Tamaulipas, Tlaxcala, y el Distrito Federal, respectivamente, mediante actas circunstanciadas, dieron respuesta a la solicitud que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos les formuló según consta en el antecedente VII de este proyecto de resolución.

IX. El cuatro de mayo de dos mil cinco, la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, aprobó el proyecto de resolución respectivo, y

C o n s i d e r a n d o

1. Que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 80, párrafos 1, 2 y 3, en relación con los artículos 35, párrafos 3, 4 y 5; y 82, párrafo 1, inciso k), del Código Federal de

Instituciones y Procedimientos Electorales, así como los puntos resolutiveos Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto del acuerdo del Consejo General del Instituto a que se hace referencia en el antecedente II del presente instrumento, la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, con el apoyo técnico de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y de los órganos desconcentrados del Instituto, es competente para verificar el cumplimiento de los requisitos que deben observar las asociaciones de ciudadanos interesadas en obtener el registro como agrupación política nacional, así como para formular el proyecto de resolución correspondiente.

2. Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35, párrafo 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la asociación solicitante presentó oportunamente su solicitud de registro, así como la documentación con la que pretende acreditar el cumplimiento de los requisitos correspondientes.

3. Que se analizó la documentación relativa a la constitución de la asociación, consistente en: Original del Testimonio Notarial número setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y uno, de fecha veintidós de enero de dos mil cinco, pasado ante la fe del Notario Público número ciento cuatro con residencia en el Distrito Federal, el Lic. José Ignacio Sentiés Laborde. Como resultado de dicho análisis, debe concluirse que con tal documentación se acredita la constitución de la asociación de ciudadanos denominada "PROFESIONALES POR MÉXICO", en términos de lo establecido en los numerales 4, inciso a) y 16 de "EL INSTRUCTIVO".

Asimismo, del análisis de dicha documentación se puede constatar que el objeto social de la misma comprende la realización de actividades identificadas con lo preceptuado en el artículo 33, párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. El desarrollo y resultado de este análisis se relaciona como Anexo número UNO que en una foja útil, forma parte integral del presente proyecto de resolución.

4. Que se revisó la documentación presentada para acreditar la personalidad del Dr. Ramón Valdés Chávez, quién como representante legal suscribe la solicitud de registro como Agrupación Política Nacional, la cual consistió en: Original del Testimonio Notarial número setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y uno, de fecha veintidós de enero de dos mil cinco, pasado ante la fe del Notario Público número ciento cuatro con residencia en el Distrito Federal, el Lic. José Ignacio Sentiés Laborde. Como consecuencia de dicho análisis, se llega a la conclusión de que debe tenerse por acreditada tal personalidad, de conformidad con lo establecido por los numerales 4, inciso b) y 16, de "EL INSTRUCTIVO". El resultado de este examen se relaciona como Anexo número DOS el cual en una foja útil, forma parte integral del presente proyecto de resolución.

5. Que el numeral 7 de “EL INSTRUCTIVO”, relacionado con las manifestaciones formales de afiliación, señala expresamente:

“No se contabilizarán para la satisfacción del requisito de afiliación exigido para obtener el registro como Agrupación Política Nacional”

- a) “Los afiliados a 2 o más asociaciones políticas en cualquier momento durante el proceso de registro y para estos únicos efectos”.*
- b) Las manifestaciones formales de afiliación que carezcan de alguno de los datos descritos en el numeral 6, incisos a), e) f) y g) del presente instructivo o bien, cuando dichos datos no coincidan con los que obran en el padrón electoral.*
- c) Aquellas manifestaciones formales de afiliación que no correspondan al proceso de registro en curso conforme al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.*
- d) A los ciudadanos que no se encuentren en pleno goce de sus derechos políticos, ya sea por haber sido dados de baja del padrón electoral en cumplimiento de una orden de una autoridad jurisdiccional; o bien, por haber iniciado el trámite de reposición de la credencial para votar y no haber concluido el citado trámite.”*

6. Que para la revisión de las manifestaciones formales de afiliación y listas de afiliados, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 18 de “EL INSTRUCTIVO”, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos procedió a revisar en forma ocular las listas de asociados presentadas por la solicitante, a efecto de comprobar si las mismas se integraron en orden alfabético, con los apellidos (paterno y materno) y nombre(s), la clave de elector y el domicilio de las personas en ellas relacionadas.

Asimismo, el personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos procedió al cotejo de dichas listas con las manifestaciones formales de afiliación presentadas por la Asociación solicitante. Como resultado de lo anterior, se procedió a separar las cédulas de aquellos ciudadanos que no fueron incluidos en el listado respectivo.

A este respecto, es preciso señalar, que con base en la Tesis de Jurisprudencia S3ELJ 57/2002, las manifestaciones formales de afiliación son el instrumento idóneo y eficaz para acreditar el número de asociados con que cuenta una Asociación que pretende obtener su registro como Agrupación Política Nacional, y no así las listas de asociados, que son un simple auxiliar para facilitar la tarea de quien otorga el Registro. Por consiguiente, y a efecto de realizar una revisión integral de todos los datos de los ciudadanos presentados por la Asociación, se procedió a incorporar en una sola base de datos los registros de aquellos ciudadanos integrados a los listados así como de aquellos que no estuvieran relacionados en la referida lista. Al conjunto de ciudadanos que se integraron en dicha base se define como “Total de Registros”, y su número

habrá de identificarse de aquí en adelante en la Columna “A” del cuadro presentado en este mismo considerando.

Con fundamento en los incisos b) y c) del numeral 7 de “EL INSTRUCTIVO”, se fueron descontando las cédulas por los conceptos que a continuación se describen:

“Afiliación No Válida”, aquellas manifestaciones formales de afiliación que no cuentan con firma, clave, membrete, no se presentaron en original, o bien no contienen cualquiera de las leyendas que señala el numeral 6 de “EL INSTRUCTIVO”, relativas a la adhesión voluntaria, libre y pacífica, así como a la leyenda “Declaro bajo protesta de decir verdad que no me he afiliado a ninguna otra asociación política interesada en obtener el registro como Agrupación Política Nacional , durante el proceso de registro correspondiente al año 2005” (Columna “B”).

“Sin Afiliación”, aquellos nombres de ciudadanos incluidos en la lista, que no cuentan con su correspondiente manifestación formal de afiliación como respaldo, (Columna “C”).

“Duplicado Sin Afiliación”, aquellos nombres de ciudadanos que se encuentran duplicados, triplicados, etcétera, en la lista, y por los cuales sólo existe una manifestación formal de afiliación como respaldo, (Columna “D”).

“Afiliaciones Duplicadas”, aquellas cédulas en que los datos de un mismo ciudadano se repite en dos o más manifestaciones formales de afiliación, (Columna “E”).

Una vez que se restaron del “Total de Registros”, aquellas cédulas que se ubicaron en cualquiera de los cuatro supuestos anteriores, se obtuvo como total el número de “Registros únicos con afiliación validada” (identificados de aquí en adelante como columna “F”), tal y como se detalla en el cuadro siguiente:

ID. APN	TOTAL DE REGS.	REGISTROS CANCELADOS POR:				REGISTROS ÚNICOS CON AFILIACIÓN VALIDADA
		AFILIACIÓN NO VÁLIDA	SIN AFILIACIÓN	DUPLICADO SIN AFILIACIÓN	AFILIACIONES DUPLICADAS	
	A	B	C	D	E	F A - (B+C+D+E)
014	10,302	63	335	0	12	9,892

7. Que con fundamento en lo establecido en el numeral 7, inciso d), de “EL INSTRUCTIVO”, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, remitió a la

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en términos de lo señalado en el Antecedente V del presente instrumento, las listas de afiliados, a efecto de verificar si los ciudadanos asociados a la organización se encontraban inscritos en el Padrón Electoral. De dicho análisis, se procedió a descontar de los “Registros únicos con afiliación validada” (Columna “F”), los registros de aquellos ciudadanos que causaron baja o que no fueron localizados en el padrón electoral, por cualquiera de los conceptos que a continuación se describen:

“Defunción”, aquellos registros que fueron ubicados como bajas en el Padrón Electoral, de conformidad con el artículo 162, párrafo 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Columna “G”).

“Suspensión de Derechos Políticos”, aquellos registros que fueron ubicados como bajas en el Padrón Electoral, de conformidad con el artículo 162, párrafo 3, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Columna “H”).

“Pérdida de vigencia”, aquellos registros que fueron ubicados como bajas en el Padrón Electoral de conformidad con el artículo 163 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Columna “I”).

“Duplicado en padrón”, aquellos registros que fueron ubicados como bajas en el padrón electoral, de conformidad con el artículo 141, párrafo 4, del Código federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Columna “J”).

“Registros no encontrados”, aquellos registros que no fueron localizados en el Padrón Electoral con base en los datos que fueron proporcionados por el ciudadano en su manifestación formal de afiliación (Columna “K”).

Por consiguiente, y una vez descontados de los “Registros únicos con afiliación validada” a los ciudadanos que se encuentran en cualquiera de los supuestos descritos anteriormente, se obtuvo el total de “registros válidos en el padrón electoral”, (Columna “L”), tal y como se indica en el cuadro siguiente:

ID. APN	REGISTROS ÚNICOS CON AFILIACIÓN VALIDADA	BAJAS DEL PADRÓN ELECTORAL				REGS. NO ENCONTRADOS	REGISTROS VÁLIDOS EN PADRÓN
		DEFUNCIÓN	SUSPENSIÓN DERECHOS POLÍTICOS	PÉRDIDA DE VIGENCIA (ART. 163)	DUPLICADO EN PAD. ELECT.		
	F A - (B+C+D+E)	G	H	I	J	K	L F - (G+H+I+J+K)
014	9,892	16	35	128	23	80	9,610

El resultado del examen arriba descrito se relaciona como Anexo número TRES, que forma parte del presente proyecto de Resolución.

8. Que conforme lo establece el numeral 7, inciso a), de “EL INSTRUCTIVO”, así como en la tesis de jurisprudencia S3ELJ60/2002, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se procedió a verificar que los afiliados de la asociación de mérito no se hubieran afiliado a 2 o más asociaciones interesadas en obtener su registro como agrupación política nacional. En tal virtud, se procedió a descontar del total de “Registros validos en padrón” (Columna “L”) los registros que se encontraban en dicha hipótesis, los que se identifican en la Columna “M”. De la operación anterior se obtuvo finalmente, el total de registros validados (Columna “N”), tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

ID. APN	REGISTROS VÁLIDOS EN PADRÓN	CRUCE ENTRE APN´s	VÁLIDOS FINAL
	L F - (G+H+I+J+K)	M	N L - M
014	9,610	483	9,127

El resultado de dicho análisis se relaciona como anexo CUATRO, en el cual se describe la situación de cada uno de ellos y que forma parte del presente proyecto de Resolución.

9. Que con fundamento en lo establecido en el numeral 19 de “EL INSTRUCTIVO” se procedió a verificar la documentación con la que la solicitante pretende acreditar que cuenta con un órgano de dirección a nivel nacional y con delegaciones en cuando menos siete entidades federativas, así como sus respectivos domicilios sociales.

Para acreditar la existencia del órgano de dirección a nivel nacional, la solicitante presentó Original del Testimonio Notarial número setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y uno, de fecha veintidós de enero de dos mil cinco, pasado ante la fe del Notario Público número ciento cuatro, con residencia en el Distrito Federal, Lic. José Ignacio Sentiés Laborde.

Asimismo, y a efecto de comprobar la existencia de las delegaciones con las que cuenta la solicitante, se analizó la documentación presentada por la asociación, y se solicitó el apoyo de los órganos desconcentrados del Instituto a efecto de verificar la veracidad de las mismas. El análisis y procedimiento de verificación mencionados arrojaron el siguiente resultado:

DELEGACIONES			
ENTIDAD	DELEGACIÓN ESTATAL	DOCUMENTACIÓN PROBATORIA	INFORME DEL FUNCIONARIO DEL IFE
Distrito Federal	Sede Nacional	Contrato de Comodato	Acreditada
Aguascalientes	Aguascalientes	Contrato de Comodato	Acreditada
Chihuahua	Chihuahua	Contrato de Comodato	Acreditada
Guanajuato	Guanajuato	Contrato de Comodato	Acreditada
Hidalgo	Hidalgo	Contrato de Arrendamiento	Acreditada
Jalisco	Jalisco	Contrato de Comodato	Acreditada
Morelos	Morelos	Contrato de Comodato	Acreditada
Nuevo León	Nuevo León	Contrato de Comodato	No acreditada. El contrato de comodato no está firmado.
Tamaulipas	Tamaulipas	Contrato de Arrendamiento	Acreditada
Tlaxcala	Tlaxcala	Contrato de Arrendamiento	Acreditada
Distrito Federal	Distrito Federal	Contrato de Comodato	Acreditada

Del análisis efectuado se concluye que la solicitante cuenta con un órgano de dirección nacional, cuyo domicilio se ubica en Montecito número 38, Piso 25, Oficina 15, Col. Nápoles, Edificio World Trade Center, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, Distrito Federal, de la Asociación solicitante y el Comodante Dr. Ramón Valdés Chávez, y con delegaciones en las siguientes nueve entidades federativas: Aguascalientes, Chihuahua, Hidalgo, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Tamaulipas, Tlaxcala, y el Distrito Federal por lo que la solicitante cumple con lo dispuesto por el artículo 35, párrafo 1, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y con lo señalado por el punto PRIMERO, Fracción I, Numeral 4, incisos e) y f) de "EL INSTRUCTIVO".

El resultado de este examen se relaciona como Anexo número CINCO, que en una foja útil, forma parte del presente proyecto de resolución.

10. Que el numeral 9 de “EL INSTRUCTIVO”, señala el contenido que deberán tener los estatutos de las asociaciones de ciudadanos que pretendan obtener el registro como Agrupación Política Nacional en los términos siguientes:

“De conformidad y sin perjuicio de lo previsto en el artículo 27 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los estatutos de las asociaciones que pretendan su registro como agrupaciones políticas, deberán contener al menos los siguientes requisitos:

a) Una asamblea nacional u órgano equivalente, como principal centro de decisión de la Agrupación, que deberá conformarse con todos los afiliados o, cuando no sea posible, con un gran número de delegados o representantes. Asimismo deberá indicarse la periodicidad con que deba de celebrar sus sesiones.

b) Las formalidades que deberán cubrirse para la emisión de la convocatoria, entre las que se debe incluir el orden del día y la definición de los órganos facultados para convocar a dicha asamblea.

c) El tipo de asambleas que habrán de celebrarse (ordinarias, extraordinarias o especiales), incluyendo los asuntos que deberán tratarse en cada una de ellas; la definición de las mayorías o demás formalidades, en su caso, mediante las cuales deberán resolverse los asuntos previstos en la orden del día, así como el quórum de asistencia requerido para la celebración de la asamblea.

d) La existencia de un comité nacional o equivalente que será el representante nacional de la Agrupación.

e) La creación de comités o equivalentes en las diversas entidades federativas.

f) Disposición expresa en el sentido de que en la toma de decisiones por los afiliados o sus representantes al interior de la Agrupación deberá adoptarse la regla de mayoría como criterio básico. Asimismo deberán señalarse las funciones, facultades y obligaciones de los órganos directivos de la Agrupación. Deberá incluirse la mención de que las resoluciones tomadas en asambleas u órganos equivalentes serán válidas para todos los afiliados, incluidos los disidentes o ausentes.

g) Un órgano responsable de la administración de su patrimonio y recursos financieros y de la presentación de los informes de ingresos y egresos anuales a que se refiere el párrafo 1 del artículo 49-A del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

h) Asimismo, deberá establecerse la periodicidad, cuando menos anual, en la que dicho órgano rendirá un informe respecto del estado de las finanzas de la Agrupación, ante el órgano que establezcan sus estatutos.

i) La descripción de derechos y obligaciones de los afiliados, la forma en que éstos podrán elegir a los órganos de dirección de la Agrupación y ser elegidos como tales, así como el derecho de elegir y ser elegidos como candidatos cuando se postulen mediante acuerdo de participación con un partido político, cualquiera que sea su procedimiento, siempre y cuando se garanticen los derechos previstos en la Constitución y la normatividad aplicable.

j) Los procedimientos disciplinarios a los cuales podrán estar sujetos los afiliados. Dichos procedimientos deberán salvaguardar la garantía de audiencia y los medios de defensa del infractor.

k) Los procedimientos para la renovación de los órganos de dirección de la Agrupación, así como la duración de su encargo.

l) La obligación de llevar un registro de afiliados de la Agrupación, quienes serán tenedores de los derechos y obligaciones amparados en los estatutos.

m) El número mínimo de afiliados que podrán hacer valer acciones de responsabilidad en contra de los diversos órganos decisorios de la Agrupación, incluyendo su destitución, que podrán convocar a asambleas extraordinarias y que podrán hacer valer el derecho a recibir información respecto de las finanzas de la Agrupación.

n) Los procedimientos especiales por medio de los cuales podrán renovarse los órganos de dirección de la Agrupación.

Las personas morales que obtengan su registro como Agrupaciones Políticas Nacionales en términos del presente instrumento se sujetarán —además de lo que establezcan sus estatutos— a la normatividad electoral vigente y a los acuerdos que al respecto emita el Consejo General del Instituto Federal Electoral, aplicable a todas las Agrupaciones Políticas Nacionales en su carácter de entidades de interés público, en materia de disposición de sus bienes y derechos, de su disolución y liquidación, y cumplimiento de sus obligaciones, para el caso de que pierda su registro.”

11. Que asimismo, la tesis de Jurisprudencia S3ELJ03/2005 describe seis elementos mínimos que deben contener los estatutos de los partidos políticos nacionales, conforme al artículo 27, apartado 1, incisos b), c) y g) del Código Federal Electoral, para considerarse democráticos, en los siguientes términos:

Estatutos de los partidos políticos. Elementos mínimos que deben contener para considerarse democráticos.—El artículo 27, apartado 1, incisos c) y g), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, impone a los partidos políticos la obligación de establecer en sus estatutos, procedimientos democráticos para la integración y renovación de los órganos directivos; sin embargo, no define este concepto, ni proporciona elementos suficientes para integrarlo jurídicamente, por lo que es necesario acudir a otras fuentes para precisar los elementos mínimos que deben concurrir en la democracia; los que no se pueden obtener de su uso lingüístico, que comúnmente se refiere a la democracia como un sistema o forma de gobierno o doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno, por lo que es necesario acudir a la doctrina de mayor aceptación, conforme a la cual, es posible desprender, como elementos comunes característicos de la democracia a los siguientes: 1. La deliberación y participación de los ciudadanos, en el mayor grado posible, en los procesos de toma de decisiones, para que respondan lo más fielmente posible a la voluntad popular; 2. Igualdad, para que cada ciudadano participe con igual peso respecto de otro; 3. Garantía de ciertos derechos fundamentales, principalmente, de libertades de expresión, información y asociación, y 4. Control de órganos electos, que implica la posibilidad real y efectiva de que los ciudadanos puedan elegir a los titulares del gobierno, y de removerlos en los casos que la gravedad de sus acciones lo amerite. Estos

elementos coinciden con los rasgos y características establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que recoge la decisión de la voluntad soberana del pueblo de adoptar para el estado mexicano, la forma de gobierno democrática, pues contempla la participación de los ciudadanos en las decisiones fundamentales, la igualdad de éstos en el ejercicio de sus derechos, los instrumentos para garantizar el respeto de los derechos fundamentales y, finalmente, la posibilidad de controlar a los órganos electos con motivo de sus funciones. Ahora bien, los elementos esenciales de referencia no deben llevarse, sin más, al interior de los partidos políticos, sino que es necesario adaptarlos a su naturaleza, a fin de que no les impidan cumplir sus finalidades constitucionales. De lo anterior, se tiene que los elementos mínimos de democracia que deben estar presentes en los partidos políticos son, conforme al artículo 27, apartado 1, incisos b), c) y g) del código electoral federal, los siguientes: 1. La asamblea u órgano equivalente, como principal centro decisor del partido, que deberá conformarse con todos los afiliados, o cuando no sea posible, de un gran número de delegados o representantes, debiéndose establecer las formalidades para convocarla, tanto ordinariamente por los órganos de dirección, como extraordinariamente por un número razonable de miembros, la periodicidad con la que se reunirá ordinariamente, así como el quórum necesario para que sesione válidamente; 2. La protección de los derechos fundamentales de los afiliados, que garanticen el mayor grado de participación posible, como son el voto activo y pasivo en condiciones de igualdad, el derecho a la información, libertad de expresión, libre acceso y salida de los afiliados del partido; 3. El establecimiento de procedimientos disciplinarios, con las garantías procesales mínimas, como un procedimiento previamente establecido, derecho de audiencia y defensa, la tipificación de las irregularidades así como la proporcionalidad en las sanciones, motivación en la determinación o resolución respectiva y competencia a órganos sancionadores, a quienes se asegure independencia e imparcialidad; 4. La existencia de procedimientos de elección donde se garanticen la igualdad en el derecho a elegir dirigentes y candidatos, así como la posibilidad de ser elegidos como tales, que pueden realizarse mediante el voto directo de los afiliados, o indirecto, pudiendo ser secreto o abierto, siempre que el procedimiento garantice el valor de la libertad en la emisión del sufragio; 5. Adopción de la regla de mayoría como criterio básico para la toma de decisiones dentro del partido, a fin de que, con la participación de un número importante o considerable de miembros, puedan tomarse decisiones con efectos vinculantes, sin que se exija la aprobación por mayorías muy elevadas, excepto las de especial trascendencia, y 6. Mecanismos de control de poder, como por ejemplo: la posibilidad de revocar a los dirigentes del partido, el endurecimiento de causas de incompatibilidad entre los distintos cargos dentro del partido o públicos y establecimiento de períodos cortos de mandato.

12. Que dicha tesis establece que los elementos esenciales de referencia no deben llevarse, sin más, al interior de los partidos políticos, así como tampoco, se entiende, de las agrupaciones políticas nacionales, sino que es necesario adaptarlos a su naturaleza, a fin de que no se les impidan cumplir sus finalidades constitucionales.

13. Que atendiendo a lo dispuesto en los numerales 9 y 20 de “EI INSTRUCTIVO” se analizaron la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos que presentó la asociación de ciudadanos denominada “PROFESIONALES POR MÉXICO”, a efecto de determinar si dichos documentos básicos cumplen en lo conducente con los

extremos señalados por los artículos 25; 26, párrafo 1, incisos a), b) y c), así como 27, párrafo 1, incisos a), b), c), fracciones I, II, III, IV y g), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Del resultado del análisis referido en el párrafo anterior, se acredita que el Programa de Acción y los Estatutos cumplen parcialmente con las disposiciones legales antes mencionadas, tomando como base las consideraciones siguientes: En relación al artículo 26, inciso d), no se hace referencia la respecto.

Por lo que hace a los Estatutos, estos no cumplen a cabalidad con lo señalado por el artículo 27, párrafo I, inciso c), en términos de la tesis de Jurisprudencia S3ELJ03/2005, así como por lo establecido por el numeral 9 de "EL INSTRUCTIVO" por lo siguiente:

- a) No se indica que el órgano de finanzas presente los informes de ingresos, egresos y de campaña ante la autoridad electoral.
- b) No se establece el número mínimo de afiliados, que podrán hacer valer el derecho a recibir información, con relación a las finanzas de la agrupación.
- c) No establece la posibilidad, de revocación de los dirigentes.
- d) No se indican las causas de incompatibilidad de cargos al interior de la agrupación.
- e) Finalmente, no señala el procedimiento de liquidación de la Agrupación, en términos de lo señalado por el último párrafo del numeral 9.

El resultado de este análisis se relaciona como Anexo SEIS que contiene la Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos, que integra los cuadros de cumplimiento de dichos documentos que en setenta y dos, y once fojas útiles respectivamente, forman parte del presente instrumento.

14. Que con relación a las consideraciones expuestas en el apartado anterior, y tratándose de omisiones parciales y subsanables por parte de la asociación, esta autoridad considera procedente, en caso de que cumpla los demás requisitos exigidos, permitir a la asociación que subsane tales deficiencias en un plazo prudente, a efecto de que cumpla a cabalidad con los extremos de los artículos 25, 26 y 27 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en lo señalado por el numeral 9 de "EL INSTRUCTIVO".

15. Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 de "EL INSTRUCTIVO", se procedió a analizar el conjunto de la documentación presentada a efecto de constatar que la asociación solicitante se ostenta con una denominación distinta a cualquier otra agrupación o partido político nacional sin poder utilizar bajo ninguna circunstancia la denominación "partido" o "partido político" en ninguno de sus documentos,

concluyéndose que al denominarse la solicitante "PROFESIONALES POR MÉXICO" y al presentar su documentación con dicha denominación, se tiene por cumplido el requisito a que se refieren los artículos 33, párrafo 2 y 35, párrafo 1, inciso b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

16. Que en caso de que se apruebe el registro como agrupación política nacional de la asociación solicitante, resulta procedente requerirla para el cumplimiento, en un plazo determinado, de sus obligaciones legales en tanto agrupación política, particularmente en lo relativo a la notificación a este Instituto Federal Electoral de la integración de sus órganos directivos, de conformidad con lo señalado por el artículo 38, párrafo 1, inciso f), en relación con el artículo 34, párrafo 4, del Código Federal de Instituciones y procedimientos Electorales.

17. Que con base en toda la documentación que integra el expediente de constitución como Agrupación Política Nacional de la asociación denominada "PROFESIONALES POR MÉXICO" y con fundamento en los resultados de los análisis descritos en los considerandos anteriores, se concluye que la solicitud de la asociación señalada cumple con los requisitos previstos por "EL INSTRUCTIVO".

18. Que por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión concluye que la solicitud de la asociación de ciudadanos denominada "PROFESIONALES POR MÉXICO", reúne los requisitos necesarios para obtener su registro como Agrupación Política Nacional, de acuerdo con lo prescrito por el artículo 35, párrafos 1, inciso a) y 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se indican los requisitos que deberán cumplir las asociaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como Agrupaciones Políticas Nacionales, publicado este último el cinco de noviembre de dos mil cuatro en el *Diario Oficial de la Federación*.

En consecuencia, la Comisión que suscribe el presente proyecto de resolución propone al Consejo General del Instituto Federal Electoral que, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, párrafos 3 y 4, y 80, párrafos 1, 2 y 3, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y en ejercicio de las atribuciones que se le confieren en el artículo 82, párrafo 1, incisos k) y z), del mismo ordenamiento, dicte la siguiente:

Resolución

PRIMERO. Procede el otorgamiento del registro como Agrupación Política Nacional, a la Asociación denominada "PROFESIONALES POR MÉXICO", bajo la denominación "PROFESIONALES POR MÉXICO" en los términos de los considerandos de esta Resolución, toda vez que cumple con lo dispuesto por el artículo 35, párrafo 1, incisos a) y b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y por cubrir los requisitos que deberán cumplir las asociaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como agrupación política nacional, en términos del acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el cinco de noviembre de dos mil cuatro.

SEGUNDO. Comuníquese a la Agrupación Política Nacional "PROFESIONALES POR MÉXICO", haciéndole saber que deberá realizar las reformas a su Programa de Acción y Estatutos a fin de cumplir cabalmente con los extremos establecidos por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en los artículos 26, inciso d); y 27, inciso c) fracción IV, y en términos de lo señalado en el considerando 13 de la presente resolución a más tardar el treinta de septiembre de dos mil cinco. Las modificaciones estatutarias deberán hacerse del conocimiento de este Consejo General en el término establecido por el artículo 38, párrafo 1, inciso l), del Código invocado, y para que, previa resolución de procedencia sean agregados al expediente respectivo.

TERCERO. Se apercibe a la Agrupación Política Nacional denominada "PROFESIONALES POR MÉXICO", que en caso de no cumplir en sus términos con lo señalado en el punto resolutivo Segundo de la presente resolución, el Consejo General de este Instituto, procederá a resolver sobre la pérdida del registro como Agrupación Política Nacional, previa audiencia en la que la interesada será oída en su defensa en términos de lo preceptuado por el artículo 35, párrafo 13, incisos d) y f), en relación con el artículo 67, párrafo 2, ambos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

CUARTO. La Agrupación Política Nacional deberá notificar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos la integración de sus órganos directivos nacionales y estatales en un plazo de 30 días naturales contados a partir de que surta efectos su

registro de conformidad con el artículo 35, párrafo 5, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

QUINTO. Notifíquese en sus términos la presente resolución, a la Agrupación Política Nacional denominada "PROFESIONALES POR MÉXICO".

SEXTO. Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial de la Federación.

La presente resolución fue aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 12 de mayo de dos mil cinco.

**DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITA SU CONSTITUCIÓN,
LA ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS**

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS: "PROFESIONALES POR MÉXICO"

HOJA No.: 1

DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE PRETENDE ACREDITAR LA CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS

Original del Testimonio Notarial número setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y uno, de fecha veintidós de enero de dos mil cinco, pasado ante la fe del Notario Público número ciento cuatro con residencia en el Distrito Federal, el Lic. José Ignacio Sentiés Laborde.

OBSERVACIONES: Ninguna.

**DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DE QUIEN O QUIENES SUSCRIBEN
LA SOLICITUD DE REGISTRO COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL**

NOMBRE DE LA ASOCIACION DE CIUDADANOS: "PROFESIONALES POR MÉXICO"

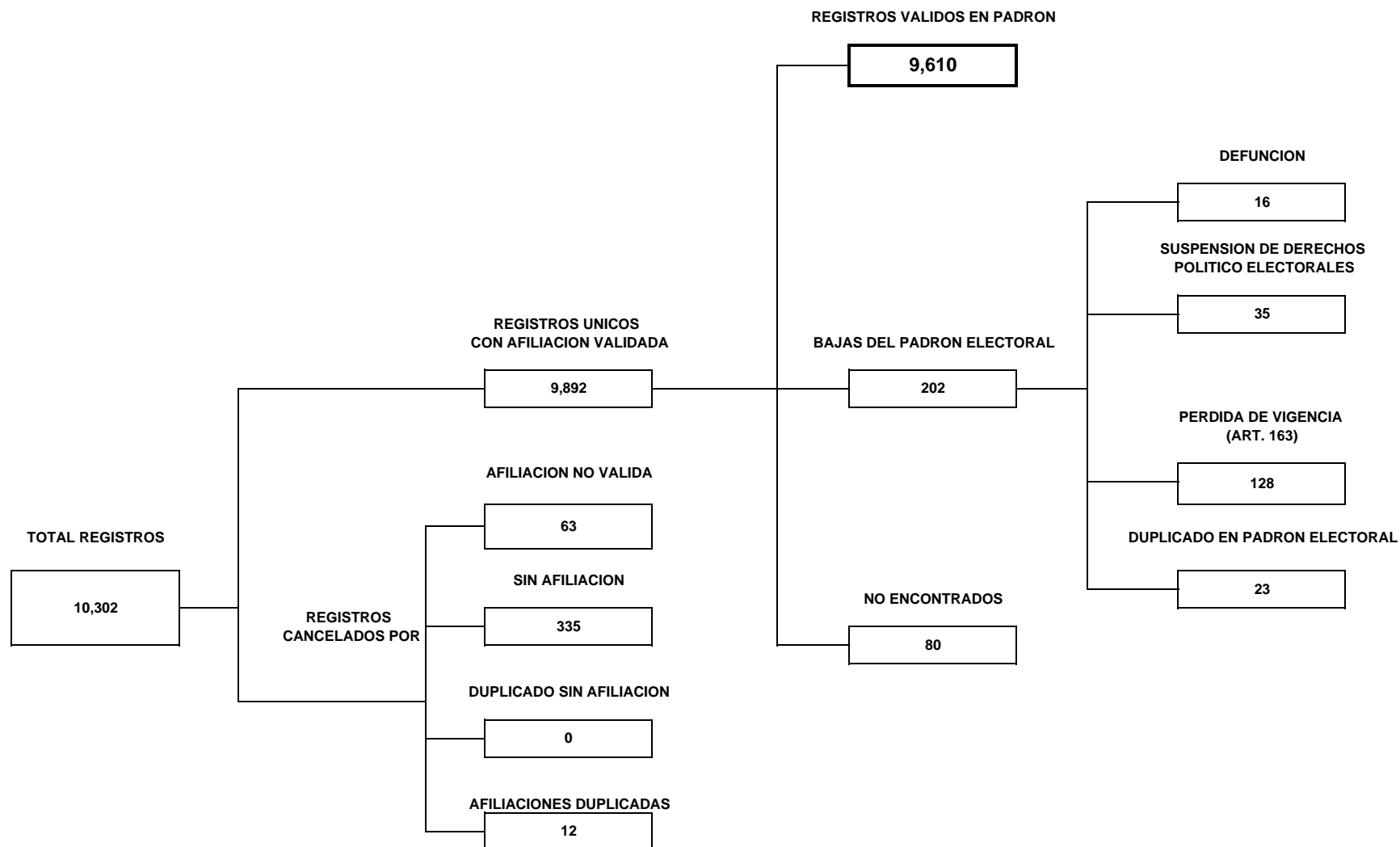
HOJA No.:1

**DOCUMENTACION CON LA QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD DE QUIEN O QUIENES SUSCRIBEN LA SOLICITUD DE REGISTRO
COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL; DESCRIPCIÓN**

Original del Testimonio Notarial número setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y uno, de fecha veintidós de enero de dos mil cinco, pasado ante la fe del Notario Público número ciento cuatro con residencia en el Distrito Federal, el Lic. José Ignacio Sentiés Laborde.

OBSERVACIONES: Ninguna.

**PROFESIONALES POR MEXICO
CONCENTRADO**



PROFESIONALES POR MEXICO

LISTADO DE REGISTROS CANCELADOS POR AFILIACION NO VALIDA, SIN AFILIACION Y REGISTROS DUPLICADOS SIN AFILIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
11	1	AGMRJS27110101H100	AGUIRRE	MARTINEZ	JOSE	CR SALVADOR QUEZADA LIMON 1408, GOMEZ	11/02/05 12:58:45 p.m.	SA
12	1	AGMRMA65072101M500	AGUIRRE	MARTINEZ	MA MAGDALENA	GUANAJUATO 918, SAN MARCOS	11/02/05 12:58:45 p.m.	SA
96	1	CRGLJR86110101H400	CARRANZA	GALINDO	JORGE HUMBERTO	PROL. AV. OJOCALIENTE 1021 FRACC. RODOLFO LANDEROS G. AGS	11/02/05 12:59:32 p.m.	SA
172	1	DLFLMA44122001M600	DELGADO	Y FLORES	MA ANTONIETA	LAS CUEVAS 204, OJOCALIENTE III	11/02/05 01:00:27 p.m.	SA
235	1	GRGNDL64092224M500	GARZA	GONZALEZ	MARIA DOLORES	UXMAL 214, INF. MORELOS	11/02/05 01:01:17 p.m.	SA
259	1	GVCRRL9010701M700	GUEVARA	CRUZ	LAURA PATRICIA	CREPUSCULO NO. 238 FRAC. VISTA DEL SOL, C.P. 20270, AGUASCALIENTES, AGS.	11/02/05 01:01:24 p.m.	SA
492	1	ORBCPL65101209M400	ORTEGA	BECERRIL	MARIA DEL PILAR	HACIENDA DE PABELLON 202, HACIENDAS DE AGS.	11/02/05 01:03:14 p.m.	ANV
534	1	QNMNSG55032105H900	QUINTANILLA	MENDEZ	SIGIFREDO	JARDINES DE VERSALLES NO. 131 COLONIA VERSALLES, C.P. 20285, AGUASCALIENTES, AGS.	11/02/05 01:03:36 p.m.	SA
546	1	RNJMRM53102501H500	RENTERIA	JIMENEZ	RAMIRO	ALMERIA NO. 239, FRACCIONAMIENTO EL DORADO II, C.P. 20235, AGUASCALIENTES, AGS.	11/02/05 01:03:39 p.m.	SA
552	1	RYJMAN68060901H300	REYES	JIMENES	JOSE ANGEL	AND. DEL RAYO NO. 132, INFONAVIT POTREROS DEL OESTE, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS.	11/02/05 01:03:41 p.m.	SA
591	1	XXRDRY53010610H100	RODRIGUEZ	REYES	JOSE	JUAN N ZURIRAN 4115 COLONIA OBRERA	11/02/05 01:04:01 p.m.	SA
717	1	VGMDAR60020508H600	VEGA	MEDINA	ARTURO	PEQUELAS 444, FRAC. OJO CALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.	11/02/05 01:04:51 p.m.	SA
718	1	VGMDJV56072908H301	VEGA	MEDINA	JAVIER	SIERRA FRIA NO. 505 FRAC. BOSQUES DEL PRADO, C.P. 20127, AGUASCALIENTES, AGS.	11/02/05 01:04:51 p.m.	SA
719	1	VGMDPL58041508M300	VEGA	MEDINA	PALMIRA	PASEO DEL MAPLE NO. 148 FRAC. BOSQUES DEL PRADO ORIENTE, C.P. 20157, AGUASCALIENTES, AGS.	11/02/05 01:04:51 p.m.	SA
917	4	ICMYRF47011504H800	ICTHE	MAY	RAFAEL	C 69 NO. 79 COL. CENTRO CAMPECHE	11/02/05 01:06:34 p.m.	ANV
1009	5	GNVZLR72030405M200	GANDARA	VAZQUEZ	LAURA MARCELA	AVE LONDRES 628 COL SAN ISIDRO 27100 TORREON	11/02/05 01:07:29 p.m.	ANV
1031	5	LVTLMR86110705M100	LEVANOS	TELLO	ALEJANDRA MARCELA	AV CUARTA 471 COL CONSTANCIA 27320 TORREON	11/02/05 01:07:35 p.m.	SA
1039	5	LVTLMR86110705M100	LUEVANOS	TELLO	ALEJANDRA MARCELA	AV. CUARTA 471 COL CONSTANCIA CP 27320 TORREON COAH	11/02/05 01:07:37 p.m.	SA
769	7	DMMRSL70042307M600	DOMINGUEZ	MORALES	SELENE GEORGINA	MANZ. 7 LOTE 2 CALLE LOS MANGOS SANTA CRUZ TUXTLA GTZ	11/02/05 01:05:14 p.m.	SA
792	7	GMSNHC83030709H400	GOMEZ	SANTIZ	HECTOR	C. 1A. NORTE S/N OXCHUC	11/02/05 01:05:28 p.m.	SA
1170	7	PRGNMR74011907H100	PEREZ	GONZALEZ	MARIO RAYMUNDO	AV HIDALGO S/N 30930 AMATENANGO	11/02/05 01:08:23 p.m.	SA
1173	7	PRJMPS567051707H10	PEREZ	JIMENEZ	PASCUAL FAUSTINO	AV. DAMASCO 140 BETANIS TEOPISCA	11/02/05 01:08:24 p.m.	SA
1232	7	VLGRJV58032107H500	VELASCO	GIRON	JAVIER	AV. ZARAGOZA S/N PANTELHO	11/02/05 01:08:55 p.m.	SA

PROFESIONALES POR MEXICO

LISTADO DE REGISTROS CANCELADOS POR AFILIACION NO VALIDA, SIN AFILIACION Y REGISTROS DUPLICADOS SIN AFILIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
1347	8	GNSRJN62081405H600	GONZALEZ	SORIA	JUAN MANUEL	AVENIDA RICARDO FLORES MAGON 305 COLONIA FIDEL VELAZQUEZ	11/02/05 01:09:53 p.m.	SA
1379	8	MRNCMS63090307H800	MARIN	NUCAMENDI	MOISES	CALLE ING. RAFAEL PORTUGAL 373 CAMINERA 29020 TUXTLA GUTIERREZ	11/02/05 01:10:10 p.m.	SA
1261	8	RNVLCS82112232H500	RENDON	VILLA	CESILIO	VENIDA VICENTE GUERRERO 1170 COLONIA EL BARREAL	11/02/05 01:09:10 p.m.	SA
1436	8	VLGRMR39041310M100	VALLE	GARCIA	MARIA	TERRAZO 308 COLONIA CEMENTERA	11/02/05 01:10:42 p.m.	SA
1584	9	ARGRSL61010509M300	AREVALO	GUERRERO	SILVIA	CUTBERTO AROCHE MZA 170 STA MA ACATITLA 9510 IZTAPALAPA	11/02/05 01:11:59 p.m.	SA
1601	9	BRALES57012116M400	BARAJAS	ALVARADO	MARIA ESTELA	MONDESES NUMERO 1 ISIDRO FAVELA ALVARO OBREGON	11/02/05 01:12:12 p.m.	SA
1927	9	FLRDMR56082609M700	FLORES	RODRIGUEZ	MARCO ANTONIO	MINAS 137BARRIO SN MATEO TLAHUAC	11/02/05 01:15:26 p.m.	SA
2137	9	MRFLAR72103109M700	MARTINEZ	FILORIO	ARACELI	CROC 11 EDIF 36 DPTO 202 COL U.HAB EL ROSARIO 54090 TLALNEPANTLA	11/02/05 01:17:25 p.m.	SA
2155	9	MRLNMR32061015M001	MAURICIO	LEONIDES	MARGARITA	BETO AVILA 80 COL. TECOLALCO STA FE CP. 1250 DEL. ALAVRO OBREGON	11/02/05 01:17:34 p.m.	SA
2195	9	MNALJS63112421H700	MONTIEL	ALEJO	JOSE EDGAR JOSE ANTONIO	MATIAS ENRIQUEZN 7 COL SAN SEBASTIAN TULYEHUA 16730 DEL. XOCHIMILCO	11/02/05 01:17:48 p.m.	SA
2200	9	MRCSED79030509H700	MORALES	CASTELLANOS	EDGAR JOSE ANTONIO	C. LA MORA 6 COL. EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR 14640 DEL. TLALPAN	11/02/05 01:17:52 p.m.	SA
2257	9	PCMLJN76122909H800	PACHECO	MALDONADO	JUAN DAVID	C 21 MZ 54 LT 12 OLIVAR DEL CONDE ALVARO OBREGON	11/02/05 01:18:26 p.m.	SA
2268	9	PRMNLZ65110409M700	PAREDES	MONDRAGON	LUZ MARIA	AV 22 DE FEB 423 PINO 605 COL. SAN MARCOS 2020 DEL. AZACAPOTZALCO	11/02/05 01:18:29 p.m.	SA
2274	9	PZSNAB79081309H100	PAZ	SANCHEZ	ABRAHAM	MUTUALISMO 70 ESCANDON DEL. MIGUEL HIDALGO 11800 DISTRITO FEDERAL	11/02/05 01:18:31 p.m.	SA
2364	9	RDRMIR34021709M401	RODRIGUEZ	ROMERO	IRENE	NARCISO MENDOZA N7 BARRIO LA ASUNCION 13040 DEL TLAHUAC	11/02/05 01:19:21 p.m.	SA
2397	9	SLBREL34042712H100	SALGADO	BRITO	ELOY	CDA GPE VICTORIA MZ 1 LT 2 COL STA LUCIA 01500 ALVARO OBREGON	11/02/05 01:19:45 p.m.	SA
2474	9	VRLPVR73110409M500	VARGAS	LOPEZ	VERONICA	ENRIQUE CONTEL EDIF 29 I IGNACIO ZARAGOZA 9228 D F	11/02/05 01:20:30 p.m.	SA
2475	9	VZHRRS49091829M900	VAZQUEZ	HERNANDEZ	ROSARIO	MANUEL AVILA CAMACHO 166 BENITO JUAREZ 07250 GUSTAVO A MADERO	11/02/05 01:20:32 p.m.	SA
2483	9	VLGRBN68111909H600	VELAZQUEZ	GARCIA	BENITO	CUBANOS 34 COL MA G DE GARCIA RUIZ 01160 ALVARO OBREGON	11/02/05 01:20:38 p.m.	SA
2492	9	VLGRFR38100420H700	VILLAR	GARCIA	FRANCISCO	PORFIRIO PARRA MZA 25 NO 26 COL AMPL GABRIEL HERNANDEZ MZ 07080 GUSTAVO A MADERO	11/02/05 01:20:43 p.m.	ANV
2513	9	ZVLPAN64092816M300	ZAVALA	LOPEZ	ANGELICA	C FRANCISCO I MADERO 4 COL. SAN PEDRO XALPA CP 2710 DEL AZCAPOTZALCO	11/02/05 01:21:02 p.m.	SA
2860	11	VZTPRC61020711H700	VAZQUES	TAPIA	RICARDO	GUADALUPE PAVON NO. 107, ZONA CENTRO, CP. 38160, APASEO EL GRANDE GTO	11/02/05 01:23:46 p.m.	ANV
1706	13	JMVLEM40031613H100	JIMENEZ	VALENCIA	EMILIO	DOM. CON. S/N TEPEJI DEL RIO	11/02/05 01:13:17 p.m.	ANV

PROFESIONALES POR MEXICO

LISTADO DE REGISTROS CANCELADOS POR AFILIACION NO VALIDA, SIN AFILIACION Y REGISTROS DUPLICADOS SIN AFILIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
1810	14	CVRDMN83050415M200	CUEVAS	RODRIGUEZ	MONICA	PINAR DEL OTE 4 LA CRESPA 50010 TOLUCA	11/02/05 01:14:21 p.m.	SA
2999	14	RJGTJL75120309M400	ROJAS	GUTIERREZ	JULIANA	HORACIO ZUJIGA 110-4 COL CIPRES 50120, TOLUCA MEX	11/02/05 01:24:49 p.m.	SA
3027	14	SRCSUR63110417H700	SORIANO	CASTREJON	URSULO	CMO DE LOS HUERTOS 226 INT 102 COL INFONAVIT JARDINES LA	11/02/05 01:25:03 p.m.	SA
3043	14	VLMNDC71102315H100	VELAZQUEZ	MENDOZA	DECARTH ISRAEL	RODOLFO SOTO CORDERO S/N 50120 MORELOS TOLUCA MEX	11/02/05 01:25:15 p.m.	SA
3045	14	VCVLRM53022515M800	VICTORIA	VELAZQUEZ	RAMONA	DOM CONOCIDO S/N CHIQUIXPAC 52660 TIANGUISTENCO	11/02/05 01:25:19 p.m.	SA
3057	14	ZGMRES73072914M900	ZUJIGA	MORENO	ESTHER	CHIHUAHUA 1285	11/02/05 01:25:22 p.m.	ANV
3190	15	AGSRMA68122815M800	AGUILAR	SERRANO	MARIA GUADALUPE	CDA. ACOZAC 9 BARRIO DE GUADALUPE TECAMAC	11/02/05 01:26:58 p.m.	SA
3201	15	ALFRSR66102915M600	ALCANTARA	FRANCO	SARA	C MIXTECAS MZA. 39 LT. 5 COL. CULTURAS DE MEXICO CHALCO	11/02/05 01:27:08 p.m.	SA
3267	15	ARMRTM71103115H000	ARENAS	MORALES	TOMAS	CHIHUAHUA MZA 11 LT 25 COL PIEDRA GRANDE ECATEPEC	11/02/05 01:28:53 p.m.	SA
3102	15	BRALAR63050309H400	BARILLAS	ALBINO	AURELIO CRUZ	FORTIN DE LAS FLORES S/N PEDREGAL DE TEZOMPA CHALCO	11/02/05 01:25:52 p.m.	SA
3112	15	BRARPD83090715H800	BARRUETA	ARCE	PEDRO	JUAN SARABIA 3 LOC MELCHOR OCAMPO	11/02/05 01:25:59 p.m.	SA
3119	15	BTMRIS55121416M600	BAUTISTA	MORALES	ISABEL	LA PRESA BROCKMAN S/N EL ORO , MEX	11/02/05 01:26:03 p.m.	SA
3163	15	CMRVRC37072515M100	CAMACHO	RIVERA	RICARDA	REFORMA 222 STA CRUZ ATZCAPOTZALTONGO TOLUCA	11/02/05 01:26:34 p.m.	SA
3290	15	CNPNTL69082915M700	CANO	PIION	MARIA LETICIA	C. P. ORTIZ RUBIO MZA. 25 LT 16 COL. BENITO JUAREZ 54020 ESTADO DE MEXICO	11/02/05 01:29:49 p.m.	SA
3297	15	CRMJAR42060615H900	CARDENAS	MEJIA	ARTEMIO	DOMICILIO CONOCIDO S/N, INT-, SANTA CRUZ BOMBATEVI, ATLACOMULCO, MEXICO	11/02/05 01:29:56 p.m.	SA
3369	15	CHZRLS66020315M900	CHICO	ZARAGOZA	MARIA LUISA	DOMICILIO CONOCIDO S/N, EL CERRO LLORON EL ORO, MEXICO	11/02/05 01:31:46 p.m.	SA
3375	15	CHCRGD73032309M800	CHOMBO	CORREA	MARIA GUADALUPE	LOC. LAGUNITA CANTASHI S/N, ATLACOMULCO, MEXICO	11/02/05 01:31:50 p.m.	SA
3431	15	CRCHBN70032113H700	CRUZ	CHAVE	BENITO	CDA.MARIA LUISA M-4 L-8 AMPLIACION TULPETLAC, ECATEPEC	11/02/05 01:33:17 p.m.	SA
3440	15	CRFGAR77071215H500	CRUZ	FIGUEROA	ARMANDO	SIFFARI S/N, JOCOTITLAN, MEXICO	11/02/05 01:33:27 p.m.	SA
3499	15	DZMRMG63120109H700	DIAZ	MORALES	MIGUEL ANGEL	JACARANDAS S/N COL SAN MIGUEL JACALONES CHALCO	11/02/05 01:34:19 p.m.	SA
3524	15	DRPRRC72032909H500	DURAN	PEREZ	RICARDO	MONTERREY 21 COL. JARDINES DE MORELOS ECATEPEC	11/02/05 01:34:58 p.m.	SA
3530	15	ENPLLZ57061715M100	ENRIQUEZ	PEALOZA	LUZ MARIA	BOLVD. ISIDRO FABELA 505-3 COL. SAN SEBASTIAN TOLUCA, MEX.	11/02/05 01:35:01 p.m.	SA
3565	15	ESGRRB72082215H800	ESTRADA	GARDUO	ROBERTO	C. EL FRESNO S/N, LOC. EL FRESNO, VALLE DE BRAVO, MEXICO	11/02/05 01:36:02 p.m.	SA

PROFESIONALES POR MEXICO

LISTADO DE REGISTROS CANCELADOS POR AFILIACION NO VALIDA, SIN AFILIACION Y REGISTROS DUPLICADOS SIN AFILIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
3566	15	ESLPER76120315M400	ESTRADA	LOPEZ	ERENDIRA	C. JULIO PARDIAS NO. 603-A COL. MODRÑA DE LA CRUZ, TOLUCA, MEXICO	11/02/05 01:36:02 p.m.	SA
3606	15	FLGNJS75092115H600	FLORES	GONZALEZ	JESUS GUILLERMO	AVE 20 DE NOVIEMBRE 231 COL LOS MORALES CUAUTITLAN	11/02/05 01:36:43 p.m.	SA
3620	15	FNRYGD66121215M400	FUENTES	REYES	GUADALUPE	DOMICILIO CONOCIDO S/N, AGUA BLANCA, CAPULHUAC, MEXICO	11/02/05 01:37:07 p.m.	SA
3709	15	GRCNAL57120115M300	GARFIAS	CONRADES	ALEJANDRA	DOM. CONOCIDO S/N, SAN JUAN XOCHIACA, TENANCINGO, MEXICO	11/02/05 01:38:34 p.m.	ANV
3712	15	GRRMES52110215H900	GARFIAS	ROMERO	EUSTOQUIO	C. AVENTURANZA S/N, LOC. SAN JUAN XOCHIACA, TENANCINGO, MEXICO	11/02/05 01:38:35 p.m.	SA
3744	15	GNGRAD82010915M700	GONZALEZ	GARCIA	ADRIANA	C. FRANCISCO I. MADERO S/N, LOC. SAN FELIPE PUEBLO NUEVO, ATLACOMULCO, MEXICO	11/02/05 01:39:07 p.m.	SA
3759	15	GNMRIN73032215M000	GONZALEZ	MARTINEZ	INES	DOMICILIO CONOCIDO S/N, BARR. LAS LAJAS, EL ORO, MEXICO	11/02/05 01:39:14 p.m.	SA
3769	15	GNNRCR65103117M400	GONZALEZ	NERI	MARIA CRISTINA	C. IGNACIO ZARAGOZA NO. 165, COL. MIGUEL HIDALGO, CUAUTLA, MOR.	11/02/05 01:39:21 p.m.	SA
3795	15	GRHRGL56060813M900	GUERRA	HERRERA	GLORIA	AV. RICARDO FLORES MAGON 3 S/N COL. JUAN ATZOCOLUAYA TLALMANALCO)	11/02/05 01:39:57 p.m.	SA
3865	15	HRNZLC41121515M700	HERNANDEZ	NUEZ	LUCIA	PRIV ALFREDO DEL MAZO 121 LA MAGDALENA 50010 TOLUCA	11/02/05 01:41:43 p.m.	SA
3908	15	JMESMR68120715M800	JAIMES	ESTRADA	MARGARITA	C. P DEL ALAMO C-12 L-9 NO. 101, FRACC. PRADOS DE TOLLOCAN, TOLUCA, MEX.	11/02/05 01:43:22 p.m.	SA
4059	15	MLRYMR36092409M201	MALONADO	REYES	MERCEDES	C.MANUEL ACUA 7 BARR. BELEN CP.54900 TULTITLAN	11/02/05 01:46:48 p.m.	SA
4064	15	MNESLN66071015H100	MANUEL	EUSEBIO	LEONCIO	3ER. CUARTEL S/N, LOC. SN FELIPE PUEBLO NUEVO, ATLACOMULCO, MEXICO	11/02/05 01:46:56 p.m.	SA
4066	15	MNOVPD42102315H400	MANUEL	OVIEDO	PEDRO	DOMICILIO CONOCIDO S/N, SAN FELIPE PUEBLO NUEVO, ATLACOMULCO, MEXICO	11/02/05 01:46:59 p.m.	SA
4075	15	NVRNMR54032316H100	MARIO	RANGEL	JOSE MARIO	JUAN SARABIA NO. 3 LOC. MELCHOR OCAMPO, MELCHOR OCAMPO	11/02/05 01:47:18 p.m.	SA
4084	15	MRAGRD75090815H800	MARTINEZ	AGUILA	RODRIGO	AV SOR JUANA INES DE LA CRUZ S/N BARR SANTIAGO COYOTEPEC	11/02/05 01:47:28 p.m.	SA
4085	15	MRADAL40101315M900	MARTINEZ	AGUILAR	ALBERTA	C. MICHACAN S/N, COL. LAZARO CARDENAS, LUVIANOS, MEXICO	11/02/05 01:47:28 p.m.	SA
4087	15	MRALCR75071909M900	MARTINEZ	ALVAREZ	CARMEN	LOS GAVILANES NO. 358 COL. BENITO JUAREZ NEZAHUALCOYOTL	11/02/05 01:47:31 p.m.	SA
4094	15	MRCHVR77080415M600	MARTINEZ	CHAVEZ	VERONICA	C. 16 DE SEPTIEMBRE MZA. 15 LT. 4 COL. SAN MIGUEL JACALONES CHALCO	11/02/05 01:47:46 p.m.	SA
4097	15	MRCRVC61110815M400	MARTINEZ	CRUZ	VICTORINA	C. RIO SECO INFONA. STA. CRUZ S/N, LOC. RIO LERMA, ATLACOMULCO, MEXICO	11/02/05 01:47:49 p.m.	SA
4098	15	MRESJX43071615H400	MARTINEZ	ESQUIVEL	J CARMEN	C. SIN NOMBRE S/N, BARR. DE SAN JOSE JOCOTITLAN, MEXICO	11/02/05 01:47:50 p.m.	SA
4118	15	MRMRSM51070515H800	MARTINEZ	MARTINEZ	SAMUEL	LOC. LA PRESA BROCKMAN, EL ORO, MEXICO	11/02/05 01:48:15 p.m.	SA
4120	15	MRMLEV62102615M200	MARTINEZ	MELCHOR	EVA	DOMICILIO CONOCIDO S/N, SAN NICOLAS EL ORO, EL ORO, MEXICO	11/02/05 01:48:16 p.m.	SA

PROFESIONALES POR MEXICO

LISTADO DE REGISTROS CANCELADOS POR AFILIACION NO VALIDA, SIN AFILIACION Y REGISTROS DUPLICADOS SIN AFILIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
4131	15	MRPRHR83012613M700	MARTINEZ	PARRA	HORTENCIA	AV SAN AGUSTIN S.N BARR DE GUADALUPE REYES ACOZAC 55755 TECAMAC MEX	11/02/05 01:48:30 p.m.	SA
4132	15	MRPRCL72112315M800	MARTINEZ	PEREZ	CLAUDIA CLEMENTINA	C. CHOPO LT 3 COL. SAN JOSE 56370 CHICOLAPAN, MEX.	11/02/05 01:48:30 p.m.	SA
4137	15	MRRNCN48020215M200	MARTINEZ	RANGEL	CANDELARIA	C JUAN FDEZ. ALBARRAN MZA. 17 LT. 9 COL. SAN MIGUEL JACALONES CHALCO	11/02/05 01:48:31 p.m.	SA
4138	15	MRRYCN53120714M600	MARTINEZ	REYES	CONCEPCION	C EXFERROCARRIL HIDALGO S/N BARR DE GUADA LUPE TECAMAC	11/02/05 01:48:31 p.m.	SA
4144	15	RMMRJN82123009M500	MARTINEZ	RODRIGUEZ	JOHANA GRISSEL	PONIENTE 18 MZ 30 LT 13 SAN MIGUEL XICO, VALLE DE CHALCO	11/02/05 01:48:36 p.m.	SA
4147	15	MRSNCT32021315M200	MARTINEZ	SANCHEZ	CATALINA	BARRIO EL TEJOCOTE S/N, LOC. SANTIAGO OXTEMPAN, EL ORO, MEXICO	11/02/05 01:48:40 p.m.	SA
4149	15	MMSGMR55091615M800	MARTINEZ	SEGUNDO	MARIA	DOMICILIO CONOCIDO S/N, EL CERRO LLORON, EL ORO, MEXICO	11/02/05 01:48:44 p.m.	SA
4154	15	MTSLAN73082415M900	MATA	SILVA	ANA MARIA	AV.CARMELO PEREZ 73, COL.VICENTE VILLADA CP.57710, NEZAHUALCOYOTL	11/02/05 01:48:49 p.m.	SA
4155	15	MTSLLS76051615H000	MATA	SILVA	LUIS	CARMELO PEREZ 73 VICENTE VILLADA ,NEZAHUALCOYOTL	11/02/05 01:48:49 p.m.	SA
4156	15	MRFLGL67061415H000	MAURICIO	FLORES	GUILLERMO	LOC. DOTEGIARE S/N, SAN FELIPE DEL PROGRESO, MEXICO	11/02/05 01:48:49 p.m.	SA
4160	15	MYMNRS62081515M800	MAYA	MONTES	ROSA MARIA	LOC. EL CERRO LLORON S/N, EL ORO, MEXICO	11/02/05 01:48:55 p.m.	SA
4165	15	MDGREL42021515M100	MEDINA	GARCIA	EULALIA	DOMICILIO CONOCIDO S/N DOLORES HIDALGO S FELIPE DEL PROGRESO , MEX	11/02/05 01:49:08 p.m.	SA
4167	15	MDLRMG83122315H600	MEDINA	LAUREANO	MIGUEL	LOC. DOLORES HIDALGO S/N, SAN JOSE DEL RINCON, MEXICO	11/02/05 01:49:08 p.m.	SA
4168	15	MDLREL72033115M200	MEDINA	LAURENO	ELVIRA	LOC. LOS LOBOS S/N LOS LOBOS SAN FELIPE DEL PROGRESO , MEX	11/02/05 01:49:09 p.m.	SA
4170	15	MDMRRY73030915M500	MEDINA	MIRELES	REYNA	CALZ. CHIMALPA 12 S.N. SAN MATEO HUITZILZINGO CHALCO	11/02/05 01:49:15 p.m.	SA
4173	15	MDRVAN75010815H700	MEDINA	RIVERA	ANTONIO	C. CONAFE NO. 17, LOMA BONITA, OCOYOACAC,MEXICO	11/02/05 01:49:18 p.m.	SA
4174	15	MDVGDL77122715M200	MEDINA	VEGA	DALIA	C. DIAMANTE NO. 14, LOMA BONITA, OCOYOACAC, MEXICO	11/02/05 01:49:18 p.m.	SA
4181	15	MJCRR82121415M000	MEJIA	CRUZ	BRENDA	C. AVENTURANZA S/N, LOC. SAN JUAN XOCHIACA, TENANCINGO, MEXICO	11/02/05 01:49:24 p.m.	SA
4184	15	MJDZHR83012615H900	MEJIA	DIAZ	HARAM ALI	C. HIDALGO NO. 118, COL. XONACATLAN DE VICENCIO, XONACATLAN, MEXICO	11/02/05 01:49:26 p.m.	SA
4195	15	MJMRAN59042015H500	MEJIA	MIRAMON	ANTONIO	C. HIDALGO NO. 32, COL. XONACATLAN DE VICENCIO, XONACATLAN, MEXICO	11/02/05 01:49:33 p.m.	SA
4202	15	MJPLAL68022515H500	MEJIA	PLATA	ALEJANDRO	C. JOAQUIN FERNANDEZ DELIZAR S/N, SAN PEDRO ATLAPULCO, OCOYOACAC,MEXICO	11/02/05 01:49:44 p.m.	SA
4204	15	MJPLJR66051615H500	MEJIA	PLATA	JORGE	C. JOAQUIN FERNANDEZ DELIZAR S/N, SAN PEDRO, ATLAPULCO, OCOYOACAC, MEXICO	11/02/05 01:49:47 p.m.	SA
4206	15	MJRBJL47040715M300	MEJIA	ROBLES	JULIA	C. SIN NOMBRE S/N, SAN PEDRO ATLAPULCO, OCOYOACAC,MEXICO	11/02/05 01:49:50 p.m.	SA

PROFESIONALES POR MEXICO

LISTADO DE REGISTROS CANCELADOS POR AFILIACION NO VALIDA, SIN AFILIACION Y REGISTROS DUPLICADOS SIN AFILIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
4228	15	MNGNSN61122815H700	MENDOZA	GONZALEZ	SANTOS	C. EMILIANO ZAPATA14 COL. SAN MARTIN DE PORRES CP.55050, ECATEPEC	11/02/05 01:50:35 p.m.	SA
4237	15	MNRVRL70102915H600	MENDOZA	RIBERA	RAUL	C. ACAPULCO 3880 COL. TIERRA BLANCA CP. 55020 ECATEPEC	11/02/05 01:50:48 p.m.	SA
4238	15	MNTRAL49012315M300	MENDOZA	TRINIDAD	ALFONSA	AND. SIN NOMBRE NO. 506. COL. INFONAVIT SANTA CRUZ ATLACOMULCO, MEXICO	11/02/05 01:50:48 p.m.	SA
4243	15	MRLPFB75042009M200	MERCADO	LOPEZ	FABIOLA	C MANZANAS MZA 111 LT 10 S/N FRACC OJO DE AGUA TECAMAC	11/02/05 01:50:54 p.m.	SA
4244	15	MRLPIG76051509H200	MERCADO	LOPEZ	JOSE IGNACIO	C MANZANAS MZA 111 LT 10 FRACC JARDINES OJO DE AGUA TECAMAC	11/02/05 01:50:56 p.m.	SA
4250	15	MZMLAN58050609H400	MEZA	MALDONADO	ANTONIO	LAGO CUIITZEZO 206 6 COL. AGUA AZUL, NEZAHUALCOYOLT	11/02/05 01:51:00 p.m.	SA
4256	15	MLMRMG83080315H400	MILLAN	MORENO	MIGUEL ANGEL	LOC. ARROYO SECO S/N, TEXCALTITLAN,MEXICO	11/02/05 01:51:05 p.m.	SA
4258	15	MRGRFL50080915M400	MIRANDA	GARCIA	FELIPA	SAN JUAN XOCHIACA S/N, TENANCINGO, MEXICO	11/02/05 01:51:07 p.m.	SA
4261	15	MRMRRM51042015M100	MIRANDA	MARIN	RAMONA	DOMICILIO CONOCIDO S/N, LA PRESA DE BROCKMAN, EL ORO, MEXICO	11/02/05 01:51:09 p.m.	SA
4264	15	MLDMCN55112515M800	MOLINA	DOMINGUEZ	CONCEPCION	SEGUNDA SECCION S/N LOC. MESA DE DOLORES VALLE DE BRAVO MEXICO	11/02/05 01:51:10 p.m.	SA
4265	15	MLDMMN52060315H700	MOLINA	DOMINGUEZ	MANUEL ISAAC	MESA DE DOLORES S/N VALLE DE BRAVO, MEX	11/02/05 01:51:15 p.m.	SA
4267	15	MLESJR83111515H200	MOLINA	ESQUIVEL	JORGE AARON	C. SIN NOMBRE S/N LOC FRANCISCO I MADERO EL ORO, MEX	11/02/05 01:51:19 p.m.	SA
4268	15	MLGREB48051815M100	MOLINA	GARCIA	EBENCIA	DOMICILIO CONOCIDO S/N, JESUS DEL MONTE, TEMASCALTEPEC,MEXICO	11/02/05 01:51:19 p.m.	SA
4269	15	MLGMST63050215H200	MOLINA	GOMEZ	SATURNINO	DOMICILIO CONOCIDO S/N VALLE DE BRAVO, MEX	11/02/05 01:51:23 p.m.	SA
4271	15	MLORIN23122815M200	MOLINA	ORTIZ	INOCENTA	DOMICILIO CONOCIDO S/N MESA DE DOLORES VALLE DE BRAVO, MEX	11/02/05 01:51:28 p.m.	SA
4272	15	MLRSEL86102515M300	MOLINA	ROSAS	ELIZABETH	MESA DE DOLORES S/N VALLE DE BRAVO, MEX	11/02/05 01:51:35 p.m.	SA
4274	15	MLSNFD61050815H200	MOLINA	SANCHEZ	FEDERICO	MESA DE DOLORES S/N VALLE DE BRAVO, MEX	11/02/05 01:51:38 p.m.	SA
4275	15	MLSTMN81092015M500	MOLINA	SOTELO	MINERVA	C. CHABACANOS 54 JARDINES DE SAN MATEO NAUCALPAN, MEX	11/02/05 01:51:38 p.m.	SA
4282	15	MNSNFL61050115M100	MONROY	SANCHEZ	FLORINA	DOMICILIO CONOCIDO SIN, COL. 2 DE ABRIL, ATLACOMULCO, MEXICO	11/02/05 01:51:43 p.m.	SA
4287	15	MNACLR43040509M800	MONTES	ACEVES	MARIA DE LOURDES	VALLE DE IRAGUADI 10 INT 4 COL VALLE DE ARAGON 1A SECC 57100 NEZAHUALCOYOTL	11/02/05 01:51:47 p.m.	SA
4289	15	MNRZMA40111515M300	MONTES	RUIZ	MA LUISA	LOC. EL CERRO LLORON S/N, EL ORO, MEXICO	11/02/05 01:51:49 p.m.	SA
4290	15	MNSLJN69051515H200	MONTES	SOLANO	JUAN MANUEL	C. JOAQUIN DE ELIZARDI NO. 137, SAN PEDRO ATLAPULCO, OCOYOACAC, MEXICO	11/02/05 01:51:49 p.m.	SA
4306	15	MRMRMA49091616M600	MORALES	MARTINEZ	MA CONSUELO	C. SIN NOMBRE S/N, LOC. SAN NICOLAS EL ORO, MEXICO	11/02/05 01:52:17 p.m.	SA

PROFESIONALES POR MEXICO

LISTADO DE REGISTROS CANCELADOS POR AFILIACION NO VALIDA, SIN AFILIACION Y REGISTROS DUPLICADOS SIN AFILIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
4312	15	MRVLAS74052315H000	MORALES	VILLANUEVA	ASCENCION	C. GUANAJUATO NO. 220, TEPEXOYUCA, OCOYOACAC, MEXICO	11/02/05 01:52:39 p.m.	SA
4314	15	MRVLS72082015M300	MORALES	VILLANUEVA	ROSA	C. GUANAJUATO NO. 5, LA ASUNCION TEPEXOYUCA, OCOYOACAC, MEXICO	11/02/05 01:52:44 p.m.	SA
4315	15	MRBJMR72080409H200	MORENO	BEJARANO	MARIO ALBERTO	CON-1 CASA-39 RANCHO SAN LUCAS, METEPEC,MEXICO	11/02/05 01:52:45 p.m.	SA
4316	15	MRGLIN58012115M600	MORENO	GALVAN	INES	AVE. DR. EULARIO LOPEZ CONTRE NO. 212, SANTA MARIA NATIVITAS, CALIMAYA, MEXICO	11/02/05 01:52:47 p.m.	SA
4319	15	MRGMSL63110209M600	MORENO	GOMEZ	SILVIA ALEJANDRA	2DO. RETORNO DE FRESNO 52A, FAC. VALLE DE ECATEPEC	11/02/05 01:52:48 p.m.	SA
4324	15	MNCHAR82040315H400	MUNGUIA	CHAVEZ	ARTURO	C. 20 DE NOVIEMBRE MZA. 9 LT. 15 COL. SAN MIGUEL JACALONES CHALCO	11/02/05 01:52:51 p.m.	SA
4325	15	MNRJJN77120715H700	MUNGUIA	ROJAS	JUAN CARLOS	C. 16 DE SEPTIEMBRE MZA. 16 LT. 18 COL. SAN MIGUEL JACALONES CHALCO	11/02/05 01:52:54 p.m.	SA
4336	15	MRPRRL78061115H600	MURILLO	PEREZ	RAUL ARMANDO	AVE DEL PANTEON 6 COL CUAUHTEMOC TECAMAC	11/02/05 01:53:10 p.m.	SA
4331	15	MZNVLL79090715M900	MUOZ	NIEVES	LILIANA	C.LUIS G. URBINA 57 BARR.DE BELEM CP.54900, TULTITLAN	11/02/05 01:53:01 p.m.	SA
4339	15	NVALEP57040715H100	NAVA	ALCANTARA	EPIFANIO	BARR. DE DOLORES S/N, LOC. SAN JUAN COAJOMULCO, JOCOTITLAN, MEXICO	11/02/05 01:53:16 p.m.	SA
4343	15	NVCHAN76060415M700	NAVA	CHAVEZ	ANTONIA	LOCALIDAD CONCEPCION CARO S/N, JOCOTITLAN, MEXICO	11/02/05 01:53:21 p.m.	SA
4345	15	NVGREV59121915M900	NAVA	GARDUO	EVA	AVENIDA CRISTO REY NO. 108, BARRIO SANTO DOMINGO, JOCOTITLAN, MEXICO	11/02/05 01:53:27 p.m.	SA
4353	15	NVMYTM77042115H000	NAVES	MAYA	TOMAS	LOC. SAN ANTONIO S/N, SAN JOSE DEL RINCON, MEXICO	11/02/05 01:53:37 p.m.	SA
4356	15	NRTDGB71091415H900	NERI	TADEO	GABRIEL	AV. MIGUEL HIDALGO NO. 60, BARR. DE SANTA MARIA, OCOYOACAC,MEXICO	11/02/05 01:53:50 p.m.	SA
4357	15	NRTDIS62060315H100	NERI	TADEO	ISAC	AVE. M. HIDALGO NO. 60 BARR. SANTA MARIA, OCOYOACAC, MEXICO	11/02/05 01:53:52 p.m.	SA
4360	15	NTMREN39081115M400	NIETO	MARTINEZ	ENRIQUETA	AVE. MIGUEL HIDALGO SUR NO. 334, ATLACOMULCO, MEXICO	11/02/05 01:53:58 p.m.	SA
4362	15	NLCRPT58030915M800	NOLASCO	CARRILLO	PATRICIA	AV. PALOMAS NO. 32 TLALMANALCO	11/02/05 01:53:58 p.m.	SA
4375	15	OCMLJM68043015H100	OCOTITLA	MOLINA	JAIME	DIAGONAL SANTA CLARA 12, SANTA CLARA ,ECATEPEC	11/02/05 01:54:20 p.m.	SA
4385	15	OLESPD47091615H000	OLIVEROS	ESPEJEL	PEDRO	C. MICHOCAN 3 TEMAMATLA	11/02/05 01:54:39 p.m.	SA
4393	15	OLHRLJ52061013M000	OLVERA	HURTADO	MARIA DE JESUS	CDA ADOLFO LOPEZ MATEOS COL AMP PRESIDENTES 56370 CHICOLAPAN, MEX	11/02/05 01:54:56 p.m.	SA
4404	15	ORAREG66081115M200	ORTEGA	ARREOLA	MARIA EUGENIA	AVE. L LEGISLATURA S/N, ATLACOMULCO DE FABELA, ATLACOMULCO, MEXICO	11/02/05 01:55:18 p.m.	SA
4414	15	ORRSPL81101409M200	ORTEGA	ROSAS	PALOMA	C GABRIEL LEYVA 76 PBO TLAPACOYA 56570 IXTAPALUCA MEX	11/02/05 01:55:28 p.m.	SA
4415	15	ORALGL36101715M300	ORTIZ	ALVAREZ	GLORIA	BLVD DE LAS FUENTES 408 B, FUENTES DEL VALLE, TULTITLAN	11/02/05 01:55:29 p.m.	SA

PROFESIONALES POR MEXICO

LISTADO DE REGISTROS CANCELADOS POR AFILIACION NO VALIDA, SIN AFILIACION Y REGISTROS DUPLICADOS SIN AFILIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
4434	15	OSESOL64102815M600	OSORIO	ESCOBAR	OLGA	MESA DE DOLORES S/N, VALLE DE BRAVO, MEXICO	11/02/05 01:55:56 p.m.	SA
4456	15	PDSNGR82061509H100	PADILLA	SANCHEZ	GERARDO	C. PALMA ABANICO COND.2 1 FRACC. RANCHO DE LA PALMA 55717 COACALCO EDO. DE MEXICO	11/02/05 01:56:37 p.m.	SA
4457	15	PZPTJX69121215H100	PAIZA	PATIO	J GUADALUPE	AV. HIDALGO NO. 19, SAN PEDRO CHOLULA, OCOYOACAC, MEXICO	11/02/05 01:56:39 p.m.	SA
4458	15	PLALCR69101515M600	PALACIOS	ALTAMIRANO	MARIA DEL CARMEN	C. NACIONAL 28 CHALCO	11/02/05 01:56:43 p.m.	SA
4459	15	PLJMRM35050915M200	PALACIOS	JIMENEZ	ROMELIA	DOMICILIO CONOCIDO S/N SAN ANTONIO , TEJUPLICO MEX	11/02/05 01:56:43 p.m.	SA
4469	15	PYBRIR73051512M000	PAYES	BARRERA	IRMA YOLANDA	C. INSURGENTES 3A COL. SAN PEDRO XALOSTOC CP.55310 ECATEPEC	11/02/05 01:57:07 p.m.	SA
4487	15	PRMRBR82120415M800	PEREA	MARTINEZ	BERENICE	C. RIO SECO INFONAVIT STA. C. NO. 509, LOC. RIO LERMA, ATLACOMULCO, MEXICO	11/02/05 01:57:37 p.m.	SA
4496	15	FRCSEL48050508H100	PEREZ	CASTAIEDA	ELIAS	C. PLATANILLOS 695 FRACC. VILLA DE LAS FLORES 55710 COACALCO EDO. DE MEXICO	11/02/05 01:57:51 p.m.	SA
4500	15	PRCRSB52113015H400	PEREZ	CRUZ	SABINO	DOMICILIO CONOCIDO S/N LA PRESA BROCKMAN EL ORO , MEX	11/02/05 01:57:55 p.m.	SA
4510	15	PRHRSN43032816M000	PEREZ	HERNANDEZ	MARIA SANTOS JUANA	C. SIN NOMBRE S/N, LOC. LA PRESA BROCKMAN, EL ORO MEXICO	11/02/05 01:58:16 p.m.	SA
4516	15	PRMRCN54052915M900	PEREZ	MORALES	CONSUELO	DOMICILIO CONOCIDO S/N, LA PRESA BROCKMAN, EL ORO, MEXICO	11/02/05 01:58:21 p.m.	SA
4518	15	MNPRED81032917H300	PEREZ	PORCAYO	EDSON	C. NOGAL 39 COL. CASA BLANCA, METEPEC, MEX.	11/02/05 01:58:26 p.m.	SA
4522	15	PRRVAR78052015M300	PEREZ	RIVAS	ARACELI	AVE ADOLFO LOPEZ MATEOS 48 BARR SAN JUAN TULTITLAN	11/02/05 01:58:33 p.m.	SA
4523	15	PRRCAN50060130H100	PEREZ	ROCA	ANGEL	AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS 48 BARR. SAN JUAN CP.54900 TULTITLAN	11/02/05 01:58:34 p.m.	SA
4527	15	PRTLVR73100615M500	PEREZ	TOLENTINO	VERONICA	C. PONIENTE 9 A MZA 34 LT 9 COL. ALFREDO BARANDA 56610 V. DE CHALCO SOLIDARIDAD MEX.	11/02/05 01:58:41 p.m.	SA
4476	15	PEGRAR81081315M201	PEA	GARCIA	AURORA	C. IXTLAHUATONGO S/N, BARR. SAN ISIDRO CAPULHUAC, MEXICO	11/02/05 01:57:16 p.m.	SA
4481	15	PLGROL77052715M400	PEVALOZA	GARAY	OLGA LIDIA	C. 5 DE MAYO S/N, SAN JUAN XOCHIACA, TENANCINGO, MEXICO	11/02/05 01:57:21 p.m.	SA
4483	15	PLGRMR55013115H500	PEVALOZA	GARFIAS	MARCOS	DOMICILIO CONOCIDO S/N, SAN JUAN XOCHIACA, TENANCINGO, MEXICO	11/02/05 01:57:24 p.m.	SA
4532	15	PCCRAL79070515M300	PICHARDO	CARVAJAL	MARIA ALEJANDRA	CARR. MEXICO TOLUCA, KM. 44.5, COL. JUAREZ, OCOYOACAC, MEXICO	11/02/05 01:58:47 p.m.	SA
4535	15	PNLMRS53030421M200	PINEDA	LIMA	ROSA	ZONA 2 EDF. 7A DEP.101, U. HAB VALLE DE ECATEPEC CP. 55119 ECATEPEC	11/02/05 01:58:50 p.m.	SA
4546	15	PLCRRC81121615M700	PLATA	CRUZ	CAROLINA MARIA DE LOS ANGELES	SEGUNDO CUARTEL S/N, LOC. RCON. LA CANDELARIA ATLACOMULCO, MEXICO	11/02/05 01:59:18 p.m.	SA
4566	15	PLRSAN74081515M900	PULIDO	ROSAS	ANGELES	LOC. LOMA DE SAN JUAN S/N, CAPULHUAC, MEXICO	11/02/05 01:59:28 p.m.	SA
4568	15	PLMLRL70100609M200	PUIDO	MARTINEZ	LORENA	C CORNALINA MZA 6 LT.11 COL AMPLIACION ES,ERALDA TECAMAC	11/02/05 01:59:28 p.m.	SA

PROFESIONALES POR MEXICO

LISTADO DE REGISTROS CANCELADOS POR AFILIACION NO VALIDA, SIN AFILIACION Y REGISTROS DUPLICADOS SIN AFILIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
4569	15	QNARJX53102815H500	QUINTERO	ARRIAGA	J SANTOS	DOMICILIO CONOCIDO, TEMASCALTEPEC,MEXICO	11/02/05 01:59:29 p.m.	SA
4570	15	QNARJL57051115H101	QUINTERO	ARRIAGA	JOEL	JESUS DEL MONTE S/N, LOC. DEL JESUS DEL MONTE, TEMASCALTEPEC,MEXICO	11/02/05 01:59:29 p.m.	SA
4571	15	QNCLRS66100115M300	QUINTERO	COLIN	ROSA MARIA	PRIV. HEROES DE NACOZARI S/N, BARR. SANTA MARIA TONATICO, MEXICO	11/02/05 01:59:30 p.m.	SA
4572	15	QNCRJX46121215H200	QUINTERO	CRUZ	J GUADALUPE	LAS JOYAS S/N, VALLE DE BRAVO, MEXICO	11/02/05 01:59:32 p.m.	SA
4588	15	RMESGR78053115M400	RAMIREZ	ESQUIVEL	GRETHEL	C. SALVADOR SANCHEZ MZA-22. LT-20, COL. JESUS JIMENEZ GALLARDO,METEPEC,MEXICO	11/02/05 01:59:55 p.m.	SA
4589	15	RMGRMA70071115M400	RAMIREZ	GARCIA	MA DEL CARMEN	LOC. SANTIAGO OXTEMPAN S/N, BARR. LAS LAJAS, EL ORO, MEXICO	11/02/05 01:59:57 p.m.	SA
4604	15	RMVLAN82100415M700	RAMIREZ	VILLEGAS	ANGELINA	C. LEANDRO VALLE NO. 110, LA MARQUEZA, OCOYOACAC,MEXICO	11/02/05 02:00:18 p.m.	SA
4605	15	RMJRSM85062521H600	RAMIRO	JUAREZ	SIMON	AV M. AVILA CAMACHO MZ. 43 LT. 11 COL. PROVIDENCIA V. DE CHALCO SOLIDARIDAD	11/02/05 02:00:18 p.m.	SA
4610	15	RMLPVV49120815M100	RAMOS	LOPEZ	VIVIANA	C HIDALGO 7 BARR. SAN JOSE CHALCO	11/02/05 02:00:20 p.m.	SA
4619	15	RNFRGD71033109M700	RENDON	FERNANDEZ	GUADALUPE	C HUERTAS MZA 79LT 3 FRACC OJO DE AGUA TECAMAC	11/02/05 02:00:47 p.m.	SA
4620	15	RSARMG64021409H200	RESENDIZ	ARROYO	JOSE MIGUEL	CICLAMOROS 193 LA PERLA NEZAHUALCOYOTL	11/02/05 02:00:50 p.m.	SA
4621	15	RSGTJR78120815H800	RESENDIZ	GUTIERREZ	JORGE ARMANDO	CICLAMOROS 193 LA PERLA NEZAHUALCOYOTL	11/02/05 02:00:54 p.m.	SA
4622	15	RSPLAN63081415M600	RESENDIZ	PALACIOS	ANA MARIA	CDA. ATLAOVALCO M-8 L-5 CD. CUAUHTEMOC CP. 55067, ECATEPEC	11/02/05 02:01:06 p.m.	SA
4632	15	RYGRIS80050209H800	REYES	GARDUO	ISRAEL	C 21 152 COL ESTADO DE MEXICO 57210 NEZAHUALCOYOTL MEX	11/02/05 02:01:11 p.m.	SA
4638	15	RYJRIR65081715M300	REYES	JUAREZ	IRMA	C.JOAQUIN FERNANDEZ DE UZARI NO.42, SAN PEDRO ATAPULCO, OCOYOACAC, MEXICO	11/02/05 02:01:24 p.m.	SA
4641	15	RYMTJS44042021M200	REYES	MATIAS	JOSEFINA	SALTILLO L-18 M-3 VERGEL DE GUADALUPE, NEZAHUALCOYOTL	11/02/05 02:01:27 p.m.	SA
4647	15	RYSNSS52061115M700	REYES	SANCHEZ	SUSANA	DOMICILIO CONOCIDO S/N, BARR. DE LAS LAJAS EL ORO, MEXICO	11/02/05 02:01:29 p.m.	SA
4654	15	RJCLRF52070415H300	RIJAS	CALDERON	REFUGIO	AV. DEL EJIDO 33 PBLO. SANTIAGO TOLMAN 55920 OTUMBA EDO. DE MEXICO	11/02/05 02:01:36 p.m.	SA
4660	15	RVRDFL70072215H000	RIVAS	RODRIGUEZ	FILIBERTO	AV. ALVARO OBREGON 42, BARR.SAN JUAN CP.54900, TULTITLAN	11/02/05 02:01:38 p.m.	SA
4661	15	RVRDGL68123015H700	RIVAS	RODRIGUEZ	JOSE GUILLERMO	AV. ALVARO OBREGON 42 BARR. SAN JUAN CP.54900, TULTITLAN	11/02/05 02:01:38 p.m.	SA
4662	15	RVRDAL57032915M100	RIVAS	RODRIGUEZ	MARIA ALICIA	AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS 48,BARR.SAN JUAN CP. 54900, TULTITLAN	11/02/05 02:01:47 p.m.	SA
4663	15	RVRDIR66041415M000	RIVAS	RODRIGUEZ	MARIA IRENE	AV. ALVARO OBREGON 42 BARR. SAN JUAN CP. 54900, TULTITLAN	11/02/05 02:01:48 p.m.	SA
4665	15	RVAVJS50022816H600	RIVERA	AVALOS	JESUS	C LAZARO CARDENAS 22 COL AMP LOMA BONITA 56560 IXTAPALUCA MEX.	11/02/05 02:01:50 p.m.	SA

PROFESIONALES POR MEXICO

LISTADO DE REGISTROS CANCELADOS POR AFILIACION NO VALIDA, SIN AFILIACION Y REGISTROS DUPLICADOS SIN AFILIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
4669	15	RVHRMT63031315M100	RIVERA	HERNANDEZ	MATILDE	MESA DE DOLORES S/N, LOC.MESA DE DOLORES, VALLE DE BRAVO, MEXICO	11/02/05 02:01:52 p.m.	SA
4670	15	RVMNEN78010609H300	RIVERA	MANDUJANO	JOSE ENRIQUE	C RETAMA MZA. 9 LT. 9 COL. NUEVA SAN MIGUEL CHALCO	11/02/05 02:01:52 p.m.	SA
4675	15	ROPRAR65090209M501	ROA	PEREZ	ARACELI	MONTERREY 29 JARDINES DE MORELOS, ECATEPEC	11/02/05 02:02:07 p.m.	SA
4692	15	RDCHIS60051531H600	RODRIGUEZ	COUOH	ISIDRO	C. NORTE 8 M-K L-4 35 COL. ADOLFO RUIZ CORTINES CP.55050 ECATEPEC.	11/02/05 02:02:36 p.m.	SA
4695	15	RDESAG61082815H700	RODRIGUEZ	ESPINOZA	AGUSTIN	DOMICILIO CONOCIDO S/N, BARR. DE JUAREZ JOCOTITLAN, MEXICO	11/02/05 02:02:52 p.m.	SA
4708	15	RDMNCL34110315M200	RODRIGUEZ	MENDIZABAL	CLETA MARCELINA	AV. HIDALGO NO. 625, BARR. SAN ISIDRO, CAPULHUAC, MEXICO	11/02/05 02:03:18 p.m.	SA
4709	15	RDMNSC36052015M300	RODRIGUEZ	MENDIZABAL	SOCORRO CATALINA	CJON. BUENAVISTA NO. 7, BARR. BUENAVISTA, CAPULHUAC, MEXICO	11/02/05 02:03:18 p.m.	SA
4715	15	RDPLGR31050915M700	RODRIGUEZ	PULIDO	GREGORIA	C. GENERAL ANAYA NO413 BARR DE SAN ISIDRO CAPULHUAC , MEX	11/02/05 02:03:28 p.m.	SA
4716	15	RDRNUR40060113H200	RODRIGUEZ	RANGEL	URBANO	DOMICILIO CONOCIDO S/N SAN BARTOLO AMANALCO , MEX	11/02/05 02:03:30 p.m.	SA
4721	15	RDSLTR47032709M100	RODRIGUEZ	SILVA	MARIA TERESA	CALLE LAGUNA DE TERMINOS NO. 534, INT-6-B, COL. ANAHUAC, MIGUEL HIDALGO D.F.	11/02/05 02:03:38 p.m.	SA
4728	15	RGPRHR43022015M200	ROGEL	PEREZ	HERMILA	C. MIGUEL HIDALGO S/N, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS, LUVIANOS, MEXICO	11/02/05 02:03:44 p.m.	SA
4745	15	RLZPEL57073009M800	ROLDAN	ZEPEDA	ELVIRA JULIETA	JORJE JIMENEZ CANTU M-39, AMPLIACION SAN FRANCISCO, ECATEPEC	11/02/05 02:04:22 p.m.	SA
4747	15	RMCRSF57090915M300	ROMERO	CRUZ	SOFIA	DOMICILIO CONOCIDO S/N, SAN JUAN XOCHIACA, TENANCINGO, MEXICO	11/02/05 02:04:22 p.m.	SA
4752	15	RMGLJN77081715H600	ROMERO	GIL	JUAN GABRIEL	C JUAREZ NO9 SAN PEDRO TOTOLTEPEC MEX	11/02/05 02:04:24 p.m.	SA
4761	15	RMSNAN54071609M900	ROMERO	SANCHEZ	ANA MARIA	20 RTNO DE FRESNO 45-B, FRAC.VALLE DE ECATEPEC CP. 55119, ECATEPEC	11/02/05 02:04:25 p.m.	SA
4771	15	RSGNRS63082409M500	ROSALES	GONZALEZ	MARIA DEL ROSARIO	C. PINO M-T L-228A U. HAB. VALLE DE ECATEPEC CP. 55119, ECATEPEC	11/02/05 02:04:39 p.m.	SA
4783	15	RSLGGN61010315M800	ROSAS	LUGARDO	GENOVEVA	JOSE MARIA IGLESIAS S/N BARR SAN JUAN TULTITLAN	11/02/05 02:04:50 p.m.	SA
4789	15	RSSNMA59031415M400	ROSAS	SANCHEZ	MA MATILDE	MESA DE DOLORES S/N VALLE DE BRAVO , MEX	11/02/05 02:04:58 p.m.	SA
4794	15	BCRYJS80061509H400	RUCIO	REYES	JOSE DE JESUS	AV. MORELOS S/N TLALMANALCO	11/02/05 02:05:10 p.m.	SA
4803	15	RZSNJL61030715M200	RUIZ	SANCHEZ	JULIA	LOC. LA CABECERA S/N SAN FELIPE DEL PROGRESO, MEX.	11/02/05 02:05:23 p.m.	SA
4811	15	SLHRJN82110509M500	SALAS	HERNANDEZ	JUANA ELIZABETH	TEOTIHUACAN 68 VENTA DE CARPIO, ECATEPEC	11/02/05 02:05:30 p.m.	SA
4813	15	SLMLSN61022715H900	SALAS	MILLAN	SANTOS	CALLE FELIPE BERRIOZABAL NO. 703, COL. SANTA MARIA DE LAS ROSAS, TOLUCA, MEXICO	11/02/05 02:05:33 p.m.	SA
4814	15	SLRYIS77092915H001	SALAS	REYES	ISRAEL	C. MAZAHUAS NO. 205, COL. UNION TOLUCA, MEXICO	11/02/05 02:05:34 p.m.	SA

PROFESIONALES POR MEXICO

LISTADO DE REGISTROS CANCELADOS POR AFILIACION NO VALIDA, SIN AFILIACION Y REGISTROS DUPLICADOS SIN AFILIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
4817	15	SLGLMR70031309H000	SALAZAR	GALINDO	MAURICIO TOMAS	C. TIZOC NO. 10 INT-13, COL. TLAXPANA, MIGUEL HIDALGO, D.F.	11/02/05 02:05:34 p.m.	SA
4820	15	SLMRAN78013009M700	SALAZAR	MIRANDA	ANA LAURA	C.MANUEL ACUA 7 BARR.BELEM CP.54900, TULTITLAN	11/02/05 02:05:40 p.m.	SA
4821	15	SLMRGR77010109M000	SALAZAR	MIRANDA	GRACIELA	C.MANUEL ACUA 7 BARR. BELEM CP.54900 TULTITLAN	11/02/05 02:05:40 p.m.	SA
4824	15	SLSNMR79102915M500	SALAZAR	SANCHEZ	MARI NANCCI	C. RIO COATZACOALCOS NO. 22 LOC. RIO LERMA, ATLACOMULCO, MEXICO	11/02/05 02:05:42 p.m.	SA
4825	15	SLZMHL70032609M900	SALAZAR	ZAMORA	HILDA LILIANA	CARIO346 BENITO JUAREZ NEZAHUALCOYOTL	11/02/05 02:05:44 p.m.	SA
4826	15	SLZMLS72050809H200	SALAZAR	ZAMORA	LUIS EVELIO	CARIO 346 BENITO JUAREZ NEZAHUALCOYOTL	11/02/05 02:05:44 p.m.	SA
4827	15	SLLPFR80112109H700	SALDAIA	LOPEZ	FERNANDO	C. VERDINES 43 FRACC. P. RDCIAL. COACALCO 55720 COACALCO EDO. DE MEXICO	11/02/05 02:05:46 p.m.	SA
4838	15	SNORVD39070215H700	SANABRIA	ORDOIEZ	VIDAL	C. ANTONIO VELEZ NO. 13, ATLACOMULCO DE FABELA, ATLACOMULCO, MEXICO	11/02/05 02:05:56 p.m.	SA
4844	15	SNBRL69051515M600	SANCHEZ	BERNAL	GLORIA	C. LAGO SAYULA NO. 406, COL. SEMINARIO, TOLUCA, MEXICO	11/02/05 02:06:07 p.m.	SA
4859	15	SNGRDN68072115H400	SANCHEZ	GARCIA	DANIEL	DOM. CONOCIDO S/N, CERRILLO PIEDRAS BLANCAS, TOLUCA, MEXICO	11/02/05 02:06:23 p.m.	SA
4874	15	SNJVMR60082715M900	SANCHEZ	JAVIER	MARGARITA	DOMICILIO CONOCIDO S/N SAN MIGUEL AGUA BENDITA S FELIPE DEL PROGRESO MEX	11/02/05 02:06:46 p.m.	SA
4892	15	SNMRJN80100715H800	SANCHEZ	MORENO	JUAN	LOC. SAN MIGUEL AGUA BENDITA S/N. SAN JOSE DEL RINCON, MEXICO	11/02/05 02:07:15 p.m.	SA
4899	15	SNPLVC84090215H900	SANCHEZ	POLICARPIO	VICTOR ALONSO	JOAQUIN FERNANDEZ S/N, SAN PEDRO ATLAPULCO, OCOYOACAC, MEXICO	11/02/05 02:07:25 p.m.	SA
4900	15	SNPPLS49031421H600	SANCHEZ	POPOCA	LUIS	C LERDO DE TEJADA 16 COL LOMA BONITA 56560 IXTAPALUCA MEX	11/02/05 02:07:26 p.m.	SA
4906	15	SNRYER82092009M500	SANCHEZ	REYES	ERALIA	C. RIO COLORADO NO. 111, LOC. RIO LERMA, ATLACOMULCO, MEXICO	11/02/05 02:07:31 p.m.	SA
4913	15	SNSLIS75040415H400	SANCHEZ	SALAZAR	ISIDRO	PLAZA DE GALLO S/N LOCALIDAD PLAZA DE GALLOS S FELIPE DEL PROGRESO MEX	11/02/05 02:07:44 p.m.	SA
4919	15	SNSNGD53121215M300	SANCHEZ	SANCHEZ	MARIA GUADALUPE	DOMICILIO CONOCIDO S/N SAN MIGUEL AGUA BENDITA S FELIPE DEL PROGRESO, MEX	11/02/05 02:07:56 p.m.	SA
4920	15	SNSNND81121413M700	SANCHEZ	SANCHEZ	NIDIA GUADALUPE	CALLE ALDAMA 201 C STA. JULIA LOS ATENDERA	11/02/05 02:08:00 p.m.	SA
4925	15	SNTRMN72012415M800	SANCHEZ	TREJO	MANUELA	C 12 MZ 41 LT 27 COL J. JIMENEZ CANTU LA PAZ	11/02/05 02:08:09 p.m.	SA
4933	15	SNCHMR59060915H400	SANTANA	CHAVEZ	MAURILIO	SAN JUAN ATEZCAPAN S/N, VALLE DE BRAVO, MEXICO	11/02/05 02:08:14 p.m.	SA
4935	15	SNRVAN64031115M100	SANTANA	RIVERA	MARIA ANTONIETA	LAS JOYAS MZA 21 LT 16 S/N TECAMAC	11/02/05 02:08:15 p.m.	SA
4941	15	SNSNSL53080709M500	SANTOS	SANCHEZ	SILVIA	AVE. TOLUCA NO. 104, BARR. OTUMBA, VALLE DE BRAVO, MEXICO	11/02/05 02:08:29 p.m.	SA
4948	15	SGMNV72120215M100	SEGUNDO	MONROY	VERONICA	BARR. JUAREZ S/N, LOC. SAN JUAN COAJOMULCO, JOCOTITLAN, MEXICO	11/02/05 02:08:42 p.m.	SA

PROFESIONALES POR MEXICO

LISTADO DE REGISTROS CANCELADOS POR AFILIACION NO VALIDA, SIN AFILIACION Y REGISTROS DUPLICADOS SIN AFILIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
4949	15	SGHRAD80110215M700	SEGURA	HERNANDEZ	ADRIANA	C. CARRILLO PUERTO NO. 76, XONACATLAN DE VICENCIO, XONACATLAN, MEXICO	11/02/05 02:08:42 p.m.	SA
4952	15	SPFGJS15101015H900	SEPULVEDA	FIGUEROA	JOSE	C. HIDALGO NO. 67, EL ORO DE HIDALGO, EL ORO, MEXICO	11/02/05 02:08:47 p.m.	SA
4963	15	SXESSR74082615H300	SIXTO	ESPINOSA	SERAFIN	MESA DE DOLORES S/N VALLE DE BRAVO MEXICO	11/02/05 02:09:08 p.m.	SA
4967	15	SLDZTR31053129H300	SOLANO	DIAZ	JOSE TRINIDAD PEDRO	ORQUIDEAS NO. 154 COL. LAS FLORES NEZAHUALCOYOTL	11/02/05 02:09:12 p.m.	SA
4986	15	SSRMDV77013009H000	SOSA	RAMIREZ	DAVID	C. M-16 L-3 COL. VIVIENDA DEL TAXISTA CP.55050, ECATEPEC	11/02/05 02:09:22 p.m.	SA
4987	15	SSRDDL80011009M500	SOSA	RODRIGUEZ	DULCE EVELIA	ARUCOS SUR 20 IZCALLI JARDINES ECATEPEC	11/02/05 02:09:22 p.m.	SA
4991	15	STOSLN62122915M500	SOTELO	ORORIO	LEONOR	MESA DE DOLORES S/N VALLE DE BRAVO MEXICO	11/02/05 02:09:26 p.m.	SA
5007	15	TDPLYL57061115M700	TADEO	PALOMARES	YOLANDA	C. JUAN DE DIOS PEZA NO. 4, BARR. SAN MIGUEL, OCOYOCAC, MEXICO	11/02/05 02:09:42 p.m.	SA
5015	15	TPRTMA72080315M801	TAPIA	RETANA	MARIA DE LOS ANGELES	C. NOGAL 6 S/N, COL. MORELOS, ATLACOMULCO, MEXICO	11/02/05 02:09:51 p.m.	SA
5022	15	TLRYJN19062415M900	TELLES	REYES	JUANA	C. MOCTEZUMA ILHUICAMA S/N, BARR. SANTA MARIA TOTOLTEPEC, TOLUCA, MEXICO	11/02/05 02:10:00 p.m.	SA
5031	15	TLOSMG59072215H500	TOLA	OSORIO	MAGDALENO	C. ALCANTARILLA S/N, BARR. DE AGUA FRIA, VALLE DE BRAVO, MEXICO	11/02/05 02:10:12 p.m.	SA
5036	15	TRELAN37071115M900	TORRES	ELIZALDE	ANGELA	C. NACIONAL S.N. CHALCO	11/02/05 02:10:17 p.m.	SA
5040	15	TRLPMR63072909M100	TORRES	LOPEZ	MARTHA	C MARGARITAS MZA167 LT 6A FRACC OJO DE AGUA TECAMAC	11/02/05 02:10:22 p.m.	SA
5041	15	TRLPNR62032009M600	TORRES	LOPEZ	NORMA	C MARGARITAS MZA 167 LT-6 A FRACC HACIENDA OJO DE AGUA TECAMAC	11/02/05 02:10:23 p.m.	SA
5051	15	TRCRGR76121021M600	TREJO	CARMONA	GREGORIA	C. BENITO JUAREZ S/N, COL. IXTLAHUATONCO, CAPULHUAC, MEXICO	11/02/05 02:10:29 p.m.	SA
5067	15	VLPNRD72061015H100	VALDEPINO	PIONES	RODOLFO	FRANCISCO VILLA MZ 12 LT 22 COL. SN. MATEO TECALCO TECAMAC	11/02/05 02:10:54 p.m.	SA
5093	15	VLORAL36081714H200	VALDOVINOS	ORTEGA	ALEJANDRO	FRANCISCO VILLA S/N SN MATEO TECALCO 55740 TECAMAC	11/02/05 02:11:23 p.m.	SA
5108	15	VRCSYL78120115M800	VARGAS	CASTRO	YOLANDA	CDA. 3RA. DE MINA NO. 1 LOC. SAN ANDRES OCOTLAN, CALIMAYA, MEXICO	11/02/05 02:11:35 p.m.	SA
5110	15	VRGRMA61111011M700	VARGAS	GARCIA	MA CARMEN ESTELA	2DO.RTNO. DE FRESNO M-A L-44A, U. VALLE DE ECATEPEC CP.55119, ECATEPEC	11/02/05 02:11:35 p.m.	SA
5129	15	VZHRAN57092409H700	VAZQUEZ	HERNANDEZ	ANGEL	FUENTE DE VERONA MZA 137 LT 21 FRACC. JARDINES DE MORELOS 55070, ECATEPEC	11/02/05 02:11:49 p.m.	SA
5137	15	RNVSMR84110320M200	VAZQUEZ	RAMOS	MARISOL	SUR 11 911 COL. JARDIN, VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	11/02/05 02:11:55 p.m.	SA
5143	15	VZVZPB61062915H800	VAZQUEZ	VAZQUEZ	PABLO	DOMICILIO CONOCIDO S/N, ZEPAYAUTLA, TENANCINGO, MEXICO	11/02/05 02:11:56 p.m.	SA
5144	15	VGBZHC66012209H201	VEGA	BAEZ	HECTOR	C. OBSIDIANA M-2 L-5 CD. CUAUHTEMOC CP. 55067, ECATEPEC	11/02/05 02:11:57 p.m.	SA

PROFESIONALES POR MEXICO

LISTADO DE REGISTROS CANCELADOS POR AFILIACION NO VALIDA, SIN AFILIACION Y REGISTROS DUPLICADOS SIN AFILIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
5145	15	VGCLRF37022015M000	VEGA	CALDERON	RUFINA	C. GENERAL ANAYA NO. 511-1 BARR. DE SAN ISIDRO, CAPULHUAC, MEXICO	11/02/05 02:11:57 p.m.	SA
5151	15	VGQNLV58082025M200	VEGA	QUINTERO	LEOVIGILDA	C. SIERRA NEVADA NO. 104, FRACC. VALLE DON CAMILO, TOLUCA, MEXICO	11/02/05 02:12:03 p.m.	SA
5160	15	VRMLSL49092709M800	VERA	MALDONADO	SOLEDAD	ARUCOS SUR 22 IZCALLI JARDINES ECATEPEC	11/02/05 02:12:10 p.m.	SA
5161	15	VRMRJN72030715M200	VERA	MARTINEZ	JUANA	MESA DE DOLORES S/N, VALLE DE BRAVO, MEXICO	11/02/05 02:12:12 p.m.	SA
5172	15	VLGTCR70071507M700	VILLALOBOS	GUTIERREZ	MARIA DEL CARMEN	C. JOAQUIN FERNANDEZ DE LIZARDI S/N, SAN PEDRO ATLAPULCO, OCOYOACAC, MEXICO	11/02/05 02:12:26 p.m.	SA
5173	15	VLCRGR52091315M400	VILLANUEVA	DE LA CRUZ	GREGORIA	C. GUANAJUATO NO. 5, BARR. DE TEPEXOYUCA, OCOYOACAC, MEXICO	11/02/05 02:12:26 p.m.	SA
5176	15	VLDMLD69101509M800	VILLAVERDE	DOMINGUEZ	LUDIVINA	C DE LOS DURAZNOS MZA 86 LT 50 S/N EX HDA OJO DE AGUA SECC JA TECAMAC	11/02/05 02:12:29 p.m.	SA
5179	15	VLPRD38120315H200	VILLEGAS	PEREZ	EDMUNDO	C. DOCTOR JOSE DE LA SERNA NO. 106, COL. DOCTORES, TOLUCA, MEXICO	11/02/05 02:12:34 p.m.	SA
5191	15	XXCNBL59042709M900	XX	CANO	BLANCA ESTELA	ORIENTE 44A MZ 117 LTE 22 COL. GUADALUPANA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	11/02/05 02:12:51 p.m.	SA
5192	15	YZSNML57021215H200	YAEZ	SANCHEZ	MELESIO	CALLE RIO SECO NO. 515 UHB. INF. SANTA CRUZ ATLACOMULCO, MEXICO	11/02/05 02:12:52 p.m.	SA
5195	15	ZLMRRC74070115M500	ZALDIVAR	MARTINEZ	ROCIO	BARRIO DE DOLORES S/N, LOC. SAN JUAN COAJOMULCO, JOCOTITLAN, MEXICO	11/02/05 02:12:52 p.m.	SA
5207	15	ZRGTPD45042915H700	ZARZA	GUTIERREZ	PEDRO ANTONIO	C. VICENTE GUERRERO NO. 9 SAN PEDRO CHOLULA, OCOYOACAC, MEXICO	11/02/05 02:13:10 p.m.	SA
5232	16	BCTRRX79022216M200	BECERRIL	TORRES	ROXANA	C BENEFACTOR DE ZITACUARO 68 COL RICARDO OCOLUSEN 58270 MORELIA	11/02/05 02:13:36 p.m.	ANV
5234	16	CHGNLS56100216M800	CHAVEZ	GONZALEZ	MARIA LUISA	CONOCIDO 61330 MORELIA	11/02/05 02:13:38 p.m.	ANV
5236	16	CLMRJS32031916M400	COLIN	MORALES	JOSE	CAMPO AZUL S/N COL TLALPUJAHUA 61062 MICHOACAN MEX	11/02/05 02:13:43 p.m.	SA
5247	16	MRCSLN83123016H300	MERCADO	CASTRO	LEONEL	FRANCISCO ZENDEJAS 109 COL FCO JAVIER MINA	11/02/05 02:14:00 p.m.	ANV
5255	16	RDGRIG41030305H900	RODRIGUEZ	GARAY	IGNACIO ANTONIO	JOSE SIXTO VERDUZCO 50 FRACC BOSQUES DE CAMELINAS MORELIA	11/02/05 02:14:07 p.m.	ANV
5372	17	AYCVGR68122214H000	AYALA	CUEVAS	GERARDO GABRIEL	BRISAS FLORIDA # 18 TEMIXCO	11/02/05 02:16:06 p.m.	ANV
5414	17	ESOSTR72111309M600	ESPINOSA	OSORNIO	MARIA TERESA	PRIV SIN NOMBRE 95 S/N COL. BENITO JUAREZ 62790 XOCHITEPEC	11/02/05 02:16:35 p.m.	SA
5439	17	GRQNMN75073117H400	GARCIA	QUINTANAR	MANUEL	NUEVA INGLATERRA # 27 CUERNAVACA	11/02/05 02:17:11 p.m.	ANV
5323	17	VLMLIS79082109H100	VALDEZ	MALDONADO	ISRAEL	CALLEJON DEL ESTUDIANTE S/N XOCHITEPEC	11/02/05 02:15:23 p.m.	ANV
5343	18	RSASVC79031014H100	ROSAS	ASCENCIO	VICTOR HUGO	PRIV 24 DE FEBRERO 34 LOC SAN JUAN DE ABAJO 63730 BAHIA DE BANDERAS	11/02/05 02:15:37 p.m.	SA
5583	19	BCDZSC40042605M800	BACA	DIAZ	MARIA DEL SOCORRO	JULIO CAMELO 839 COL. GRANAJA SANITARIA 64230	11/02/05 02:19:57 p.m.	SA

PROFESIONALES POR MEXICO

LISTADO DE REGISTROS CANCELADOS POR AFILIACION NO VALIDA, SIN AFILIACION Y REGISTROS DUPLICADOS SIN AFILIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
5584	19	BRVLMC51101824M000	BARBOZA	VALERIO	MACARIA	16 DE SEPTIEMBRE LT 16 COL. CROC, MONTERREY	11/02/05 02:19:57 p.m.	SA
5734	19	RSGLRB49051319H000	DE LA ROSA	GUILLEN	ROBERTO	PESETA 9421 COL. FOM 23 MTY.	11/02/05 02:23:16 p.m.	SA
5741	19	LNMMNR57100819H500	DE LEON	MONRREAL	MARIO ALONSO	DIQUE 3115 COL. RIBERAS DEL RIO. GPE.	11/02/05 02:23:18 p.m.	SA
5829	19	GRNIAN45111124M600	GARCIA	NIÑO	MARIA ANTONIA	LOS RODRIGUEZ 6708 COL RAFAEL BUELNA. MTY.	11/02/05 02:25:13 p.m.	SA
5863	19	GMVRR176092019H000	GOMEZ	VIERA	RAUL EDUARDO	J J DE URQUIZA 4641 COL SAN MARTIN	11/02/05 02:26:07 p.m.	SA
5885	19	GNSLCD48121219H300	GONZALEZ	SALAZAR	GUADALUPE	DOM CON RANCHO APODACA. PESQUERIA.	11/02/05 02:26:32 p.m.	SA
5917	19	HRLPAF72111019M300	HERNANDEZ	LOPEZ	AFRICA ELIZABETH	GENERAL ANAYA 617 INT. A FRACC LA HUERTA	11/02/05 02:27:13 p.m.	SA
5922	19	HRMRER84033019H600	HERNANDEZ	MARTINEZ	ERICK	JUAN LUNA 226 FRACC BENITO JUAREZ	11/02/05 02:27:15 p.m.	SA
5934	19	HRTRCL73070728M900	HERNANDEZ	TORRES	CLAUDIA FRANCISCA	VALLE DE LOS OLIVOS 436 COL. VALL SOLEADO GUADALUPE	11/02/05 02:27:34 p.m.	SA
5936	19	HRTRJN82112819H000	HERNANDEZ	TREVINO	JUAN FRANCISCO	SANTA ROSA 5024 FRACC. SANTA ISABEL. GPE.	11/02/05 02:27:35 p.m.	SA
5942	19	HNECAR74052719M800	HINOJOSA	ECHAVARRIA	MARIA AURORA	ROBLE 818 FRACC LA HUERTA	11/02/05 02:27:45 p.m.	SA
5952	19	SRLRJN64031816H300	JAUREZ	LOREDO	JUAN	CUENCA 80 FRACC. VILLAS DEL PARQUE	11/02/05 02:28:03 p.m.	SA
5966	19	LRMRLC82020819M200	LARA	MARTINEZ	LUCIA IMELDA	RIO SALADO 350 COL. PUEBLO NUEVO	11/02/05 02:28:19 p.m.	SA
5974	19	LRDZJL73051919H800	LERMA	DIAZ	JULIO CESAR	VALLE DE LA PIEDAD 506 COL. VALLE SOLEADO. GPE.	11/02/05 02:28:30 p.m.	SA
5984	19	LPGNRG33091419H000	LOPEZ	GONZALEZ	REGINALDO	CERRITOS DEL AIRE 416 COL. EVOLUCION GUADALUPE	11/02/05 02:28:44 p.m.	SA
5987	19	LPMRRM66090332H500	LOPEZ	MARTINEZ	RAMON	COZUMEL 11078 COL. VALLES DE SAN ROQUE. GPE.	11/02/05 02:28:48 p.m.	SA
5994	19	LPSLOT72072905M800	LOPEZ	SOLIS	GUADALUPE	VALLE DEL MIRADOR 522, FRACC. VALLE SOLEADO 17144, GUADALUPE	11/02/05 02:28:53 p.m.	SA
6003	19	LCGYJS77122319H400	LUCIO	GAYTAN	JESUS	QUINTANA ROO 777 COL SAN RAFAEL	11/02/05 02:29:08 p.m.	SA
6066	19	HLLPMA60021919M900	MELENDEZ	LOPEZ	MARIA DE LA CRUZ	SALVADOR J. RMERO 2424 COL. PABLO A. GONZALEZ	11/02/05 02:30:57 p.m.	SA
6109	19	MRZPNR76111119M800	MORALES	ZAPATA	NORMA FRANCISCA	SAN RAFAEL 412 COL. EVOLUCION. GPE.	11/02/05 02:31:54 p.m.	SA
6116	19	MZNIAS60121824M000	MUNIZ	NIÑO	AUSENCIA	AMMON 4148, COL EL PROVENIR MONTERREY	11/02/05 02:32:02 p.m.	ANV
6126	19	OLRYYL76082419M400	OLVERA	REYNA	YOLANDA	VALLE MIRADOR 428 COL. VALLE SOLEADO GUADALUPE	11/02/05 02:32:16 p.m.	ANV
6133	19	OVHRLR80082924H600	OVIEDO	HERNANDEZ	L ALBERTO	TORONJA 119 COL. VAQUERIAS GUADALUPE	11/02/05 02:32:22 p.m.	SA

PROFESIONALES POR MEXICO

LISTADO DE REGISTROS CANCELADOS POR AFILIACION NO VALIDA, SIN AFILIACION Y REGISTROS DUPLICADOS SIN AFILIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
6171	19	PNARCR53042019H400	PUENTE	ARMENDARIZ	CRISOFORO	LIDIA MORA 6010 COL AGUA NUEVA	11/02/05 02:33:09 p.m.	ANV
6175	19	QNNFNJ50072819H501	QUINTANILLA	DE LA FUENTE	JUAN GERARDO	DALIA 1729 COL RDCIAL. SANTA MARIA. GPE.	11/02/05 02:33:16 p.m.	SA
6178	19	QNCSJN70080819M200	QUIJONES	CASTILLEJA	JUANA	CUERNAVACA 5323 COL. FOMERREY 18	11/02/05 02:33:30 p.m.	SA
6229	19	RSMRAB61032419H500	RIOS	MARTINEZ	ABEL	HACIENDA FLORES 229 COL. RANCHO VIEJO. GPE.	11/02/05 02:34:33 p.m.	ANV
6235	19	RVAGES74112819H500	RIVERA	AGUILLON	ESTEBAN GENARO	VALLE DORADO 513 FRACC VALLE SOLEADO	11/02/05 02:34:36 p.m.	SA
6238	19	RVGRJR76061119H800	RIVERA	GARCIA	JORGE	AVE. AGUA NUEVA 6441 COL. AGUA NUEVA GUADALUPE	11/02/05 02:34:42 p.m.	SA
6263	19	RDFLGL73040319M400	RODRIGUEZ	FLORES	MARIA GUILLERMINA	VALLE VERDE 322 COL. VALLE SOLEADO	11/02/05 02:35:30 p.m.	SA
6279	19	RDLZMR73112119H400	RODRIGUEZ	LOZAYA	MAURO	XOCHITL 116 COL. RINCON DE LAS MITRAS. SANTA CATARINA	11/02/05 02:35:51 p.m.	ANV
6284	19	RDPRNH79071619M200	RODRIGUEZ	PERALES	NORMA ESTHER	UNIDAD MUNDIAL M 56 L 15 COL. LA UNIDAD ESCOBEDO	11/02/05 02:35:57 p.m.	SA
6300	19	RMBRJN78111519H400	ROMERO	BARRERA	JUAN ALBERTO	VALLE FERTIL 511 COL VALLE SOLEADO	11/02/05 02:36:10 p.m.	ANV
6305	19	RSALCR80071528M800	ROSALES	ALONSO	MARIA DEL CARMEN	MICA 313 COL. ARB. DE SANTA CRUZ. GPE.	11/02/05 02:36:17 p.m.	SA
6347	19	SNRDGR37092921M300	SANCHEZ	RODRIGUEZ	GRACIELA	PRIV. 76 PTE. 1309 COL. 20 DE NOVIEMBRE	11/02/05 02:36:59 p.m.	SA
6384	19	TMCPHC62092719H700	TAMEZ	CEPEDA	HECTOR	PORTON 812 COL. VILLA DE SAN MIGUEL. GPE.	11/02/05 02:37:54 p.m.	SA
6415	19	TVTVDG79121219M900	TOVAR	TOVAR	MARIA GUADALUPE	VALLE DE MEXICO 429 COL. VALLE SOLEADO	11/02/05 02:38:21 p.m.	SA
6426	19	UGFRJN83062410M200	UGARTE	FERNANDEZ	JUANA ESTELA	PRIV. ALBINO ESPINOZA 4608 COL. UNIDAD PILOTO. GPE.	11/02/05 02:38:39 p.m.	SA
6440	19	VZACJS72070526H800	VAZQUEZ	ACOSTA	JOSUE EDGARDO	PRIV IGNACIO ALTAMIRANO 509 ZONA CENTRO	11/02/05 02:38:54 p.m.	SA
6445	19	VZFRTR73082628H400	VAZQUEZ	FERNANDEZ	TAURINO	VALLE DE MORELIA 414 COL. FRACC. VALLE SOLEADO GUADALUPE	11/02/05 02:38:58 p.m.	ANV
6470	19	XXARCL81021808M800	XX	ARMENTA	C MONSERRAT	UNIDAD MEXICANA M 41 L 24 COL. LA UNIDAD ESCOBEDO	11/02/05 02:39:37 p.m.	SA
6471	19	XXCRGD40121232H700	XX	CERVANTES	JOSE GUADALUPE	ALMADEN 121 FRACC. VILLAS DEL PARQUE	11/02/05 02:39:38 p.m.	SA
6477	19	ZMBRMR66052719M800	ZAMARRIPA	BRIONES	MARIBEL	SAN LUIS POTOSI 110 COL. VIVIENDA POPULAR. GPE.	11/02/05 02:39:46 p.m.	SA
6485	20	ACSNFL52112420MOOO	ACEVEDO	SANCHEZ	FLORA	ALVARO OBREGON NO. 7 AGENCIA DONAJI 68020 OAXACA DE JUAREZ	11/02/05 02:39:51 p.m.	ANV
6486	20	AGALGS63081820H700	AGUILAR	ALCANTARA	GASPAR MIGUEL	AV MORELOS CENTRO 71510 OCOTLAN DE MORELOS	11/02/05 02:39:52 p.m.	ANV
6487	20	AGSNSN66041620H900	AGUILAR	SANCHEZ	SANTIAGO	OCEANO PACIFICO NO 29 GRANJAS DEL PESCADOR 71980 PUERTO ESCONDIDO	11/02/05 02:39:54 p.m.	ANV

PROFESIONALES POR MEXICO

LISTADO DE REGISTROS CANCELADOS POR AFILIACION NO VALIDA, SIN AFILIACION Y REGISTROS DUPLICADOS SIN AFILIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
6489	20	CLDRFR71061420H800	CALVO	DORANTES	FRANCISCO ENRIQUE	AV. INDEPENDENCIA NO. 312-6 CENTRO 68000 OAXACA DE JUAREZ	11/02/05 02:39:58 p.m.	ANV
6490	20	CNBRMG56110620H800	CANTON	BARRITA	MIGUEL ANGEL	AND. ARQ. NO. 2 MANZ H 7A. ETAPA INFONAVIT 10 DE MAYO 68020 OAXACA DE JUAREZ	11/02/05 02:39:59 p.m.	ANV
6491	20	CRGRHG64040120H801	CARRASCO	GARCIA	HUGO	CONSTITUCION NO. 4 SOLEDAD ETLA 68250 SOLEDAD ETLA	11/02/05 02:39:59 p.m.	ANV
6492	20	CRBRGL72011614M001	CERVANTES	BRISEIO	GUILLERMINA	BASE AEREA S/N BASE AEREA ASUNCION IXTALTEPEC	11/02/05 02:40:00 p.m.	SA
6494	20	CRAGSL75040320M100	CORONEL	AGUILAR	SOLEDAD	ZAPOTECANO. 43-B BARRIO LA SOLEDAD 71250 VILLA DE ZAACHILA	11/02/05 02:40:01 p.m.	ANV
6495	20	CRMRJS58030520H400	CORONEL	MARTINEZ	JOSE	TIBOOT NO. 99 BARRIO SAN JACINTO 71250 VILLA DE ZAACHILA	11/02/05 02:40:01 p.m.	ANV
6496	20	CRGRFR56082020H900	CRUZ	GARCIA	FRANCISCO FLORENTINO	LIBERTAD NO. 86 SAN FCO TELIXTLAHUACA 68213 SAN FCO TELIXTLAHUACA	11/02/05 02:40:02 p.m.	ANV
6497	20	CVSNON47091320H500	CUEVAS	SANTIAGO	ONEY	VENUSTIANO CARRANZA NUM 118 MIGUEL ALEMAN 68120 OAXACA DE JUAREZ	11/02/05 02:40:03 p.m.	ANV
6625	20	ESQFR80120520H400	ESPINOZA	DE AQUINO	FRANCISCO JAVIER	SEXTA PRIVADA DE ORQUIDEAS NUM 102 LAS FLORES 68050 SANTA LUCIA DEL CAMINO	11/02/05 02:43:25 p.m.	ANV
6626	20	GRMNEL71022020H300	GARCIA	MENDOZA	ELEAZAR RAFAEL	16A. PONIENTE S/N COL. LA GUADALUPE 71600 PINOTEPA NACIONAL	11/02/05 02:43:28 p.m.	ANV
6627	20	GRSNGN68091920H000	GARCIA	SANCHEZ	GENARO	MARIANO ESCOBEDO NUM 209 CENTRO 71510 OCOTLAN DE MORELOS	11/02/05 02:43:31 p.m.	ANV
6628	20	GMMLOJ58031020H900	GOMEZ	MALDONADO	OJILVE REYNALDO	AYUNTAMIENTO NO. 333 SANTA MARIA TOCUELA 71510 OCOTLAN DE MORELOS	11/02/05 02:43:32 p.m.	ANV
6629	20	GMSLMG40050820H000	GOMEZ	SALAZAR	MIGUEL	EDIF. SALINA CRUZ DEP 20 C 1 FRACC. EL RETIRO 68044 STA. MARIA DEL TULE	11/02/05 02:43:32 p.m.	ANV
6634	20	LSMRJR47072720H900	LUIS	MORENO	JORGE	AV. MORELOS NO. 422. BIS. CENTRO 71510 OCOTLAN DE MORELOS	11/02/05 02:43:39 p.m.	ANV
6636	20	MRAQJS56121320M601	MARTINEZ	AQUINO	JOSEFINA	CERRADA DE YOLOXOCHITL NO. 7 BARRIO DE SAN JACINTO 71250 VILLA DE ZAACHILA	11/02/05 02:43:40 p.m.	ANV
6637	20	MRCRLL72022020M900	MARTINEZ	CARREIO	LILY ARTEMISA	2A. CERRADA FRANCISCO SARABIA NO. 103 ANTIGUO AEROPUERTO 68050 SANTA LUCIA DEL CAMINO	11/02/05 02:43:40 p.m.	ANV
6638	20	MRCTVC65072820H900	MARTINEZ	CATANEO	VICTOR MANUEL	AV. ALFONSO PEREZ GASGA 207 CENTRO 71980 SAN PEDRO MIXTEPEC	11/02/05 02:43:41 p.m.	ANV
6639	20	MRPESN8102240M200	MARTINEZ	PEVA	SANDRA ENEIDA	CARR.MONTE ALBAN MZA 5 CASA 1U HAB.RODRIGUEZ ALC. SAN JUAN CHAPULTEPEC 68150 OAXACA DE JUAREZ	11/02/05 02:43:41 p.m.	ANV
6640	20	MLTRFR42120920H500	MELO	TORRES	JOSE FRANCISCO	BENITO JUAREZ S/N CENTRO 71660 SANTIAGO LLANO GRANDE	11/02/05 02:43:42 p.m.	ANV
6641	20	MSGRMN65030120H700	MESINAS	GARZON	MANUEL FELIPE	PRIV. REFORMA 211 SAN LUIS BELTRAN 68020 OAXACA DE JUAREZ	11/02/05 02:43:42 p.m.	ANV
6642	20	MRGMAR51081520H200	MORENO	GOMEZ	ARNULFO	JOSE VASCONCELOS NO. 9 CENTRO 71510 OCOTLAN DE MORELOS	11/02/05 02:43:45 p.m.	ANV
6644	20	PRALHG74040520H800	PEREZ	ALAVEZ	HUGO	CONOCIDO LA LUZ S/N LA LUZ 68725 IXTLAN DE JUAREZ	11/02/05 02:43:46 p.m.	ANV
6647	20	RDMRIS64021020H400	RODRIGUEZ	MARTINEZ	ISAIAS LIBRADO	JACALON 141 SAN FELIPE DEL AGUA 3800 OAXACA DE JUAREZ	11/02/05 02:43:53 p.m.	ANV

PROFESIONALES POR MEXICO

LISTADO DE REGISTROS CANCELADOS POR AFILIACION NO VALIDA, SIN AFILIACION Y REGISTROS DUPLICADOS SIN AFILIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
6650	20	SBAQMG80080820M701	SEBASTIAN	AQUINO	MAGDA ELENA	COSUJOEZA 115 BARRIO SAN JACINTO 71250 VILLA DE ZAACHILA	11/02/05 02:43:55 p.m.	ANV
6651	20	SBRDRS63082120M600	SEBASTIAN	RODRIGUEZ	ROSA FIDELINA	TIBOOT NO. 99 BARRIO SAN JACINTO 71250 VILLA DE ZAACHILA	11/02/05 02:43:57 p.m.	ANV
6652	20	SRDZBR79073020M300	SORIANO	DIAZ	BRISEIDA	LIBRES 150 CENTRO 71510 OCOTLAN DE MORELOS	11/02/05 02:43:58 p.m.	ANV
6656	20	VRGNVR77121920M800	VERA	GONZALEZ	VERONICA	PRIV. DE LOS HIGOS LT 2 SAN FRANCISCO JAVIER 71230 SANTA CRUZ XOXOCOTLAN	11/02/05 02:44:00 p.m.	ANV
6657	20	VLFLNB75091720H700	VILLARREAL	FUENTES	LIBRADO	GUELACHE 101 A BARRIO SAN JACINTO 71250 VILLA DE ZAACHILA	11/02/05 02:44:01 p.m.	ANV
6659	20	ZVARAN57111420H701	ZAVALA	ARANGO	ANGEL	PROL. GREGORIO GOMEZ S/N CENTRO 71510 OCOTLAN DE MORELOS	11/02/05 02:44:01 p.m.	ANV
6767	21	PRALAR71052621H600	PRISCO	ALAGUNA	MARIO	13 NORTE 7614 COL. 20 DE NOVIEMBRE	11/02/05 02:48:20 p.m.	ANV
6864	21	VLPLJN61042921H500	VILLASEOR	PALMA	JUAN MARCOS	3 SUR 11109-B COL. LOMA BELLA	11/02/05 02:51:20 p.m.	ANV
6983	22	BLLPEM38032422M600	BALENCIA	LOPEZ	EMILIA	C EMILIANO ZAPATA 40 COL EJIDO MODELO	11/02/05 02:54:32 p.m.	SA
7042	22	CRMRFD39031922H500	CARDENAS	MARTINEZ	FIDEL	DOM CON LOCALIDAD DOLORES S/N MARQUES EL	11/02/05 02:55:52 p.m.	SA
7279	22	GZCRRS68121722M200	GUZMAN	CRUZ	ROSALIA	C 55 801 COL LOMAS DE CASA BLANCA 76080 QUERETARO	11/02/05 03:01:13 p.m.	SA
8057	28	ALSNCN69120830H800	ALVAREZ	SANCHEZ	JOSE CONCEPCION	C. GUTIERREZ ZAMORA 26 92030, PUEBLO VIEJO	11/02/05 03:12:32 p.m.	SA
8334	28	LSMRRS65071628M001	LEOS	MARTINEZ	MARIA DEL ROSARIO	C. SOR JUANA INES DE LA CRUZ 607 COL. LOS MANGOS 89440, MADERO	11/02/05 03:14:51 p.m.	SA
8352	28	LMNZMR82112721M200	LUNA	NUEZ	MARIANA MARGARITA	LAGUNA DE LAS TORTUGAS 66-2 FRACC. DE LOS SABALOS 89600 ALTAMIRANO	11/02/05 03:15:05 p.m.	ANV
8430	28	PRALLS82072830H200	PEREZ	ALEJANDRO	LUIS ALBERTO	AND. PALMITO 103 COL. FERNANDO SAN PEDRO 89215, TAMPICO	11/02/05 03:15:49 p.m.	SA
8798	29	CRBZMR65072329H401	CRUZ	BAEZ	MARIO	AVE TULIO HERNANDEZ GOMEZ, GUADALUPE CUAHUTEMOC, MUJOZ DE DOMINGO ARENAS	11/02/05 03:21:19 p.m.	ANV
9018	29	PLMRAD35121629M700	PALESTINA	MORENO	ADELAIDA NICOLASA OLIMPIA	C MONTE DE LAS CRUCES 2 SAN NICOLAS TERRENATE	11/02/05 03:24:40 p.m.	SA
9395	30	RMTPMR81042130M200	RAMIREZ	TOPETE	MARISOL	RAFAEL VALENZUELA 9 COL RAFAEL LUCIO 91110 XALAPA	11/02/05 03:31:22 p.m.	ANV
9438	31	AMCSEL51042931M000	AMBROCIO	CASTRO	ELSY ADRIANA	C 57 # 411-B TIZIMIN	11/02/05 03:32:15 p.m.	SA
9545	31	CTMOAR46020831H800	CETINA	MOO	ARCADIO	DOMICILIO CONOCIDO S/N COL TIZIMINI 97710 TIZIMINI YUC	11/02/05 03:34:00 p.m.	SA
9590	31	MNDZJS57100531M800	MENDEZ	DZIB	MARIA JESUS	C 58 388 COL CENTRO 97700 TIZIMIN YUC	11/02/05 03:34:50 p.m.	SA
9608	31	PLESML62011831H300	PALMA	ESCALANTE	MILTON IGNACIO	CALLE 47 #491 FRACC BRISAS DEL NORTE 97144 MERIDA	11/02/05 03:35:08 p.m.	SA
9451	31	ZVRIRS74010731M100	ZAVALEGUI	REYES	MARIA DEL ROSARIO	C 52-A 357-A X 35 Y 37 COL CENTRO 97700 TIZIMIN YUC	11/02/05 03:32:44 p.m.	ANV

PROFESIONALES POR MEXICO

LISTADO DE REGISTROS CANCELADOS POR AFILIACION NO VALIDA, SIN AFILIACION Y REGISTROS DUPLICADOS SIN AFILIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	SA/ANV/DSA
9654	32	AHESGL73070532H900	AHUMADA	ESCARERO	GILBERTO	CJON. DEL SAUCITO 3 GPE.	11/02/05 03:36:18 p.m.	SA
9767	32	DZRVJX58042732H300	DIAZ	RIVERA	J JAVIER	AGUACALIENTES 2 SANTA RITA GPE	11/02/05 03:38:33 p.m.	SA
9863	32	MLPRML53030507M900	MALDONADA	PEREZ	MELIDA	6 DE ENERO COL. AMPLIACION DE LAS MINAS GPE.	11/02/05 03:40:12 p.m.	ANV
9898	32	MNORMR71062432H000	MONTALVO	ORTIZ	MARIO	DOM. CONOCIDO SANTA MONICA GPE.	11/02/05 03:40:48 p.m.	ANV
9955	32	RIGRMG77092932H900	PIA	GARCIA	JOSE MIGUEL	C AQUILES SERDAN SUR 609 COL VEGA 98800 LORETO	11/02/05 03:41:53 p.m.	SA
10060	32	SNMRSS82011232M700	SANCHEZ	MARTINEZ	SUSANA	SAN FRANCISCO 1 LOC. LA MASA MONTE ESCOBEDO	11/02/05 03:43:31 p.m.	ANV
10064	32	SNSNCR46020732M500	SANCHEZ	SANDOVAL	MARIA DEL CARMEN	ALVARO OBREGON 17 MONTE ESCOBEDO	11/02/05 03:43:45 p.m.	ANV

TOTAL AFILIACION NO VALIDA	63
TOTAL SIN AFILIACION	335
TOTAL DUPLICADO SIN AFILIACION	0

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIACIONES DUPLICADAS

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	DUPLICADO "S"
3073	15	ARNVMR52050312M800	ARZETA	NAVARRETE	MARIA	C 16 MZA 137 LT 34 COL VALLE DE LOS REYES 56430 PAZ ,MEX.	11/02/05 01:25:30 p.m.	N
3072	15	ARNVMR52050312M800	ARZETA	NAVARRETE	MARIA	C 16 MZA 137 LT 34 COL VALLE DE LOS REYES 56430 PAZ ,MEX.	11/02/05 01:25:30 p.m.	S
884	4	CNCHCR81110104H700	CANUL	CHAN	CRISTIAM DE LOS SANTOS	C 29 494 BARR SN JUAN 24920 CALKINI ,CAMP.	11/03/05 01:10:41 p.m.	N
883	4	CNCHCR81110104H700	CANUL	CHAN	CRISTIAM DE LOS SANTOS	C 29 494 BARR SN JUAN 24920 CALKINI ,CAMP.	11/02/05 01:06:21 p.m.	S
10198	9	ESFNJV61050209H500	ESPINOZA	FONSECA	JAVIER	AV 12 205 COL IGNACIO ZARAGOZA 15000 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/03/05 01:13:10 p.m.	N
1913	9	ESFNJV61050209H500	ESPINOZA	FONSECA	JAVIER	AV 12 205 COL IGNACIO ZARAGOZA 15000 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:15:20 p.m.	S
10238	19	FGVGAL64050330M000	FIGON	VIGUEROS	ALMA EDITH	C MEXICO 2713 COL VIVIENDA POPULAR 67170 GUADALUPE ,N.L.	11/03/05 01:13:40 p.m.	N
5777	19	FGVGAL64050330M000	FIGON	VIGUEROS	ALMA EDITH	C MEXICO 2713 COL VIVIENDA POPULAR 67170 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:24:04 p.m.	S
8639	29	GRSNAR37011229M800	GARCIA	SANCHEZ	ARCADIA	AV ADOLFO LOPEZ MATEOS 11 SAN COSME XALOSTOC 90460 XALOSTOC ,TLAX.	11/02/05 03:18:06 p.m.	N
8638	29	GRSNAR37011229M800	GARCIA	SANCHEZ	ARCADIA	AV ADOLFO LOPEZ MATEOS 11 SAN COSME XALOSTOC 90460 XALOSTOC ,TLAX.	11/02/05 03:18:04 p.m.	S
10302	29	HRLZRS35012729M000	HERNANDEZ	LOZANO	ROSA	C MOTOLINIA 31 BARR EL CALVARIO 90200 CALPULALPAN ,TLAX.	11/03/05 01:14:25 p.m.	N
8828	29	HRLZRS35012729M000	HERNANDEZ	LOZANO	ROSA	C MOTOLINIA 31 BARR EL CALVARIO 90200 CALPULALPAN ,TLAX.	11/02/05 03:21:50 p.m.	S
10151	1	HRRYMN75062801H700	HERNANDEZ	REYES	JOSE MANUEL	PRIV SAN JOSE 211 CORRAL DE BARRANCOS 20900 JESUS MARIA ,AGS.	11/03/05 01:12:47 p.m.	N
10150	1	HRRYMN75062801H700	HERNANDEZ	REYES	JOSE MANUEL	PRIV SAN JOSE 211 CORRAL DE BARRANCOS 20900 JESUS MARIA ,AGS.	11/03/05 01:12:47 p.m.	S
9581	31	MRRZAL63022331H600	MARIN	RUIZ	ALFONZO	CALLE 55 293 97710 TIZIMIN ,YUC.	11/02/05 03:34:31 p.m.	N
9580	31	MRRZAL63022331H600	MARIN	RUIZ	ALFONZO	CALLE 55 293 97710 TIZIMIN ,YUC.	11/03/05 01:12:45 p.m.	S
10175	15	PDQNJR64080521H900	PEDRAZA	QUINTERO	JORGE	C PTE 4A MZ 994 LT 4 COL ALFREDO DEL MAZO 56619 V. DE CHALCO SOLIDARIDAD ,MEX.	11/03/05 01:12:55 p.m.	N
4485	15	PDQNJR64080521H900	PEDRAZA	QUINTERO	JORGE	C PTE 4A MZ 994 LT 4 COL ALFREDO DEL MAZO 56619 V. DE CHALCO SOLIDARIDAD ,MEX.	11/02/05 01:57:36 p.m.	S
10176	15	PRAGVC59012215H400	PEREZ	AGUILAR	VICENTE	C DAVID ALVARADO GUERRERO S/N COL LA MAGDALENA 50010 TOLUCA ,MEX.	11/03/05 01:12:56 p.m.	N
4490	15	PRAGVC59012215H400	PEREZ	AGUILAR	VICENTE	C DAVID ALVARADO GUERRERO S/N COL LA MAGDALENA 50010 TOLUCA ,MEX.	11/02/05 01:57:38 p.m.	S
4585	15	RMDZFL29020415H000	RAMIREZ	DIAZ	FILIBERTO	C JALISCO 1 STA CRUZ ATZCAPOTZALTONGO 50030 TOLUCA ,MEX.	11/03/05 01:11:50 p.m.	N
4584	15	RMDZFL29020415H000	RAMIREZ	DIAZ	FILIBERTO	C JALISCO 1 STA CRUZ ATZCAPOTZALTONGO 50030 TOLUCA ,MEX.	11/02/05 01:59:52 p.m.	S
4609	15	RMLYRM51040115M400	RAMOS	LAYSECA	ROMANA CATALINA	PROL DE LA CAMPANA 26 - - TLALMANALCO 56700 TLALMANALCO ,MEX.	11/02/05 02:00:20 p.m.	N
4608	15	RMLYRM51040115M400	RAMOS	LAYSECA	ROMANA CATALINA	PROL DE LA CAMPANA 26 - - TLALMANALCO 56700 TLALMANALCO ,MEX.	11/02/05 02:00:20 p.m.	S

TOTAL DE REGISTROS CON "S"

12

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIACIONES CUYO REGISTRO SE ENCUENTRA DADO DE BAJA DEL PADRON ELECTORAL

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	CAUSA DE LA BAJA
3266	0	ARPRMR64090315M400	ARELLANO	PEREZ	MARTHA	ANTONIO CASO NO. 82 INT. 2 COL. MEXICO NEZHUALCOYOTL	11/02/05 01:28:53 p.m.	RDP
9270	0	CRMZGD63011030M700	CORDOBA	MEZA	GUADALUPE	C TAJIN 105 BARRIO SAN JUAN 93400 PAPANTLA DE OLARTE VER	11/02/05 03:28:49 p.m.	PV
5862	0	GMSLNN55100228M800	GOMEZ	SALDIVAR	NINFA	BUSTAMANTE 1517 COL. TOPO CHICO MTY	11/02/05 02:26:07 p.m.	PV
8414	0	NJVLRS59021415H400	NAJERA	VILLAMIL	SERGIO	AUSTRALIA EDIF 503 INT 4 FRACC FERNANDO LEYVA 89250 TAMPICO TAMPS	11/02/05 03:15:40 p.m.	PV
6195	0	RMVGSB39012024M000	RAMIREZ	VEGA	SEBASTIANA	CASTABULA 10284 COL. EL PORVENIR	11/02/05 02:33:47 p.m.	PV
2	1	ACALAN67043001M700	ACOSTA	ALEMAN	ANGELICA MARIA	C GERARDO MURILLO 219 FRACC JOSE LOPEZ PORTILLO 20206 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 12:58:44 p.m.	PV
60	1	BRVLDN73072115M600	BARRIENTOS	VALTIERRA	DANIELA ANGELINA	C HACIENDA MILPILLAS 142 FRACC HACIENDAS DE AGS 20133 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/03/05 01:10:11 p.m.	RDP
145	1	CRESAL79072909H500	CRUZ	ESPARZA	ALDO JONATAN	C RIO DE LA PLATA 335 FRACC COLINAS DEL PONIENTE 20010 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:00:09 p.m.	SUSP
316	1	LBTVJN73020601M300	LABASTIDA	TAVAREZ	JUANA ARACELI	C EUTIMIO LOPEZ 213 FRACC C N O P 20179 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:01:44 p.m.	PV
600	1	RDSLLR78020401M900	RODRIGUEZ	SALAS	LOURDES ANGELICA	C OCTAVIO PAZ 219 FRACC PENSADORES MEXICANOS 20179 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:04:03 p.m.	SUSP
3110	2	BRVLRB74031215H500	BARRIOS	VILLAR	ROBERTO CARLOS	C PASEO DEL MAR (COND EL DELFIN) 414 FRACC PORTICOS DEL MAR 22785 ENSENADA ,B.C.	11/02/05 01:25:58 p.m.	PV
877	4	CCHRMG71120804H300	CACHON	HERNANDEZ	MIGUEL HUMBERTO	PRIV 8 X 19 76 COL PABLO GARCIA 24080 CAMPECHE ,CAMP.	11/03/05 01:10:39 p.m.	SUSP
794	4	GMSNMG56030107H100	GOMEZ	SANCHEZ	MIGUEL	DOMICILIO CONOCIDO S/N 24640 HOPELCHEN ,CAMP.	11/02/05 01:05:30 p.m.	PV
930	4	MRCHAR75091504H600	MORENO	CHAVEZ	ARMANDO	C 20 S/N LOC IMI 3 24560 CAMPECHE ,CAMP.	11/02/05 01:06:44 p.m.	PV
931	4	MZCNOL47010604M500	MUÑOZ	CAN	MARIA OLGA	CALLE PASO DE LAS AGUILAS S/N COLONIA POLVORIN 24060 CAMPECHE ,CAMP.	11/03/05 01:10:46 p.m.	RDP
934	4	NHZGCN44120704M400	NAH	ZUIGA	MARIA CONCEPCION	C 8 S/N LOC IMI 1 24560 CAMPECHE ,CAMP.	11/03/05 01:10:47 p.m.	DEF
966	4	SRMGCR44072404M300	SERRANO	MAGAÑA	CRISTINA	CALLE 12 PRIVADA S/N SAMULA 24090 CAMPECHE ,CAMP.	11/02/05 01:07:12 p.m.	PV
1058	5	MZGNCN47053005M301	MUÑOZ	GONZALEZ	CONCEPCION	C FERNANDO SALINAS SUR 449 COL CENTRO 27000 TORREON ,COAH.	11/02/05 01:07:44 p.m.	PV
1076	5	RYAVAL80051705M101	REYES	AVALOS	ALMA PALOMA	C GREGORIO A GARCIA NTE 125 COL CENTRO 27000 TORREON ,COAH.	11/02/05 01:07:49 p.m.	PV
1098	5	VLVLMN64052805H500	VALDIVIA	VALLEJO	MANUEL	AVE TERCERA 456 COL CONSTANCIA 27320 TORREON ,COAH.	11/02/05 01:07:56 p.m.	SUSP
1154	7	OVRZDM72120407H300	OVANDO	RUIZ	JOSE DOMINGO	C RAFAEL PASCACIO GAMBOA 230 COL NATALIA 29000 TUXTLA GUTIERREZ ,CHIS.	11/02/05 01:08:17 p.m.	RDP
1160	7	PSGNEG72040507M900	PASCACIO	GONZALEZ	EGLAYDE	C IXTACOMITAN MZA 9 LTE-29 FRACC CENTENARIO TUCHTLAN 29025 TUXTLA GUTIERREZ ,CHIS.	11/02/05 01:08:19 p.m.	PV
1162	7	PRMNGD73101507M801	PEREYRA	MENDOZA	GUADALUPE	3A OTE NTE 198 FRACC COLINAS DEL OTE 29010 TUXTLA GUTIERREZ ,CHIS.	11/03/05 01:10:51 p.m.	PV

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIACIONES CUYO REGISTRO SE ENCUENTRA DADO DE BAJA DEL PADRON ELECTORAL

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	CAUSA DE LA BAJA
1250	8	AROLAL65071710H800	ARELLANO	OLAGUE	ALEJANDRO	C TANCITARO 7812 COL INF AEROPUERTO 0 JUAREZ ,CHIH.	11/02/05 01:09:07 p.m.	PV
1375	8	MCSNRM32011001H000	MACIAS	SANCHEZ	ROMAN	CJON DEL PARQUE 9908 C FRACC VALLE VERDE 32400 JUAREZ ,CHIH.	11/02/05 01:10:07 p.m.	DEF
1271	8	RDLRNO76102808H500	RODRIGUEZ	LOERA	NOE	C QUICHES 7291 COL AZTECA 32280 JUAREZ ,CHIH.	11/02/05 01:09:16 p.m.	SUSP
1274	8	RDSSDL47022810M200	RODRIGUEZ	SOSA	DOLORES	C RAMON RAYON 438 2 ZONA CENTRO 32160 JUAREZ ,CHIH.	11/02/05 01:09:18 p.m.	RDP
1276	8	SBELGB82092130H200	SABAIZ	ELVIRA	GABRIEL	C PINO SUAREZ 155 3 COL CENTRO 32000 JUAREZ ,CHIH.	11/02/05 01:09:21 p.m.	SUSP
1277	8	SNSPBL69100608M400	SAINZ	SAPIEN	BLANCA IVONNE	C URAMEX 7855 COL INF FIDEL VELAZQUEZ 32425 JUAREZ ,CHIH.	11/02/05 01:09:23 p.m.	SUSP
1542	9	ALMRJN69051909H500	ALBA	MARTINEZ	JUAN CARLOS	C OCAMPO 58 COL CUAJIMALPA 5000 CUAJIMALPA DE MORELOS ,D.F.	11/02/05 01:11:38 p.m.	SUSP
1545	9	ALVZMR65061609H700	ALCANTARA	VAZQUEZ	MARCO ANTONIO	C SUR 115 MZA 64 LT 36 COL JUVENTINO ROSAS 8700 IZTACALCO ,D.F.	11/02/05 01:11:39 p.m.	PV
3268	9	ARSNRB50060715H400	ARENAS	SANCHEZ	ROBERTO	CDA RINCONADA MZA 4 LT 20 COL LA MAGUEYERA 9704 IZTAPALAPA ,D.F.	11/02/05 01:28:55 p.m.	PV
3415	9	CRLNBR61092815H100	CORTES	LINARES	BERNARDINO	C PICO 1 B MZA 7 LT 13 COL PICOS DE IZTACALCO 8770 IZTACALCO ,D.F.	11/02/05 01:32:45 p.m.	PV
1904	9	ESLGER73071009H900	ESCAMILLA	LUGO	ERIK	C CABO BOJADOR 32 S/N COL GABRIEL HERNANDEZ 7080 GUSTAVO A. MADERO ,D.F.	11/02/05 01:15:12 p.m.	SUSP
6575	9	FLRDCR80092221M100	FLORES	RODRIGUEZ	CRISTINA	AV FRANCISCO VILLA MZ 11 LT 3 COL VALLE DE MADERO 7190 GUSTAVO A. MADERO ,D.F.	11/02/05 02:42:10 p.m.	PV
10211	9	GRTRTD45110913M500	GARRIDO	TREJO	TEODORA	C BOLOESES 2 COL ISIDRO FABELA 1160 ALVARO OBREGON ,D.F.	11/03/05 01:13:26 p.m.	DEF
1995	9	GNJMHG82040209H400	GONZALEZ	JIMENEZ	HUGO MARCELINO	C TRABAJO Y PREVISION SOCIAL 502 4 COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:16:00 p.m.	PV
2073	9	LNCVAL72091709H300	LANDERA	CEVALLOS	ALFONSO	C VALLE DE BRAVO 72 COL VERGEL DE COYOACAN 14340 TLALPAN ,D.F.	11/02/05 01:16:53 p.m.	SUSP
2090	9	LPBLMR66092230H500	LOPEZ	BLAS	MAURICIO	C DEL NIO JESUS S N PARAJE TETLAPANOYA 16200 XOCHIMILCO ,D.F.	11/03/05 01:11:13 p.m.	PV
2205	9	MRGLTR72051909M500	MORALES	GALVAN	MARIA TERESA	AND 2 ELVIRA VARGAS 231-B - U HAB CTM 9 CULHUACAN 4480 COYOACAN ,D.F.	11/02/05 01:17:53 p.m.	PV
2253	9	OROLLS69062109H200	ORTIZ	OLVERA	JOSE LUIS	C GOLONDRINA REAL MZ 40 LT 29 COL GOLONDRINAS 1270 ALVARO OBREGON ,D.F.	11/02/05 01:18:25 p.m.	PV
2271	9	PSLPSS48032109M600	PASTRANA	LOPEZ	SUSANA	C VILLA CAFERATA MZA 39 C LT 9 COL DES URB QUETZALCOATL 9700 IZTAPALAPA ,D.F.	11/02/05 01:18:30 p.m.	PV
2302	9	PLCSBN25072309H200	PLIEGO	CASTAIEDA	BENITO	AV 505 130 U HAB S J DE ARAGON 1A SEC 7969 GUSTAVO A. MADERO ,D.F.	11/03/05 01:11:22 p.m.	DEF
2328	9	RMRDJN52021409H800	RAMIREZ	RODRIGUEZ	JUAN VALENTIN	PRIV CAPILLA DE LOS REYES 28 BARR LOS REYES 2010 AZCAPOTZALCO ,D.F.	11/02/05 01:19:08 p.m.	SUSP
10216	9	RMVLAN28011714H200	RAMIREZ	VILLEGAS	ANTONIO	C LAZARO CARDENAS 14 COL PUNTA DE CEHUAYO 1540 ALVARO OBREGON ,D.F.	11/03/05 01:13:29 p.m.	RDP
2342	9	RNLREG59122009M800	RINCON	LIRA	MARIA EUGENIA	C FERNANDO RAMIREZ 101 B-201 COL OBRERA 6800 CUAUHTEMOC ,D.F.	11/02/05 01:19:13 p.m.	PV

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIACIONES CUYO REGISTRO SE ENCUENTRA DADO DE BAJA DEL PADRON ELECTORAL

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	CAUSA DE LA BAJA
2376	9	RMPZCS45012516H300	ROMERO	PAZ	CESARIO ALBERTO	C PIA MZ E 14 COL SANTA MARIA XALPA 9640 IZTAPALAPA ,D.F.	11/02/05 01:19:27 p.m.	PV
2393	9	SLLNFD31103109H100	SALAZAR	LUNA	FEDERICO	C SUR 115 MZA 12 LT 16 COL JUVENTINO ROSAS 8700 IZTACALCO ,D.F.	11/02/05 01:19:41 p.m.	DEF
2403	9	SMGLTD43052916M700	SAMUDIO	GALVAN	TEODOCIA	C SN PEDRO 20 D COL SN LORENZO TEZONCO 9790 IZTAPALAPA ,D.F.	11/02/05 01:19:50 p.m.	RDP
2405	9	SNGRRL53040215H400	SANCHEZ	GARCIA	RAUL	1 RTNO MANUELA MEDINA 3 B U HAB CTM CULHUACAN 4480 COYOACAN ,D.F.	11/02/05 01:19:52 p.m.	PV
2494	9	VLRDMR66011909M700	VILLAVICENCIO	RODRIGUEZ	MARTHA	AND ESTEBAN VACA CALDERON 8 U CTM ATZACOALCO 7090 GUSTAVO A. MADERO ,D.F.	11/02/05 01:20:46 p.m.	PV
2504	9	ZVLNUN80121330M200	ZAVALETA	LANDA	JUAN MANUEL	CALZ DE LA VIRGEN 1800 U HAB A P R 4800 COYOACAN ,D.F.	11/02/05 01:20:55 p.m.	PV
2610	11	BRARAN41040411M300	BARRIENTOS	ARRELLANO	ANGELA	C LOS PINOS 156 COL GUADALUPE 38010 CELAYA ,GTO.	11/02/05 01:21:54 p.m.	RDP
2770	11	PRTLRF80070211M900	PEREA	TELLO	MARIA DEL REFUGIO	C MORELOS 51 ZONA CENTRO 37950 SANTA CATARINA ,GTO.	11/02/05 01:23:06 p.m.	PV
2524	11	XXAGMX50032911M600	XX	AGUIRRE	M GUADALUPE	C CENTENARIO 718 22 BARR DE SAN MIGUEL 37390 LEON ,GTO.	11/02/05 01:21:06 p.m.	PV
2907	13	ALGRIS63070213H000	ALAMEDA	GARCIA	JOSE ISABEL	VIXTHA DE MADERO S/N LOC VIXTHA DE MADERO 42640 SAN SALVADOR ,HGO.	11/02/05 01:24:08 p.m.	SUSP
1666	13	CNGRAN46041513H100	CONTRERAS	GARCIA	ANASTACIO	C PIPILA 8 B COL EL BONDHO 42700 MIXQUIAHUALA DE JUAREZ ,HGO.	11/02/05 01:12:52 p.m.	PV
1719	13	MNSNHR70010313H500	MONTIEL	SANCHEZ	HERMILO	LOC VELASCO S/N LOC VELASCO 43560 OMITLAN DE JUAREZ ,HGO.	11/02/05 01:13:30 p.m.	SUSP
1735	13	QNOLRY65101213M600	QUINTANAR	OLVERA	REYNA	EL JAGUEY S/N LOC EL JAGUEY 42470 NOPALA DE VILLAGRAN ,HGO.	11/03/05 01:11:08 p.m.	PV
9136	13	SLMRES58090229H900	SALAMANCA	MARTINEZ	ESTEBAN	2DA CDA ABASOLO SUR 6 COL BELLAVISTA 43904 APAN ,HGO.	11/02/05 03:27:11 p.m.	PV
1771	14	ARRSFD50042714H900	ARIAS	RIOS	FEDERICO	C RIO AMAZONAS 5002 COL EL HUMEDO DE NEXTIPAC 45200 ZAPOPAN ,JAL.	11/02/05 01:14:01 p.m.	PV
1781	14	BRTLRL73052714M700	BARBA	TORRES	LORENA LIZETH	C RUISEIOR 351 FRACC PASEO DE LAS AVES 45650 TLAJOMULCO DE ZUIGA ,JAL.	11/02/05 01:14:09 p.m.	PV
1824	14	FLCRJN58111011H100	FALCON	CORDOVA	JUAN ANTONIO	C BUGAMBILIAS 317 COL JARDINES DE TONALA 45400 TONALA ,JAL.	11/02/05 01:14:29 p.m.	RDP
7761	14	PRHRBR77101322M700	PREZA	HERNANDEZ	BRENDA IVON	C. ARQUIMIDES 262 8 COL. AGUSTIN YAEZ 44790 GUADALAJARA ,JAL.	11/02/05 03:10:23 p.m.	PV
3061	15	ACRQYL79121715M300	ACASTENCO	ROQUE	YOLANDA	C 20 DE NOVIEMBRE S/N BARR DE GUADALUPE 55755 TECAMAC ,MEX.	11/02/05 01:25:25 p.m.	RDP
3186	15	AGMNM86091009M301	AGUILAR	MONTALVO	MARIA MARISOL	C LIRIO MZA 92 LT 2 COL JARDINES DE CHALCO 56607 CHALCO ,MEX.	11/02/05 01:26:51 p.m.	PV
3243	15	ANMRGD36091322H700	ANGELES	MORALES	JOSE GUADALUPE	SECC II LT 8 EDIF D 101 U HAB JARDINES DE LOS BAEZ 55055 ECATEPEC ,MEX.	11/02/05 01:28:24 p.m.	DEF
3282	15	ARHRMR36071709H101	ARRIETA	HERNANDEZ	JOSE MERCED ALEJO	EL ESTANCO S/N EL ESTANCO 51440 LUVIANOS ,MEX.	11/02/05 01:29:30 p.m.	RDP
3109	15	BRSRCR30122709H600	BARRIENTOS	SERNA	CARLOS	JOAQUIN FERNANDEZ DELIZARDI S/N SAN PEDRO ATLAPULCO 52740 OCOYOACAC ,MEX.	11/02/05 01:25:54 p.m.	DEF

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIACIONES CUYO REGISTRO SE ENCUENTRA DADO DE BAJA DEL PADRON ELECTORAL

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	CAUSA DE LA BAJA
8726	15	CMZVFL61052629H900	CAMACHO	ZAVALA	FELIPE NERI	C NUEVE 241 COL ESPERANZA 57800 NEZAHUALCOYOTL ,MEX.	11/02/05 03:19:47 p.m.	PV
3346	15	CNGNAN61051015M200	CENTENO	GONZALEZ	MARIA ANTONIETA	C INDEPENDENCIA S/N COL SANTA CRUZ TLAPACOYA 56570 IXTAPALUCA ,MEX.	11/02/05 01:31:19 p.m.	RDP
3486	15	ANLZAR77013109H600	DEL ANGEL	DE LA LUZ	ARMANDO MARTIN	RTNO 7 LLUVIA MZA 9 LT 20 B COL CUATRO VIENTOS 56530 IXTAPALUCA ,MEX.	11/02/05 01:34:09 p.m.	PV
3510	15	DMPZLZ77051315H200	DOMINGUEZ	DE PAZ	JOSE LUZ	MESA DE DOLORES S/N LOC MESA DE DOLORES 51200 VALLE DE BRAVO ,MEX.	11/02/05 01:34:32 p.m.	PV
3536	15	ESMLMA73122515M500	ESCOBAR	MOLINA	MA DE JESUS	LAS JOYAS S/N LOC LAS JOYAS 51200 VALLE DE BRAVO ,MEX.	11/02/05 01:35:23 p.m.	PV
3701	15	GRVZVC63101916H500	GARCIA	VAZQUEZ	VICTOR MANUEL	C PALOMAS MZ 10 LT 33 B CJTO U SAN BUENAVENTURA 56530 IXTAPALUCA ,MEX.	11/02/05 01:38:23 p.m.	SUSP
3773	15	GNRJAS52081515M000	GONZALEZ	ROJAS	ASUNCION	- BARRIO JUAREZ S/N - LOC SAN JUAN COAJOMULCO 50708 JOCOTITLAN ,MEX.	11/02/05 01:39:28 p.m.	PV
3780	15	GNSLJN68112815H800	GONZALEZ	SOLANO	JUAN CARLOS	CMNO A OCOYOACAC S/N SAN PEDRO ATLAPULCO 52740 OCOYOACAC ,MEX.	11/02/05 01:39:51 p.m.	PV
3794	15	GRHRAR53020630H300	GUERRA	HERNANDEZ	ARMANDO	AVE 20 DE NOVIEMBRE 38 SANTA MARIA TONANITLA 55780 JALTENCO ,MEX.	11/02/05 01:39:57 p.m.	SUSP
7291	15	HRBRAM66042515M700	HERNANDEZ	BARRIENTOS	AMELIA	CDA GALEANA S/N COL SAN MARTIN TEPETLIXPAN 54763 CUAUTITLAN-IZCALLI ,MEX.	11/02/05 03:01:23 p.m.	PV
3846	15	HRMRJV71013115H200	HERNANDEZ	MARIN	JAVIER	C OTE 43 21 COL GUADALUPANA 56600 V. DE CHALCO SOLIDARIDAD ,MEX.	11/02/05 01:41:12 p.m.	PV
3878	15	HRRSMA68111415M400	HERNANDEZ	ROSALES	MA DEL CARMEN	C BENITO JUAREZ S/N SAN PABLO ATLAZALPAN 56620 CHALCO ,MEX.	11/02/05 01:42:21 p.m.	PV
3920	15	JVALDM68080421H500	JAVIER	ALDUCIN	JOSE DOMINGO	C NTE 3 1200 COL SANTA CRUZ 56617 V. DE CHALCO SOLIDARIDAD ,MEX.	11/02/05 01:43:39 p.m.	SUSP
3957	15	JRRZGR48121515H000	JUAREZ	RUIZ	GERARDO ARTURO	C JQUIPILCO 1120 7 COL LA TERESONA 50040 TOLUCA ,MEX.	11/02/05 01:44:35 p.m.	PV
4036	15	LZAVMA61031515M700	LOZADA	AVILA	MA DOLORES	AVE EMILIANO ZAPATA 42 PBO NUEVO 56723 TLALMANALCO ,MEX.	11/02/05 01:46:23 p.m.	PV
4081	15	MRSNMR29112115M500	MARQUEZ	SANDOVAL	MAURA	LOC LA PRESA BROCKMAN SN LOC LA PRESA BROCKMAN 50625 EL ORO ,MEX.	11/02/05 01:47:21 p.m.	PV
4178	15	MJAGJS19050315H600	MEJIA	AGUILAR	JOSE	C NICOLAS BRAVO 8 PBLO STA CRUZ ATZCAPOTZALTONGO 50030 TOLUCA ,MEX.	11/03/05 01:11:44 p.m.	PV
4210	15	MLCDNT37072715H800	MELENDEZ	CEDILLO	NATALIO	CDA 20 DE NOVIEMBRE S/N BARR DE GUADALUPE 55755 TECAMAC ,MEX.	11/02/05 01:49:59 p.m.	PV
4372	15	OCVLAR63082709H200	OCAMPO	VALENCIA	ARMANDO JESUS	C MALAGUEA 267 COL BENITO JUAREZ 57000 NEZAHUALCOYOTL ,MEX.	11/02/05 01:54:12 p.m.	PV
2282	15	PRGROS79030709H400	PEREZ	GARCIA	OSCAR RICARDO	AV SAN BERNABE MZA 6 LT 35 C U HAB REAL DE SAN VICENTE 56370 CHICOLAPAN ,MEX.	11/02/05 01:18:35 p.m.	PV
4545	15	PLBLGB70110115H700	PLATA	BELTRAN	GABINO	AV INDEPENDENCIA 3 JOQUICINGO 52740 OCOYOACAC ,MEX.	11/02/05 01:59:14 p.m.	PV
4591	15	RMGRCR54010715H600	RAMIREZ	GRANADOS	CRISPIN FAUSTINO	C GUANAJUATO 8 BIS 56650 TEMAMATLA ,MEX.	11/02/05 02:00:08 p.m.	SUSP
4652	15	RCELRC69062809M300	RICO	ELIZARRARAZ	MARIA DEL ROCIO	C NORTE 11 MZA 1070 LT 18 COL SAN ISIDRO 56617 V. DE CHALCO SOLIDARIDAD ,MEX.	11/02/05 02:01:36 p.m.	PV

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIACIONES CUYO REGISTRO SE ENCUENTRA DADO DE BAJA DEL PADRON ELECTORAL

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	CAUSA DE LA BAJA
4664	15	RVRMED79122709H500	RIVAS	ROMERO	EDGAR	C GALLO COLORADO 373 COL BENITO JUAREZ 57000 NEZAHUALCOYOTL ,MEX.	11/02/05 02:01:50 p.m.	PV
4717	15	RDRBIS30070215M000	RODRIGUEZ	REBOLLAR	ISABEL	LOC CAVADAS DE NANCHITITLA S/N LOC CAVADAS DE NANCHITITLA 51440 LUVIANOS ,MEX.	11/02/05 02:03:34 p.m.	PV
4762	15	RMSTJR73071509H000	ROMERO	SOTO	JOSE JORGE	BLVD COACALCO 604 FRACC VILLA DE LAS FLORES 55710 COACALCO ,MEX.	11/02/05 02:04:31 p.m.	PV
4843	15	SNBRCT71043015M100	SANCHEZ	BERNAL	CATALINA	C LAGO SAYULA 406 COL SEMINARIO 50170 TOLUCA ,MEX.	11/03/05 01:11:53 p.m.	PV
4879	15	SNLCAL71052215H001	SANCHEZ	LUCAS	ALEJANDRO	LOC PLAZA DE GALLOS SN LOC PLAZA DE GALLOS 50661 SAN JOSE DEL RINCON ,MEX.	11/02/05 02:07:01 p.m.	PV
4808	15	SLVSLR69072215M000	SOLALINDE	VASQUEZ	MARIA DE LOURDES	C SIN NOMBRE S/N LOC SAN GABRIEL ZEPAYAUTLA 52400 TENANCINGO ,MEX.	11/02/05 02:05:29 p.m.	PV
5078	15	VLSMOL74072015M100	VALDES	SAMPEDRO	OLGA GABRIELA	C RODOLFO SOTO C 215 - COL MORELOS 50120 TOLUCA ,MEX.	11/02/05 02:11:07 p.m.	PV
5186	15	VZANOB62090513M800	VIZUETH	ANGELES	OBDULIA	C FUENTE DE HERCULES 79 A FRACC FUENTES DEL VALLE 54910 TULTITLAN ,MEX.	11/02/05 02:12:49 p.m.	PV
5205	15	ZRFBMR83101709M600	ZARATE	FABIAN	MARISOL	C 22 MZ 14 LT 17 FRACC VILLA GPE XALOSTOC 55339 ECATEPEC ,MEX.	11/02/05 02:13:09 p.m.	PV
1494	16	CNCMDV73122609H700	CENTENO	CAMARGO	DAVID	LOC LA SOLEDAD S/N LOC LA SOLEDAD 61420 TUXPAN ,MICH.	11/02/05 01:11:19 p.m.	PV
5482	17	MLHTFR70111517H800	MALDONADO	HUETE	FRANCISCO	C TANQUE 7 COL BUENA VISTA 62130 CUERNAVACA ,MOR.	11/02/05 02:18:10 p.m.	RDP
5545	19	ALHREV81122119H700	ALMAGUER	HERNANDEZ	EVER RAUL	C JUSTO SIERRA 401 FRACC POLANCO 67140 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:19:02 p.m.	SUSP
5547	19	ALPLFR68111032H700	ALONSO	PALACIOS	FRANCISCO	C PORFIRIO DIAZ 1164 COL INDEPENDENCIA 64720 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:19:05 p.m.	PV
5591	19	BTFLLR40101230M900	BAUTISTA	FLORES	LORENA	C TRITON 8704 COL SAN BERNABE 5 SECTOR 64100 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:20:02 p.m.	PV
5602	19	BLLPOL74060319M500	BOLAOS	LOPEZ	OLIVIA	C UNIDAD GEOGRAFICA MZA 29 LOTE 18 COL LA UNIDAD 0 GRAL. ESCOBEDO ,N.L.	11/02/05 02:20:15 p.m.	PV
5620	19	CDSTRG69010319H800	CADENA	SOTELO	ROGELIO	C GUSTAVO DIAZ ORDAZ 5120 COL CROC 64200 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:20:27 p.m.	PV
5638	19	CPRDMA74092224M500	CAPETILLO	RODRIGUEZ	MA ELENA	C MANUEL BANDA 905 COL FRANCISCO VILLA 64228 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:21:06 p.m.	PV
5726	19	CRLNMY68041719M700	DE LA CRUZ	DE LUNA	MARIA MAYELA	C UNIDAD MUNDAIL MZA 56 LT 18 COL LA UNIDAD 66050 GRAL. ESCOBEDO ,N.L.	11/02/05 02:23:10 p.m.	PV
5750	19	DZFNMA44071619M400	DIAZ	FUENTES	MA DEL CARMEN	C MONTE LLANO 9016 COL SAN BERNABE 64100 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:23:38 p.m.	PV
5770	19	ESLPHR58061205M900	ESQUIVEL	LOPEZ	HERMINIA	C 16 DE SEPTIEMBRE MZA 12 LT 1 2 COL EMILIANO ZAPATA 65500 SALINAS VICTORIA ,N.L.	11/02/05 02:23:55 p.m.	PV
5789	19	FLHRMA71110915M300	FLORES	HERNANDEZ	MA DEL SOCORRO	C UNIDAD UNIVERSAL M 49 L 9 COL LA UNIDAD 66050 GRAL. ESCOBEDO ,N.L.	11/02/05 02:24:32 p.m.	PV
5874	19	GNHRRS68041224M100	GONZALEZ	HERRERA	ROSA MARIA	C TORONJAS 8948 COL SAN BERNABE 3 SECTOR 64000 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:26:23 p.m.	RDP
5931	19	HRSNTR69101519M100	HERNANDEZ	SANCHEZ	MARIA TERESA	C PROFESOR ANTONIO GARATE 9308 COL FOMERREY NUMERO 10 64227 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:27:33 p.m.	RDP

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIACIONES CUYO REGISTRO SE ENCUENTRA DADO DE BAJA DEL PADRON ELECTORAL

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	CAUSA DE LA BAJA
6018	19	MNRDAR80070219H900	MANZANAREZ	RODRIGUEZ	ARMANDO	C VALLE DE LOS OLIVOS 519 FRACC VALLE SOLEADO 67114 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:29:24 p.m.	PV
6029	19	MRGRCN77052719M500	MARTINEZ	GARCIA	CONSUELO	C UNIDAD ARTESANAL M 11 L 30 COL LA UNIDAD 0 GRAL. ESCOBEDO ,N.L.	11/02/05 02:29:50 p.m.	PV
6078	19	MNSNLD57101619M600	MENDOZA	SANCHEZ	LUDIVINA	C CRISTINA RODRIGUEZ NAVARRETE 203 FRACC CIUDAD CNOP 67190 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:31:20 p.m.	PV
6125	19	NIMLJN75050319M600	N/O	MELCHOR	JUANA MARIA	C UNIDAD UNIVERSAL MZA 57 LT 17 COL LA UNIDAD 66050 GRAL. ESCOBEDO ,N.L.	11/02/05 02:32:14 p.m.	PV
6222	19	RYLRMA57010228M600	REYNA	LARA	MA DEL CARMEN	C PABLO LIVAS S/N COL LA PETACA 67750 LINARES ,N.L.	11/02/05 02:34:30 p.m.	PV
6256	19	RDBLDL64062219M800	RODRIGUEZ	BALLADARES	DOLORES	C SIN NOMBRE MZA 1 L 4 COL CARRETONEROS DE LA CROC 67114 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:35:15 p.m.	PV
6302	19	RMCRJS75091719H000	ROMERO	CORTES	JOSE DE JESUS	C VALLE VERDE 136 COL VALLE SOLEADO 67114 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:36:11 p.m.	SUSP
6371	19	SLRDNR76021019M300	SILOS	RODRIGUEZ	NORMA ALICIA	C UNIDAD UNIVERSAL M 55 L 7 COL LA UNIDAD 66050 GRAL. ESCOBEDO ,N.L.	11/02/05 02:37:21 p.m.	PV
6454	19	VLPIMR73071919M100	VELEZ	PIA	MARIBEL	C UNIDAD GEOGRAFICA M 56 L 7 COL LA UNIDAD 66050 GRAL. ESCOBEDO ,N.L.	11/02/05 02:39:14 p.m.	PV
6664	21	AGCLAL53061021H400	AGUILAR	CIELO	ALEJANDRO PRIMITIVO	C AMADO NERVO 3 BARR EL CALVARIO 74720 HUEHUETLAN EL CHICO ,PUE.	11/02/05 02:44:05 p.m.	SUSP
6527	21	CNQRCR31071621H800	CANTORAN	QUIROZ	JOSE CARMEN NICOLAS	CALLE DE LA LUZ 2 BARRIO SAN FRANCISCO 74720 HUEHUETLAN EL CHICO ,PUE.	11/02/05 02:41:00 p.m.	SUSP
6561	21	ENCRAN54080221H500	ENRIQUEZ	CARDONA	ANGEL	C SIN NOMBRE S/N VILLA CHIAUTLA 74730 CHIAUTLA ,PUE.	11/02/05 02:41:42 p.m.	SUSP
6579	21	FRGRJN67030821H400	FRANCO	GARCIA	JUAN	C 5 DE FEBRERO 35 RANCHERIA LA CIENEGA 1 74737 CHIAUTLA ,PUE.	11/02/05 02:42:26 p.m.	PV
6622	21	HRRJFR26102521H700	HUERTA	ROJANO	FERNANDO	C 4 SUR 2311 3 COL EL CARMEN 72000 PUEBLA ,PUE.	11/02/05 02:43:16 p.m.	DEF
6730	21	MRENAN53070521H800	MIRANDA	ENRIQUEZ	ANTONIO	C DEL VELADOR 37 RCHERIA LA CIENEGA 1 74737 CHIAUTLA ,PUE.	11/03/05 01:12:10 p.m.	PV
6759	21	PRPRVC75072721H200	PEREZ	PEREZ	VICTOR AGUSTIN	C AGUSTIN DE ITURBIDE 86 VILLA LA RESURRECCION 72920 PUEBLA ,PUE.	11/02/05 02:47:41 p.m.	PV
6777	21	RMSNCN41120821M800	RAMOS	SANTOS	CONCEPCION	PRIV B DE LA 76 PTE 510 COL 16 DE SEPTIEMBRE 72230 PUEBLA ,PUE.	11/02/05 02:48:40 p.m.	PV
6800	21	RMRYPD32060921H900	ROMERO	REYES	PEDRO	PRIVADA 76 PONIENTE 1310 COL 20 DE NOVIEMBRE 72230 PUEBLA ,PUE.	11/02/05 02:49:18 p.m.	RDP
6844	21	TRMNGD74031221M800	TORRES	MENDIETA	MARIA GUADALUPE	SEGUNDA PRIV CONSTITUCION 93 PUEBLO IGNACIO ROMERO VARGAS 72120 PUEBLA ,PUE.	11/02/05 02:50:36 p.m.	PV
6860	21	VRJMMR54011721H700	VERGARA	JIMENEZ	MARIANO	C PORFIRIO DIAZ 41 - BARR SAN FRANCISCO 74720 HUEHUETLAN EL CHICO ,PUE.	11/02/05 02:51:08 p.m.	PV
6914	22	AGRYJN73062422M300	AGUILAR	REYES	JUANA MARIA DE LOS ANGELES	DOMICILIO CONOCIDO S/N SILDARRIAGA 76240 MARQUES, EL ,QRO.	11/02/05 02:52:39 p.m.	PV
6948	22	ALAVAN50080222M000	ALVAREZ	AVENDAIO	ANGELES	DOM CONOCIDO S/N MARQUES, EL ,QRO.	11/02/05 02:53:41 p.m.	PV
7048	22	CSELCR76061622M400	CASTAION	ELIAS	CIRA	- SAN VICENTE FERRER S/N - - SAN VICENTE FERRER 76250 MARQUES, EL ,QRO.	11/02/05 02:56:07 p.m.	PV

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIACIONES CUYO REGISTRO SE ENCUENTRA DADO DE BAJA DEL PADRON ELECTORAL

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	CAUSA DE LA BAJA
7056	22	CSOLHC78032422H200	CASTAION	OLVERA	HECTOR	SAN VICENTE FERRER S/N SAN VICENTE FERRER 76250 MARQUES, EL ,QRO.	11/02/05 02:56:23 p.m.	SUSP
7133	22	ELSLCT41041322M000	ELIAS	SALINAS	CATALINA	- SAN VICENTE FERRER S/N - - SAN VICENTE FERRER 76250 MARQUES, EL ,QRO.	11/02/05 02:57:41 p.m.	PV
7177	22	GRCLJV71120322H000	GARCIA	CUELLAR	JAVIER	C ONIX 19 NOGALES 76284 COLON ,QRO.	11/02/05 02:58:48 p.m.	SUSP
7202	22	GYMRVC84110522H500	GAYTAN	MORALES	VICENTE	C MECANICOS 118 - COL EL MARQUEZ 76047 QUERETARO ,QRO.	11/02/05 02:59:37 p.m.	SUSP
7240	22	GNNVMA46051522M200	GONZALEZ	NIEVES	MA VICENTA	DOM CON LOCALIDAD SN FCO S/N COLON ,QRO.	11/02/05 03:00:28 p.m.	PV
7251	22	GDGTER82042122M000	GUDIO	GUTIERREZ	ERIKA	SALDARRIAGA S/N BARR LA PROVIDENCIA 76240 MARQUES, EL ,QRO.	11/02/05 03:00:45 p.m.	RDP
7320	22	HRMZLR61012022M900	HERNANDEZ	MUÑOZ	LAURA	C RIO SONORA 114 COL DESARROLLO SAN PABLO QUERETARO ,QRO.	11/02/05 03:01:59 p.m.	PV
7401	22	LRPRJS68120622M800	LARA	PEREZ	MARIA JOSEFINA CHARO	C CERRO DE LA ROCHERA 36 COL EXHACIENDA SANTANA 76116 QUERETARO ,QRO.	11/02/05 03:03:46 p.m.	PV
7429	22	LPMRMR67082222H901	LOPEZ	MARTINEZ	MARIO	C ARTESANOS 68 COL PEUUELAS 76148 QUERETARO ,QRO.	11/02/05 03:04:14 p.m.	PV
7455	22	LGRDVR74091322M500	LUGO	RODRIGUEZ	VERONICA	C 21 518 COL LOMAS DE CASA BLANCA 76080 QUERETARO ,QRO.	11/02/05 03:04:37 p.m.	SUSP
7468	22	LNSSMR74051522H900	LUNA	SOSA	MARIO	C QUIMICOS 205 COL EL MARQUES 76040 QUERETARO ,QRO.	11/02/05 03:04:51 p.m.	SUSP
7478	22	MRJMAN46032322H100	MARIA	JAIME	ANASTACIO	DOM CON SANTA CRUZ S/N LOC SANTA CRUZ 76240 MARQUES, EL ,QRO.	11/02/05 03:05:10 p.m.	SUSP
7554	22	MRSLLX59091822H601	MIRANDA	SALAZAR	J JUAN CLICERIO	ALFAJAYUCAN S/N ALFAJAYUCAN 76260 MARQUES, EL ,QRO.	11/02/05 03:06:58 p.m.	PV
7625	22	NVAGMR69071522M900	NIEVES	AGUILLON	MARISELA	- ALFAJAYUCAN S/N - - ALFAJAYUCAN 76260 MARQUES, EL ,QRO.	11/02/05 03:08:41 p.m.	PV
7745	22	PRRBML74031322H100	PEREZ	ROBLES	MELECIO	SAN PEDRO AMAZCALA S/N SAN PEDRO AMAZCALA 76220 MARQUES, EL ,QRO.	11/02/05 03:10:10 p.m.	PV
7764	22	RMCMRD82021322H700	RAMIREZ	CAMACHO	RAUDEL	C 22 DE FEBRERO S/N COL INDEPENDENCIA 76140 QUERETARO ,QRO.	11/02/05 03:10:28 p.m.	SUSP
7824	22	RVGTGD7712822M300	RIVERA	GUTIERREZ	MARIA GUADALUPE	1RA PRIV 20 DE NOVIEMBRE 62 BARR SAN FRANCISQUITO 76040 QUERETARO ,QRO.	11/02/05 03:11:08 p.m.	PV
8026	22	YZORRB59020205H300	YALIEZ	ORTIZ	RUBEN	C GOLONDRINAS 9 COL CALESA 2A SECCION 76000 QUERETARO ,QRO.	11/03/05 01:12:21 p.m.	SUSP
2375	23	RMNVMR39022212M100	ROMAN	NAVA	MARGARITA BERTHA	PASEO MAYAB MZA 8 LT 2 13 REG 514 77535 BENITO JUAREZ ,Q. ROO	11/02/05 01:19:25 p.m.	PV
2101	24	LPORHR70050809H600	LOPEZ	ORTIZ	HORACIO	C FORTUNATO NALES 15 FRACC MEDIA LUNA 79200 TAMUIN ,S.L.P.	11/02/05 01:17:14 p.m.	PV
8132	24	RVRMVR70092009M200	RIVERA	RAMIREZ	VERONICA	PRIV DEL SAUCE 175 FRACC SAUZALITO 78110 SAN LUIS POTOSI ,S.L.P.	11/02/05 03:13:17 p.m.	PV
8161	28	AGVGSR68072228H500	AGUILAR	VEGA	SERAFIN EDUARDO	C CD PEMEX 311 COL PETROLERA 88680 REYNOSA ,TAMPS.	11/02/05 03:13:30 p.m.	PV
8072	28	BLZYRC62052428M900	BALDERAS	ZAYAS	ROCIO	C CUAUTLA 124 COL INSURGENTES 89360 TAMPICO ,TAMPS.	11/02/05 03:12:44 p.m.	RDP

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIACIONES CUYO REGISTRO SE ENCUENTRA DADO DE BAJA DEL PADRON ELECTORAL

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	CAUSA DE LA BAJA
3336	28	CSFLSR77012429M300	CASTRO	FLORES	SARA	C WASHINGTON 5349 COL MATAMOROS 88210 NUEVO LAREDO ,TAMPS.	11/02/05 01:31:07 p.m.	PV
8229	28	DRRYAN46060505H600	DUARTE	REYES	ANTONIO	C DEMOCRACIA MZA 2 LT 23 COL MANUEL CAVAZOS LERMA 89520 CIUDAD MADERO ,TAMPS.	11/02/05 03:14:01 p.m.	PV
8325	28	JRORNLS7091814M000	JUAREZ	ORTIZ	NELIDA	C PINO SUAREZ 12 COL UNIDAD OBRERA 88786 REYNOSA ,TAMPS.	11/02/05 03:14:45 p.m.	PV
8377	28	MYESAD76070528H800	MAYORGA	ESPRIELLA	ADAN MARCELO	PRIV UNO 4 COL AMPL SANTA CECILIA 87457 MATAMOROS ,TAMPS.	11/03/05 01:12:26 p.m.	PV
8378	28	MYESEV78051428M400	MAYORGA	ESPRIELLA	EVA LORENA	PRIV UNO 4 COL AMPL SANTA CECILIA 87457 MATAMOROS ,TAMPS.	11/02/05 03:15:19 p.m.	PV
8405	28	MRBRMR66011928H300	MORALES	BARAJAS	MARIO	C AZUCENA 102 B FRACC CHAIREL TANCOL 89320 TAMPICO ,TAMPS.	11/02/05 03:15:33 p.m.	PV
1738	28	RMCBJN71030728M400	RAMOS	CEBALLOS	JUANA	C GUILLERMO PRIETO 502 COL TAMPICO ALTAMIRA 89600 ALTAMIRA ,TAMPS.	11/02/05 01:13:40 p.m.	PV
8458	28	RMHRJL51040630M000	RAMOS	HERNANDEZ	JULIANA	PRIV 16 DE SEPTIEMBRE 330 D19 COL LA PAZ 89226 TAMPICO ,TAMPS.	11/02/05 03:15:58 p.m.	PV
8500	28	SLBNGB56121024H900	SALAS	BANDA	GABRIEL	C ERO EDGAR FLORES 115 COL J ASUNCION AVALOS 89417 CIUDAD MADERO ,TAMPS.	11/02/05 03:16:18 p.m.	PV
8682	29	ARGRFL35091729H400	ARMENTA	GARCIA	FELIPE	C ALLENDE SUR 311 CIUDAD 90500 HUAMANTLA ,TLAX.	11/02/05 03:18:49 p.m.	SUSP
8696	29	BCMREN36032621M200	BECERRA	MORENO	MARIA ENEDINA	C OCAMPO 59 TECOLOTLA 90600 APETATITLAN D A CARVAJAL ,TLAX.	11/02/05 03:19:06 p.m.	RDP
8722	29	CLGTAN61113029M200	CALVARIO	GUTIERREZ	ANDREA CASIMIRA	C CONSTITUYENTES SN BARR SAN COSME 90960 SAN PABLO DEL MONTE ,TLAX.	11/02/05 03:19:44 p.m.	PV
8792	29	CRRDJX70071729H400	CORTEZ	RODRIGUEZ	J ALEJO MARCELINO	AV FLORIDA 16 MUÑOZ 90420 MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS ,TLAX.	11/02/05 03:21:05 p.m.	PV
8796	29	CYCPCCL76050229H100	COYOTL	CAPILLA	CELESTINO	CALLE XICOHTENCATL 263 BARRIO EL CRISTO 90920 SAN PABLO DEL MONTE ,TLAX.	11/02/05 03:21:12 p.m.	DEF
8623	29	GRESGD44122529M900	GARCIA	ESCOBEDO	GUADALUPE	C MATAMOROS 4 SANTIAGO CUAULA 90200 CALPULALPAN ,TLAX.	11/02/05 03:17:54 p.m.	PV
8643	29	GRTNAS38050929H700	GARCIA	TENOPALA	ASCENCION	AVE REFORMA S/N 90241 HUEYOTLIPAN ,TLAX.	11/02/05 03:18:13 p.m.	DEF
8658	29	GVORJN47112429H200	GUEVARA	ORTEGA	JUAN	CALLE DEL CALVARIO 7 SANTA MARIA NATIVITAS 90710 NATIVITAS ,TLAX.	11/02/05 03:18:24 p.m.	DEF
8852	29	HRVZSL66060229M600	HERNANDEZ	VAZQUEZ	MARIA SILVIA	CJON MARIANO MATAMOROS 57 SANTIAGO MICHAC 90721 NATIVITAS ,TLAX.	11/02/05 03:22:10 p.m.	PV
8940	29	MNCRSR72070421M000	MENDEZ	CERVANTES	SARA	C MARIANO ABASOLO 8 BARR SAN MIGUEL 90560 CUAPIAXTLA ,TLAX.	11/02/05 03:23:28 p.m.	PV
9005	29	ORBLCN66020229H500	ORTEGA	BELTRAN	CANDELARIO	C REFUGIO S/N SAN MARCOS GUAQUILPAN 90200 CALPULALPAN ,TLAX.	11/02/05 03:24:23 p.m.	PV
9024	29	PTMRJN64080829H200	PATIO	MARTINEZ	JOSE JUAN	C 5 DE FEBRERO 122 SAN JOSE TEPEYAHULCO 90250 TLAXCO ,TLAX.	11/02/05 03:24:45 p.m.	PV
9037	29	PRMRSR25111429H700	PEREZ	MARTINEZ	SERAPIO	C HIDALGO 30 SAN MATEO HUEYOUCAN 90140 PANOTLA ,TLAX.	11/02/05 03:25:01 p.m.	DEF
9058	29	RMRYJC76041929M900	RAMIREZ	REYES	JACQUELINE	C MANUEL DOBLADO S/N TLATEMPA 90600 APETATITLAN D A CARVAJAL ,TLAX.	11/02/05 03:25:30 p.m.	RDP

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIACIONES CUYO REGISTRO SE ENCUENTRA DADO DE BAJA DEL PADRON ELECTORAL

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA	CAUSA DE LA BAJA
9110	29	RMHRFL47052629M000	ROMERO	HERNANDEZ	FELIPA	C SIN NOMBRE S/N COL CHIPILO PUEBLO 90540 TERRENATE ,TLAX.	11/02/05 03:26:27 p.m.	RDP
9115	29	RMMRBL65010629H900	ROMERO	MARTINEZ	BALTAZAR	C EMILIANO ZAPATA S/N - COL CHIPILO 90540 TERRENATE ,TLAX.	11/02/05 03:26:35 p.m.	PV
9127	29	RMXLAL79112429M500	ROMERO	XELANO	ALEJANDRA	C 5 DE MAYO 51 BARR LA SANTISIMA 90950 SAN PABLO DEL MONTE ,TLAX.	11/02/05 03:26:54 p.m.	PV
9132	29	RGCPDL61091029M000	RUGERIO	CUAPIO	DOLORES	CALLE HIDALGO 19 BARR DOLORES AQUIAHUAC 90840 SN FRANCISCO TETLANOHCAN ,TLAX.	11/02/05 03:27:05 p.m.	PV
9176	29	SLXNMR26040129M200	SILVA	XINASTLE	MARCELINA	C REFORMA 23 BARR SAN COSME 90960 SAN PABLO DEL MONTE ,TLAX.	11/02/05 03:27:47 p.m.	DEF
9274	30	CRMRAZ64011030M000	CRUZ	MARTINEZ	AZALIA	AGUA FRIA S/N AGUA FRIA 0 CHICONTEPEC DE TEJEDA ,VER.	11/02/05 03:28:52 p.m.	PV
9308	30	FLMNAN40051620H200	FLORES	MONTOR	ANTONIO	EJIDO POBLADO CINCO S/N POBLADO CINCO UXPANAPA ,VER.	11/02/05 03:29:34 p.m.	RDP
8372	30	MRSNMR67011630H701	MARTINEZ	SANTOS	MARCELO	C NIOS HEROES 11 - COL INSURGENTES NORTE 96710 MINATITLAN ,VER.	11/02/05 03:15:13 p.m.	PV
9258	30	RDGRPZ54082930M400	RODRIGUEZ	GUERRERO	MARIA DE LA PAZ	C CUAUHEMOTZIN 14 COL GONZALEZ 92000 PANUCO ,VER.	11/03/05 01:12:42 p.m.	DEF
9418	30	VNJSML71121020H601	VENTURA	JUSTO	MELQUIDES	C PLUTARCO ELIAS CALLES 132 LOC POBLADO CINCO 0 UXPANAPA ,VER.	11/02/05 03:31:54 p.m.	RDP
9440	31	BLTNAD51030531M700	BALAM	TUN	ADA MARIA	CALLE 52 334 97700 TIZIMIN ,YUC.	11/02/05 03:32:28 p.m.	DEF
9678	32	AVGYRS71022532M401	AVILA	GAYTAN	MARIA DEL ROSARIO	C 20 DE NOVIEMBRE 14 COL TIERRA Y LIBERTAD 98615 GUADALUPE ,ZAC.	11/02/05 03:37:09 p.m.	DEF
9740	32	AVSRJS82080432H200	DE AVILA	SERRANO	JOSE	C SAN ISIDRO 60 GUADALUPE 98600 GUADALUPE ,ZAC.	11/02/05 03:38:03 p.m.	SUSP
9811	32	GTMDSL69021032M000	GUTIERREZ	MEDELLIN	SILVIA	C BENITO JUAREZ 2 HACIENDA NUEVA 98101 MORELOS ,ZAC.	11/02/05 03:39:12 p.m.	SUSP
9842	32	LLJRAL82021332H800	LLANAS	JUAREZ	ALFONSO	C CHICOMOSTOC 117 - COL GLEZ ORTEGA 4TA SECCION 98087 ZACATECAS ,ZAC.	11/02/05 03:39:47 p.m.	PV
9856	32	LZHRDR52122932H600	LOZANO	HERNANDEZ	DARIO	C OSA MAYOR 202 COL LAS PALMAS 98056 ZACATECAS ,ZAC.	11/02/05 03:39:59 p.m.	SUSP
9927	32	ORRSRG73122732H200	OROZCO	ROSALES	RIGOBERTO	C PRINCIPAL 1 LOC RANCHO NUEVO 98170 ZACATECAS ,ZAC.	11/02/05 03:41:21 p.m.	PV
9949	32	PRRDMA65102432M500	PEREZ	RODRIGUEZ	MA DEL CARMEN	DOMICILIO CONOCIDO S/N EL LAMPOTAL 98150 VETAGRANDE ,ZAC.	11/02/05 03:41:37 p.m.	SUSP

TOTAL BAJAS POR DEFUNCION	16
TOTAL BAJAS POR SUSPENSION DE DERECHOS POL.-ELECT.	35
TOTAL BAJAS POR PERDIDA DE VIGENCIA (ART. 163)	128
TOTAL BAJAS REGISTROS DUPLICADOS EN PADRON ELECT.	23

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIACIONES NO ENCONTRADAS EN EL PADRON ELECTORAL

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
61	1	BAORMR59060601M400	BAUTISTA	ORTIZ	MA DEL ROSARIO	MA LUISA MIER 209, RODOLFO LANDEROS	11/02/05 12:59:09 p.m.
68	1	BRMRAN33042101H000	BERMEJO	MARTINEZ	ANSELMO	VERACRUZ 916, GOMEZ	11/02/05 12:59:15 p.m.
69	1	BRMRAN84011701H000	BERMEJO	MARTINEZ	ANTONIO	VERACRUZ 916, GOMEZ C.P.20060 AGUASCALIENTES	11/03/05 01:10:12 p.m.
77	1	BRVLMR58041001M800	BERNAL	VALDEZ	MARTHA	GUANAJUATO 912-A, GOMEZ C.P.20070	11/03/05 01:10:14 p.m.
395	1	MRPRSA66111801M500	MARTINEZ	PEREZ	JORGE ARMANDO	AV CONVENCION 302, GUADALUPE POSADA	11/03/05 01:10:22 p.m.
417	1	MRZGMA53122332M000	MARTINEZ	ZUIGA	MARIA	HEREMENEGILDO 303, GARCIA	11/03/05 01:10:24 p.m.
418	1	MRSDBG28012301M400	MASCOTA	RODRIGUEZ	MA GUADALUPE	SAN MARCOS 538, GUADALUPE	11/02/05 01:02:31 p.m.
448	1	MOTVYS87033001M300	MONTOYA	TAVARES	YESICA JANET	AMPARO DE LA TORRE 138, RODOLFO LANDEROS	11/02/05 01:02:48 p.m.
547	1	RYADSS83022601M800	REYES	ADAME	SUSANA	JESUS CARRANZA 118, INSURGENTES	11/02/05 01:03:39 p.m.
549	1	RYCLML66100101M300	REYES	CALDERON	MA DE LA LUZ	AMPARO DE LA TORRE 333, RODOLFO LANDEROS	11/02/05 01:03:40 p.m.
563	1	RVDVDN42072201H300	RIVERA	DE AVILA	DANIEL	FRANCISCO CARRERA TORRES 125, INSURGENTES	11/02/05 01:03:47 p.m.
670	1	SRLNAN68080101H200	SUAREZ	DE LUNA	ANASTASIO	15 DE MAYO NO. 109, CORRAL DE BARRANCOS	11/02/05 01:04:29 p.m.
731	1	XXCSMR56051001M300	XX	CASAS	MARTHA ALICIA	GABRIEL VICENTE PICHETA 405, HAB. J. GUADALUPE POSADA	11/03/05 01:10:30 p.m.
746	1	YSMRRS74040801M800	YSOS	MARTINEZ	ROSALVA	NACIONALISMO 149, OJOCALIENTE IV	11/02/05 01:05:06 p.m.
761	4	ARSNFD30050107H020	ARCOS	SANDOVAL	FEDERICO	CALLE 17 COL IMI CAMPECHE	11/02/05 01:05:12 p.m.
871	4	BRCJI720709043M000	BURGOS	CAJUN	MARIA ISABEL	CALLE 20 NOV NO 18 LA JOYA COL SAN JORGE 24400 CHAMPOTON	11/03/05 01:10:36 p.m.
872	4	CMCHJS81122404M100	CAAMAL	CHAN	MARIA DE JESUS	CALLE 25 S/N SEYBA PLAYA COL SN ROQUE 24920 DZIBALCHE	11/02/05 01:06:09 p.m.
908	4	HCHRN32081004H000	HERNANDEZ	COHOIL	ROMAN	CALLE 12 326 COLONIA EL CAMPO C.P.24460 CHAMPOTON, CAMPECHE	11/03/05 01:10:42 p.m.
912	4	HRCN32081004H000	HERNANDEZ	COHOIL	ROMAN	CALLE 12 # 26 EL CAMPO CHAMPOTON	11/02/05 01:06:33 p.m.
946	4	PCYHCL51012904M600	PECH	YAH	CELIA	C. 26 # 48 SAN FELICIANO DZITBALCHE	11/02/05 01:06:53 p.m.
947	4	PINHJQ83043004H400	PIA	NAH	JOAQUIN AMADOR DE JESUS	CALLE 8 # 16 IMI CAMPECHE	11/02/05 01:06:54 p.m.
958	4	RMCR71111104H900	RAMIREZ	CORTES	CARLOS	VILLACABRA NO. 65 COL. BELLAVISTA CAMPECHE	11/02/05 01:07:08 p.m.
965	4		SANTOS	PEREZ	ALVARO ANTONIO	CALLE 10 # 8 BARRIO GUADALUPE CAMPECHE	11/03/05 01:10:49 p.m.

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIACIONES NO ENCONTRADAS EN EL PADRON ELECTORAL

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
1115	7	AGMGVC63041307H100	AGUILAR	MIGUEL	VICTOR JESUS	FLORES MAGON AND 21 C -5 COL INF GRIJALVA 29049 TUXTLA	11/02/05 01:08:04 p.m.
770	7	ESESRF56082307H300	ESCOBAR	ESCOBEDO	RAFAEL ENRIQUE	2 A CALLE PONIENTE SUR 5 C COL BARRIO GUADALUP 30400 CINTALAPA	11/02/05 01:05:16 p.m.
829	7	LPLPCM63020407M900	LOPEZ	LOPEZ	CAMELIA	11 PTE SUR NO 324 CENTRO 29000 TUXTLA	11/02/05 01:05:44 p.m.
863	7	NVALPB52011507H500	NOVELO	ALCOCER	PABLO	AV SIN NOMBRE NO 411 COL REFORMA 29017 TUXTLA	11/02/05 01:06:01 p.m.
864	7	OCPNOC87071707H500	OCAMPO	PENAGOS	OCTAVIO	3A OTE NTE 79 COL REFORMA 29019 TUXTLA	11/02/05 01:06:02 p.m.
868	7	OLMGRJ75091613H100	OLIDEN	MOGUEL	JULIAN	LUIS ORANTES A S-N 268 COL NATALIA VENEGAS 29017 TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS	11/02/05 01:06:06 p.m.
1165	7	PRCSLS89081607M400	PEREZ	CISNEROS	MARIA LUISA	MANZANA P LOTE 28 283 COL LA VICTORIA C.P 30340 TUXTLA GUTIERREZ	11/02/05 01:08:21 p.m.
1177	7	PEMNO070051107H200	PEREZ	MORALES	NOE	CALLE GRANATE 4 LOTE 11 C.P 29049 JARDINES DEL PEDREGAL 4TA. SECCION	11/03/05 01:10:55 p.m.
1200	7	SMHRVR73031907M500	SANCHEZ	HERNANDEZ	VERONICA	AV CENTRAL S-N COL CENTRO 30400 CINTALAPA CHIAPAS	11/03/05 01:10:57 p.m.
10301	8	XXLPHS9062716H701	ABEL	LOPEZ	HECTOR	C JESUS ESCOBAR #923 C.P.3200	11/03/05 01:14:25 p.m.
1359	8	HRPRFR35100432M400	HERNANDEZ	PEREZ	FRANCISCA	MARIANO JIMENEZ 1022 COLONIA SALVACAR	11/02/05 01:09:57 p.m.
10298	8	RNATAD82041830M800	RENDON	OTERO	ADA BELEM	JUAN MATA ORTIZ #1149 BARRIO ALTA MPIO. JUAREZ	11/03/05 01:14:24 p.m.
10297	8	VLRIS47103132H200	VALENCIANO	RIOS	ISRAEL	PRIV. ANAL DE LA PERLA 1668 BIS, BRAULIO FDVZV, AGUIRRE, CD. JUAREZ	11/03/05 01:14:23 p.m.
1583	9	ARALSM5206709H000	ARELLANO	ALPIO	SAMUEL	PROL. GUERRERO 341 SAN SIMON TOLNAHUAC 06920 CUAUHEMOC	11/03/05 01:11:05 p.m.
10226	9	XXARCL84021808M800	ARMENTA		C MONSERRAT	U MEXICANA 41124 COL. LA UNIDAD C.P.66050	11/03/05 01:13:33 p.m.
1629	9	BNCRNL53110617M300	BENITEZ	CARRILLO	LEONOR	EJE 1 CARDENAS 480 EDIF. A 1330 U.H. TLATELOLCO 06900 CUAUHEMOC	11/02/05 01:12:28 p.m.
10228	9	CZLNMG670710624M400	CAZARE	LARA	MA DEL CARMEN	C UNIDAD GALACTICA #48 COL. UNIDAD C.P.66060	11/03/05 01:13:34 p.m.
1958	9	GRINAG157050715M00	GARCIA	INES	AGUSTINA	CAMINO A LAS CANTERAS S-N TEPALCATLAPA 16200 XOCHIMILCO	11/02/05 01:15:39 p.m.
10212	9	GTBLVL811223009H400	GUTIERREZ	BALDERAS	VICTOR ANGEL JUAN	C 1A GUADALUPE MAGAIA M-10 L 57 U H VICENTE GUERRERO C.P.9200	11/03/05 01:13:27 p.m.
2213	9	MZALRB66033063H300	MUÑOZ	ALVAREZ	RUBEN G	UNION POSTAL 81 COL POSTAL 03410 BENITO JUAREZ	11/02/05 01:17:58 p.m.
2214	9	MZFRPR61062311H500	MUÑOZ	FERREA	PABLO	MANUEL GONZALEZ 50 INT. 309 TLATELOLCO 06900 CUAUHEMOC	11/03/05 01:11:20 p.m.
2815	11	ROMRJN68041811H400	RODRIGUEZ	MARTINEZ	JUAN DANIEL	APATZINGAN NO.416 COL. LA BRISA CP. 37240 LEON GTO	11/03/05 01:11:27 p.m.
1749	13	SMSRDL52121013H300	SANCHEZ	SUAREZ	DELFINO	EL BANCO TEPEJI DEL RIO	11/02/05 01:13:50 p.m.

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIACIONES NO ENCONTRADAS EN EL PADRON ELECTORAL

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
2980	14	RSBRLS39091614H100	RIOS	BRISEO	JOSE LUIS	PRIV. DE SECUNDINA GALLO 2726	11/02/05 01:24:35 p.m.
3177	15	AGGLAS48050615M900	AGUILAR	GALVAN	ASENCION	INDEPENDENCIA 408 SANTA CRUZ 50030 TOLUCA MEX	11/03/05 01:11:32 p.m.
10159	15	RYVLCC48080715M000	ARZATE	PALMA	BELEN	C PENSIONES 10 STA CRUZ ATZCAPOTZALCO C.P.50030	11/03/05 01:12:50 p.m.
3904	15	INPDBL66090615M000	INIESTRA	PADILLA	BLANCA ESTELA	CAPULIN S/N LA VEGA TOLUCA	11/03/05 01:11:42 p.m.
4052	15	MCCRS35111121H700	MACIAS	ARREDONDO	SIMON	COMOMINFORT 278 ACATZINGO 71160	11/03/05 01:11:42 p.m.
4495	15	PRCSEL48050508H100	PEREZ	CASTAEDA	ELIAS	PLATANILLOS 695 COACALCO	11/02/05 01:57:49 p.m.
5204	15	BLZRM68011915M600	ZARATE	BLANCAS	MARINA	DOM CONOCIDO S/N SAN BARTOLO DEL PROGRESO 52600 TIANGUISTENCO	11/02/05 02:13:08 p.m.
5229	16	AYRMER80011616H300	AYALA	RAMOS	EDGAR RENE	CERRO DE TANCITARO 11 FRACC VALLE DORADO 59620 ZAMORA	11/02/05 02:13:30 p.m.
5252	16	RMGLEL44031916H900	RAMIREZ	GALVAN	MARIA ELENA	CHICOLOTE 13 COL NICOLAS ROMERO MORELIA	11/02/05 02:14:05 p.m.
5420	17	FLBHMA63071312M100	FLORES	BAHENA	MARIA ISABEL	CALLE HELIOTROPO # 17 CUERNAVACA	11/02/05 02:16:44 p.m.
5695	19	CNCREL37092219H901	CONTRERAS	CORONADO	ELIAS	PORFIRIO DIAZ 1132 -E COL. INDEPENDENCIA, MONTERREY	11/02/05 02:22:23 p.m.
5701	19	CRORMR61013024M400	CORDOBA	ORTIZ	MARTINA	RODOLFO FIERRO 2104 COL. FRANCISCO VILLA	11/02/05 02:22:31 p.m.
10230	19	ELGLRN65103119M700	ELIZONDO	GALAIZ	MA DE LOS ANGELES	RIO DEL SALADOR 161	11/03/05 01:13:36 p.m.
10266	19	HLLPMA60021919M900	HELENDEZ	LOPEZ	M DE LA LUZ	SALVADOR J. ROMERO #2424 COL. PABLO A GONZALEZ C.P. 64250 MPIO. MONTERREY	11/03/05 01:14:00 p.m.
10249	19	HRHROL77071024M200	HERNANDEZ	HERNANDEZ	OLGALIVIA FRANCISCA ESPERANZA	PRIV. MARIA ORTERO 4404 COL. LIBERTADORES DE AMOR C.P. 04275 MPIO. MONTERREY	11/03/05 01:13:50 p.m.
5975	19	LRDEFZ79100519M200	LERMA	LOPEZ		VALLE DE LA PIEDAD 506 COL. VALLE SOLEADO	11/02/05 02:28:33 p.m.
10261	19	MRGRSL70060319M101	MARTINEZ	GARCIA	SILVIA	MONTE OLIMPO 345 COL. SAN BERNABE 3ER SECTOR C.P. 64100 MPIO. MONTERREY	11/03/05 01:13:56 p.m.
10270	19	NVRNGD67121216M600	NAVARRO	ROAN	GUADALUPE	LA ESPERANZA 8520 COL. ARTICULO 27 CP.64710 MONTERREY	11/03/05 01:14:04 p.m.
10291	19	TRMRL70010719H900	TRUJILLO	MARTINEZ	LUCIANO	CERRO DEL DIAMANTE 131 COL. EL FUNDADOR CP.66414 MPIO. SAN NICOLAS	11/03/05 01:14:21 p.m.
6665	21	AGDADO560330M21100	AGUILAR	DIAZ	MA DOLORES	TUNEL DE BALCONES NO. 40 U.H. LA ROSA C.P. 72270	11/03/05 01:12:00 p.m.
6504	21	AZTCDO35010121H000	AZUCENA	TECOL	ODILAN	C.EMILIANO ZAPATA NO. 540 COL. STA. MARIA C.P. 72670	11/02/05 02:40:09 p.m.
6533	21	GRRYJN34062421H200	CARRASCO	REYES	JUAN	DOM. CON. RANCHERIA LA CIENEGA C.P. 74730	11/02/05 02:41:06 p.m.
6612	21	HRBNAG64082821H000	HERNANDEZ	BENITEZ	AGUSTIN	2 OTIENTE S/N COL. CONCEPCION	11/02/05 02:42:58 p.m.

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIACIONES NO ENCONTRADAS EN EL PADRON ELECTORAL

CONSECUTIVO	ENTIDAD*	CLAVE ELECTORAL*	APELLIDO PATERNO*	APELLIDO MATERNO*	NOMBRE*	DOMICILIO*	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
6621	21	HRMIMR69051021M800	HUERTA	MORALES	MARTHA	9 NTE. NO. 513 CENTRO CP. 72000	11/02/05 02:43:15 p.m.
6711	21	MRC SRL78111514H200	MARTINEZ	CASTILLO	ROLANDO	CALLE 2º MODULO 1 INT. 3 COL. BOSQUES DE SAN SEBASTIAN C.P. 72310	11/02/05 02:46:04 p.m.
6731	21	MNGZJI30010921H400	MONJE	GUZMAN	JUCIO	C. 3 SUR NO. 20 VILLA CHIUTLA DE TAPIA C.P. 74763	11/02/05 02:46:32 p.m.
6761	21	PTCTFL47020521H800	PETRERO	CUATLAXAHUE	FELIPE	REFORMA NO. 2 COL. RESURRECCION C.P. 72920	11/03/05 01:12:13 p.m.
6863	21	VLPLVN61042921H500	VILLASEVOR	PALMA	JUAN CARLOS	3 SUR NO. 11109-8 COL. LOMA BELLA C.P. 72490	11/02/05 02:51:19 p.m.
8086	24	ALNVSB32022424M100	ALVAREZ	NAVARRETE	SEBASTIANA	LEON GARCIA 109, COL. 21 DE MARZO, SOLEDAD DE G.S.	11/02/05 03:12:52 p.m.
8782	29	CRJRYL60020429M100	CORONA	JUAREZ	YOLANDA GILBERTA	BENITO JUAREZ NO. 23 BARR. SAN COSME SAN PABLO DELMONTE	11/02/05 03:21:02 p.m.
8664	29	HRJRAN63041229H900	HARNANDEZ	JUAREZ A	ANGEL	AND. PEDRO BENITES G EDIF. 6F3 U HAB INF. CALPULALPAN	11/02/05 03:18:34 p.m.
8851	29	HRVZMR46112129H000	HERNANDEZ	VAZQUEZ	MARCOS	HIDALGO 4 GUADALUPE IXCOTLA CHIAHUTEMPAN	11/02/05 03:22:08 p.m.
9585	31	MRHRLR70040631H600	MARTIN	HEREDIA	LOURDES CANDELARIA	C 46-B 415 97700 TIZIMIN YUC	11/02/05 03:34:40 p.m.
9698	32	CMHRMR55060632H800	CAMPOS	HERNANDEZ	MARIO	SIN NOMBRE GUADALUPE	11/02/05 03:37:25 p.m.

TOTAL DE REGISTROS	80
---------------------------	-----------

Cve APN 014
 APN: PROFESIONALES POR MEXICO

ID. APN	TOTAL DE REGS.	REGISTROS CANCELADOS POR:				REGISTROS UNICOS CON AFILIACION VALIDADA	BAJAS DEL PADRON ELECTORAL				REGS. NO ENCONTRADOS	REGISTROS VALIDOS EN PADRON	CRUCE ENTRE APNs	VALIDOS FINAL
		AFILIACION NO VALIDA	SIN AFILIACION	DUPLICADO SIN AFILIACION	AFILIACIONES DUPLICADAS		DEFUNCION	SUSPENSION DERECHOS	PERDIDA DE VIG.	DUPLICADO EN PAD. ELECT.				
014	10,302	63	335	0	12	9,892	16	35	128	23	80	9,610	483	9,127
	10,302	63	335	0	12	9892	16	35	128	23	80	9610	483	9127
	10302	63	335	0	12		16	35	128	23	80			
		0	0	0	0		0	0	0	0	0			

NOTA TÉCNICA

La búsqueda de afiliados se realizó mediante una primera consulta electrónica con el padrón electoral de la información asentada en los listados entregados por la asociación solicitante, basándose en la clave de elector y teniendo como apoyo los demás datos referidos en el anexo 2 del “Instructivo que deberá observarse para la obtención del registro como agrupación política nacional en el año 2005” publicado en el *Diario Oficial de la Federación* de fecha cinco de noviembre de dos mil cuatro, en el caso de que hubieran sido proporcionados por la solicitante.

De los registros que no se localizaron, se procedió a una segunda consulta con base en los datos asentados por el propio ciudadano en la manifestación formal de afiliación.

Si del resultado de tal revisión no fue posible localizar a un ciudadano, se procedió a buscarlo en el padrón electoral mediante su nombre, generándose candidatos en la siguiente forma: apellidos paterno y materno iguales y nombre con variaciones (vrg. dato proporcionado: Carlos; variaciones: Juan Carlos, Carlos Alberto, etc) y se utilizó el domicilio como criterio de distinción ante la posibilidad de homonimias.

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIADOS QUE SE ENCUENTRAN EN OTRA ASOCIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DOMICILIO	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
5345	19	ACARFL64112424M100	ACOSTA	ARAIZA	FLORA	PRIV ABASOLO 2136 COL TOPO CHICO 64260 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:15:40 p.m.
1449	9	ACMRTR43091709M400	ACOSTA	MORALES	TERESA	RCDA LOS JUEGOS EDIF TIMBIRICHE S/N 003 COL PEDREGAL DE CARRASCO 4700 COYOACAN ,D.F.	11/02/05 01:10:48 p.m.
1591	9	ADMNEN43040309H400	AUDEMAR	MONTES	ENRIQUE	C REGINA 61 B102 COL CENTRO 6090 CUAUHEMOC ,D.F.	11/02/05 01:12:07 p.m.
754	4	AGENJN77062404M300	AGUILAR	ENSEAT	JENNY JULIETA	C CIRIACO VAZQUEZ 85 BARR GUADALUPE 24010 CAMPECHE ,CAMP.	11/02/05 01:05:08 p.m.
10	1	AGESIR82020714M500	AGUIRRE	ESCAMILLA	IRENE GABRIELA	C HERRERA 314 - FRACC MORELOS II 20298 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 12:58:45 p.m.
5536	19	AGGRVR68111124M100	AGUILERA	GRIMALDO	VIRGINIA	C 2 DE JUAN SARABIA MANZANA 688 LT 7 COL CROC 64200 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:18:50 p.m.
5349	19	AGMLPT67061805M400	AGUILAR	MOLINA	PETRA	C PORFIRIO DIAZ 1158 COL INDEPENDENCIA 64720 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:15:45 p.m.
6669	21	AGRMDG31020921M800	AGUIRRE	RAMIREZ	GUADALUPE	FINCA EL GRANO DE ORO S/N FINCA EL GRANO DE ORO 73240 ZIHUATEUTLA ,PUE.	11/02/05 02:44:21 p.m.
5548	19	ALALAN80080219M500	ALVARADO	ALMAGUER	ANGELES MIROSLAVA	C RUBLO 9451 COL FOMERREY 23 64207 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:19:05 p.m.
5549	19	ALALFR82033119M100	ALVARADO	ALMAGUER	FRANCISCA GUADALUPE	C UNIDAD OBRERA 1009 COL CROC 6420 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:19:07 p.m.
5550	19	ALALJN76061019H400	ALVARADO	ALMAGUER	JUAN ANDRES	C DRAGMA 9928 COL FOMERREY 23 64207 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:19:07 p.m.
5546	19	ALALMR67092119M200	ALMANZA	ALDAMA	MERCEDES	C VALLE FERTIL 400 FRACC VALLE SOLEADO 17144 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:19:04 p.m.
1547	9	ALCBNN77031809M700	ALFONSO	CABRERA	NANCY ALEJANDRA	C TRAB Y PREV SOCIAL 281 202 COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:11:40 p.m.
5552	19	ALCNAN60071332M100	ALVARADO	CANIZALEZ	MARIA ANTONIA	C JUAN ESCAMILLA 9609 COL GLORIA MENDIOLA 64000 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:19:12 p.m.
5543	19	ALGMD47022424H100	ALFARO	GAMEZ	MODESTO	C JOSE I DE LOS SANTOS 2319 COL 25 DE NOVIEMBRE 67174 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:18:54 p.m.
5561	19	ALGRRB76012519H100	ALVAREZ	GARCIA	ROBERTO	C RUBLO 9517 COL FOMERREY 23 64207 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:19:32 p.m.
15	1	ALLNGD73041215M500	ALANIZ	LUNA	MARIA GUADALUPE	C M ALBA JIMENEZ 113 LOS MORALES 20000 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 12:58:47 p.m.
1548	9	ALLPLN57042909H700	ALFONSO	LOPEZ	LEONARDO	C TRABAJO Y PREVISION SOCIAL 281 202 COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:11:40 p.m.
5567	19	ALMREM81073028M100	ALVAREZ	MORALES	EMILCE MARGARITA	C VALLE DE MORELIA 430 COL VALLE SOLEADO 67114 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:19:36 p.m.
1453	9	ALMSBR82022809M200	ALARCON	MASSE	BARBARA ANGELICA	MZA 4 GPO 6 CASA 14 U HAB STA FE IMSS 1170 ALVARO OBREGON ,D.F.	11/02/05 01:10:49 p.m.
1454	9	ALMSCR79112815H200	ALARCON	MASSE	CARLOS ALBERTO	MZA 4 GPO 6 CASA 14 U HAB SANTA FE 1170 ALVARO OBREGON ,D.F.	11/02/05 01:10:50 p.m.
5555	19	ALSLRB71051319M100	ALVARADO	SILVA	REBECA	C TEOFILO MARTINEZ S/N COL C R O C 64200 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:19:19 p.m.
5556	19	ALSLRS73111219M000	ALVARADO	SILVA	ROSA ELIA	C TEOFILO MARTINEZ PEREZ 1209 COL CROC 3 SECTOR 64200 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:19:24 p.m.

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIADOS QUE SE ENCUENTRAN EN OTRA ASOCIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DOMICILIO	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
1544	9	ALSMCR75080609M300	ALCANTARA	SAMANO	CARLA ANTONIETA	C TRABAJO Y PREV SOCIAL 281 201 COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:11:38 p.m.
6672	21	AMAGFL66031930M601	AMADOR	AGUILAR	FLORA	C FINCA SUSY S/N LOC LOMA BONITA 73241 ZIHUATEUTLA ,PUE.	11/02/05 02:44:23 p.m.
5570	19	AMGLLR57111424M000	AMAYA	GALVAN	LAURA	C NICOLAS FERNANDEZ 911 COL FRANCISCO VILLA 64228 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:19:37 p.m.
1575	9	ANCHGL58062509H200	ANDRADE	CHAMORRO	GUILLERMO	C TRABAJO Y PREVENCIÓN SOCIAL 464 101 COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/03/05 01:11:03 p.m.
6958	22	ANMRGR32031222M600	ANGELES	MARTINEZ	GREGORIA	C CHIHUAHUA 13 COL CENTRO 76270 COLON ,QRO.	11/02/05 02:53:56 p.m.
5573	19	ANZRL64050928M601	ANGELES	ZARAGOZA	CELIA	C CLAVEL 1021 LOC LAS PALMAS 66000 GARCIA ,N.L.	11/02/05 02:19:42 p.m.
5575	19	ARDMES50080132M900	ARCE	DOMINGUEZ	ESPERANZA	C PESETA 9346 COL FOMERREY 23 64207 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:19:43 p.m.
1580	9	ARLSTM48012209H300	ARANDA	LUIS	TOMAS	C TEPEYAC 294 COL INDUSTRIAL 7800 GUSTAVO A. MADERO ,D.F.	11/02/05 01:11:58 p.m.
5579	19	ARRMJM82040219H900	ARISTA	RAMOS	JAIME HUMBERTO	C MARISCAL SUCRE 141 COL INSURGENTES 67180 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:19:56 p.m.
3260	15	ARVLT58043015M600	ARCE	VALDES	CATALINA	C 5 DE FEBRERO 23 TAXCALTITLAN 51670 TEXCALTITLAN ,MEX.	11/02/05 01:28:46 p.m.
1595	9	AVGNGL71121209H000	AVILEZ	GONZALEZ	JOSE GUADALUPE	2A CDA DE NUEVO LEON 5 COL IZTLAHUACAN 9640 IZTAPALAPA ,D.F.	11/02/05 01:12:08 p.m.
1596	9	AVGNJN78080609H800	AVILES	GONZALEZ	JUAN CARLOS	C MONTEBELLO MZ 333 LT 2 COL IXTLAHUACAN 9690 IZTAPALAPA ,D.F.	11/02/05 01:12:10 p.m.
8687	29	AZCHJL82031229M100	AZTATZI	CHIMAL	JULIA ALEJANDRA	C HIDALGO 58 BARRIO DOLORES AQUIAHUAC 90840 SN FRANCISCO TETLANOHCAN ,TLAX.	11/02/05 03:18:58 p.m.
8688	29	AZFCLS55082729H100	AZTATZI	FLORES	CESARIO	AVENIDA HIDALGO 58 BARRIO DE DOLORES AQUIAHUAC 90840 SN FRANCISCO TETLANOHCAN ,TLAX.	11/02/05 03:18:58 p.m.
3089	9	AZHRJS39050409H400	AZUARA	HERNANDEZ	JOSE	C RCHO DE ENMEDIO 46 B 103 COL PRADOS DEL ROSARIO 2410 AZCAPOTZALCO ,D.F.	11/02/05 01:25:47 p.m.
5600	19	BCRMR571121924M600	BOCANEGRA	RAMOS	ROSALBA	C SINDICATOS MZA 22 LTE 24 COL MONCLOVITA 2 SEC 66050 GRAL. ESCOBEDO ,N.L.	11/02/05 02:20:10 p.m.
8690	29	BDDL5L60091229H200	BADILLO	DELGADILLO	SILVINO	C SIN NOMBRE NO 12 67 XALTIANQUISCO 90490 TZOMPANTEPEC ,TLAX.	11/02/05 03:18:59 p.m.
9247	30	BLALKR79052430M200	BLANCO	ALCAZAR	KAREM	AND DIECISEIS 21 UNIDAD DEL VALLE 91097 XALAPA ,VER.	11/02/05 03:28:32 p.m.
5594	19	BLESCR67102119H800	BELTRAN	ESPINOZA	CARLOS	C JOSE A RECCIO 1034 B COL SAN ANGEL NORTE 64230 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:20:06 p.m.
1636	9	BLRDAL67050409H800	BOLAN	RODRIGUEZ	ALEJANDRO	C HACIENDA DE ATLANGA 26 COL FLORESTA COYOACAN 14310 TLALPAN ,D.F.	11/02/05 01:12:32 p.m.
1625	9	BLRSCR45100821H900	BELTRAN	ROSAS	CARLOS MARIO	C ENRIQUE C REBSAMEN 18 701 COL NARVARTE 3020 BENITO JUAREZ ,D.F.	11/02/05 01:12:24 p.m.
1627	9	BNALAN70081709H600	BENITEZ	ALVAREZ	ANTONIO	2DO AND DE PLANETAS 111 U HAB EL ROSARIO 2430 AZCAPOTZALCO ,D.F.	11/02/05 01:12:26 p.m.
1628	9	BNALMR67051409M800	BENITEZ	ALVAREZ	MARISOL	AV EL ROSARIO 15 1 COL SAN MARTIN XOCHINAHUAC 2120 AZCAPOTZALCO ,D.F.	11/02/05 01:12:26 p.m.

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIADOS QUE SE ENCUENTRAN EN OTRA ASOCIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DOMICILIO	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
1626	9	BNBLAN47122717M000	BENAVIDES	BALCACERES	MARIA ANTONIETA	C TRABAJO Y PREVISION SOCIAL 348 6 COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:12:26 p.m.
5586	19	BRBLGD76091705M600	BARRIENTOS	BALDERAS	MARIA GUADALUPE	C JOSE MA GUTIERREZ DE LARA 2131 COL FOMERREY 6 64239 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:19:59 p.m.
1602	9	BRBRMN39090411H600	BARAJAS	BARAJAS	MANUEL	AV 14 37 5 COL IGNACIO ZARAGOZA 1500 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:12:13 p.m.
1609	9	BRBRPR53051917M300	BARRON	BRIONES	PRUDENCIA	C ALHELI MZ 33 LT 23 COL EJS DE SAN PEDRO MARTIR 14640 TLALPAN ,D.F.	11/02/05 01:12:18 p.m.
9689	32	BRBTLL79021832M200	BERNAL	BETANCOURT	LILIA ANGELICA MARIA DE LOS ANGELES	C CHAPULTEPEC 18 LOC EL LAMPOTAL 98140 VETAGRANDE ,ZAC.	11/02/05 03:37:16 p.m.
5607	19	BRCSAN65060124M900	BRIONES	CASTILLEJA		C UNIDAD UNIVERSAL 444 FRACC LA UNIDAD 66050 GRAL ESCOBEDO ,N.L.	11/02/05 02:20:17 p.m.
6997	22	BRJMAG46062222M900	BARCENAS	JIMENEZ	AGRIPINA	DOM CON LOC ALFAJAYUCAN S/N 76240 MARQUES, EL ,QRO.	11/02/05 02:54:47 p.m.
73	1	BRLPAN51061432M100	BERMUDEZ	LOPEZ	ANTONIA	- 1ER AND BONAMPAK 111 C U HAB MORELOS 20264 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 12:59:19 p.m.
3099	15	BRMLMR83090715M500	BARCENAS	MALDONADO	MARTHA DANIELA	C HDA DE PRESILLAS COND 38 CS 38 FRACC RANCHO LA PALMA 55717 COACALCO ,MEX.	11/02/05 01:25:51 p.m.
75	1	BRMFR47100901H300	BERNAL	MONTELONGO	FRANCISCO	C DE LOS CAMPOS ELISEOS 115 FRACC FIDEL VELAZQUEZ 20190 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 12:59:20 p.m.
1603	9	BRMREL64061709M100	BARAJAS	MARTINEZ	ELIZABETH	CALLE 17 179 7 COL IGNACIO ZARAGOZA 15000 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:12:14 p.m.
1645	9	BSCMAR60112909M200	BUSTOS	CAMARGO	ARACELI	CJON SAN MIGUEL 9 1 COL CENTRO 6090 CUAUHTEMOC ,D.F.	11/02/05 01:12:37 p.m.
1646	9	BSHRJR55010209H100	BUSTOS	HUERTA	JORGE	C LAGO PATZCUARO 94 3 COL ANAHUAC 11320 MIGUEL HIDALGO ,D.F.	11/03/05 01:11:05 p.m.
5615	19	BSOTMR65041624M100	BUSTOS	OTERO	MARTINA	C LOMA LA PAZ M-4 LT 6 COL JARDINES DE SAN MARTIN 66050 GRAL ESCOBEDO ,N.L.	11/02/05 02:20:21 p.m.
1631	9	BTHRGR43112316M200	BETANCOURT	HARO	GRACIELA	C 3 26 S/N COL AGRICOLA PANTITLAN 8100 IZTACALCO ,D.F.	11/02/05 01:12:29 p.m.
57	1	BZPRMR66120901M600	BAEZ	PEREZ	MARTHA	C MELAQUE 204 COL LA SOLEDAD 20326 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 12:59:06 p.m.
1647	9	CBANGB44022830H600	CABAL	ANDRADE	JOSE GABRIEL	CALZ I ZARAGOZA 612 3 D 402 COL CUATRO ARBOES 15730 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:12:40 p.m.
7029	22	CBGMJS61010711H100	CABALLERO	GOMEZ	JOSE	PRIV 1RA DE OBREROS 2 COL PEUELAS 76148 QUERETARO ,QRO.	11/02/05 02:55:30 p.m.
10201	9	CBGTPL81060609M600	CABRERA	GUTIERREZ	PAULINA	C CALCULISTAS 159 COL EL TRIUNFO 9430 IZTAPALAPA ,D.F.	11/03/05 01:13:11 p.m.
7031	22	CBORRC85050809M800	CABALLERO	ORTIZ	MARIA DEL ROCIO	- 1RA PRIV DE OBREROS 2 - COL PEUELAS 76148 QUERETARO ,QRO.	11/02/05 02:55:35 p.m.
6871	22	CBPRAN74092209M700	CABALLERO	PEREZ	ANGELINA	C PRIMERA PRIVADA DE OBREROS 2 COL PEUELAS 76148 QUERETARO ,QRO.	11/02/05 02:51:28 p.m.
6872	22	CBPRGD75121115M300	CABALLERO	PEREZ	GUADALUPE	C RIO BRAVO M 4 L 3 COL EL POCITO 76901 CORREGIDORA ,QRO.	11/02/05 02:51:32 p.m.
1649	9	CBSMAR59052909M500	CABRERA	SAMANO	MARIA AURORA	C TRABAJO Y PREVISION SOCIAL 281 202 COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:12:41 p.m.

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIADOS QUE SE ENCUENTRAN EN OTRA ASOCIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DOMICILIO	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
1648	9	CBSMJS58033009H200	CABRERA	SAMANO	JOSE DE JESUS	C TRABAJO Y PREVISION SOCIAL 281 204 COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:12:40 p.m.
1651	9	CBVLBT58081513M200	CABRERA	VELAZCO	BEATRIZ	1ER RTNO MANUELA MEDINA 3 B U CTM CULHUACAN 4480 COYOACAN ,D.F.	11/03/05 01:11:06 p.m.
1487	9	CDFLJN74101209H100	CEDILLO	FLORES	JUAN GABRIEL	AV REFINERIA AZCAPOTZALCO 13 COL SAN ANDRES 2240 AZCAPOTZALCO ,D.F.	11/02/05 01:11:11 p.m.
1488	9	CDMRJS60122509M600	CEDILLO	MARQUEZ	MARIA DE JESUS DIANA	CALZ REAL DE SAN MARTIN 255 COL NUEVA ESPAA 2129 AZCAPOTZALCO ,D.F.	11/02/05 01:11:11 p.m.
1489	9	CDMRRS66060409M800	CEDILLO	MARQUEZ	ROSA ELENA	CALZ REAL SN MARTIN 255 COL REYNOSA 2200 AZCAPOTZALCO ,D.F.	11/02/05 01:11:12 p.m.
1491	9	CDVLRB42012709H400	CEDILLO	VALDES	ROBERTO	C TRACIA 24 COL LOMAS ESTRELLA 9890 IZTAPALAPA ,D.F.	11/02/05 01:11:13 p.m.
3357	15	CHARPD53061715H200	CHAVARRIA	ARENAS	PEDRO	C 14 DE FEBRERO S/N PBLO SANTA MA TONANITLA 55789 TONANITLA ,MEX.	11/02/05 01:31:33 p.m.
1496	9	CHESOL52032109M200	CHAVARRIA	ESTRADA	OLGA	C REGINA 134 INT 6 COL CENTRO 6090 CUAUHTEMOC ,D.F.	11/02/05 01:11:19 p.m.
7074	22	CHMRFR29022422H900	CHAVERO	MARTINEZ	FRANCISCO	C 2 116 - COL FRIDA KALHO 76177 QUERETARO ,ORO.	11/02/05 02:56:40 p.m.
1497	9	CHRMRF32070411M400	CHAVERO	ROMERO	MARIA DEL REFUGIO	C SOR JUANA I DE LA CRUZ 29 COL LA PEVITA NAT 16450 XOCHIMILCO ,D.F.	11/02/05 01:11:20 p.m.
1652	9	CJRYCR55032909H400	CAJERO	REYES	CARLOS	C SAN MIGUEL 9 16 COL CENTRO 6090 CUAUHTEMOC ,D.F.	11/02/05 01:12:45 p.m.
1506	9	CLLPGR58073115H800	COLIN	LOPEZ	GERMAN	C AYUNTAMIENTO 73 15 BARR SAN PABLO 9000 IZTAPALAPA ,D.F.	11/02/05 01:11:23 p.m.
3464	15	CLPRFR50021414H800	CUELLAR	PEREZ	FRANCISCO JAVIER	C ALCARAVEAS 645 FRACC VILLA DE LAS FLORES 55700 COACALCO ,MEX.	11/02/05 01:33:50 p.m.
1502	9	CLSLIG44030709H700	CLAVEL	SALAZAR	IGNACIO	C PROC GRAL DE JUST 3 2 COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:11:22 p.m.
5628	19	CMCRAL65022913H800	CAMPOS	CRUZ	ALEJANDRO	C JOSE MATIAS DELGADO 4437 COL LIBERTADORES DE AMERICA 64215 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:20:38 p.m.
5626	19	CMLPCL81051019M400	CAMARILLO	LOPEZ	CLAUDIA VERONICA	C PLAN DE AYALA 4716 COL EMILIANO ZAPATA 67110 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:20:35 p.m.
1657	9	CMMRDL45030509M300	CAMARGO	MARTINEZ	DOLORES	AV SAN PABLO 260 EDIF A 101 COL NUEVA ESPAA 2220 AZCAPOTZALCO ,D.F.	11/02/05 01:12:47 p.m.
6898	22	CMMRMA72112122M100	CAMACHO	MARTINEZ	MA GUADALUPE	ALFAJAYUCAN S/N ALFAJAYUCAN 76260 MARQUES, EL ,ORO.	11/02/05 02:52:12 p.m.
1459	9	CNLNWN80082909M000	CANO	LEON	WENDY GUADALUPE	C TRABAJO Y PREVISION SOCIAL 240 COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:11:03 p.m.
134	1	CNTVMR58021601M700	CONTRERAS	TOVAR	MARTHA OLIVIA	C BONAMPK 108 INFONAVIT MORELOS 20264 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:00:06 p.m.
135	1	CNZCPD85020501H300	CONTRERAS	ZACARIAS	PEDRO FABIAN	C CAMPOS ELISEOS 125 INFONAVIT FIDEL VELAZQUEZ 20199 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:00:06 p.m.
8802	29	CPRDGL71040229M300	CUAPIO	RODRIGUEZ	GLORIA	AVE HIDALGO 23 BARRIO DE AQUIAHUAC 90840 SN FRANCISCO TETLANOHCAN ,TLAX.	11/02/05 03:21:20 p.m.
1510	9	CRALAL74032609H000	CORONEL	ALVAREZ	ALEJANDRO	C SIMON BOLIVAR 316 7 COL OBRERA 6800 CUAUHTEMOC ,D.F.	11/02/05 01:11:24 p.m.

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIADOS QUE SE ENCUENTRAN EN OTRA ASOCIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DOMICILIO	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
1514	9	CRALEL78112109M600	CRUZ	ALVISO	ELIDE ADRIANA	C 19 108 15 COL IGNACIO ZARAGOZA 15000 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:11:26 p.m.
5706	19	CRANMR76052119M200	CORONADO	DE ANDA	MARTHA KARLA	C MANUEL CESPEDES 4445 COL LIBERTADORES DE AMERICA 64215 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:22:40 p.m.
1511	9	CRCBLR77101909M800	CORTES	CABRERA	LAURA YADIRA	C TRABAJO Y PREVISION SOCIAL 281 203 COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:11:25 p.m.
1460	9	CRCMER39110709M000	CARBALLAR	CAMPOS	ERNESTINA	CALZ IGNACIO ZARAGOZA 612 2B- 103 COL CUATRO ARBOLES 15730 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:11:04 p.m.
5714	19	CRCSLB42081724M500	CRUZ	CASTILLO	LIBRADA	C SIN NOMBRE MZA 3 LT 1 LOC LAS PALMAS 66000 GARCIA ,N.L.	11/02/05 02:22:57 p.m.
5707	19	CRDLLZ58091605M700	CORONADO	DELGADO	LAZARA	C UNIDAD UNIVERSAL M 50 L 16 FRACC LA UNIDAD 66050 GRAL. ESCOBEDO ,N.L.	11/02/05 02:22:41 p.m.
1513	9	CRGRGR44102609H700	CORTES	GARCIA	GREGORIO	AV CIRCUNVALACION 221 - COL EMILIO CARRANZA 15200 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:11:25 p.m.
3350	15	CRGRZO72020609M100	CERVANTES	GARCIA	MARIA ZOE	C VILLA HERMOSA S/N - - SAN JUAN TEMAMATLA 56650 TEMAMATLA ,MEX.	11/02/05 01:31:23 p.m.
3296	15	CRHRSL68072509H700	CARDENAS	HERRERA	SALVADOR IVAN	C ROBLES 28 FRACC VILLA DE LAS FLORES 55710 COACALCO ,MEX.	11/02/05 01:29:56 p.m.
5646	19	CRMROL75101419M500	CARDONA	MURILLO	OLGA LYDIA	C MAMEYES 492 COL SAN BERNABE 3 SECTOR 64000 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:21:10 p.m.
1517	9	CRNZCL47102120M500	CRUZ	NUEZ	CELIA	PROF LUIS MURILLO MZA 77 8 COL AMP GABRIEL HERNANDEZ 7080 GUSTAVO A. MADERO ,D.F.	11/02/05 01:11:27 p.m.
6551	21	CRORAG72120621M500	CRUZ	ORTIZ	AGRIPINA	DOM CON S/N 73240 ZIHUATEUTLA ,PUE.	11/02/05 02:41:26 p.m.
5652	19	CRRBGB76073119M800	CARRERA	RUBIO	GABRIELA	AV LOPEZ MATEOS 1101 COL LA ROCA 67180 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:21:13 p.m.
1518	9	CRRDOC57110909H700	CRUZ	RODRIGUEZ	OCTAVIO	C PLAN DE AYALA 51 COL LA CEBADA 16018 XOCHIMILCO ,D.F.	11/02/05 01:11:27 p.m.
6541	21	CRRMJR57100421H600	CORTE	RAMIREZ	JORGE FRANCISCO	AVE 109 PTE 310 COL LOMA BELLA 72490 PUEBLA ,PUE.	11/02/05 02:41:12 p.m.
5703	19	CRRYER62082824M100	CORDOBA	REYES	ERNESTINA	C PEDRO DOMINGO 8604 COL LIBERTADORES DE AMERICA 64000 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:22:36 p.m.
5643	19	CRRZEM45042124M100	CARDENAS	RUIZ	EMA	1 PRIV CANTU 1710 COL TALLERES 64420 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:21:08 p.m.
6544	21	CRSLLS79081021H900	CORTE	SOLORZANO	LUIS FRANCISCO	AVE 109 PONIENTE 310 U HAB LOMA BELLA 72490 PUEBLA ,PUE.	11/02/05 02:41:13 p.m.
97	1	CRSNMR68012101M400	CARREON	SANCHEZ	MARISOL	C BONAMPAK 110 INFONAVIT MORELOS 20264 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 12:59:32 p.m.
5644	19	CRSPYL59081619M200	CARDENAS	SEPULVEDA	YOLANDA	C UNIDAD GALACTICA M 48 L 3 FRACC LA UNIDAD 66050 GRAL. ESCOBEDO ,N.L.	11/02/05 02:21:09 p.m.
1462	9	CRVLBR77072409M700	CARDENAS	VALDEZ	BRENDA CRISTINA	C TRAB Y PREV SOCIAL 206 COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:11:04 p.m.
5702	19	CRVLSL60120832M300	CORDOBA	VELOZ	SOCORRO	C LOMA GRANDE 208 COL LOMAS DE LA FAMA 66100 SANTA CATARINA ,N.L.	11/02/05 02:22:31 p.m.
1519	9	CRYZJS81121415M800	CRUZ	YAEZ	JESSICA	C 39 126 COL IGNACIO ZARAGOZA 15000 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:11:27 p.m.

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIADOS QUE SE ENCUENTRAN EN OTRA ASOCIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DOMICILIO	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
5670	19	CSCHAN52073124M400	CASTILLO	CHAVEZ	MARIA ANGELA	C LAZARO CARDENAS 1116 COL CROC 64200 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:21:55 p.m.
1475	9	CSCLAN21011709M900	CASTA\ON	CUELLAR	MARIA DE LOS ANGELES	C TRABAJO Y PREVISION SOCIAL 231 S/N COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:11:08 p.m.
8756	29	CSCNOC51071029M200	CASTRO	CANALES	OCOTLAN	AND RAFAEL HUESCAS 57 202 U HAB ZACATENCO 90200 CALPULALPAN ,TLAX.	11/02/05 03:20:23 p.m.
5355	19	CSGLJN76092519M200	CASTILLO	GIL	JUANA MARIA	C 18 DE MARZO MZA 668 LT 17 COL CROC 64200 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:15:50 p.m.
5356	19	CSGNNH76061424M100	CASTILLO	GONZALEZ	NOHEMI	C U GALACTICA M 49 L 22 COL LA UNIDAD 66050 GRAL. ESCOBEDO ,N.L.	11/02/05 02:15:50 p.m.
1470	9	CSRBOS74040609H000	CASAREZ	REBOLLO	OSCAR	C TRAB Y PREV SOCIAL 281 201 COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:11:06 p.m.
1483	9	CSSNAN59100109M100	CASTILLO	SANCHEZ	MARIA DE LOS ANGELES	CJON DE SAN MIGUEL 9 28 COL CENTRO 6090 CUAUHTEMOC ,D.F.	11/02/05 01:11:10 p.m.
1484	9	CSVLJR68031209H700	CASTILLO	VALENCIA	JORGE	C CARBAJAL 14 B 202 COL MORELOS 6200 CUAUHTEMOC ,D.F.	11/02/05 01:11:10 p.m.
148	1	CVLRMA74011114M200	CUEVAS	LARA	MA DE JESUS	C TALA 211 COL LA SOLEDAD 20326 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:00:09 p.m.
6556	21	DGCRGL72041821M400	DIEGO	CARBALLO	GALDINA	LOC FINCA LOS PUENTES S/N LOC FINCA LOS PUENTES 73241 ZIHUATEUTLA ,PUE.	11/02/05 02:41:32 p.m.
171	1	DLFLMA44122001M600	DELGADO	Y FLORES	MA ANTONIETA	C LAS CUEVAS 204 FRACC OJOCALIENTE III 20197 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:00:27 p.m.
3488	15	DLMYER65072809H200	DELGADO	MAYA	ERNESTO	5TA PRIV DE POLIENIOS 727 FRACC VILLA DE LAS FLORES 55710 COACALCO ,MEX.	11/02/05 01:34:10 p.m.
1529	9	DMFLRY79010609H000	DOMINGUEZ	FLORES	REY ALEJANDRO	C SECCION 9 25 2 COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:11:32 p.m.
1534	9	DRMRCR76110509H100	DURAN	MARTINEZ	CARLOS MANUEL	C SALUBRIDAD 37 - COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:11:34 p.m.
7120	22	DZBRGD40121202M500	DIAZ	BARAJAS	GUADALUPE	C DIEGO RIVERA 126 COL FRIDA KALHO 76190 QUERETARO ,QRO.	11/02/05 02:57:15 p.m.
5748	19	DZHRSS74081119M500	DIAZ	HERNANDEZ	SUSANA	C CAPORALES 4344 COL FOMERREY UNO 64210 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:23:30 p.m.
5757	19	EGSLRM49082319M600	EGUIA	SOLIS	RAMONA	C 8 DE OCTUBRE 8505 COL ARTICULO 27 64210 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:23:41 p.m.
5759	19	ELOLOL68062919M200	ELIZONDO	OLIVARES	OLGA LYDIA	C CUENCA 100 FRACC VILLAS DEL PARQUE 66055 GRAL. ESCOBEDO ,N.L.	11/02/05 02:23:42 p.m.
5766	19	ESCLBT75020919M400	ESPINOZA	CUELLAR	BEATRIZ	C VALLE HERMOSO 133 FRACC VALLE SOLEADO 17144 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:23:49 p.m.
1540	9	ESCRCR74110409H200	ESCALANTE	CORTES	CARLOS	C REP DE BOLIVA 51 1 COL CENTRO 6020 CUAUHTEMOC ,D.F.	11/02/05 01:11:36 p.m.
772	7	ESDLLS68100507H600	ESPINOSA	DILLMAN	LUIS FRANCISCO	3A AV DE LOS PINOS 31 A - COL LOS PINOS 29280 SN CRISTOBAL D LAS CASAS ,CHIS.	11/02/05 01:05:16 p.m.
1684	13	ESFNJN55112409H100	ESPINOZA	FONSECA	JUAN	C MAGNOLIA 15 FRACC NUEVO TIZAYUCA 43800 TIZAYUCA ,HGO.	11/02/05 01:13:05 p.m.
10198	9	ESFNJV61050209H500	ESPINOZA	FONSECA	JAVIER	AV 12 205 COL IGNACIO ZARAGOZA 15000 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/03/05 01:13:10 p.m.

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIADOS QUE SE ENCUENTRAN EN OTRA ASOCIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DOMICILIO	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
1916	9	ESNGD54121009M801	ESQUIVEL	GONZALEZ	GUADALUPE	C RECURSOS HIDRAULICOS 120 102 COL CUATRO ARBOLES 15730 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:15:22 p.m.
200	1	ESJRIN30112215M400	ESTRADA	JORDAN	INES	RTNO HUNUCMA 140 INFONAVIT MORELOS 20264 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:00:54 p.m.
5771	19	ESPRCL75072419M000	ESQUIVEL	PEREZ	CLAUDIA CONCEPCION	C VALLE DEL SOL 136 FRACC VALLE SOLEADO 67114 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:23:58 p.m.
10235	19	ESRDLD76112119M201	ESCOBEDO	RODRIGUEZ	DALIA MAXIMINA	C UNIDAD REVOLUCIONARIA M 16 L 26 FRACC LA UNIDAD 66050 GRAL. ESCOBEDO ,N.L.	11/03/05 01:13:38 p.m.
1914	9	ESRLLL51122509M100	ESPINOSA	RELO	LILIA BEATRIZ	C TRAB Y PREV SOCIAL 230 8 COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:15:20 p.m.
3599	15	FLBRSC62051321M400	FLORES	BERMEJO	SOCORRO	C 20 DE NOVIEMBRE S/N BARR DE GUADALUPE 55755 TECAMAC ,MEX.	11/02/05 01:36:32 p.m.
1922	9	FLCMJV34021515M700	FILORIO	CAMARENA	JOVITA	C JOSE MARIA ROA BARCENAS 45 - COL OBRERA 6800 CUAUHEMOC ,D.F.	11/02/05 01:15:24 p.m.
209	1	FLMRF55112401M800	FLORES	MARTINEZ	FRANCISCA	C TALA 106 LA SOLEDAD 20326 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:01:06 p.m.
5792	19	FLRDJN57122324M600	FLORES	RODRIGUEZ	JUANA	C LISANDRO 5027 COL FOMERREY 24 64208 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:24:34 p.m.
3613	15	FLRDRM73072015H600	FLORES	RODRIGUEZ	RAMON	C HIDALGO 5 SAN JUAN TEMAMATLA 56650 TEMAMATLA ,MEX.	11/02/05 01:36:53 p.m.
1928	9	FLRZGN30010311M600	FLORES	RUIZ	GENOVEVA	C SUR 141 1708 COL RAMOS MILLAN 8000 IZTACALCO ,D.F.	11/02/05 01:15:27 p.m.
1929	9	FLSNES79041209M300	FLORES	SANCHEZ	MARIA ESTHER	AV 12 205 COL IGNACIO ZARAGOZA 15000	01/04/05 12:00:00 p.m.
5793	19	FRBDMA65120819M400	FRIAS	BADILLO	MA CONCEPCION	PRIV JUAN SARABIA MZA 668 LT 23 COL CROC 64200 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:24:35 p.m.
1979	9	GDHRJN76011409H900	GODOS	HUERTA	JUAN ANTONIO	AV 16 86 11 COL IGNACIO ZARAGOZA 15000 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:15:50 p.m.
3718	9	GDPCGR77052809H500	GODINEZ	PICA	GERMAN AUGUSTO	CJON DE JIMENEZ 8 COL CENTRO 6080 CUAUHEMOC ,D.F.	11/02/05 01:38:45 p.m.
5798	19	GLGMES41041519M400	GALLEGOS	GAMEZ	ESPERANZA	C RAUL CABALLERO 7778 COL GRANJA SANITARIA 64230 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:24:40 p.m.
214	1	GLMDES56093001M400	GALINDO	MEDINA	ESTHELA	C CAPRICORNIO 505 A COL ESTRELLA 20150 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:01:07 p.m.
5855	19	GLSNRS54031614M300	GIL	SANCHEZ	ROSA MARIA	2 DE SANTOS PALOMO S/N COL LA CROC 64200 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:25:53 p.m.
1980	9	GMCFR31011909H700	GOMEZ	CORNEJO	FERNANDO	C CONGRESO 291 3 COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:15:50 p.m.
6594	21	GMESCL64051930M100	GOMEZ	ESTEFES	CELESTINA	FINCA LA CHIQUITA S/N FINCA LA CHIQUITA 73240 ZIHUATEUTLA ,PUE.	11/02/05 02:42:36 p.m.
5858	19	GMGRAN31120919M800	GOMEZ	GARCIA	ANDREA	C GILDARDO MAGAVA 740 COL GRANJA SANITARIA 64230 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:25:58 p.m.
5859	19	GMGRSL77092019H700	GOMEZ	GARCIA	LUIS ALBERTO	C SIN NOMBRE MZA 8 L 26 COL VALLE DE SAN BERNABE 64100 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:26:00 p.m.
237	1	GMGRMC30070514M700	GOMEZ	GARCIA	MICAELA	C AMATITAN 205 LOS MORALES 20326 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:01:17 p.m.

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIADOS QUE SE ENCUENTRAN EN OTRA ASOCIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DOMICILIO	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
790	7	GMHRPB54060307H100	GOMEZ	HERNANDEZ	PABLO	SAN JOSE BUENA VISTA S/N COL SAN JOSE BUENA VISTA 0 SAN LUCAS ,CHIS.	11/02/05 01:05:27 p.m.
5860	19	GMMRFR47070724H600	GOMEZ	MORENO	FERMIN	C JUAN BOTESSINE 2408 COL C N O P 64245 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:26:03 p.m.
1986	9	GMMRMR47010713M700	GOMEZ	MORAN	MARGARITA	C ANTONIO GAMBOA MZA 34 LT 14 COL CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE 8930	01/04/05 12:00:00 p.m.
6595	21	GMSNIG42081521M401	GOMEZ	SANCHEZ	IGNACIA	FINCA LAS CHACHITAS S/N FINCA LAS CHACHITAS 73240 ZIHUATEUTLA ,PUE.	11/02/05 02:42:37 p.m.
1989	9	GNARMG40092916H500	GONZALEZ	ARCIGA	MIGUEL	C LUIS MURILLO MZ 77 LT 11 AMPL GABRIEL HERNANDEZ 7080 GUSTAVO A. MADERO ,D.F.	11/02/05 01:15:56 p.m.
1993	9	GNGLS35082609M700	GONZALEZ	GALLARDO	ESTHER	AV DEL TRABAJO EDIF G 16 AMPL 20 DE NOVIEMBRE 15260 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:15:59 p.m.
3747	15	GNGNAB65080509H800	GONZALEZ	GONZALEZ	ABEL	C LOS GAVILANES 362 COL BENITO JUAREZ 57000 NEZAHUALCOYOTL ,MEX.	11/02/05 01:39:07 p.m.
5873	19	GNHRMR61040919M400	GONZALEZ	HERNANDEZ	MARIA	C LAZARO CARDENAS 1212 COL CROC 64200 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:26:18 p.m.
1994	9	GNJMAL69092409H200	GONZALEZ	JIMENEZ	ALBERTO	C PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA 340 - COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:15:59 p.m.
7233	22	GNLMEV46032310M000	GONZALEZ	LIMONES	MARIA EVANGELINA	C RIO PAPANAYO 100 COL MENCHACA 76140 QUERETARO ,QRO.	11/02/05 03:00:11 p.m.
1998	9	GNMRAN39120309H200	GONZALEZ	MIRANDA	ANTONIO	C SUR 143 MZA 2 LT 9 COL AMPL RAMOS MILLAN 8020 IZTACALCO ,D.F.	11/02/05 01:16:02 p.m.
5879	19	GNMTCL76100732M100	GONZALEZ	MATA	CLAUDIA	C VALLE DORADO 200 COL VALLE SOLEADO 67114 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:26:28 p.m.
5882	19	GNPEOF70072619M700	GONZALEZ	PEA	OFELIA	C MARINA GARZA 123 COL 31 DE DICIEMBRE 67190 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:26:31 p.m.
5887	19	GNLNL74040119M400	GONZALEZ	SOLIS	NELLY GUADALUPE	C JUAN SARABIA 2 COL CROC 64200 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:26:38 p.m.
5886	19	GNSNEM48052432M000	GONZALEZ	SANCHEZ	EMILIA	C PORFIRIO DIAZ 1152 COL INDEPENDENCIA 64720 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:26:37 p.m.
2006	15	GNTPEL54092709M600	GONZALEZ	TAPIA	MARIA ELENA	C B JUAREZ MZA 18 LT 18 33 FRACC LOS HEROES 56530 IXTAPALUCA ,MEX.	11/02/05 01:16:07 p.m.
2009	15	GNVNM37111915H000	GONZALEZ	VENEGAS	MARCELINO	C PRIMAVERA 12 COL LOS REYES 56400 PAZ ,MEX.	11/02/05 01:16:08 p.m.
10243	19	GRAGAM68032119M300	GARCIA	AGUILAR	AMALIA CAROLINA	C SANCHEZ ISLAS 2104 COL PABLO A GONZALEZ 64250 MONTERREY ,N.L.	11/03/05 01:13:45 p.m.
1946	9	GRBNJN35032724H700	GARCIA	BANDA	JUAN GILBERTO	C SAN MIGUEL 9 23 COL CENTRO 6090 CUAUHTEMOC ,D.F.	11/02/05 01:15:36 p.m.
5816	19	GRBRAS39051832M600	GARCIA	BERMUDES	MARIA ASUNCION	C 8 DE OCTUBRE 8517 COL ARTICULO 27 64210 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:25:02 p.m.
3706	15	GRESNR70061115M600	GARDUJO	ESPINOZA	NORMA	C GOLONDRINAS 385 COL BENITO JUAREZ 57000 NEZAHUALCOYOTL ,MEX.	11/02/05 01:38:29 p.m.
1952	9	GRGLER24111124H901	GARCIA	GALLARDO	ERNESTO	PROL GUERRERO EDIF DONATO G 343 F 111 COL TLATELOLCO 6900 CUAUHTEMOC ,D.F.	11/02/05 01:15:38 p.m.
5731	19	GRGRR65092619H100	DE LA GARZA	GUERRERO	RICARDO	C CUENCA 100 COL VILLAS DEL PARQUE 66050 GRAL. ESCOBEDO ,N.L.	11/02/05 02:23:13 p.m.

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIADOS QUE SE ENCUENTRAN EN OTRA ASOCIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DOMICILIO	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
6591	21	GRHRFR81053021H100	GARRIDO	HERNANDEZ	FERNANDO JOSE SOTERO ALEJANDRO	LOMA BONITA S/N LOMA BONITA 73240 ZIHUATEUTLA ,PUE.	11/02/05 02:42:33 p.m.
8629	29	GRHRST53042229H300	GARCIA	HERNANDEZ	JOSE SOTERO ALEJANDRO	C SAN AGUSTIN 15 SAN SIMON XIPETZINCO 90241 HUEYOTLIPAN ,TLAX.	11/02/05 03:17:58 p.m.
3678	15	GRMRLC59063015H401	GARCIA	MARTINEZ	LUCIANO	AVE ADOLFO LOPEZ MATEOS 79 BARR SAN JUAN 54900 TULTITLAN ,MEX.	11/02/05 01:37:57 p.m.
1968	9	GRRDAB52031609H600	GARCIA	RODRIGUEZ	JOSE ABRAHAM JUAN	C ALELI MZ 33 LT 23 COL EJS SAN PEDRO MARTIR 14640 TLALPAN ,D.F.	11/02/05 01:15:46 p.m.
5814	19	GRRDCR40050319M200	GARAY	RODRIGUEZ	MARIA CRUZ	C GONZALEZ ORTEGA 3815 COL 13 DE MAYO 67180 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:25:02 p.m.
3693	15	GRRMEH82012417H601	GARCIA	RAMOS	EHIMICHEL	C SIN NOMBRE NO 13 S/N LOC SANTIAGO CASANDEJE 50707 JOCOTITLAN ,MEX.	11/02/05 01:38:11 p.m.
6462	19	GRVLAL74060319M800	GRIMALDO	VILLANUEVA	ALEJANDRA	C 8 DE OCTUBRE 8609 COL FOMERREY 1 64210 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:39:27 p.m.
5840	19	GRVLDN41072124H800	GARCIA	VELEZ	DANIEL	AVE CAMINO REAL 8529 COL ARTICULO 27 64210 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:25:32 p.m.
6461	19	GRVLNR81060919M300	GRIMALDO	VILLANUEVA	NORMA ROSIO	C REALITO 8704 COL FOMERREY 1 64210 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:39:27 p.m.
1974	9	GRZGTR48112809M700	GARCIA	ZUNIGA	MARIA TERESA	C MODENESES 21 COL ISIDRO FABELA 1160 ALVARO OBREGON ,D.F.	11/02/05 01:15:49 p.m.
2022	9	GTMNRD74121609H600	GUTIERREZ	MANDUJANO	RODRIGO ZEUS	CJON ISIDRO FABELA 24 COL LOS REYES CULHUACAN 9800 IZTAPALAPA ,D.F.	11/02/05 01:16:18 p.m.
1863	14	GTRCJQ51072006H600	GUTIERREZ	RICARTE	JOAQUIN	C MORELOS 36 SAN MARTIN DE LAS FLORES 45620 TLAQUEPAQUE ,JAL.	11/02/05 01:14:47 p.m.
2017	9	GTRDML60071009H100	GUTIERREZ	RODRIGUEZ	MELCHOR	CALLE 17 179 7 COL IGNACIO ZARAGOZA 15000 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:16:15 p.m.
8663	29	GTTLTM33012429M400	GUTIERREZ	TLATELPA	TIMOTEA TORIBIA	C LA QUEBRADA 18 SAN COSME 90960 SAN PABLO DEL MONTE ,TLAX.	11/02/05 03:18:29 p.m.
5455	17	GVRMAN80011517M800	GUEVARA	RAMIREZ	ANA CRISTINA	C EUCALIPTO 120 A COL MIRAVAL 62270 CUERNAVACA ,MOR.	11/02/05 02:17:23 p.m.
5852	19	GYGZAL76081419H800	GAYTAN	GUZMAN	ALVARO	C PABLO GARZA SALINAS 617 COL GARZA Y GARZA 67250 JUAREZ ,N.L.	11/02/05 02:25:48 p.m.
2027	9	GZAROC74112009H400	GUZMAN	ARANGO	OCTAVIO MAURICIO	C 39 126 - COL IGNACIO ZARAGOZA 15000 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:16:20 p.m.
5899	19	HCLPTR45031110M000	HACHA	LOPEZ	MARIA TERESA	C HIPOLITO VILLA 920 COL FRANCISCO VILLA 64228 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:26:48 p.m.
5903	19	HRARCT55112519M500	HERNANDEZ	ARZOLA	CATALINA	C 1ER AND DE LA LUZ 109 INF MONTERREAL 66050 GRAL. ESCOBEDO ,N.L.	11/02/05 02:27:01 p.m.
8855	29	HRCRFL30050129H300	HUERTA	CERVANTES	JOSE FELIPE	PRIV JESUS Y RUBEN 13 - COL CHIPILO 90540 TERRENATE ,TLAX.	11/02/05 03:22:17 p.m.
5906	19	HRCRLC69091630M000	HERNANDEZ	CRUZ	LUCIA	C VALLE DE MORELIA 413 FRACC VALLE SOLEADO 67114 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:27:09 p.m.
2035	9	HRCRMG45080509H600	HERNANDEZ	CRUZ	MIGUEL	C OTE 112 3207 3 COL GABRIEL RAMOS MILLAN 8000 IZTACALCO ,D.F.	11/02/05 01:16:26 p.m.
2052	9	HRLNCC38111518M400	HUERTA	LANDINI	CECILIA SILVIA	C TRABAJO Y PREVISION SOCIAL 356 2 COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:16:42 p.m.

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIADOS QUE SE ENCUENTRAN EN OTRA ASOCIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DOMICILIO	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
3845	9	HRLPAR68021909H601	HERNANDEZ	LOPEZ	ARTURO	C 19 108 15 COL IGNACIO ZARAGOZA 15000 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:41:11 p.m.
5918	19	HRLPVC65080819H400	HERNANDEZ	LOPEZ	VICTOR RAMON	C TEQUISQUIAPAN 1049 FRACC JARDINES DE LA PASTORA 67140 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:27:13 p.m.
5919	19	HRMLGD57100228M500	HERNANDEZ	MALDONADO	MARIA GUADALUPE	C PEDRO A FLORES 1129 COL VALLE DE SANTA LUCIA 64230 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:27:14 p.m.
3847	15	HRMRED66091524M700	HERNANDEZ	MARQUEZ	EDITH	C 20 DE NOVIEMBRE S/N - BARR GUADALUPE REYES ACOZAC 55755 TECAMAC ,MEX.	11/02/05 01:41:12 p.m.
2039	9	HRMRFR55120309H000	HERNANDEZ	MARTINEZ	FRANCISCO	C DESIERTO DE NUBIA M 5 L1 REACOMODO STA LUCIA 1500 ALVARO OBREGON ,D.F.	11/02/05 01:16:29 p.m.
5938	19	HRMRSN66112419M000	HERRERA	MARTINEZ	SANJUANITA	AVE CAMINO REAL 8713 COL FOMERREY NUMERO 1 64210 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:27:43 p.m.
289	1	HRNVPR46072113M000	HERNANDEZ	NIEVES	MARIA PRAXEDIS	C GUSTAVO CARMENDIA 406 FRACC INSURGENTES 20287 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:01:36 p.m.
10252	19	HRPLMR79072019M800	HERRERA	PALOMO	MARGARITA	C NOGAL 521 COL VALLE HERMOSO 3 SECTOR 67168 GUADALUPE ,N.L.	11/03/05 01:13:50 p.m.
8836	29	HRPRIG41073129M700	HERNANDEZ	PEREZ	IGNACIA	C 20 DE NOV 25 COL LA LOMA 90606 APETATITLAN D A CARVAJAL ,TLAX.	11/02/05 03:21:54 p.m.
8838	29	HRRMAN76020929M500	HERNANDEZ	ROMERO	ANGELICA	C PROGRESO 4 COL CHIPILO 90540 TERRENATE ,TLAX.	11/02/05 03:21:55 p.m.
3877	15	HRRSDL75041815M600	HERNANDEZ	ROSALES	DOLORES	C MICHOCAN 2 SAN JUAN TEMAMATLA 56650 TEMAMATLA ,MEX.	11/02/05 01:42:14 p.m.
2050	9	HRRYER81112409M200	HERRERA	REYES	ERIKA GUADALUPE	AV 12 196 A COL IGNACIO ZARAGOZA 15000 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:16:38 p.m.
5943	19	HRRYSN64072128M600	HURTADO	REYES	SONIA GUADALUPE	C GERONA 80 FRACC VILLAS DEL PARQUE 66050 GRAL ESCOBEDO ,N.L.	11/02/05 02:27:47 p.m.
2044	9	HRSRFR69111709H700	HERNANDEZ	SERRANO	FERNANDO	C RECURSOS HIDRAULICOS 96 S/N COL CUATRO ARBOLES 15730 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:16:37 p.m.
5950	19	JMGRRB43090415H200	JAIME	GRANADOS	RUBEN	C DOLLAR 9520 COL FOMERREY 23 64206 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:27:56 p.m.
7383	22	JMMRPB48121922M100	JIMENEZ	MARTINEZ	MARIA DEL PUEBLITO	AV 12 1603 - COL LOMAS DE CASA BLANCA 76080 QUERETARO ,QRO.	11/02/05 03:03:19 p.m.
8872	29	JMRDAL61120829H300	JIMENEZ	RODRIGUEZ	JOSE ALVARO CONCEPCION	C TEPETZALA 4 COL GRANJAS DE GUADALUPE 90320 APIZACO ,TLAX.	11/02/05 03:22:26 p.m.
8116	24	JRESVC81051632H500	JUAREZ	ESPARZA	VICTOR MANUEL	C DALIA 104 COL UNION 78520 CEDRAL ,S.L.P.	11/02/05 03:13:08 p.m.
2065	9	JRGNaN79101409M300	JUAREZ	GONZALEZ	ANGIE	C PROC GRAL DE JUSTICIA 83 3 COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:16:49 p.m.
7391	22	JRIBJN60041222M200	JUAREZ	IBARRA	JUANA	SAN PEDRO AMAZCALA S/N SAN PEDRO AMAZCALA 76250 MARQUES, EL ,QRO.	11/02/05 03:03:23 p.m.
3915	15	JRLNAN37101722H600	JARAMILLO	LUNA	ANDRES	C ALHELIES 538 FRACC VILLA DE LAS FLORES 55710 COACALCO ,MEX.	11/02/05 01:43:37 p.m.
10254	19	JRLRJN64031816H300	JUAREZ	LOREDO	JUAN	C CUENCA 80 FRACC VILLAS DEL PARQUE 66050	01/04/05 12:00:00 p.m.
3917	15	JRRMNM76120209M900	JARAMILLO	RAMIREZ	NOEMI	C ALHELIES 538 - FRACC VILLA DE LAS FLORES 55710 COACALCO ,MEX.	11/02/05 01:43:38 p.m.

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIADOS QUE SE ENCUENTRAN EN OTRA ASOCIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DOMICILIO	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
6004	19	LCHRCR69081019M200	LUCIO	HERRERA	MARIA CRISTINA	C 2 DE SANTOS PALOMO S/N COL C.R.O.C 64200 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:29:09 p.m.
6002	19	LCRVMR38080824M900	LUCIO	RIVERA	MARIA	C 8 DE OCTUBRE 8700 COL FOMERREY 1 64210 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:29:08 p.m.
2078	9	LDESJC79030909M600	LEDUC	ESTRADA	JACQUELINE ERENDIRA	C IZTAPALAPA 19 7 COL MERCED GOMEZ 1600 ALVARO OBREGON ,D.F.	11/02/05 01:16:59 p.m.
323	1	LDGNIR65051714M300	LEDEZMA	GONZALEZ	IRMA	C PEGASO 301 FRACC JESUS GOMEZ PORTUGAL 20250 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:01:48 p.m.
3972	15	LLRVFR58062309H500	LEAL	RIVERA	FERNANDO	C ALCANFORES 4 FRACC VILLA DE LAS FLORES 55710 COACALCO ,MEX.	11/02/05 01:45:05 p.m.
328	1	LMGNCR62122214M900	LIMON	GONZALEZ	MARIA DEL CARMEN	C PASO HONDO 117 FRACC OJOCALIENTE III 20196 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:01:49 p.m.
6007	19	LMTRZN76013019M600	LUMBRERAS	TORRES	ZENAIDA	C MAGDALENO HERRERA 4733 FRACC EMILIANO ZAPATA 67110 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:29:10 p.m.
5964	19	LNHRGL59022411M500	LANDIN	HERNANDEZ	GLORIA	C UNIDAD ECOLOGICA M 58 L 8 COL LA UNIDAD 66050 GRAL. ESCOBEDO ,N.L.	11/02/05 02:28:17 p.m.
5740	19	LNHRYL81102319M000	DE LEON	HERNANDEZ	YOLANDA ELIZABETH	C 14 DE OCTUBRE 8619 COL FOMERREY 1 64210 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:23:18 p.m.
2117	9	LNMYRL62053009M300	LUNA	MORENO	YOLANDA	C TONATZIN 2 COL ARENAL PRIMERA SECCION 15600 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:17:19 p.m.
356	1	LNVLMA47052901M800	LUNA	VALESQUEZ	MA MAGDALENA	C M ALBA JIMENEZ 115 20001 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:01:58 p.m.
2088	9	LPALCN50102211H000	LOPEZ	ALVARA	JOSE CANDELARIO	C PROF LUIS MURILLO MZA 77 8 COL AMPL GABRIEL HERNANDEZ 7080 GUSTAVO A. MADERO ,D.F.	11/02/05 01:17:01 p.m.
2097	9	LPFROL80010128M900	LOPEZ	FERNANDEZ	OLIVIA	C PASEO DE LA LUZ 219 COL PASEOS DE TAXQUEVA 4250 COYOACAN ,D.F.	11/02/05 01:17:09 p.m.
9342	30	LPGNLT68111630M900	LOPEZ	GONZALEZ	LETICIA	EDIF DALI A 100 DPTO 1 U HAB BUENA VISTA 91080 XALAPA ,VER.	11/02/05 03:30:25 p.m.
2099	9	LPGROS69052209H800	LOPEZ	GARDUÑO	OSCAR MARIO	C MANUEL MA CONTRERAS 15 D 4 COL SANTA BARBARA 2230 AZCAPOTZALCO ,D.F.	11/02/05 01:17:11 p.m.
2098	9	LPGRTO80041009M200	LOPEZ	GARCIA	TOVA	C JOSE LOPEZ PORTILLO MZA 1 LT 2 COL TENORIOS 9680 IZTAPALAPA ,D.F.	11/02/05 01:17:10 p.m.
2100	9	LPMRES51010213M200	LOPEZ	MORA	ESTEFANA	C SAN ANDRES 80 EDIF G DEPTO 2 COL SAN ANDRES 2240 AZCAPOTZALCO ,D.F.	11/02/05 01:17:13 p.m.
4012	15	LPOLFR71053015H900	LOPEZ	OLIVEROS	FERNANDO	C MICHOACAN 2 SAN JUAN TEMAMATLA 56650 TEMAMATLA ,MEX.	11/02/05 01:45:55 p.m.
338	1	LPPDDS84112701M700	LOPEZ	PADILLA	DAISSY	C EUTIMIO LOPEZ 211 FRACC CNOP 20177 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:01:52 p.m.
5996	19	LPTRRS68022919M600	LOPEZ	TORREZ	ROSALVA	C VALLE DE MORELIA 426 COL VALLE SOLEADO 67114 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:28:58 p.m.
5997	19	LPVLBL71012319M400	LOPEZ	VILLEGAS	BLANCA ESTHELA	C CROC 1056 COL CROC 64200 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:29:01 p.m.
2105	9	LPVLMR66061409M100	LOPEZ	VELAZQUEZ	MARIBEL	C JOSE LOPEZ PORTILLO MZA 9 LT 1 COL TENORIOS 9680 IZTAPALAPA ,D.F.	11/02/05 01:17:15 p.m.
5978	28	LRCHFL74052928M600	LIRA	CHAVIRA	FELICITAS	C BENITO JUAREZ S/N CUAUHEMOC 89610 ALTAMIRA ,TAMPS.	11/02/05 02:28:41 p.m.

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIADOS QUE SE ENCUENTRAN EN OTRA ASOCIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DOMICILIO	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
5973	19	LRDZFR79100519M200	LERMA	DIAZ	FRANCISCA ESPERANZA	C VALLE DE LA PIEDAD 506 COL VALLE SOLEADO 67114 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:28:27 p.m.
3966	15	LRJMRS78101409M600	LARA	JIMENEZ	ROSA ISELA	C VERANO MZ 1 LT 36 AMPL ARENAL 56527 PAZ ,MEX.	11/02/05 01:44:53 p.m.
5972	19	LSHRRF73060428M100	LEOS	HERNANDEZ	MARIA DEL REFUGIO	C GERONA 75 COL VILLAS DEL PARQUE 66050 GRAL. ESCOBEDO ,N.L.	11/02/05 02:28:27 p.m.
2083	9	LVAGAR45040405H100	LEVY	AGUIRRE	ARMANDO DE JESUS	CARRIZAL 9 COL COPILCO EL BAJO 4340 COYOACAN ,D.F.	11/02/05 01:17:00 p.m.
7442	22	LYRMJS35090922M100	LOYOLA	RAMIREZ	JOSEFINA	- ALFAJAYUCAN S/N - - ALFAJAYUCAN 76260 MARQUES, EL ,QRO.	11/02/05 03:04:26 p.m.
2111	9	LZCNIN57012809M400	LOZANO	CONSTANTINO	MARIA INES SOLEDAD	C TRABAJO Y PREVISION SOCIAL 271 COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:17:17 p.m.
5999	19	LZGRPL40101419M100	LOZANO	GARCIA	MARIA DEL PILAR	C AMBROSIO FIGUEROA 7809 - COL VALLE DE SANTA LUCIA 64230 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:29:07 p.m.
2110	9	LZPCVR30052109M100	LOZADA	PICASO	VIRGINIA	C ORIENTE 118 2609 COL RAMOS MILLAN 8020 IZTACALCO ,D.F.	11/02/05 01:17:17 p.m.
6000	19	LZPEDL62010919M500	LOZANO	PEÑA	DALIA HERLINDA	C BURGOS 89 FRACC VILLAS DEL PARQUE 66050 GRAL. ESCOBEDO ,N.L.	11/02/05 02:29:07 p.m.
6009	19	MCBRMR76011924M300	MACARENO	BARAJAS	MARIA	PRIV 5 7003 COL CARMEN SERDAN 64240 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:29:10 p.m.
363	1	MCNRMA67100801M300	MACIAS	NERI	MA MARICELA	C TALA 202 LOS MORALES 20326 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:02:02 p.m.
422	1	MDCNOL71062401M600	MEDINA	CANDELAS	OLGA	1A PLAZA UXMAL EDIF 104 DEP A INFONAVIT MORELOS 20264 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:02:34 p.m.
424	1	MDHRSF62091801M300	MEDINA	HERNANDEZ	SOFIA	C AMATITAN 203 COL LA SOLEDAD 20326 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/03/05 01:10:24 p.m.
426	1	MDMRMR83082901M600	MEDINA	MORALES	MARTINA ANGELICA	C CAMPOS ELISEOS 125 - U HAB FIDEL VELAZQUEZ 20199 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:02:35 p.m.
2162	9	MJPLBL52101209M700	MEJIA	PLASCENCIA	BLANCA ELIZABETH	AVE CANAL DE TEZONTLE 18 COL LEYES DE REFORMA 9310 IZTAPALAPA ,D.F.	11/02/05 01:17:36 p.m.
4211	15	MLMRTD42031315M500	MELENDEZ	MARQUEZ	TEODORA	CDA 20 DE NOVIEMBRE S/N BARR GUADALUPE REYES ACOZAC 55755 TECAMAC ,MEX.	11/02/05 01:50:07 p.m.
5491	17	MLMRYT81101517M300	MELO	MARTINEZ	YETZABEL NAYELLI	C RETORNO ALHELI 44 C COL ALTA VISTA 62010 CUERNAVACA ,MOR.	11/02/05 02:18:27 p.m.
2166	9	MLSRI557092609M600	MELENDEZ	SORIA	MARIA ISAUARA	C FCO GUERRERO MZA 48 LT 19 FRACC BENITO JUAREZ 8930 IZTACALCO ,D.F.	11/02/05 01:17:38 p.m.
2167	9	MLSRYL59112109M100	MELENDEZ	SORIA	MARIA YOLANDA	C UXMAL 406 201 COL NARVARTE 3020 BENITO JUAREZ ,D.F.	11/02/05 01:17:38 p.m.
2198	9	MNCHAD66101809H200	MONTOYA	CHAVEZ	ADRIAN CLAUDIA GUADALUPE	AV AIO DE 1991 MZA 8 LT 22 COL 19 DE MAYO 1388 ALVARO OBREGON ,D.F.	11/02/05 01:17:50 p.m.
6067	19	MNCRCL73082319M400	MENCHACA	CARRERA	CLAUDIA GUADALUPE	C DALIA 711 - COL HECTOR CABALLERO 0 JUAREZ ,N.L.	11/02/05 02:31:01 p.m.
6068	19	MNCROL77112619M500	MENCHACA	CARRERA	OLGA NELLY	C SOL 4302 COL 2 DE MAYO 67180 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:31:02 p.m.
6075	19	MNDRRQ69071319M200	MENDOZA	DUARTE	RAQUEL	C NARDOS MZA 17 LT 3 COL LA ISLA 66050 GRAL. ESCOBEDO ,N.L.	11/02/05 02:31:12 p.m.

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIADOS QUE SE ENCUENTRAN EN OTRA ASOCIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DOMICILIO	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
6076	19	MNGMAL46011405M700	MENDOZA	GOMEZ	ALBINA	C NICOLAS FERNANDEZ 311 COL FRANCISCO VILLA 64228 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:31:13 p.m.
6088	19	MNGRCT41013124M100	MONCADA	GARCIA	CATALINA	C FOMENTO EJIDAL 4129 COL BENITO JUAREZ 64265 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:31:31 p.m.
8954	29	MNHRES18011829H100	MONTIEL	HERNANDEZ	EUSTAQUIO	C 5 DE FEBRERO S/N SAN NICOLAS TERRENATE 90540 TERRENATE ,TLAX.	11/02/05 03:23:38 p.m.
434	1	MNJMRY51010601M500	MENDOZA	JIMENEZ	MARIA REYNA	C AMECA 501 LOS MORALES 20326 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:02:40 p.m.
4285	15	MNMRAN28072615M000	MONTERO	MARTINEZ	ANA	C HIDALGO 3 SAN JUAN TEMAMATLA 56650 TEMAMATLA ,MEX.	11/02/05 01:51:45 p.m.
2124	9	MNNVLS44010909H500	MANRIQUEZ	NAVA	JOSE LUIS	C REGINA 134 INT 1 COL CENTRO 6090 CUAUHEMOC ,D.F.	11/02/05 01:17:22 p.m.
6732	21	MNORJN82021721H700	MONROY	ORTUÑO	JONATHAN	PRIV 7 B SUR 2103 1 COL HEROE DE NACAZARI 72000 PUEBLA ,PUE.	11/02/05 02:46:36 p.m.
8952	29	MNRMLR60120229M800	MONTES	RAMIREZ	LAURENCIA	C PRIV DE ALDAMA S/N COL CHIPIOLO PUEBLO 90540 TERRENATE ,TLAX.	11/02/05 03:23:37 p.m.
6744	21	MNRVED67101530M500	MUNDO	RIVERA	EUDELIA	FINCA EL PROGRESO C/SIN FINCA EL PROGRESO C.73240 ZIHUATEUTLA ,PUE.	11/02/05 02:47:02 p.m.
6079	19	MNSCFR75021805H700	MENDOZA	SCOTT	JOSE FRANCISCO	C PASEO DE LAS ROSAS 402 INFONAVIT MONTE REAL 66056 GRAL. ESCOBEDO ,N.L.	11/02/05 02:31:22 p.m.
4062	15	MNTRAN77042713M900	MANRIQUE	TREJO	ANA	C ATLAUVALCO MZA 4 LT 5 COL CIUDAD CUAUHEMOC 55067 ECATEPEC ,MEX.	11/02/05 01:46:53 p.m.
2126	9	MRAGOL82122216M400	MARIN	AGUILAR	OLIVIA	C FRESNO MZA 162 LT 2 COL TENORIOS 9680 IZTAPALAPA ,D.F.	11/02/05 01:17:23 p.m.
6023	19	MRARPT78071019M300	MARTINEZ	ARVIZU	PETRA	C 5 DE MARZO 325 COL 18 DE OCTUBRE 66050 GRAL. ESCOBEDO ,N.L.	11/02/05 02:29:41 p.m.
2133	9	MRCGMN63050409M500	MARTINEZ	CIGALA	MONICA ARACELI	C JOAQUIN ARRIAGA 87 - COL OBRERA 6800 CUAUHEMOC ,D.F.	11/02/05 01:17:24 p.m.
1710	13	MRESKR80050709M700	MARTINEZ	ESPINOSA	KARLA PAOLA	C JACARANDA 124 - FRACC NUEVO TIZAYUCA 43800 TIZAYUCA ,HGO.	11/02/05 01:13:22 p.m.
384	1	MRFLGR80021201M400	MARTINEZ	FLORES	GRACIELA	C TALA 106 LA SOLEDAD 20326 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:02:10 p.m.
2138	9	MRFRES41030509M500	MARTINEZ	FRANCO	EUSEBIA	AVE 14 37 5 COL IGNACIO ZARAGOZA 15000 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:17:25 p.m.
2203	9	MRGLAN57030109M400	MORALES	GALVAN	ANTONIA	C SAN PEDRO 19 A COL SAN LORENZO TEZONCO 9790 IZTAPALAPA ,D.F.	11/02/05 01:17:52 p.m.
6031	19	MRGNPR82070119M200	MARTINEZ	GONZALEZ	PERLA NOEMI	C VALLE DORADO 507 COL VALLE SOLEADO 67114 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:29:52 p.m.
6030	19	MRGRSN72041119M400	MARTINEZ	GARCIA	SANJUANA	C JOSE O MARTINEZ 7215 COL VALLE DE SANTA LUCIA 64230 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:29:50 p.m.
6112	19	MRHRBR55061217M200	MORENO	HERNANDEZ	BERTHA	C MANUEL BANDA 1012 COL FRANCISCO VILLA 64228 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:31:56 p.m.
6113	19	MRLNBR79090419M800	MORENO	LANDEROS	BRISelda IVONNE	C COBALTO 607 FRACC ARBOLEDAS DE STA CRUZ 67196 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:32:00 p.m.
7603	22	MRLPFT76120522M400	MORENO	LOPEZ	FATIMA	AV DE GUADALUPE S/N SAN RAFAEL 76250 MARQUES, EL ,ORO.	11/02/05 03:08:04 p.m.

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIADOS QUE SE ENCUENTRAN EN OTRA ASOCIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DOMICILIO	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
8975	29	MRMNTF46040129H800	MORENO	MONTIEL	JOSE TEOFILLO	AVE 27 DE SEPTIEMBRE S/N SAN NICOLAS TERRENATE 90540	01/04/05 12:00:00 p.m.
4309	15	MRMRCN45101809M100	MORALES	MORENO	CONCEPCION	C LAS CHIAPANECAS 172 COL BENITO JUAREZ 57000 NEZAHUALCOYOTL ,MEX.	11/02/05 01:52:28 p.m.
4119	15	MRMTJS81010121M500	MARTINEZ	MATEO	JASMIN	C CUAUHTEMOC S/N SAN JUAN TEZOMPA 56624 CHALCO ,MEX.	11/02/05 01:48:15 p.m.
2207	9	MRNZEV38021809M100	MOREL	NUJEZ	EVA	AVE 521 208 U H SAN JUAN DE ARAGON 1A SECC 7920 GUSTAVO A. MADERO ,D.F.	11/02/05 01:17:53 p.m.
2211	9	MRORL46010409M300	MORENO	ORTEGA	ELVIRA	C ORIENTE 114 2801 COL RAMOS MILLAN 8730 IZTACALCO ,D.F.	11/02/05 01:17:56 p.m.
454	1	MRRDJS75081501M300	MORALES	RUEDA	MARIA DE JESUS	C AMECA 602 COL LA SOLEDAD 20362 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:02:52 p.m.
6054	19	MRRVMA70101424M200	MARTINEZ	RIVERA	MA YOLANDA	C 16 DE SEPTIEMBRE M 665 LT 2 COL CROC 64200 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:30:24 p.m.
6042	19	MRSRCR48031119M200	MARTINEZ	SERRANO	MARIA DEL CARMEN	C UNIDAD MODELO 631 FRACC LA UNIDAD 66650 GRAL. ESCOBEDO ,N.L.	11/02/05 02:30:13 p.m.
1522	9	MRVLAM51110209M200	DEL MORAL	VALENCIA	AMPARO	AVE 12 230 A COL IGNACIO ZARAGOZA 15000 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:11:30 p.m.
2150	9	MRVREL73121609M700	MARTINEZ	VARGAS	ELVIA	C 43 72 COL IGNACIO ZARAGOZA 15000 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:17:31 p.m.
2151	9	MRVRIS70090709H700	MARTINEZ	VARGAS	ISMAEL	C 43 72 SN COL IGNACIO ZARAGOZA 72 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:17:32 p.m.
9352	30	MRVSBF71070330H700	MARTINEZ	VASQUEZ	BERNARDO	C FRANCISCO I MADERO 34 LOC SATURNINO CEDILLO 0 UXPANAPA ,VER.	11/02/05 03:30:45 p.m.
6107	19	MRVZMN49122432M100	MORALES	VAZQUEZ	MANUELA	C PESETA 9441 COL FOMERREY 23 64207 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:31:53 p.m.
2156	9	MYOCAN44112709M100	MAYORGA	OCARANZA	ANA MARIA	C TRABAJO Y PREVISION SOCIAL 230 3 COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:17:34 p.m.
4328	15	MZAGRF59080311H600	MUÑOZ	AGUILERA	RAFAEL	C MARGARITA 28 COL EL PALMAR 57310 NEZAHUALCOYOTL ,MEX.	11/02/05 01:52:58 p.m.
4248	15	MZDZMA68040215M500	MEZA	DIAZ	MA DE LOURDES	C AHUEHUETES LT 16 COL VENUSTIANO CARRANZA 56370 CHICULOAPAN ,MEX.	11/02/05 01:50:59 p.m.
2182	9	MZMRRF44082630M500	MEZA	MORALES	RUFINA	C PROCURADURIA GRAL DE JUSTICIA 172 B COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:17:43 p.m.
466	1	MZSNRB65090301M200	MUÑOZ	SANCHEZ	REBECA	RTNO HUNUCMA 124 INFONAVIT MORELOS 20264 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:03:08 p.m.
2225	9	NGVRRQ42112909M600	NEGROE	VERTTI	RAQUEL	C CONGRESO 135 01 COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:18:10 p.m.
7628	22	NVHRMA55090322M400	NIEVES	HERNANDEZ	MA CRUZ ANTOLINA	C ITURBIDE 7 - COL CENTRO 76270 COLON ,QRO.	11/02/05 03:08:43 p.m.
2222	9	NVIBLS62072709H500	NAVARRO	IBAIEZ	JOSE LUIS	C COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS 69 - COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:18:07 p.m.
2233	9	OCRMES23021309M300	OCARANZA	RAMIREZ	ESPERANZA	C ECONOMIA 280 COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:18:12 p.m.
2235	9	OCYZMR67012313M700	OCHOA	YABEZ	MARGARITA	C GOBERNACION 8 5 COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:18:16 p.m.

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIADOS QUE SE ENCUENTRAN EN OTRA ASOCIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DOMICILIO	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
7655	22	OLMRAD67121622M600	OLVERA	MORALES	AUDELIA	C SAN JULIAN S/N SAN RAFAEL 76250 MARQUES, EL ,QRO.	11/02/05 03:09:10 p.m.
7658	22	OLMRMA77102822M500	OLVERA	MORALES	MA GUADALUPE	C SAN GABRIEL S/N SAN RAFAEL 76250 MARQUES, EL ,QRO.	11/02/05 03:09:11 p.m.
4383	15	OLVLIS74100609H400	OLIVARES	VALLADARES	ISRAEL	C PRIMAVERAS 529 FRACC VILLA DE LAS FLORES 55710 COACALCO ,MEX.	11/02/05 01:54:35 p.m.
7684	22	ORCRFL57110120M500	ORTIZ	CRUZ	FLORIBERTA	PRIV 1RA DE OBREROS 2 COL PEUELAS 76148 QUERETARO ,QRO.	11/02/05 03:09:25 p.m.
2250	15	ORCSGR52111609M300	ORTIZ	CASTAION	GERTRUDIS MAGDALENA	C 22 51 COL EL SOL 57200 NEZAHUALCOYOTL ,MEX.	11/02/05 01:18:23 p.m.
2252	9	ORHRRF16102421H800	ORTIZ	HUERTA	RAFAEL	C TRABAJO Y PREVISION SOCIAL 231 COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:18:23 p.m.
6643	9	OSRBL546033120H800	OSORIO	ROBLES	JOSE LUIS BENJAMIN	C DR BARRAGAN 127 301 COL DOCTORES 6720 CUAUHTEMOC ,D.F.	11/02/05 02:43:46 p.m.
499	1	PCSNFL82052110H500	PACHECO	SANCHEZ	FLORENCIO	1ER AND BONAMPAK 102 E INFONAVIT MORELOS 20264 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:03:16 p.m.
10279	19	PDCRDR79060719M000	PADILLA	CARRERA	DORA ALICIA	AVE CAMINO REAL 9252 COL FOMERREY 1 64210 MONTERREY ,N.L.	11/03/05 01:14:10 p.m.
6142	19	PECRCR60031319M801	PEVA	CORTEZ	MARIA DEL CARMEN	C EJERCITO NACIONAL 6812 COL PLUTARCO ELIAS CALLES 64108 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:32:36 p.m.
7721	22	PESSCR54073011M100	PEVA	SOSA	MARIA DEL CARMEN	C MALINCHE 209 COL LOMA BONITA 76000 QUERETARO ,QRO.	11/02/05 03:09:47 p.m.
2260	9	PLCRHR35032820M000	PALMA	CRUZ	HERMILA SAHARA	C SUR 115 MZA 12 LT 16 COL JUVENTINO ROSAS 8700 IZTACALCO ,D.F.	11/02/05 01:18:27 p.m.
2261	9	PLLNCR80032209M101	PALOMARES	LEON	CAROLINA DENHI	C NIÑO JESUS 31 BARRIO DEL NIÑO JESUS 14080 TLALPAN ,D.F.	11/02/05 01:18:27 p.m.
6167	19	PNLNBN32013105H500	PONCE	DE LEON	BENJAMIN	C LORENZO AVALOS 2101 COL FRANCISCO VILLA 64228 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:33:07 p.m.
6762	21	PNMLIG50112421H300	PINEDA	MOLINA	IGNACIO	C EMILIANO ZAPATA S/N TENANGUITO 73240 ZIHUATEUTLA ,PUE.	11/02/05 02:47:57 p.m.
2300	9	PNSNAM58070429H800	PINTO	SANCHEZ	AMILCAR MARIA DEL SOCORRO	C REP DE URUGUAY 143 21 COL CENTRO 6060 CUAUHTEMOC ,D.F.	11/02/05 01:18:42 p.m.
6144	19	PRBCSC64121919M600	PERALES	BACA	ANTONIA DEL CARMEN	C JULIO CAMELO 839 COL GRANJA SANITARIA 64230 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:32:37 p.m.
2281	9	PRCBAN78070130M000	PEREZ	COBIX		C RECURSOS HIDRAULICOS 7 4 COL CUATRO ARBOLES 15730 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:18:34 p.m.
507	1	PRCHLR71010909M800	PAREDES	CHAVEZ	LAURA	C TALA 206 LA SOLEDAD 20326 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:03:19 p.m.
6148	19	PRCRAR70060119M600	PEREZ	CRUZ	ARACELI	C JUAN G ALVARADO 2105 A COL PABLO A GONZALEZ 64250 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:32:38 p.m.
517	1	PRGNPD44012932M200	PEREZ	GONZALEZ	PIEDAD	C TALA 209 LOS MORALES 20326 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:03:21 p.m.
2276	9	PRGRMG62031112H100	PERALTA	GARCIA	MIGUEL ANGEL	AV AZTECAS MZA 22 LT 7 COL AJUSCO 4300 COYOACAN ,D.F.	11/02/05 01:18:33 p.m.
7730	22	PRJMRS55020522M900	PEREZ	JIMENEZ	ROSARIO	C ERNESTO DEL ARCO 150 COL AMALIA SOLORZANO 76130 QUERETARO ,QRO.	11/02/05 03:09:52 p.m.

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIADOS QUE SE ENCUENTRAN EN OTRA ASOCIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DOMICILIO	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
6153	19	PRLNTR55041519M400	PEREZ	LUNA	TERESA	C ANGEL MARTINEZ VILLARREAL 824 COL GRANJA SANITARIA 64230 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:32:46 p.m.
4511	15	PRMDSL52062109H100	PEREZ	MEDINA	SALVADOR	C PASCUAL MORALES 100 COL GRANJAS VALLE DE GPE 55270 ECATEPEC ,MEX.	11/02/05 01:58:17 p.m.
6154	19	PRMNNN82012219M800	PEREZ	MONTAIEZ	NANCY	C DRAGMA 9928 COL FOMERREY 23 64207 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:32:46 p.m.
9021	29	PRPDAN71071729H100	PAREDES	PADILLA	ANGEL	C IGNACIO ZARAGOZA 8 SAN ESTEBAN TIZATLAN 90100 TLAXCALA ,TLAX.	11/02/05 03:24:42 p.m.
6155	19	PRPDFR66070719H200	PEREZ	PADILLA	FERMIN	C PORFIRIO DIAZ 1136 COL INDEPENDENCIA 64720 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:32:46 p.m.
9022	29	PRPDGL81041629M200	PAREDES	PADILLA	GLORIA	C IGNACIO ZARAGOZA 8 SAN ESTEBAN TIZATLAN 90100 TLAXCALA ,TLAX.	11/02/05 03:24:44 p.m.
6157	19	PRPDSN64052719H300	PEREZ	PADILLA	SANTOS	C PORFIRIO DIAZ 1136 COL INDEPENDENCIA 64720 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:32:48 p.m.
2294	9	PRSNAN56060330H100	PEREZ	SANTOS	JOSE ANTONIO	C RECURSOS HIDRAULICOS 7 4 COL 4 ARBOLES 15730 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:18:40 p.m.
2295	9	PRSNES58060630M900	PEREZ	SANTOS	MARIA ESTHER	C RECURSOS HIDRAULICOS 7 4 COL CUATRO ARBOLES 15730 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:18:40 p.m.
9615	31	PRVLF76060631H900	PEREZ	VILLANUEVA	FERNANDO RENE	C 85 X 56 Y 58 488 G COL CENTRO 97000 MERIDA ,YUC.	11/02/05 03:35:22 p.m.
2307	9	PSLZEF65032009M100	POSOS	LOZADA	EUFEMIA	C ORIENTE 118 2609 COL AMPLIACION RAMOS MILLAN 8020 IZTACALCO ,D.F.	11/02/05 01:18:50 p.m.
2272	15	PTOLJL55021609H700	PATIO	OLVERA	JULIO	C TOCHTEPEC MZA 650 LT 4 COL CD AZTECA 3RA SECC 55120 ECATEPEC ,MEX.	11/02/05 01:18:30 p.m.
2273	9	PTRDHC64070909H400	PATIO	RODRIGUEZ	HECTOR	AV CIRCUNVALACION 146 S/N COL EL ARENAL 1A SECCION 15600 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:18:30 p.m.
10218	9	RBCSRL51102907H900	ROBLEDO	CASTILLO	RAUL ANTONIO	C VOLCAN PICO DE ORIZABA 43 COL LA PRADERA 7500 GUSTAVO A. MADERO ,D.F.	11/03/05 01:13:30 p.m.
2356	9	RBPCAN69100230H500	ROBLES	PACHECO	ANDRES	C CORREOS Y TELEGRAFOS 25 COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:19:18 p.m.
2807	11	RCCNUN77032311H200	ROCHA	CANO	JUAN MANUEL	MATAVACAS 34 FRACC SAN JAVIER 36020 GUANAJUATO ,GTO.	11/02/05 01:23:22 p.m.
6249	19	RCMREL76061524M400	ROCHA	MARTINEZ	MARIA ELENA	C CION DEL CERRO 9465 COL OSCAR HERRERA 64229 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:34:57 p.m.
4685	15	RDARPT75031715M400	RODRIGUEZ	ARCE	PATRICIA	C PASEO TLAIXCO S/N LOC MELCHOR OCAMPO 54880 MELCHOR OCAMPO ,MEX.	11/02/05 02:02:22 p.m.
4688	15	RDAVVR72053015M200	RODRIGUEZ	AVALOS	VERONICA	C NOGAL 22 COL SAN JOSE 56370 CHICULOAPAN ,MEX.	11/02/05 02:02:24 p.m.
9084	29	RDCRAM64082729M300	RODRIGUEZ	DE LA CRUZ	AMANDA	AVE CAMINO SAN VICENTE 22 COLONIA FRANCISCO SARABIA 90200 CALPULALPAN ,TLAX.	11/02/05 03:26:00 p.m.
6259	19	RDCRAN68021619M300	RODRIGUEZ	CARRIZALEZ	ANGELA MARIA	C PORFIRIO DIAZ 1136 COL INDEPENDENCIA 64720 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:35:18 p.m.
6269	19	RDGRMR82011619M000	RODRIGUEZ	GUERRERO	MARIBEL	C VALLE PLANO 317 COL VALLE SOLEADO 67114 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:35:34 p.m.
6278	19	RDLZJN7111119M800	RODRIGUEZ	LOZANO	JUANA TERESA	C ALBA ROJA 5615 COL FOMERREY 35 64209 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:35:50 p.m.

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIADOS QUE SE ENCUENTRAN EN OTRA ASOCIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DOMICILIO	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
2361	9	RDMNTM57040909H200	RODRIGUEZ	MUNGUIA	TOMAS	C PORFIRIO PARRA 22 B 202 COL OBRERA 6800 CUAUHTEMOC ,D.F.	11/02/05 01:19:20 p.m.
610	1	RDMRGN52010501M600	RUEDA	MARIN	GENOVEVA	C JAMAY 106 B LOS MORALES 20001 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:04:05 p.m.
4710	15	RDMZES58021432M000	RODRIGUEZ	MUÑOZ	ESPERANZA	C AHUEHUETES 21 COL VENUSTIANO CARRANZA 56370 CHICOLAPAN ,MEX.	11/02/05 02:03:18 p.m.
7857	22	RDPEAL83022415H700	RODRIGUEZ	PEÑA	ALBERTO	C MALINCHE 209 COL LOMA BONITA 76118 QUERETARO ,QRO.	11/02/05 03:11:19 p.m.
7858	22	RDPEJR85022815H600	RODRIGUEZ	PEÑA	JORGE	C MALINCHE 209 - COL LOMA BONITA 76118 QUERETARO ,QRO.	11/02/05 03:11:19 p.m.
7860	22	RDPELR74022515M100	RODRIGUEZ	PEÑA	MARIA DE LOURDES	C MALINCHE 209 COL LOMA BONITA 76118 QUERETARO ,QRO.	11/02/05 03:11:21 p.m.
599	1	RDZVIS81122801M900	RODRIGUEZ	ZAVALA	ISMELDA	C AMECA 705 COL LA SOLEDAD 20326 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:04:03 p.m.
2368	15	RJARRC78080509M100	ROJAS	ARGUMEDO	ROCIO	C TOCHTEPEC MZA 650 LT 4 COL CD AZTECA 3RA SECC 55120 ECATEPEC ,MEX.	11/02/05 01:19:22 p.m.
6774	21	RMALJN72020321H700	RAMOS	ALONSO	JUAN	C NICOLAS BRAVO 55 72000 PUEBLA ,PUE.	11/02/05 02:48:37 p.m.
6196	19	RMCRBN39032124M600	RAMOS	CRUZ	BENITA	C CASTABULA 10281 COL PORVENIR 64206 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:33:47 p.m.
9102	29	RMCRPT25062929M100	ROMERO	CORONA	PETRA	C SIN NOMBRE S/N COL CHIPILO 90540 TERRENATE ,TLAX.	11/02/05 03:26:19 p.m.
6189	19	RMGTAL53101428M500	RAMIREZ	GUTIERREZ	ALICIA	C PROLONGACION ALUMINIO 211 FRACC ARBOLEDAS DE SANTA CRUZ OC 67196 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:33:36 p.m.
2319	15	RMJRAL51101709H200	RAMIREZ	JUAREZ	ALFONSO	COND SERENATA 21 FRACC VILLAS DE SAN JOSE 54910 TULTITLAN ,MEX.	11/02/05 01:19:04 p.m.
9121	29	RMORES62032929H500	ROMERO	ORTEGA	EUSTASIO	C LA CANDELARIA S/N COL CHIPILO PUEBLO 90540 TERRENATE ,TLAX.	11/02/05 03:26:41 p.m.
2323	9	RMORIR75071109M300	RAMIREZ	ORDAZ	IRIS SOL	C PRESA SALINILLAS 59 A 202 U HAB LOMA HERMOSA 11200 MIGUEL HIDALGO ,D.F.	11/02/05 01:19:05 p.m.
9123	29	RMORMR51060129H900	ROMERO	ORTEGA	MARGARITO	C MONTE DE LAS CRUCES 3 COL CHIPILO 90540 TERRENATE ,TLAX.	11/02/05 03:26:43 p.m.
2381	9	RMPNIR42010209M600	ROMERO	PINEDA	IRMA	C 45 41 S/N COL IGNACIO ZARAGOZA 15000 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:19:33 p.m.
9124	29	RMPRMT35031429M700	ROMERO	PEREZ	MATILDE	PRIV BENITO JUAREZ 145 BARR SAN COSME 90960 SAN PABLO DEL MONTE ,TLAX.	11/02/05 03:26:43 p.m.
2324	9	RMPZMG59092911H700	RAMIREZ	PIZANO	MIGUEL	C OSTION 70 S/N COL CARACOL 15630 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:19:05 p.m.
543	1	RMSLIR61052601M600	RAMIREZ	SALAZAR	IRMA GUADALUPE	1ER AND BONAMPAK 106 E INFONAVIT MORELOS 20264 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:03:38 p.m.
6203	19	RMVLR560050819M300	RAMOS	VELAZQUEZ	ROSA ELENA	C MARISCAL SUCRE 141 COL INSURGENTES 67180 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:34:06 p.m.
6782	21	RNLPAN76092021H400	RINCON	LOPEZ	ANGEL	LOC FINCA FLOR DE MAYO S/N LOC FINCA FLOR DE MAYO 73241 ZIHUATEUTLA ,PUE.	11/02/05 02:48:46 p.m.
6206	19	RNMRC146081205M800	RANGEL	MORENO	CLARA	C PORFIRIO DIAZ 1120 COL INDEPENDENCIA 64720 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:34:07 p.m.

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIADOS QUE SE ENCUENTRAN EN OTRA ASOCIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DOMICILIO	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
609	1	RSGNMA77021301M300	ROSALES	GONZALEZ	MA DE LOURDES	C EUTIMIO LOPEZ 207 COL C N O P 20177 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:04:05 p.m.
4777	15	RSRDAN77072615M500	ROSALES	RODRIGUEZ	ANA MARIA	RIO SAN JUAN S/N SAN JUAN TEMAMATLA 56650 TEMAMATLA ,MEX.	11/02/05 02:04:43 p.m.
9075	29	RVGLMG59050829H100	RIVERA	GALICIA	MIGUEL	C INDEPENDENCIA 38 - - SAN ANDRES CUAJIMALA 90240 HUEYOTLIPAN ,TLAX.	11/02/05 03:25:55 p.m.
2348	9	RVLPRS45090429M000	RIVERA	LOPEZ	MARIA ROSALIA	C TRABAJO Y PREVICION SOCIAL 347 COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:19:15 p.m.
2349	9	RVMLJL49041209H200	RIVERA	MOLINA	JULIO	AV MONTE DE LAS CRUCES 47 COL LAS MAROMAS 5710 CUAJIMALPA DE MORELOS ,D.F.	11/02/05 01:19:16 p.m.
9988	32	RYHRMA69041632M800	REYES	HERRADA	MA GUADALUPE	SAN BLAS S/N LOC SAN BLAS 98800 LORETO ,ZAC.	11/02/05 03:42:33 p.m.
2977	14	RYLPLC52121312H900	REYES	LOPEZ	LUCIO	C REPUBLICA 141 - COL 20 DE NOVIEMBRE 45416 TONALA ,JAL.	11/02/05 01:24:32 p.m.
6223	19	RYMDMR57013124M800	REYNA	MEDRANO	MARTINA	C B MITRE 4324 COL LIBERTADORES DE AMERICA 64215 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:34:31 p.m.
6217	19	RYNTAL78110119M200	REYES	NIETO	MARIA ALEJANDRA	C UNIDAD ARTESANAL 236 FRACC LA UNIDAD 66050 GRAL. ESCOBEDO ,N.L.	11/02/05 02:34:25 p.m.
2340	9	RYQRED57112013H700	REYES	QUIROZ	EDMUNDO FELIX	CJON HEROICA ESC NAVAL MILITAR 24 5 COL SN FRANCISCO CULHUACAN 4260 COYOACAN ,D.F.	11/02/05 01:19:12 p.m.
6309	19	RZGPRS63070930M400	RUIZ	GAPIZ	ROSAMAR	C GERONA 71 COL VILLAS DEL PARQUE 66050 GRAL. ESCOBEDO ,N.L.	11/02/05 02:36:18 p.m.
2429	9	SCARAN57010309M700	SAUCILLO	ARANDA	ANA MARIA	C 5 DE FEBRERO 245 46 COL OBRERA 6800 CUAUHTEMOC ,D.F.	11/02/05 01:20:16 p.m.
659	1	SFRSGD60110824M700	SIFUENTES	DE LA ROSA	MARIA GUADALUPE	C AGUA GORDA 143 CD JESUS TERAN 20197 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:04:25 p.m.
6363	19	SGMRMN79030330H700	SEGURA	MARTINEZ	JOSE MANUEL	C TERCERA AVENIDA 2018 A COL SANTA FE 64270 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:37:13 p.m.
6375	19	SLAVLB56011813H500	SOLIS	AVILA	LEOBARDO	C MONTE ALBAN 316 COL SOLIDARIDAD 67100 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:37:32 p.m.
2431	9	SLFRRS35092913M800	SILVA	FRANCO	ROSA	AV 533 49 U HAB SN JUAN DE ARAGON 1A 7920 GUSTAVO A. MADERO ,D.F.	11/02/05 01:20:18 p.m.
2432	9	SLGSMR62091809M300	SILVA	GASPAR	MARTHA	C 4 285 B-004 COL PANTITLAN 8100 IZTACALCO ,D.F.	11/02/05 01:20:18 p.m.
4812	15	SLMTDL77122413M900	SALAS	MATEOS	DELFINA	C EX FERROCARRIL HIDALGO 17 BARR DE GUADALUPE REYES ACOZAC 55755 TECAMAC ,MEX.	11/02/05 02:05:32 p.m.
4829	15	SLNTAL80061109H100	SALGADO	NIETO	ALFREDO	C BENITO JUAREZ G OTE 503 SAN MATEO OXTOTITLAN 50100 TOLUCA ,MEX.	11/02/05 02:05:47 p.m.
6327	19	SLRZAN50011724M400	SALAZAR	RUIZ	ANTONIA	C 25 DE ABRIL 8609 COL FOMERREY NUMERO 1 64210 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:36:41 p.m.
6376	19	SLSRTR60101719M100	SOLORIO	SERRANO	TERESA	C BADAJOZ 83 FRACC VILLAS DEL PARQUE 66066 GRAL. ESCOBEDO ,N.L.	11/02/05 02:37:32 p.m.
628	1	SLSTAL74030832H600	SALAS	SOTO	ALBERTO	C HERRERA 314 FRACC MORELOS I 20298 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:04:12 p.m.
6317	19	SLVQAN62120619M600	SALAS	VAQUERA	MARIA DE LOS ANGELES	C ESCUDO 9341 COL FOMERREY 23 64207 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:36:25 p.m.

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIADOS QUE SE ENCUENTRAN EN OTRA ASOCIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DOMICILIO	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
2402	9	SMBLGD37061209M300	SAMANO	BOLAIOS	GUADALUPE	C TRABAJO Y PREVISION SOCIAL 281 201 COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:19:49 p.m.
6338	19	SNCBAP40020928M600	SANCHEZ	CABRRERA	APOLONIA	C VALLE VERDE 13 COL SAN ANGEL SUR 64870 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:36:50 p.m.
2406	9	SNCBRL83063015H000	SANCHEZ	CABRERA	RAUL	1 RTNO MANUELA MEDINA 3 B U CTM 8 CULHUACAN 4480 COYOACAN ,D.F.	11/03/05 01:11:25 p.m.
2407	9	SNCRES29062729M700	SANCHEZ	CARBAJAL	ESPERANZA	C LUIS MURILLO 11 COL AMPLIACION GABRIEL HDEZ 7080 GUSTAVO A. MADERO ,D.F.	11/02/05 01:19:52 p.m.
2408	9	SNESAN62050909H301	SANCHEZ	ESTRADA	JOSE ANTONIO	C COMISION DEL MAIZ 23 COL CUATRO ARBOLES 15730 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:19:53 p.m.
2411	9	SNHRFR35053009H000	SANCHEZ	HERRERA	FERNANDO	C JOSE MARIA ROA BARCENAS 45 ACC COL OBRERA 6800 CUAUHTEMOC ,D.F.	11/02/05 01:19:54 p.m.
640	1	SNHRIS61031232M900	SANCHEZ	HERNANDEZ	ISABEL	1ER ANDADOR BONAMPAK EDIF 102 DEP E INFONAVIT MORELOS 20264 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:04:18 p.m.
2413	9	SNORED75052209M700	SANCHEZ	ORTIZ	EDITH	AV ESCUADRON 201 40 BIS BARR LA PURISIMA TICOMAN 7320 GUSTAVO A. MADERO ,D.F.	11/02/05 01:19:55 p.m.
8514	28	SNPLCR82032028M100	SANCHEZ	PULIDO	CRISTINA EDITH	C LEANDRO VALLE 1504 COL ALLENDE 89130 TAMPICO ,TAMPS.	11/02/05 03:16:26 p.m.
6346	19	SNPNHR64041128M300	SANCHEZ	PINEDA	HORTENCIA	C 2DO DE JUAN SARABIA MZ 135 LT 9 COL CROC 64200 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:36:56 p.m.
2416	9	SNPRIS73120909M600	SANCHEZ	PEREZ	ISABEL GUADALUPE	C JOSE MA ROA BARCENAS 45 B COL OBRERA 6800 CUAUHTEMOC ,D.F.	11/02/05 01:19:56 p.m.
2425	9	SNRMAN27040509M800	SANTANA	ROMERO	ANA MARIA	C BIENES NACIONALES 69 COL CUATRO ARBOLES 15730 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:20:14 p.m.
4909	15	SNRYMN69050415M700	SANCHEZ	REYES	MONICA	DOMICILIO CONOCIDO S/N SANTA MARIA 51677 TEXCALTITLAN ,MEX.	11/02/05 02:07:33 p.m.
7925	22	SNSNEL65082122M900	SANCHEZ	DE SANTIAGO	ELIA	C SIN NOMBRE MZA 1 LT 2 COL FRIDA KALHO 76178 QUERETARO ,QRO.	11/02/05 03:11:41 p.m.
652	1	SNVGLZ69110101M700	SANTOS	VEGA	MARIA DE LA LUZ	C BONAMPAK 114 U HAB INFONAVIT MORELOS 20298 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:04:21 p.m.
6817	21	SNVLIG82073121H300	SANTIAGO	VELAZCO	IGNACIO	LOC LOMA BONITA S/N LOC LOMA BONITA 73240 ZIHUATEUTLA ,PUE.	11/02/05 02:49:49 p.m.
5298	17	SNZVIR79042617H800	SANCHEZ	ZAVALA	IRVING	CARR YECAPIXTLA ACHICHIPICO S N COL AQUILES SERDAN 62820 YECAPIXTLA ,MOR.	11/02/05 02:14:53 p.m.
2428	9	SRGRDR63072009M500	SARMIENTO	GARCIA	DARLENE	C DELFIN MZA 110 LT 20 COL DEL MAR 13270 TLAHUAC ,D.F.	11/02/05 01:20:16 p.m.
2437	9	SSCLRS63110230M800	SOSA	CELAYA	ROSA MARIA	C FERNANDO RAMIREZ 104 10 COL OBRERA 6800 CUAUHTEMOC ,D.F.	11/02/05 01:20:20 p.m.
9177	29	SSMCCL76021529M300	SOSA	MACIAS	CLAUDIA	C PORFIRIO DIAZ 11 BARRIO EL CALVARIO 90200 CALPULALPAN ,TLAX.	11/02/05 03:27:48 p.m.
4807	15	SVMDCN72100515M400	SAAVEDRA	MEDRANO	CONCEPCION MARIA DE LOS ANGELES	C FRESNO LT 6 COL SAN JOSE 56370 CHICOLOAPAN ,MEX.	11/02/05 02:05:28 p.m.
5033	15	TLRBAN48081209M301	TOLEDO	ROBLES	MARIA DE LOS ANGELES	C 20 DE NOVIEMBRE S/N PBLO REYES ACOZAC 55755 TECAMAC ,MEX.	11/02/05 02:10:16 p.m.
9196	29	TLTCGR36072629H100	TLATELPA	TECHALOTZI	GERARDO	C HIDALGO 25 BARR SAN COSME 90960 SAN PABLO DEL MONTE ,TLAX.	11/02/05 03:28:01 p.m.

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIADOS QUE SE ENCUENTRAN EN OTRA ASOCIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DOMICILIO	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
6839	21	TMGRAG66032530M900	TOMAS	GARCIA	AGUSTINA	LA CUMBRE DE CUENEPIXCA S/N LA CUMBRE DE CUENEPIXCA 73240 ZIHUATEUTLA ,PUE.	11/02/05 02:50:28 p.m.
2446	9	TNLPIR62032109M200	TINOCO	LOPEZ	IRENE	C COMISION DE MAIZ 36 B 201 COL CUATRO ARBOLES 15730 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:20:22 p.m.
7968	22	TRBRGD66121222M901	TREJO	BARCENAS	MARIA GUADALUPE TIMOTEA	C DE LOS DON JUANES S/N COL CENTRO 76270 COLON ,QRO.	11/02/05 03:11:58 p.m.
672	1	TRBRNR64040607M900	TARACENA	BARRIENTOS	NORMA ONELIA	C MELAQUE 201 COL LA SOLEDAD 20326 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:04:30 p.m.
2462	9	TRDRSR62090809H900	TREJO	DURAN	SERGIO FERMIN	CALZ CHALMA VILLA 50 EDIF 18 101 U HAB EL ARBOLILLO II 7240 GUSTAVO A. MADERO ,D.F.	11/02/05 01:20:27 p.m.
2452	9	TRFLJS75060609H600	TORRES	FLORES	JESUS ALEJANDRO	AV 12 205 SN COL IGNACIO ZARAGOZA 15000 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:20:24 p.m.
6398	19	TRGNNR64041505M000	TORRES	GONZALEZ	NORMA	C JOSE A RODRIGUEZ 1700 COL FOMERREY 6 64239 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:38:06 p.m.
6418	19	TRHRJS68072128H300	TREVIO	HERNANDEZ	JESUS	C 18 DE MARZO 300 -A COL 31 DE DICIEMBRE 67190 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:38:27 p.m.
6399	19	TRLRDR77072519M800	TORRES	LARA	DORA ELIA	PRIV ZACATECAS 418 COL PROVIVIENDA GUADALUPE 67110 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:38:07 p.m.
2455	9	TRMNIN41012109H000	TORRES	MENA	JOSE INES	C ANTONIO GAMBOA MZA 34 LT 14 FRACC BENITO JUAREZ 8930 IZTACALCO ,D.F.	11/02/05 01:20:24 p.m.
6403	19	TRMNJS83031928M000	TORRES	MENDEZ	JOSEFINA	C VALLE DE LOS OLIVOS 436 COL VALLE SOLEADO 67114 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:38:12 p.m.
9197	29	TRMRMC75050829M300	TORIZ	MORALES	MICAELA	C HIDALGO 22 BARR DOLORES AQUIAHUAC 90840 SN FRANCISCO TETLANOHCAN ,TLAX.	11/02/05 03:28:03 p.m.
6421	19	TRRCEL75030728H201	TREVIO	ROCHA	ELEAZAR	C PEDRO IV 3327 FRACC CAMINO REAL 67170 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:38:33 p.m.
6408	19	TRRDAN53082619M500	TORRES	RODRIGUEZ	ANTONIA	C 25 DE MAYO 4833 COL SAN MARTIN 64210 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:38:16 p.m.
6392	19	TRRIMA48122032M700	TORRES	DEL RIO	MA ELENA	C CROC 1052 - COL CROC 64200 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:38:01 p.m.
2458	9	TRVLVC81091209H300	TORRES	VALDOVINOS	VICTOR	C VILLA CANES MZA 1 LT 10 COL DES URB QUETZALCOATL 9700 IZTAPALAPA ,D.F.	11/02/05 01:20:25 p.m.
2460	9	TVMNAB72013009H800	TOVAR	MANDUJANO	ABELARDO	C HUAYATLA 43 COL PBLO NUEVO ALTO 10640 MAGDALENA CONTRERAS, LA ,D.F.	11/02/05 01:20:26 p.m.
6451	19	VGJMJN74120724M700	VEGA	JIMENEZ	JUANITA	PRIV AGUAS MZA 5 LT 29 COL UNIDAD PEDRERAS 64235 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:39:05 p.m.
6452	19	VGVLNR77012824M700	VEGA	VILLANUEVA	MIREYA ESMERALDA	C PABLO GARZA SALINAS 617 COL GARZA Y GARZA 67250 JUAREZ ,N.L.	11/02/05 02:39:07 p.m.
6460	19	VLCRAS59081524H300	VILLANUEVA	CORTES	ASUNCION	C FOMENTO EJIDAL 4125 COL BENITO JUAREZ 64000 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:39:25 p.m.
6436	19	VLMRJN71070219M000	VALLEJO	MARTINEZ	JUANA	C TRITON 8894 COL FOMERREY 111 64217 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:38:48 p.m.
699	1	VLMZMA57040232M400	VALDEZ	MUÑOZ	MA DE JESUS	PRIMERA PLAZA UXMAL 104 C FRACC INFONAVIT MORELOS 20270 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:04:41 p.m.
2479	9	VLPLMR34122221H600	VELASCO	PALACIOS	MARCELINO	C TRES 26 S/N COL AGRICOLA PANTITLAN 8100 IZTACALCO ,D.F.	11/02/05 01:20:35 p.m.

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE AFILIADOS QUE SE ENCUENTRAN EN OTRA ASOCIACION

CONSECUTIVO	ENTIDAD	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	DOMICILIO	FECHA Y HORA DE BUSQUEDA
5084	15	VLPNVL76091115H000	VALDOVINOS	PIONES	JOSE VALENTIN	C FRANCISCO VILLA S/N COL SAN MATEO TECALCO 55748 TECAMAC ,MEX.	11/02/05 02:11:08 p.m.
6431	19	VLRMEL71081428M900	VALADEZ	ROMERO	ELSA FRANCISCA	C PEDRO MURILLO 8633 COL LIBERTADORES DE AMERICA 64215 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:38:43 p.m.
696	1	VLRSRM68110309M000	VALADEZ	DE LA ROSA	REMEDIOS	C BONAMPAK 116 INFONAVIT MORELOS 20264 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:04:40 p.m.
5159	15	VLVLAP34010812M800	VELAZQUEZ	VELAZQUEZ	MARIA APOLINAR	C 15 79 COL LAS AGUILAS 57900 NEZAHUALCOYOTL ,MEX.	11/02/05 02:12:09 p.m.
6455	19	VNLJFR78100419M200	VENEGAS	LEIJA	FRANCISCA ELIZABETH	C GONZALEZ ORTEGA 3819 COL 13 DE MAYO 67180 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:39:20 p.m.
707	1	VRLED26101314H600	VARGAS	CALVILLO	EDUARDO	C AMATITAN 205 LOS MORALES 20326 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:04:45 p.m.
5109	15	VRGRAN72061315H100	VARGAS	GARCIA	JOSE ANTONIO	PASEO TOLLOCAN S/N COL UNIVERSIDAD 50130 TOLUCA ,MEX.	11/02/05 02:11:35 p.m.
9210	29	VZBDNO84081729H200	VAZQUEZ	BADILLO	NOE	C SIN NOMBRE 3 RA SECC 67 XALTIANQUISCO 90490 TZOMPANTEPEC ,TLAX.	11/02/05 03:28:11 p.m.
5126	15	VZESIN58020115H900	VAZQUEZ	ESPINDOLA	INOCENCIO	DOMICILIO CONOCIDO S/N TEXCAPILLA 51670 TEXCALTITLAN ,MEX.	11/02/05 02:11:48 p.m.
6439	19	VZJLSN51042728M600	VAZQUEZ	JULIAN	SAN JUANA	C 8 DE OCTUBRE 8509 COL ARTICULO 27 64210 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:38:53 p.m.
6450	19	VZRDNR79022519M700	VAZQUEZ	RODRIGUEZ	NORMA ERIKA	C PORFIRIO DIAZ 1148 C COL INDEPENDENCIA 64720 MONTERREY ,N.L.	11/02/05 02:39:03 p.m.
2477	9	VZRDRS41083014M800	VAZQUEZ	RODRIGUEZ	ROSA MARIA	C ASISTENCIA PUBLICA 638 9 COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:20:34 p.m.
2498	9	XXAGAR46012609H700		AGUILAR	ARISTEO	CDA PINO LT21 MZ3 COL MILPA DEL CEDRO 1500 ALVARO OBREGON ,D.F.	11/02/05 01:20:50 p.m.
2499	9	XXBRML46091609H000	XX	BARRIENTOS	MELITON	CJON TICOMAN 146 COL SAN ANDRES 2240 AZCAPOTZALCO ,D.F.	11/02/05 01:20:51 p.m.
10292	19	XXMRES60051024M700	XX	MARTINEZ	ESTHER	C TERCERA AVENIDA 2018 A COL SANTA FE 64270 MONTERREY ,N.L.	11/03/05 01:14:21 p.m.
741	1	XXNVAN81122501M700	XX	NAVARRO	ANA PATRICIA	C MATEO ALMANZA 142 COL INSURGENTES 20287 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:05:05 p.m.
2234	9	XXOCFR51101909H600	XX	OCARANZA	FERNANDO	C TRABAJO Y PREV SOCIAL 230 2 COL FEDERAL 15700 VENUSTIANO CARRANZA ,D.F.	11/02/05 01:18:14 p.m.
6473	19	YRCRSL82021919H900	YERENA	DE LA CRUZ	SAUL	C VALLE DE MEXICO 531 COL VALLE SOLEADO 67114 GUADALUPE ,N.L.	11/02/05 02:39:41 p.m.
2503	9	YZFLAM63090609M000	YAÑEZ	FLORES	AMPARO	AV 12 205 COL IGNACIO ZARAGOZA 15000	01/04/05 12:00:00 p.m.
2507	9	ZMJREN74030309H800	ZAMORA	JUAREZ	ENRIQUE	AV 499 148 U HAB SN J DE ARAGON SEC 7 7910 GUSTAVO A. MADERO ,D.F.	11/02/05 01:20:56 p.m.
2508	9	ZMRNDN47011209H100	ZAMORA	RANGEL	DANIEL	C JACARANDAS MZA 13 LT 19 COL EL MOLINO 9960 IZTAPALAPA ,D.F.	11/02/05 01:20:57 p.m.
751	1	ZRMGIR58031714M000	ZERMEIO	MAGDALENO	IRLANDA	C AMECA 401 LOS MORALES 20326 AGUASCALIENTES ,AGS.	11/02/05 01:05:07 p.m.
2892	11	ZRRSJL54010921H900	ZARATE	ROSAS	JULIAN	DIVINO ROSTRO 10 ZONA CENTRO 36000 GUANAJUATO ,GTO.	11/02/05 01:23:58 p.m.

TOTAL DE REGISTROS

483

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE ASOCIACIONES CON LAS QUE SE COMPARTEN MISMOS AFILIADOS

CLAVE DE ASOCIACION	NOMBRE DE LA ASOCIACION	CONSECUTIVO	ESTADO	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
65	MEXICO AVANZA	1872	19	ACARFL64112424M100	ACOSTA	ARAIZA	FLORA
41	ASOCIACION PARA EL PROGRESO Y LA DEMOCRACIA DE MEXICO, A.C.	3599	9	ACMRTR43091709M400	ACOSTA	MORALES	TERESA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	196	9	ADMNEN43040309H400	AUDEMAR	MONTES	ENRIQUE
62	PODER CIUDADANO	5461	4	AGENJN77062404M300	AGUILAR	ENSEVAT	JENNY JULIETA
2	ALIANZA SOCIAL	5120	1	AGESIR82020714M500	AGUIRRE	ESCAMILLA	IRENE GABRIELA
65	MEXICO AVANZA	1565	19	AGGRVR68111124M100	AGUILERA	GRIMALDO	VIRGINIA
65	MEXICO AVANZA	1791	19	AGMLPT67061805M400	AGUILAR	MOLINA	PETRA
52	ENLACES CIUDADANOS Y ORGANIZACION SOCIAL	1819	21	AGRMGD31020921M800	AGUIRRE	RAMIREZ	GUADALUPE
65	MEXICO AVANZA	2000	19	ALALAN80080219M500	ALVARADO	ALMAGUER	ANGELES MIROSLAVA
65	MEXICO AVANZA	1988	19	ALALFR82033119M100	ALVARADO	ALMAGUER	FRANCISCA GUADALUPE
65	MEXICO AVANZA	1897	19	ALALJN76061019H400	ALVARADO	ALMAGUER	JUAN ANDRES
65	MEXICO AVANZA	1208	19	ALALMR67092119M200	ALMANZA	ALDAMA	MERCEDES
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	116	9	ALCBNN77031809M700	ALFONSO	CABRERA	NANCY ALEJANDRA
65	MEXICO AVANZA	1790	19	ALCNAN60071332M100	ALVARADO	CANIZALEZ	MARIA ANTONIA
65	MEXICO AVANZA	1646	19	ALGMMD47022424H100	ALFARO	GAMEZ	MODESTO
65	MEXICO AVANZA	1788	19	ALGRRB76012519H100	ALVAREZ	GARCIA	ROBERTO
2	ALIANZA SOCIAL	5106	1	ALLNGD73041215M500	ALANIZ	LUNA	MARIA GUADALUPE
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	118	9	ALLPLN57042909H700	ALFONSO	LOPEZ	LEONARDO
65	MEXICO AVANZA	1611	19	ALMREM81073028M100	ALVAREZ	MORALES	EMILCE MARGARITA
59	DEMOCRACIA Y DESARROLLO	693	9	ALMSBR82022809M200	ALARCON	MASSE	BARBARA ANGELICA
59	DEMOCRACIA Y DESARROLLO	694	9	ALMSCR79112815H200	ALARCON	MASSE	CARLOS ALBERTO
65	MEXICO AVANZA	1889	19	ALSLRB71051319M100	ALVARADO	SILVA	REBECA
65	MEXICO AVANZA	2003	19	ALSLRS73111219M000	ALVARADO	SILVA	ROSA ELIA

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE ASOCIACIONES CON LAS QUE SE COMPARTEN MISMOS AFILIADOS

CLAVE DE ASOCIACION	NOMBRE DE LA ASOCIACION	CONSECUTIVO	ESTADO	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	102	9	ALSMCR75080609M300	ALCANTARA	SAMANO	CARLA ANTONIETA
52	ENLACES CIUDADANOS Y ORGANIZACION SOCIAL	1939	21	AMAGFL66031930M601	AMADOR	AGUILAR	FLORA
65	MEXICO AVANZA	1916	19	AMGLLR57111424M000	AMAYA	GALVAN	LAURA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	150	9	ANCHGL58062509H200	ANDRADE	CHAMORRO	GUILLERMO
5	HOMBRES Y MUJERES DE LA REVOLUCION MEXICANA	12357	22	ANMRGR32031222M600	ANGELES	MARTINEZ	GREGORIA
65	MEXICO AVANZA	1793	19	ANZRCL64050928M601	ANGELES	ZARAGOZA	CELIA
65	MEXICO AVANZA	1906	19	ARDMES50080132M900	ARCE	DOMINGUEZ	ESPERANZA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	163	9	ARLSTM48012209H300	ARANDA	LUIS	TOMAS
65	MEXICO AVANZA	1642	19	ARRMJM82040219H900	ARISTA	RAMOS	JAIME HUMBERTO
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	2944	15	ARVLCT58043015M600	ARCE	VALDES	CATALINA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	212	9	AVGNDD71121209H000	AVILEZ	GONZALEZ	JOSE GUADALUPE
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	208	9	AVGNJN78080609H800	AVILES	GONZALEZ	JUAN CARLOS
51	ASOCIACION LIBRE DE PROMOCION A LA JUSTITICA SOCIAL PJS	1374	29	AZCHJL82031229M100	AZTATZI	CHIMAL	JULIA ALEJANDRA
51	ASOCIACION LIBRE DE PROMOCION A LA JUSTITICA SOCIAL PJS	1375	29	AZFLCS55082729H100	AZTATZI	FLORES	CESARIO
32	MOVIMIENTO NACIONAL DE LA JUVENTUD SIGLO XXI, A. C.	5374	9	AZHRJS39050409H400	AZUARA	HERNANDEZ	JOSE
65	MEXICO AVANZA	1871	19	BCRMRS71121924M600	BOCANEGRA	RAMOS	ROSALBA
60	ESPERANZA CIUDADANA	457	29	BDDLST60091229H200	BADILLO	DELGADILLO	SILVINO
44	UNIDAD NACIONAL PROGRESISTA	5505	30	BLALKR79052430M200	BLANCO	ALCAZAR	KAREM
65	MEXICO AVANZA	1816	19	BLESCR67102119H800	BELTRAN	ESPINOZA	CARLOS
17	MOVIMIENTO JOVEN	2101	9	BLRDAL67050409H800	BOLAN	RODRIGUEZ	ALEJANDRO
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	244	9	BLRSCR45100821H900	BELTRAN	ROSAS	CARLOS MARIO
11	CONSEJO NACIONAL DE ORGANIZACIONES	698	9	BNALAN70081709H600	BENITEZ	ALVAREZ	ANTONIO
62	PODER CIUDADANO	4515	9	BNALAN70081709H600	BENITEZ	ALVAREZ	ANTONIO

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE ASOCIACIONES CON LAS QUE SE COMPARTEN MISMOS AFILIADOS

CLAVE DE ASOCIACION	NOMBRE DE LA ASOCIACION	CONSECUTIVO	ESTADO	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
62	PODER CIUDADANO	4516	9	BNALMR67051409M800	BENITEZ	ALVAREZ	MARISOL
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	254	9	BNBLAN47122717M000	BENAVIDES	BALCACERES	MARIA ANTONIETA
65	MEXICO AVANZA	1817	19	BRBLGD76091705M600	BARRIENTOS	BALDERAS	MARIA GUADALUPE
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	223	9	BRBRMN39090411H600	BARAJAS	BARAJAS	MANUEL
17	MOVIMIENTO JOVEN	1509	9	BRBRPR53051917M300	BARRON	BRIONES	PRUDENCIA
58	UNIDAD NACIONAL LOMBARDISTA	3374	32	BRBTLL79021832M200	BERNAL	BETANCOURT	LILIA ANGELICA
65	MEXICO AVANZA	1813	19	BRCSAN65060124M900	BRIONES	CASTILLEJA	MARIA DE LOS ANGELES
36	UNIDAD CIVICA PROYECTO DEL PUEBLO	290	22	BRJMAG46062222M900	BARCENAS	JIMENEZ	AGRIPINA
44	UNIDAD NACIONAL PROGRESISTA	1209	1	BRLPAN51061432M100	BERMUDEZ	LOPEZ	ANTONIA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	2982	15	BRMLMR83090715M500	BARCENAS	MALDONADO	MARTHA DANIELA
2	ALIANZA SOCIAL	5501	1	BRMNFR47100901H300	BERNAL	MONTELONGO	FRANCISCO
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	226	9	BRMREL64061709M100	BARAJAS	MARTINEZ	ELIZABETH
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	279	9	BSCMAR60112909M200	BUSTOS	CAMARGO	ARACELI
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	280	9	BSHRJR55010209H100	BUSTOS	HUERTA	JORGE
65	MEXICO AVANZA	1812	19	BSOTMR65041624M100	BUSTOS	OTERO	MARTINA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	258	9	BTHRGR43112316M200	BETANCOURT	HARO	GRACIELA
2	ALIANZA SOCIAL	4144	1	BZPRMR66120901M600	BAEZ	PEREZ	MARTHA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	283	9	CBANGB44022830H600	CABAL	ANDRADE	JOSE GABRIEL
36	UNIDAD CIVICA PROYECTO DEL PUEBLO	419	22	CBGMJS61010711H100	CABALLERO	GOMEZ	JOSE
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	290	9	CBGTPL81060609M600	CABRERA	GUTIERREZ	PAULINA
36	UNIDAD CIVICA PROYECTO DEL PUEBLO	422	22	CBORRC85050809M800	CABALLERO	ORTIZ	MARIA DEL ROCIO
36	UNIDAD CIVICA PROYECTO DEL PUEBLO	423	22	CBPRAN74092209M700	CABALLERO	PEREZ	ANGELINA
36	UNIDAD CIVICA PROYECTO DEL PUEBLO	424	22	CBPRGD75121115M300	CABALLERO	PEREZ	GUADALUPE

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE ASOCIACIONES CON LAS QUE SE COMPARTEN MISMOS AFILIADOS

CLAVE DE ASOCIACION	NOMBRE DE LA ASOCIACION	CONSECUTIVO	ESTADO	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	294	9	CBSMAR59052909M500	CABRERA	SAMANO	MARIA AURORA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	293	9	CBSMJS58033009H200	CABRERA	SAMANO	JOSE DE JESUS
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	300	9	CBVLBT58081513M200	CABRERA	VELAZCO	BEATRIZ
62	PODER CIUDADANO	4597	9	CDFLJN74101209H100	CEDILLO	FLORES	JUAN GABRIEL
62	PODER CIUDADANO	4598	9	CDMRJS60122509M600	CEDILLO	MARQUEZ	MARIA DE JESUS DIANA
62	PODER CIUDADANO	4600	9	CDMRRS66060409M800	CEDILLO	MARQUEZ	ROSA ELENA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	394	9	CDVLRB42012709H400	CEDILLO	VALDES	ROBERTO
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	3083	15	CHARPD53061715H200	CHAVARRIA	ARENAS	PEDRO
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	410	9	CHESOL52032109M200	CHAVARRIA	ESTRADA	OLGA
34	SOCIAL POLITICA	2535	9	CHESOL52032109M200	CHAVARRIA	ESTRADA	OLGA
36	UNIDAD CIVICA PROYECTO DEL PUEBLO	4296	22	CHMRFR29022422H900	CHAVERO	MARTINEZ	FRANCISCO
49	POLITICA RESPONSABLE	6474	9	CHRMRF32070411M400	CHAVERO	ROMERO	MARIA DEL REFUGIO
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	304	9	CJRYCR55032909H400	CAJERO	REYES	CARLOS
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	441	9	CLLPGR58073115H800	COLIN	LOPEZ	GERMAN
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	3150	15	CLPRFR50021414H800	CUELLAR	PEREZ	FRANCISCO JAVIER
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	436	9	CLSLIG44030709H700	CLAVEL	SALAZAR	IGNACIO
65	MEXICO AVANZA	1811	19	CMCRAL65022913H800	CAMPOS	CRUZ	ALEJANDRO
65	MEXICO AVANZA	1547	19	CMLPCL81051019M400	CAMARILLO	LOPEZ	CLAUDIA VERONICA
62	PODER CIUDADANO	4863	9	CMMRDL45030509M300	CAMARGO	MARTINEZ	DOLORES
36	UNIDAD CIVICA PROYECTO DEL PUEBLO	3982	22	CMMRMA72112122M100	CAMACHO	MARTINEZ	MA GUADALUPE
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	329	9	CNLNWN80082909M000	CANO	LEON	WENDY GUADALUPE
2	ALIANZA SOCIAL	5850	1	CNTVMR58021601M700	CONTRERAS	TOVAR	MARTHA OLIVIA
2	ALIANZA SOCIAL	5216	1	CNZCPD85020501H300	CONTRERAS	ZACARIAS	PEDRO FABIAN

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE ASOCIACIONES CON LAS QUE SE COMPARTEN MISMOS AFILIADOS

CLAVE DE ASOCIACION	NOMBRE DE LA ASOCIACION	CONSECUTIVO	ESTADO	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
51	ASOCIACION LIBRE DE PROMOCION A LA JUSTITICA SOCIAL PJS	2016	29	CPRDGL71040229M300	CUAPIO	RODRIGUEZ	GLORIA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	451	9	CRALAL74032609H000	CORONEL	ALVAREZ	ALEJANDRO
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	480	9	CRALEL78112109M600	CRUZ	ALVISO	ELIDE ADRIANA
65	MEXICO AVANZA	1797	19	CRANMR76052119M200	CORONADO	DE ANDA	MARTHA KARLA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	456	9	CRCBLR77101909M800	CORTES	CABRERA	LAURA YADIRA
45	JUSTICIA Y PAZ PARA MEXICO	1475	9	CRCBLR77101909M800	CORTES	CABRERA	LAURA YADIRA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	336	9	CRCMER39110709M000	CARBALLAR	CAMPOS	ERNESTINA
65	MEXICO AVANZA	1800	19	CRCSLB42081724M500	CRUZ	CASTILLO	LIBRADA
65	MEXICO AVANZA	1989	19	CRDLLZ58091605M700	CORONADO	DELGADO	LAZARA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	460	9	CRGRGR44102609H700	CORTES	GARCIA	GREGORIO
44	UNIDAD NACIONAL PROGRESISTA	4498	9	CRGRGR44102609H700	CORTES	GARCIA	GREGORIO
59	DEMOCRACIA Y DESARROLLO	1846	9	CRGRGR44102609H700	CORTES	GARCIA	GREGORIO
40	REFORMA CIUDADANA	8972	15	CRGRZO72020609M100	CERVANTES	GARCIA	MARIA ZOE
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	3045	15	CRHRSL68072509H700	CARDENAS	HERRERA	SALVADOR IVAN
65	MEXICO AVANZA	1996	19	CRMROL75101419M500	CARDONA	MURILLO	OLGA LYDIA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	498	9	CRNZCL47102120M500	CRUZ	NUEZ	CELIA
52	ENLACES CIUDADANOS Y ORGANIZACION SOCIAL	1919	21	CRORAG72120621M500	CRUZ	ORTIZ	AGRIPINA
65	MEXICO AVANZA	1212	19	CRRBGB76073119M800	CARRERA	RUBIO	GABRIELA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	501	9	CRRDOC57110909H700	CRUZ	RODRIGUEZ	OCTAVIO
30	ORGANIZACION POLITICA DEL DEPORTE DE MEXICO	2101	9	CRRDOC57110909H700	CRUZ	RODRIGUEZ	OCTAVIO
30	ORGANIZACION POLITICA DEL DEPORTE DE MEXICO	6162	21	CRRMJR57100421H600	CORTE	RAMIREZ	JORGE FRANCISCO
65	MEXICO AVANZA	1799	19	CRRYER62082824M100	CORDOBA	REYES	ERNESTINA
65	MEXICO AVANZA	1925	19	CRRZEM45042124M100	CARDENAS	RUIZ	EMA

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE ASOCIACIONES CON LAS QUE SE COMPARTEN MISMOS AFILIADOS

CLAVE DE ASOCIACION	NOMBRE DE LA ASOCIACION	CONSECUTIVO	ESTADO	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
30	ORGANIZACION POLITICA DEL DEPORTE DE MEXICO	6239	21	CRSLLS79081021H900	CORTE	SOLORZANO	LUIS FRANCISCO
2	ALIANZA SOCIAL	5849	1	CRSNMR68012101M400	CARREON	SANCHEZ	MARISOL
65	MEXICO AVANZA	1798	19	CRSPYL59081619M200	CARDENAS	SEPULVEDA	YOLANDA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	339	9	CRVLBR77072409M700	CARDENAS	VALDEZ	BRENDA CRISTINA
65	MEXICO AVANZA	1804	19	CRVLSL60120832M300	CORDOBA	VELOZ	SOCORRO
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	506	9	CRYZJS81121415M800	CRUZ	YAEZ	JESSICA
65	MEXICO AVANZA	1566	19	CSCNAN52073124M400	CASTILLO	CHAVEZ	MARIA ANGELA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	359	9	CSCLAN21011709M900	CASTAION	CUELLAR	MARIA DE LOS ANGELES
51	ASOCIACION LIBRE DE PROMOCION A LA JUSTITICA SOCIAL PJS	1725	29	CSCNOC51071029M200	CASTRO	CANALES	OCOTLAN
65	MEXICO AVANZA	1902	19	CSGLJN76092519M200	CASTILLO	GIL	JUANA MARIA
65	MEXICO AVANZA	1992	19	CSGNNH76061424M100	CASTILLO	GONZALEZ	NOHEMI
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	351	9	CSRBS74040609H000	CASAREZ	REBOLLO	OSCAR
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	373	9	CSSNAN59100109M100	CASTILLO	SANCHEZ	MARIA DE LOS ANGELES
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	375	9	CSVLRJ68031209H700	CASTILLO	VALENCIA	JORGE
2	ALIANZA SOCIAL	5569	1	CVLRMA74011114M200	CUEVAS	LARA	MA DE JESUS
52	ENLACES CIUDADANOS Y ORGANIZACION SOCIAL	1936	21	DGCRGL72041821M400	DIEGO	CARBALLO	GALDINA
58	UNIDAD NACIONAL LOMBARDISTA	19	1	DLFLMA44122001M600	DELGADO	Y FLORES	MA ANTONIETA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	3175	15	DLMYER65072809H200	DELGADO	MAYA	ERNESTO
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	570	9	DMFLRY79010609H000	DOMINGUEZ	FLORES	REY ALEJANDRO
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	578	9	DRMRCR76110509H100	DURAN	MARTINEZ	CARLOS MANUEL
36	UNIDAD CIVICA PROYECTO DEL PUEBLO	595	22	DZBRGD40121202M500	DIAZ	BARAJAS	GUADALUPE
65	MEXICO AVANZA	1780	19	DZHRSS74081119M500	DIAZ	HERNANDEZ	SUSANA
32	MOVIMIENTO NACIONAL DE LA JUVENTUD SIGLO XXI, A. C.	8499	19	EGSLRM49082319M600	EGUIA	SOLIS	RAMONA

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE ASOCIACIONES CON LAS QUE SE COMPARTEN MISMOS AFILIADOS

CLAVE DE ASOCIACION	NOMBRE DE LA ASOCIACION	CONSECUTIVO	ESTADO	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
65	MEXICO AVANZA	1892	19	ELOLOL68062919M200	ELIZONDO	OLIVARES	OLGA LYDIA
65	MEXICO AVANZA	1947	19	ESCLBT75020919M400	ESPINOZA	CUELLAR	BEATRIZ
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	586	9	ESCRCR74110409H200	ESCALANTE	CORTES	CARLOS
34	SOCIAL POLITICA	3918	7	ESDLLS68100507H600	ESPINOSA	DILLMAN	LUIS FRANCISCO
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	2394	13	ESFNJN55112409H100	ESPINOZA	FONSECA	JUAN
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	604	9	ESFNJV61050209H500	ESPINOZA	FONSECA	JAVIER
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	609	9	ESGNGD54121009M801	ESQUIVEL	GONZALEZ	GUADALUPE
2	ALIANZA SOCIAL	5650	1	ESJRIN30112215M400	ESTRADA	JORDAN	INES
65	MEXICO AVANZA	1213	19	ESPRCL75072419M000	ESQUIVEL	PEREZ	CLAUDIA CONCEPCION
65	MEXICO AVANZA	1778	19	ESRDDL76112119M201	ESCOBEDO	RODRIGUEZ	DALIA MAXIMINA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	603	9	ESRLLL51122509M100	ESPINOSA	RELLO	LILIA BEATRIZ
23	FUNDACION VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	2890	15	FLBRSC62051321M400	FLORES	BERMEJO	SOCORRO
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	627	9	FLCMJV34021515M700	FILORIO	CAMARENA	JOVITA
2	ALIANZA SOCIAL	4604	1	FLMRFR55112401M800	FLORES	MARTINEZ	FRANCISCA
65	MEXICO AVANZA	1771	19	FLRDJN57122324M600	FLORES	RODRIGUEZ	JUANA
35	FRATERNIDAD SOCIALISTA	2923	15	FLRDRM73072015H600	FLORES	RODRIGUEZ	RAMON
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	647	9	FLRZGN30010311M600	FLORES	RUIZ	GENOVEVA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	648	9	FLSNES79041209M300	FLORES	SANCHEZ	MARIA ESTHER
65	MEXICO AVANZA	1896	19	FRBDMA65120819M400	FRIAS	BADILLO	MA CONCEPCION
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	759	9	GDHRJN76011409H900	GODOS	HUERTA	JUAN ANTONIO
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	757	9	GDPCGR77052809H500	GODINEZ	PICA	GERMAN AUGUSTO
65	MEXICO AVANZA	1760	19	GLGMES41041519M400	GALLEGOS	GAMEZ	ESPERANZA
2	ALIANZA SOCIAL	5776	1	GLMDES56093001M400	GALINDO	MEDINA	ESTHELA

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE ASOCIACIONES CON LAS QUE SE COMPARTEN MISMOS AFILIADOS

CLAVE DE ASOCIACION	NOMBRE DE LA ASOCIACION	CONSECUTIVO	ESTADO	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
65	MEXICO AVANZA	1956	19	GLSNRS54031614M300	GIL	SANCHEZ	ROSA MARIA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	764	9	GMCRFR31011909H700	GOMEZ	CORNEJO	FERNANDO
52	ENLACES CIUDADANOS Y ORGANIZACION SOCIAL	1909	21	GMESCL64051930M100	GOMEZ	ESTEFES	CELESTINA
6	ORGANIZACION NACIONAL ANTIRREELECCIONISTA O.N.A.	2999	19	GMGRAN31120919M800	GOMEZ	GARCIA	ANDREA
65	MEXICO AVANZA	1762	19	GMGRLS77092019H700	GOMEZ	GARCIA	LUIS ALBERTO
2	ALIANZA SOCIAL	1231	1	GMGRMC30070514M700	GOMEZ	GARCIA	MICAELA
27	AVANZADA DEMOCRACIA 2000	4639	7	GMHRPB54060307H100	GOMEZ	HERNANDEZ	PABLO
65	MEXICO AVANZA	1767	19	GMMRFR47070724H600	GOMEZ	MORENO	FERMIN
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	771	9	GMMRMR47010713M700	GOMEZ	MORAN	MARGARITA
52	ENLACES CIUDADANOS Y ORGANIZACION SOCIAL	1827	21	GMSNIG42081521M401	GOMEZ	SANCHEZ	IGNACIA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	784	9	GNARMG40092916H500	GONZALEZ	ARCIGA	MIGUEL
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	800	9	NGLES35082609M700	GONZALEZ	GALLARDO	ESTHER
21	UNION NACIONAL INTERDISCIPLINARIA DE CIUDADANOS	4230	9	NGLES35082609M700	GONZALEZ	GALLARDO	ESTHER
5	HOMBRES Y MUJERES DE LA REVOLUCION MEXICANA	5871	15	GNGNAB65080509H800	GONZALEZ	GONZALEZ	ABEL
65	MEXICO AVANZA	1950	19	GNHRMR61040919M400	GONZALEZ	HERNANDEZ	MARIA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	807	9	GNJMAL69092409H200	GONZALEZ	JIMENEZ	ALBERTO
36	UNIDAD CIVICA PROYECTO DEL PUEBLO	910	22	GNLMEV46032310M000	GONZALEZ	LIMONES	MARIA EVANGELINA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	815	9	GNMRAN39120309H200	GONZALEZ	MIRANDA	ANTONIO
65	MEXICO AVANZA	1612	19	GNMTCL76100732M100	GONZALEZ	MATA	CLAUDIA
65	MEXICO AVANZA	1382	19	GNPEOF70072619M700	GONZALEZ	PEVA	OFELIA
65	MEXICO AVANZA	1922	19	GNSLNL74040119M400	GONZALEZ	SOLIS	NELLY GUADALUPE
65	MEXICO AVANZA	2001	19	GNSNEM48052432M000	GONZALEZ	SANCHEZ	EMILIA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	834	15	GNTPEL54092709M600	GONZALEZ	TAPIA	MARIA ELENA

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE ASOCIACIONES CON LAS QUE SE COMPARTEN MISMOS AFILIADOS

CLAVE DE ASOCIACION	NOMBRE DE LA ASOCIACION	CONSECUTIVO	ESTADO	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	837	15	GNVNM37111915H000	GONZALEZ	VENEGAS	MARCELINO
65	MEXICO AVANZA	1887	19	GRAGAM68032119M300	GARCIA	AGUILAR	AMALIA CAROLINA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	696	9	GRBNJN35032724H700	GARCIA	BANDA	JUAN GILBERTO
65	MEXICO AVANZA	1753	19	GRBRAS39051832M600	GARCIA	BERMUDES	MARIA ASUNCION
5	HOMBRES Y MUJERES DE LA REVOLUCION MEXICANA	5713	15	GRESNR70061115M600	GARDUÑO	ESPINOZA	NORMA
21	UNION NACIONAL INTERDISCIPLINARIA DE CIUDADANOS	2101	9	GRGLER24111124H901	GARCIA	GALLARDO	ERNESTO
65	MEXICO AVANZA	5989	19	GRGRC65092619H100	DE LA GARZA	GUERRERO	RICARDO
52	ENLACES CIUDADANOS Y ORGANIZACION SOCIAL	1911	21	GRHRFR81053021H100	GARRIDO	HERNANDEZ	FERNANDO JOSE SOTERO ALEJANDRO
60	ESPERANZA CIUDADANA	2281	29	GRHRST53042229H300	GARCIA	HERNANDEZ	FERNANDO JOSE SOTERO ALEJANDRO
33	UNION NACIONAL DE CIUDADANOS	6317	15	GRMLC59063015H401	GARCIA	MARTINEZ	LUCIANO
17	MOVIMIENTO JOVEN	2307	9	GRRDAB52031609H600	GARCIA	RODRIGUEZ	JOSE ABRAHAM JUAN
65	MEXICO AVANZA	1402	19	GRRDCR40050319M200	GARAY	RODRIGUEZ	MARIA CRUZ
10	POR LA LUCHA DE NUESTROS VALORES, A. C.	3953	15	GRRMEH82012417H601	GARCIA	RAMOS	EHIMICHEL
65	MEXICO AVANZA	1758	19	GRVLAL74060319M800	GRIMALDO	VILLANUEVA	ALEJANDRA
65	MEXICO AVANZA	1752	19	GRVLDN41072124H800	GARCIA	VELEZ	DANIEL
65	MEXICO AVANZA	1761	19	GRVLNR81060919M300	GRIMALDO	VILLANUEVA	NORMA ROSIO
17	MOVIMIENTO JOVEN	1595	9	GRZGTR48112809M700	GARCIA	ZUIGA	MARIA TERESA
66	ESTRUCTURA CIUDADANA	1777	9	GRZGTR48112809M700	GARCIA	ZUIGA	MARIA TERESA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	872	9	GTMNRD74121609H600	GUTIERREZ	MANDUJANO	RODRIGO ZEUS
32	MOVIMIENTO NACIONAL DE LA JUVENTUD SIGLO XXI, A. C.	3352	9	GTMNRD74121609H600	GUTIERREZ	MANDUJANO	RODRIGO ZEUS
2	ALIANZA SOCIAL	8930	14	GTRCJQ51072006H600	GUTIERREZ	RICARTE	JOAQUIN
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	877	9	GTRDML60071009H100	GUTIERREZ	RODRIGUEZ	MELCHOR
51	ASOCIACION LIBRE DE PROMOCION A LA JUSTITICA SOCIAL PJS	2805	29	GTTLT33012429M400	GUTIERREZ	TLATELPA	TIMOTEA TORIBIA

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE ASOCIACIONES CON LAS QUE SE COMPARTEN MISMOS AFILIADOS

CLAVE DE ASOCIACION	NOMBRE DE LA ASOCIACION	CONSECUTIVO	ESTADO	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
31	PROPUESTA CIVICA	5401	17	GVRMAN80011517M800	GUEVARA	RAMIREZ	ANA CRISTINA
65	MEXICO AVANZA	1858	19	GYGZAL76081419H800	GAYTAN	GUZMAN	ALVARO
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	883	9	GZAROC74112009H400	GUZMAN	ARANGO	OCTAVIO MAURICIO
65	MEXICO AVANZA	2029	19	HCLPTR45031110M000	HACHA	LOPEZ	MARIA TERESA
65	MEXICO AVANZA	1739	19	HRARCT55112519M500	HERNANDEZ	ARZOLA	CATALINA
51	ASOCIACION LIBRE DE PROMOCION A LA JUSTITICA SOCIAL PJS	3122	29	HRCRFL30050129H300	HUERTA	CERVANTES	JOSE FELIPE
65	MEXICO AVANZA	1224	19	HRCRLC69091630M000	HERNANDEZ	CRUZ	LUCIA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	904	9	HRCRMG45080509H600	HERNANDEZ	CRUZ	MIGUEL
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	980	9	HRLNCC38111518M400	HUERTA	LANDINI	CECILIA SILVIA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	3399	9	HRLPAR68021909H601	HERNANDEZ	LOPEZ	ARTURO
4	PARTICIPA	6247	19	HRLPVC65080819H400	HERNANDEZ	LOPEZ	VICTOR RAMON
65	MEXICO AVANZA	1741	19	HRMLGD57100228M500	HERNANDEZ	MALDONADO	MARIA GUADALUPE
23	FUNDACION VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	2892	15	HRMRED66091524M700	HERNANDEZ	MARQUEZ	EDITH
17	MOVIMIENTO JOVEN	5536	9	HRMRFR55120309H000	HERNANDEZ	MARTINEZ	FRANCISCO
66	ESTRUCTURA CIUDADANA	2318	9	HRMRFR55120309H000	HERNANDEZ	MARTINEZ	FRANCISCO
65	MEXICO AVANZA	1737	19	HRMRSN66112419M000	HERRERA	MARTINEZ	SANJUANITA
2	ALIANZA SOCIAL	6406	1	HRNVPR46072113M000	HERNANDEZ	NIEVES	MARIA PRAXEDIS
65	MEXICO AVANZA	1216	19	HRPLMR79072019M800	HERRERA	PALOMO	MARGARITA
31	PROPUESTA CIVICA	169	29	HRPRIG41073129M700	HERNANDEZ	PEREZ	IGNACIA
51	ASOCIACION LIBRE DE PROMOCION A LA JUSTITICA SOCIAL PJS	2953	29	HRRMAN76020929M500	HERNANDEZ	ROMERO	ANGELICA
35	FRATERNIDAD SOCIALISTA	3386	15	HRRSDL75041815M600	HERNANDEZ	ROSALES	DOLORES
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	971	9	HRRYER81112409M200	HERRERA	REYES	ERIKA GUADALUPE
65	MEXICO AVANZA	1951	19	HRRYSN64072128M600	HURTADO	REYES	SONIA GUADALUPE

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE ASOCIACIONES CON LAS QUE SE COMPARTEN MISMOS AFILIADOS

CLAVE DE ASOCIACION	NOMBRE DE LA ASOCIACION	CONSECUTIVO	ESTADO	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	955	9	HRSRFR69111709H700	HERNANDEZ	SERRANO	FERNANDO
65	MEXICO AVANZA	1732	19	JMGRRB43090415H200	JAIME	GRANADOS	RUBEN
23	FUNDACION VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	3783	22	JMMRPB48121922M100	JIMENEZ	MARTINEZ	MARIA DEL PUEBLITO DARIA
69	PARLAMENTO CIUDADANO DE LOS DERECHOS HUMANOS	186	29	JMRDAL61120829H300	JIMENEZ	RODRIGUEZ	JOSE ALVARO CONCEPCION
58	UNIDAD NACIONAL LOMBARDISTA	2951	24	JRESVC81051632H500	JUAREZ	ESPARZA	VICTOR MANUEL
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1031	9	JRGNAN79101409M300	JUAREZ	GONZALEZ	ANGIE
36	UNIDAD CIVICA PROYECTO DEL PUEBLO	5293	22	JRIBJN60041222M200	JUAREZ	IBARRA	JUANA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	3450	15	JRLNAN37101722H600	JARAMILLO	LUNA	ANDRES
65	MEXICO AVANZA	1993	19	JRLRJN64031816H300	JUAREZ	LOREDO	JUAN
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	3451	15	JRRNMN76120209M900	JARAMILLO	RAMIREZ	NOEMI
65	MEXICO AVANZA	1907	19	LCHRCR69081019M200	LUCIO	HERRERA	MARIA CRISTINA
65	MEXICO AVANZA	1727	19	LCRVMR38080824M900	LUCIO	RIVERA	MARIA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1054	9	LDESJC79030909M600	LEDUC	ESTRADA	JACQUELINE ERENDIRA
2	ALIANZA SOCIAL	6539	1	LDGNIR65051714M300	LEDEZMA	GONZALEZ	IRMA
50	FRENTE NACIONAL DE APOYO MUTUO, A.C.	6932	15	LLRVFR58062309H500	LEAL	RIVERA	FERNANDO
4	PARTICIPA	86	1	LMGNCR62122214M900	LIMON	GONZALEZ	MARIA DEL CARMEN
65	MEXICO AVANZA	1209	19	LMTRZN76013019M600	LUMBREERAS	TORRES	ZENAIDA
65	MEXICO AVANZA	2040	19	LNHRGL59022411M500	LANDIN	HERNANDEZ	GLORIA
65	MEXICO AVANZA	1911	19	LNHRYL81102319M000	DE LEON	HERNANDEZ	YOLANDA ELIZABETH
20	POR UN MEXICO UNIDO, DEMOCRATICO Y JUSTO	3762	9	LNMYRL62053009M300	LUNA	MORENO	YOLANDA
2	ALIANZA SOCIAL	4958	1	LNVLMA47052901M800	LUNA	VALESQUEZ	MA MAGDALENA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1083	9	LPALCN50102211H000	LOPEZ	ALVARA	JOSE CANDELARIO
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1091	9	LPFROL80010128M900	LOPEZ	FERNANDEZ	OLIVIA

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE ASOCIACIONES CON LAS QUE SE COMPARTEN MISMOS AFILIADOS

CLAVE DE ASOCIACION	NOMBRE DE LA ASOCIACION	CONSECUTIVO	ESTADO	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
22	ALTERNATIVA ZAPATISTA A. C.	4907	30	LPGNLT68111630M900	LOPEZ	GONZALEZ	LETICIA
62	PODER CIUDADANO	1595	9	LPGROS69052209H800	LOPEZ	GARDUÑO	OSCAR MARIO
40	REFORMA CIUDADANA	8011	9	LPGRTO80041009M200	LOPEZ	GARCIA	TOÑA
62	PODER CIUDADANO	1610	9	LPMRES51010213M200	LOPEZ	MORA	ESTEFANA
35	FRATERNIDAD SOCIALISTA	3172	15	LPOLFR71053015H900	LOPEZ	OLIVEROS	FERNANDO
20	POR UN MEXICO UNIDO, DEMOCRATICO Y JUSTO	49	1	LPPDDS84112701M700	LOPEZ	PADILLA	DAISSY
65	MEXICO AVANZA	1248	19	LPTRRS68022919M600	LOPEZ	TORREZ	ROSALVA
65	MEXICO AVANZA	2008	19	LPVLBL71012319M400	LOPEZ	VILLEGAS	BLANCA ESTHELA
40	REFORMA CIUDADANA	8022	9	LPVLMR66061409M100	LOPEZ	VELAZQUEZ	MARIBEL
65	MEXICO AVANZA	211	28	LRCHF74052928M600	LIRA	CHAVIRA	FELICITAS
65	MEXICO AVANZA	1613	19	LRDZFR79100519M200	LERMA	DIAZ	FRANCISCA ESPERANZA
45	JUSTICIA Y PAZ PARA MEXICO	2008	15	LRJMRS78101409M600	LARA	JIMENEZ	ROSA ISELA
65	MEXICO AVANZA	1955	19	LSHRRF73060428M100	LEOS	HERNANDEZ	MARIA DEL REFUGIO
70	JOVENES UNIVERSITARIOS POR MEXICO	4082	9	LVAGAR45040405H100	LEVY	AGUIRRE	ARMANDO DE JESUS
36	UNIDAD CIVICA PROYECTO DEL PUEBLO	1401	22	LYRMJS35090922M100	LOYOLA	RAMIREZ	JOSEFINA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1140	9	LZCNIN57012809M400	LOZANO	CONSTANTINO	MARIA INES SOLEDAD
6	ORGANIZACION NACIONAL ANTIRREELECCIONISTA O.N.A.	3843	19	LZGRPL40101419M100	LOZANO	GARCIA	MARIA DEL PILAR
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1137	9	LZPCVR30052109M100	LOZADA	PICASO	VIRGINIA
65	MEXICO AVANZA	1729	19	LZPEDL62010919M500	LOZANO	PEA	DALIA HERLINDA
65	MEXICO AVANZA	1894	19	MCBRMR76011924M300	MACARENO	BARAJAS	MARIA
2	ALIANZA SOCIAL	4970	1	MCNRMA67100801M300	MACIAS	NERI	MA MARICELA
2	ALIANZA SOCIAL	5923	1	MDCNOL71062401M600	MEDINA	CANDELAS	OLGA
2	ALIANZA SOCIAL	1985	1	MDHRSF62091801M300	MEDINA	HERNANDEZ	SOFIA

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE ASOCIACIONES CON LAS QUE SE COMPARTEN MISMOS AFILIADOS

CLAVE DE ASOCIACION	NOMBRE DE LA ASOCIACION	CONSECUTIVO	ESTADO	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
2	ALIANZA SOCIAL	6354	1	MDMRMR83082901M600	MEDINA	MORALES	MARTINA ANGELICA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1273	9	MJPLBL52101209M700	MEJIA	PLASCENCIA	BLANCA ELIZABETH
23	FUNDACION VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	2851	15	MLMRTD42031315M500	MELENDEZ	MARQUEZ	TEODORA
44	UNIDAD NACIONAL PROGRESISTA	5108	17	MLMRYT81101517M300	MELO	MARTINEZ	YETZABEL NAYELLI
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1275	9	MLSRIS57092609M600	MELENDEZ	SORIA	MARIA ISAURO
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1276	9	MLSRYL59112109M100	MELENDEZ	SORIA	MARIA YOLANDA
24	ALIANZA SOCIAL DEMOCRATICA	4409	9	MNCHAD66101809H200	MONTOYA	CHAVEZ	ADRIAN
39	MOVIMIENTO AL SOCIALISMO	5193	9	MNCHAD66101809H200	MONTOYA	CHAVEZ	ADRIAN
65	MEXICO AVANZA	1222	19	MNCRCL73082319M400	MENCHACA	CARRERA	CLAUDIA GUADALUPE
65	MEXICO AVANZA	1249	19	MNCRCL77112619M500	MENCHACA	CARRERA	OLGA NELLY
65	MEXICO AVANZA	1713	19	MNDRRQ69071319M200	MENDOZA	DUARTE	RAQUEL
6	ORGANIZACION NACIONAL ANTIRREELECCIONISTA O.N.A.	4243	19	MNGMAL46011405M700	MENDOZA	GOMEZ	ALBINA
6	ORGANIZACION NACIONAL ANTIRREELECCIONISTA O.N.A.	4329	19	MNGRGT41013124M100	MONCADA	GARCIA	CATALINA
51	ASOCIACION LIBRE DE PROMOCION A LA JUSTITICA SOCIAL PJS	3928	29	MNHRES18011829H100	MONTIEL	HERNANDEZ	EUSTAQUIO
2	ALIANZA SOCIAL	3392	1	MNJMRY51010601M500	MENDOZA	JIMENEZ	MARIA REYNA
35	FRATERNIDAD SOCIALISTA	3392	15	MNMRAN28072615M000	MONTERO	MARTINEZ	ANA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1170	9	MNNVLS44010909H500	MANRIQUEZ	NAVA	JOSE LUIS
30	ORGANIZACION POLITICA DEL DEPORTE DE MEXICO	4959	21	MNORJN82021721H700	MONROY	ORTUÑO	JONATHAN
51	ASOCIACION LIBRE DE PROMOCION A LA JUSTITICA SOCIAL PJS	3903	29	MNRMLR60120229M800	MONTES	RAMIREZ	LAURENCIA
52	ENLACES CIUDADANOS Y ORGANIZACION SOCIAL	1913	21	MNRVED67101530M500	MUNDO	RIVERA	EUDELIA
65	MEXICO AVANZA	1893	19	MNSCFR75021805H700	MENDOZA	SCOTT	JOSE FRANCISCO
17	MOVIMIENTO JOVEN	8612	15	MNTRAN77042713M900	MANRIQUE	TREJO	ANA
46	CONCIENCIA CIUDADANA	2690	9	MRAGOL82122216M400	MARIN	AGUILAR	OLIVIA

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE ASOCIACIONES CON LAS QUE SE COMPARTEN MISMOS AFILIADOS

CLAVE DE ASOCIACION	NOMBRE DE LA ASOCIACION	CONSECUTIVO	ESTADO	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
65	MEXICO AVANZA	1712	19	MRARPT78071019M300	MARTINEZ	ARVIZU	PETRA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1196	9	MRCGMN63050409M500	MARTINEZ	CIGALA	MONICA ARACELI
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	2498	13	MRESKR80050709M700	MARTINEZ	ESPINOSA	KARLA PAOLA
2	ALIANZA SOCIAL	1961	1	MRFLGR80021201M400	MARTINEZ	FLORES	GRACIELA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1202	9	MRFRES41030509M500	MARTINEZ	FRANCO	EUSEBIA
16	ALIANZA CIUDADANA INDEPENDIENTE POR MEXICO	1587	9	MRGLAN57030109M400	MORALES	GALVAN	ANTONIA
65	MEXICO AVANZA	1187	19	MRGNPR82070119M200	MARTINEZ	GONZALEZ	PERLA NOEMI
65	MEXICO AVANZA	1957	19	MRGRSN72041119M400	MARTINEZ	GARCIA	SANJUANA
6	ORGANIZACION NACIONAL ANTIRREELECCIONISTA O.N.A.	7890	19	MRHRBR55061217M200	MORENO	HERNANDEZ	BERTHA
65	MEXICO AVANZA	1721	19	MRHRBR55061217M200	MORENO	HERNANDEZ	BERTHA
65	MEXICO AVANZA	1241	19	MRLNBR79090419M800	MORENO	LANDEROS	BRISelda IVONNE
36	UNIDAD CIVICA PROYECTO DEL PUEBLO	1868	22	MRLPFT76120522M400	MORENO	LOPEZ	FATIMA
51	ASOCIACION LIBRE DE PROMOCION A LA JUSTITICA SOCIAL PJS	4030	29	MRMNTF46040129H800	MORENO	MONTIEL	JOSE TEOFILO
65	MEXICO AVANZA	4849	15	MRMRCN45101809M100	MORALES	MORENO	CONCEPCION
52	ENLACES CIUDADANOS Y ORGANIZACION SOCIAL	5190	15	MRMTJS81010121M500	MARTINEZ	MATEO	JASMIN
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1376	9	MRNZEV38021809M100	MOREL	NUEZ	EVA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1386	9	MROREL46010409M300	MORENO	ORTEGA	ELVIRA
2	ALIANZA SOCIAL	3426	1	MRRDJS75081501M300	MORALES	RUEDA	MARIA DE JESUS
65	MEXICO AVANZA	1986	19	MRRVMA70101424M200	MARTINEZ	RIVERA	MA YOLANDA
65	MEXICO AVANZA	1912	19	MRSRCR48031119M200	MARTINEZ	SERRANO	MARIA DEL CARMEN
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	548	9	MRVLAM51110209M200	DEL MORAL	VALENCIA	AMPARO
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1249	9	MRVREL73121609M700	MARTINEZ	VARGAS	ELVIA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1250	9	MRVRIS70090709H700	MARTINEZ	VARGAS	ISMAEL

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE ASOCIACIONES CON LAS QUE SE COMPARTEN MISMOS AFILIADOS

CLAVE DE ASOCIACION	NOMBRE DE LA ASOCIACION	CONSECUTIVO	ESTADO	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	7929	30	MRVSBR71070330H700	MARTINEZ	VASQUEZ	BERNARDO
65	MEXICO AVANZA	1924	19	MRVZMN49122432M100	MORALES	VAZQUEZ	MANUELA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1262	9	MYOCAN44112709M100	MAYORGA	OCARANZA	ANA MARIA
5	HOMBRES Y MUJERES DE LA REVOLUCION MEXICANA	7570	15	MZAGRF59080311H600	MUÑOZ	AGUILERA	RAFAEL
65	MEXICO AVANZA	4562	15	MZAGRF59080311H600	MUÑOZ	AGUILERA	RAFAEL
29	CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE MEXICO	157	15	MZDZMA68040215M500	MEZA	DIAZ	MA DE LOURDES
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1310	9	MZMRRF44082630M500	MEZA	MORALES	RUFINA
2	ALIANZA SOCIAL	5972	1	MZSNRB65090301M200	MUÑOZ	SANCHEZ	REBECA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1426	9	NGVRRQ42112909M600	NEGROE	VERTTI	RAQUEL
5	HOMBRES Y MUJERES DE LA REVOLUCION MEXICANA	12490	22	NVHRMA55090322M400	NIEVES	HERNANDEZ	MA CRUZ ANTOLINA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1422	9	NVIBLS62072709H500	NAVARRO	IBAÑEZ	JOSE LUIS
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1456	9	OCRMES23021309M300	OCARANZA	RAMIREZ	ESPERANZA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1459	9	OCYZMR67012313M700	OCHOA	YAEZ	MARGARITA
36	UNIDAD CIVICA PROYECTO DEL PUEBLO	2583	22	OLMRAD67121622M600	OLVERA	MORALES	AUDELIA
36	UNIDAD CIVICA PROYECTO DEL PUEBLO	2584	22	OLMRMA77102822M500	OLVERA	MORALES	MA GUADALUPE
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	3739	15	OLVLIS74100609H400	OLIVARES	VALLADARES	ISRAEL
36	UNIDAD CIVICA PROYECTO DEL PUEBLO	2634	22	ORCRFL57110120M500	ORTIZ	CRUZ	FLORIBERTA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1506	15	ORCSGR52111609M300	ORTIZ	CASTAION	GERTRUDIS MAGDALENA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1509	9	ORHRRF16102421H800	ORTIZ	HUERTA	RAFAEL
1	A FAVOR DE MEXICO	273	9	OSRBLS46033120H800	OSORIO	ROBLES	JOSE LUIS BENJAMIN
21	UNION NACIONAL INTERDISCIPLINARIA DE CIUDADANOS	1352	9	OSRBLS46033120H800	OSORIO	ROBLES	JOSE LUIS BENJAMIN
44	UNIDAD NACIONAL PROGRESISTA	1442	1	PCSNFL82052110H500	PACHECO	SANCHEZ	FLORENCIO
6	ORGANIZACION NACIONAL ANTIRREELECCIONISTA O.N.A.	7925	19	PDCRDR79060719M000	PADILLA	CARRERA	DORA ALICIA

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE ASOCIACIONES CON LAS QUE SE COMPARTEN MISMOS AFILIADOS

CLAVE DE ASOCIACION	NOMBRE DE LA ASOCIACION	CONSECUTIVO	ESTADO	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
65	MEXICO AVANZA	1994	19	PECRCR60031319M801	PEVA	CORTEZ	MARIA DEL CARMEN
36	UNIDAD CIVICA PROYECTO DEL PUEBLO	2725	22	PESSCR54073011M100	PEVA	SOSA	MARIA DEL CARMEN
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1550	9	PLCRHR35032820M000	PALMA	CRUZ	HERMILA SAHARA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1551	9	PLLNCR80032209M101	PALOMARES	LEON	CAROLINA DENHI
65	MEXICO AVANZA	1700	19	PNLNB32013105H500	PONCE	DE LEON	BENJAMIN
52	ENLACES CIUDADANOS Y ORGANIZACION SOCIAL	1942	21	PNMLIG50112421H300	PINEDA	MOLINA	IGNACIO
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1615	9	PNSNAM58070429H800	PINTO	SANCHEZ	AMILCAR
6	ORGANIZACION NACIONAL ANTIRREELECCIONISTA O.N.A.	4745	19	PRBCSC64121919M600	PERALES	BACA	MARIA DEL SOCORRO
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1580	9	PRCBAN78070130M000	PEREZ	COBIX	ANTONIA DEL CARMEN
2	ALIANZA SOCIAL	3932	1	PRCHLR71010909M800	PAREDES	CHAVEZ	LAURA
65	MEXICO AVANZA	2004	19	PRCRAR70060119M600	PEREZ	CRUZ	ARACELI
2	ALIANZA SOCIAL	3951	1	PRGNPD44012932M200	PEREZ	GONZALEZ	PIEDAD
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1576	9	PRGRMG62031112H100	PERALTA	GARCIA	MIGUEL ANGEL
36	UNIDAD CIVICA PROYECTO DEL PUEBLO	2778	22	PRJMRS55020522M900	PEREZ	JIMENEZ	ROSARIO
6	ORGANIZACION NACIONAL ANTIRREELECCIONISTA O.N.A.	4809	19	PRLNTR55041519M400	PEREZ	LUNA	TERESA
5	HOMBRES Y MUJERES DE LA REVOLUCION MEXICANA	8039	15	PRMDSL52062109H100	PEREZ	MEDINA	SALVADOR
65	MEXICO AVANZA	1984	19	PRMNNN82012219M800	PEREZ	MONTAÑEZ	NANCY
4	PARTICIPA	6004	29	PRPDAN71071729H100	PAREDES	PADILLA	ANGEL
65	MEXICO AVANZA	1997	19	PRPDFR66070719H200	PEREZ	PADILLA	FERMIN
4	PARTICIPA	6005	29	PRPDGL81041629M200	PAREDES	PADILLA	GLORIA
65	MEXICO AVANZA	1998	19	PRPDSN64052719H300	PEREZ	PADILLA	SANTOS
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1602	9	PRSNAN56060330H100	PEREZ	SANTOS	JOSE ANTONIO
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1603	9	PRSNES58060630M900	PEREZ	SANTOS	MARIA ESTHER

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE ASOCIACIONES CON LAS QUE SE COMPARTEN MISMOS AFILIADOS

CLAVE DE ASOCIACION	NOMBRE DE LA ASOCIACION	CONSECUTIVO	ESTADO	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
7	ENCUENTROS POR EL FEDERALISMO	3440	31	PRVLF76060631H900	PEREZ	VILLANUEVA	FERNANDO RENE
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1630	9	PSLZEF65032009M100	POSOS	LOZADA	EUFEMIA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1561	15	PTOLJL55021609H700	PATIO	OLVERA	JULIO
54	LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA	428	9	PTRDHC64070909H400	PATIO	RODRIGUEZ	HECTOR
62	PODER CIUDADANO	1069	9	RBCSRL51102907H900	ROBLEDO	CASTILLO	RAUL ANTONIO
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1756	9	RBPCAN69100230H500	ROBLES	PACHECO	ANDRES
59	DEMOCRACIA Y DESARROLLO	10044	11	RCCNJJN77032311H200	ROCHA	CANO	JUAN MANUEL
6	ORGANIZACION NACIONAL ANTIRREELECCIONISTA O.N.A.	5317	19	RCMREL76061524M400	ROCHA	MARTINEZ	MARIA ELENA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	3927	15	RDARPT75031715M400	RODRIGUEZ	ARCE	PATRICIA
29	CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE MEXICO	7619	15	RDAVVR72053015M200	RODRIGUEZ	AVALOS	VERONICA
5	HOMBRES Y MUJERES DE LA REVOLUCION MEXICANA	14488	29	RDCRAM64082729M300	RODRIGUEZ	DE LA CRUZ	AMANDA
25	AGRUPACION DE CIUDADANOS INDEPENDIENTES	5956	29	RDCRAM64082729M300	RODRIGUEZ	DE LA CRUZ	AMANDA
65	MEXICO AVANZA	1999	19	RDCRAN68021619M300	RODRIGUEZ	CARRIZALEZ	ANGELA MARIA
65	MEXICO AVANZA	1215	19	RDGRMR82011619M000	RODRIGUEZ	GUERRERO	MARIBEL
65	MEXICO AVANZA	1903	19	RDLZJN71111119M800	RODRIGUEZ	LOZANO	JUANA TERESA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1783	9	RDMNTM57040909H200	RODRIGUEZ	MUNGUIA	TOMAS
2	ALIANZA SOCIAL	4302	1	RDMRGN52010501M600	RUEDA	MARIN	GENOVEVA
29	CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE MEXICO	7674	15	RDMZES58021432M000	RODRIGUEZ	MUOZ	ESPERANZA
36	UNIDAD CIVICA PROYECTO DEL PUEBLO	2358	22	RDPEAL83022415H700	RODRIGUEZ	PEA	ALBERTO
36	UNIDAD CIVICA PROYECTO DEL PUEBLO	2359	22	RDPEJR85022815H600	RODRIGUEZ	PEA	JORGE
36	UNIDAD CIVICA PROYECTO DEL PUEBLO	2360	22	RDPELR74022515M100	RODRIGUEZ	PEA	MARIA DE LOURDES
2	ALIANZA SOCIAL	4273	1	RZVIS81122801M900	RODRIGUEZ	ZAVALA	ISMELDA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1797	15	RJARRC78080509M100	ROJAS	ARGUMEDO	ROCIO

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE ASOCIACIONES CON LAS QUE SE COMPARTEN MISMOS AFILIADOS

CLAVE DE ASOCIACION	NOMBRE DE LA ASOCIACION	CONSECUTIVO	ESTADO	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
65	MEXICO AVANZA	3035	21	RMALJN72020321H700	RAMOS	ALONSO	JUAN
65	MEXICO AVANZA	1987	19	RMCRBN39032124M600	RAMOS	CRUZ	BENITA
51	ASOCIACION LIBRE DE PROMOCION A LA JUSTITICA SOCIAL PJS	5038	29	RMCRPT25062929M100	ROMERO	CORONA	PETRA
65	MEXICO AVANZA	1438	19	RMGTAL53101428M500	RAMIREZ	GUTIERREZ	ALICIA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1661	15	RMJRAL51101709H200	RAMIREZ	JUAREZ	ALFONSO
51	ASOCIACION LIBRE DE PROMOCION A LA JUSTITICA SOCIAL PJS	5073	29	RMORES62032929H500	ROMERO	ORTEGA	EUSTASIO
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1667	9	RMORIR75071109M300	RAMIREZ	ORDAZ	IRIS SOL
51	ASOCIACION LIBRE DE PROMOCION A LA JUSTITICA SOCIAL PJS	5075	29	RMORMR51060129H900	ROMERO	ORTEGA	MARGARITO
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1817	9	RMPNIR42010209M600	ROMERO	PINEDA	IRMA
51	ASOCIACION LIBRE DE PROMOCION A LA JUSTITICA SOCIAL PJS	5009	29	RMPRMT35031429M700	ROMERO	PEREZ	MATILDE
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1672	9	RMPZMG59092911H700	RAMIREZ	PIZANO	MIGUEL
2	ALIANZA SOCIAL	7070	1	RMSLIR61052601M600	RAMIREZ	SALAZAR	IRMA GUADALUPE
65	MEXICO AVANZA	1859	19	RMVLR560050819M300	RAMOS	VELAZQUEZ	ROSA ELENA
52	ENLACES CIUDADANOS Y ORGANIZACION SOCIAL	1935	21	RNLPAN76092021H400	RINCON	LOPEZ	ANGEL
65	MEXICO AVANZA	1684	19	RNMRC46081205M800	RANGEL	MORENO	CLARA
20	POR UN MEXICO UNIDO, DEMOCRATICO Y JUSTO	85	1	RSGNMA77021301M300	ROSALES	GONZALEZ	MA DE LOURDES
35	FRATERNIDAD SOCIALISTA	2927	15	RSRDAN77072615M500	ROSALES	RODRIGUEZ	ANA MARIA
60	ESPERANZA CIUDADANA	6160	29	RVGLMG59050829H100	RIVERA	GALICIA	MIGUEL
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1745	9	RVLPRS45090429M000	RIVERA	LOPEZ	MARIA ROSALIA
24	ALIANZA SOCIAL DEMOCRATICA	5325	9	RVMLJL49041209H200	RIVERA	MOLINA	JULIO
58	UNIDAD NACIONAL LOMBARDISTA	2817	32	RYHRMA69041632M800	REYES	HERRADA	MA GUADALUPE
55	SOCIEDAD LIBERAL	6192	14	RYLPLC52121312H900	REYES	LOPEZ	LUCIO
65	MEXICO AVANZA	1909	19	RYMDMR57013124M800	REYNA	MEDRANO	MARTINA

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE ASOCIACIONES CON LAS QUE SE COMPARTEN MISMOS AFILIADOS

CLAVE DE ASOCIACION	NOMBRE DE LA ASOCIACION	CONSECUTIVO	ESTADO	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
65	MEXICO AVANZA	1954	19	RYNTAL78110119M200	REYES	NIETO	MARIA ALEJANDRA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1717	9	RYQRED57112013H700	REYES	QUIROZ	EDMUNDO FELIX
65	MEXICO AVANZA	2012	19	RZGPRS63070930M400	RUIZ	GAPIZ	ROSAMAR
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1929	9	SCARAN57010309M700	SAUCILLO	ARANDA	ANA MARIA
20	POR UN MEXICO UNIDO, DEMOCRATICO Y JUSTO	92	1	SFRSGD60110824M700	SIFUENTES	DE LA ROSA	MARIA GUADALUPE
6	ORGANIZACION NACIONAL ANTIRREELECCIONISTA O.N.A.	5803	19	SGMRMN79030330H700	SEGURA	MARTINEZ	JOSE MANUEL
6	ORGANIZACION NACIONAL ANTIRREELECCIONISTA O.N.A.	5860	19	SLAVLB56011813H500	SOLIS	AVILA	LEOBARDO
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1946	9	SLFRRS35092913M800	SILVA	FRANCO	ROSA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1947	9	SLGSMR62091809M300	SILVA	GASPAR	MARTHA
23	FUNDACION VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	2748	15	SLMTDL77122413M900	SALAS	MATEOS	DELFINA
8	POPULAR SOCIALISTA	7615	15	SLNTAL80061109H100	SALGADO	NIETO	ALFREDO
10	POR LA LUCHA DE NUESTROS VALORES, A. C.	5023	15	SLNTAL80061109H100	SALGADO	NIETO	ALFREDO
65	MEXICO AVANZA	1500	19	SLRZAN50011724M400	SALAZAR	RUIZ	ANTONIA
65	MEXICO AVANZA	1891	19	SLSRTR60101719M100	SOLORIO	SERRANO	TERESA
2	ALIANZA SOCIAL	7595	1	SLSTAL74030832H600	SALAS	SOTO	ALBERTO
65	MEXICO AVANZA	1900	19	SLVQAN62120619M600	SALAS	VAQUERA	MARIA DE LOS ANGELES
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1861	9	SMBLGD37061209M300	SAMANO	BOLAÑOS	GUADALUPE
6	ORGANIZACION NACIONAL ANTIRREELECCIONISTA O.N.A.	5670	19	SNCBAP40020928M600	SANCHEZ	CABRERA	APOLONIA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1873	9	SNCBRL83063015H000	SANCHEZ	CABRERA	RAUL
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1874	9	SNCRE29062729M700	SANCHEZ	CARBAJAL	ESPERANZA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1880	9	SNESAN62050909H301	SANCHEZ	ESTRADA	JOSE ANTONIO
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1889	9	SNHRFR35053009H000	SANCHEZ	HERRERA	FERNANDO
44	UNIDAD NACIONAL PROGRESISTA	1431	1	SNHRIS61031232M900	SANCHEZ	HERNANDEZ	ISABEL

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE ASOCIACIONES CON LAS QUE SE COMPARTEN MISMOS AFILIADOS

CLAVE DE ASOCIACION	NOMBRE DE LA ASOCIACION	CONSECUTIVO	ESTADO	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1905	9	SNORED75052209M700	SANCHEZ	ORTIZ	EDITH
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	7745	28	SNPLCR82032028M100	SANCHEZ	PULIDO	CRISTINA EDITH
65	MEXICO AVANZA	1910	19	SNPNHR64041128M300	SANCHEZ	PINEDA	HORTENCIA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1906	9	SNPRIS73120909M600	SANCHEZ	PEREZ	ISABEL GUADALUPE
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1919	9	SNRMAN27040509M800	SANTANA	ROMERO	ANA MARIA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	4040	15	SNRYMN69050415M700	SANCHEZ	REYES	MONICA
36	UNIDAD CIVICA PROYECTO DEL PUEBLO	2943	22	SNSNEL65082122M900	SANCHEZ	DE SANTIAGO	ELIA
2	ALIANZA SOCIAL	7676	1	SNVGLZ69110101M700	SANTOS	VEGA	MARIA DE LA LUZ
52	ENLACES CIUDADANOS Y ORGANIZACION SOCIAL	1910	21	SNVLIG82073121H300	SANTIAGO	VELAZCO	IGNACIO
31	PROPUESTA CIVICA	4446	17	SNZVIR79042617H800	SANCHEZ	ZAVALA	IRVING
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1928	9	SRGRDR63072009M500	SARMIENTO	GARCIA	DARLENE
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1963	9	SSCLRS63110230M800	SOSA	CELAYA	ROSA MARIA
5	HOMBRES Y MUJERES DE LA REVOLUCION MEXICANA	14533	29	SSMCCL76021529M300	SOSA	MACIAS	CLAUDIA
29	CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE MEXICO	3826	15	SVMDCN72100515M400	SAAVEDRA	MEDRANO	CONCEPCION
23	FUNDACION VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	2877	15	TLRBAN48081209M301	TOLEDO	ROBLES	MARIA DE LOS ANGELES
51	ASOCIACION LIBRE DE PROMOCION A LA JUSTITICA SOCIAL PJS	5572	29	TLTCGR36072629H100	TLATELPA	TECHALOTZI	GERARDO
52	ENLACES CIUDADANOS Y ORGANIZACION SOCIAL	1830	21	TMGRAG66032530M900	TOMAS	GARCIA	AGUSTINA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	2002	9	TNLPIR62032109M200	TINOCO	LOPEZ	IRENE
5	HOMBRES Y MUJERES DE LA REVOLUCION MEXICANA	12544	22	TRBRGD66121222M901	TREJO	BARCENAS	MARIA GUADALUPE TIMOTEA
2	ALIANZA SOCIAL	4684	1	TRBRNR64040607M900	TARACENA	BARRIENTOS	NORMA ONELIA
17	MOVIMIENTO JOVEN	4475	9	TRDRSR62090809H900	TREJO	DURAN	SERGIO FERMIN
66	ESTRUCTURA CIUDADANA	4631	9	TRDRSR62090809H900	TREJO	DURAN	SERGIO FERMIN
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	2018	9	TRFLJS75060609H600	TORRES	FLORES	JESUS ALEJANDRO

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE ASOCIACIONES CON LAS QUE SE COMPARTEN MISMOS AFILIADOS

CLAVE DE ASOCIACION	NOMBRE DE LA ASOCIACION	CONSECUTIVO	ESTADO	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
65	MEXICO AVANZA	1904	19	TRGNNR64041505M000	TORRES	GONZALEZ	NORMA
65	MEXICO AVANZA	1346	19	TRHRJS68072128H300	TREVINO	HERNANDEZ	JESUS
6	ORGANIZACION NACIONAL ANTIRREELECCIONISTA O.N.A.	6001	19	TRLRDR77072519M800	TORRES	LARA	DORA ELIA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	2020	9	TRMNIN41012109H000	TORRES	MENA	JOSE INES
65	MEXICO AVANZA	1610	19	TRMNJS83031928M000	TORRES	MENDEZ	JOSEFINA
51	ASOCIACION LIBRE DE PROMOCION A LA JUSTITICA SOCIAL PJS	5591	29	TRMRMC75050829M300	TORIZ	MORALES	MICAELA
65	MEXICO AVANZA	1333	19	TRRCCL75030728H201	TREVINO	ROCHA	ELEAZAR
65	MEXICO AVANZA	1908	19	TRRDAN53082619M500	TORRES	RODRIGUEZ	ANTONIA
65	MEXICO AVANZA	1888	19	TRRIMA48122032M700	TORRES	DEL RIO	MA ELENA
59	DEMOCRACIA Y DESARROLLO	6781	9	TRVLC81091209H300	TORRES	VALDOVINOS	VICTOR
15	GRUPO GENOMA MEXICANO	1319	9	TVMNAB72013009H800	TOVAR	MANDUJANO	ABELARDO
65	MEXICO AVANZA	1663	19	VGJMJN74120724M700	VEGA	JIMENEZ	JUANITA
65	MEXICO AVANZA	1857	19	VGVLMR77012824M700	VEGA	VILLANUEVA	MIREYA ESMERALDA
6	ORGANIZACION NACIONAL ANTIRREELECCIONISTA O.N.A.	6259	19	VLCRAS59081524H300	VILLANUEVA	CORTES	ASUNCION
65	MEXICO AVANZA	1660	19	VLCRAS59081524H300	VILLANUEVA	CORTES	ASUNCION
65	MEXICO AVANZA	1905	19	VLMRJN71070219M000	VALLEJO	MARTINEZ	JUANA
2	ALIANZA SOCIAL	7813	1	VLMZMA57040232M400	VALDEZ	MUÑOZ	MA DE JESUS
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	2101	9	VLPLMR34122221H600	VELASCO	PALACIOS	MARCELINO
23	FUNDACION VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	44	15	VLPNVL76091115H000	VALDOVINOS	PIONES	JOSE VALENTIN
65	MEXICO AVANZA	1661	19	VLRMEL71081428M900	VALADEZ	ROMERO	ELSA FRANCISCA
2	ALIANZA SOCIAL	7802	1	VLRSRM68110309M000	VALADEZ	DE LA ROSA	REMEDIOS
43	CONFEDERACION NACIONAL DE ORGANIZACIONES REVOLUCIONARIAS Y ASOCIACIONES CIVILES	2930	15	VLVLAP34010812M800	VELAZQUEZ	VELAZQUEZ	MARIA APOLINAR
65	MEXICO AVANZA	1386	19	VNLJFR78100419M200	VENEGAS	LEIJA	FRANCISCA ELIZABETH

PROFESIONALES POR MEXICO
LISTADO DE ASOCIACIONES CON LAS QUE SE COMPARTEN MISMOS AFILIADOS

CLAVE DE ASOCIACION	NOMBRE DE LA ASOCIACION	CONSECUTIVO	ESTADO	CLAVE ELECTORAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE
2	ALIANZA SOCIAL	4733	1	VRCLD26101314H600	VARGAS	CALVILLO	EDUARDO
10	POR LA LUCHA DE NUESTROS VALORES, A. C.	5249	15	VRGRAN72061315H100	VARGAS	GARCIA	JOSE ANTONIO
60	ESPERANZA CIUDADANA	7504	29	VZBDNO84081729H200	VAZQUEZ	BADILLO	NOE
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	4160	15	VZESIN58020115H900	VAZQUEZ	ESPINDOLA	INOCENCIO
65	MEXICO AVANZA	1662	19	VZJLSN51042728M600	VAZQUEZ	JULIAN	SAN JUANA
65	MEXICO AVANZA	1985	19	VZRDNR79022519M700	VAZQUEZ	RODRIGUEZ	NORMA ERIKA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	2090	9	VZRDRS41083014M800	VAZQUEZ	RODRIGUEZ	ROSA MARIA
24	ALIANZA SOCIAL DEMOCRATICA	1630	9	XXAGAR46012609H700		AGUILAR	ARISTEO
62	PODER CIUDADANO	1393	9	XXBRML46091609H000	XX	BARRIENTOS	MELITON
6	ORGANIZACION NACIONAL ANTIRREELECCIONISTA O.N.A.	6289	19	XXMRES60051024M700	XX	MARTINEZ	ESTHER
2	ALIANZA SOCIAL	8014	1	XXNVAN81122501M700	XX	NAVARRO	ANA PATRICIA
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	1455	9	XXOCFR51101909H600	XX	OCARANZA	FERNANDO
4	PARTICIPA	6382	19	YRCRSL82021919H900	YERENA	DE LA CRUZ	SAUL
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	2170	9	YZFLAM63090609M000	YAÑEZ	FLORES	AMPARO
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	2184	9	ZMJREN74030309H800	ZAMORA	JUAREZ	ENRIQUE
3	AVANZADA LIBERAL DEMOCRATICA	2188	9	ZMRNDN47011209H100	ZAMORA	RANGEL	DANIEL
2	ALIANZA SOCIAL	5061	1	ZRMGIR58031714M000	ZERMEVO	MAGDALENO	IRLANDA
30	ORGANIZACION POLITICA DEL DEPORTE DE MEXICO	4140	11	ZRRSJL54010921H900	ZARATE	ROSAS	JULIAN

TOTAL DE REGISTROS	501
--------------------	-----

DOCUMENTACIÓN PÚBLICA O PRIVADA CON LA QUE ACREDITA LA EXISTENCIA DE SU (S) DOMICILIO (S) SOCIAL (ES)	
NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS: "PROFESIONALES POR MÉXICO"	HOJA No.:1
TÍTULOS DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE; DESCRIPCIÓN: No presentó OBSERVACIONES:	COMPROBANTE DE PAGO DE SERVICIO TELEFÓNICO; DESCRIPCIÓN: No presentó OBSERVACIONES
	COMPROBANTE DE PAGO DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA; DESCRIPCIÓN: No presentó OBSERVACIONES:
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO O COMODATO; DESCRIPCIÓN: Tres contratos de arrendamiento en los estados de Hidalgo, Tamaulipas y Tlaxcala. Siete contratos de comodato Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, y Distrito Federal. OBSERVACIONES:	ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS; DESCRIPCIÓN: No presentó OBSERVACIONES
	OTROS; DESCRIPCIÓN: OBSERVACIONES:
DOCUMENTACIÓN FISCAL O COMPROBANTES DE PAGOS DE IMPUESTOS FEDERALES LOCALES O MUNICIPALES; DESCRIPCIÓN: No presentó OBSERVACIONES:	

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

“PROFESIONALES POR MÉXICO”

En la referencia del hombre, su búsqueda permanente por mejorar su actividad personal ha constituido el elemento central para profesionalizar su esfuerzo, pero la tendencia al reducto que le genera el individualismo cotidiano de su quehacer, ha sido, entre otros, motivo de ausencia en el engranaje social y de sus expresiones. Un alejamiento y pasividad, que en la pluralidad de sus inquietudes, inhiben de modo alguno, la posibilidad de proyectar sus expectativas por la política, la economía, la cultura cívica, el humanismo y el interés general de aquella sociedad, nuestra sociedad, cada vez más informada, que gira en una dinámica de integración democrática.

Profesionales por México, se presenta como una organización ciudadana y sostiene como principio, que los profesionales, con su labor y habilidad permanente y sucesiva, finalmente son un impulso al desarrollo de México y transfieren a través de la comunicación directa la inquietud de la inconformidad, aquella que estimula y que nos permite avanzar como país democrático. Una inconformidad que siendo creadora esté basada en la tolerancia, con sustento en el diálogo, proyectado con claridad entre los actores para que concluya en generar mejores expectativas de desarrollo, por ser la disertación, en la democracia, el mejor instrumento para construir el México al que aspiramos, queremos y pertenecemos

Profesionales por México, tiene el firme propósito de ser el mejor sujeto para estrechar la distancia entre aquellos profesionales, que buscan la oportunidad de su expectativa en el debate nacional y su participación en las condiciones que giran en la política, la economía y el interés social,

buscando las coincidencias a través de un proyecto. Una Razón que alienta y una justificación que impulsa.

Un principio para ***profesionales por México*** como organización política, es que siendo atrayente, socialmente hablando, no estima a unos para excluir a otros, no se enfoca o refiere al profesional, como aquel ciudadano que dispone de un título académico; sino al hombre, aquel que hace de su actividad cualquiera que sea, una transformación real, que lo relaciona con la consideración social y por ende lo respeta la colectividad porque con su esfuerzo profesional contribuye a edificar un México, más cierto, más real; más auténtico.

Profesionales por México, reconoce, que nadie puede dar más de lo que tiene, por lo tanto ningún hombre es más profesional, que aquel, que diseña, concibe, actúa y realiza su productividad en forma tal, que alcanza por el mérito de su esfuerzo, mejores niveles, con independencia de ser profesionista con reconocimiento universitario o politécnico. En ese juicio ***Profesionales por México***, se organiza para asumir responsablemente la política que contribuya a mejorar la democracia como sistema político para México.

NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y UN NACIONALISMO SIN SUBORDINACIONES.

En el México actual, los cambios para una sociedad plural y diversa se han reflejado con mayor agudeza después de que la democracia ha consolidado sus principios y valores, al brindar certidumbre electoral a los ciudadanos. En ese parteaguas, como organización política nacional esperamos integrarnos para responderle a la sociedad mexicana con unidad democrática, capaz de fortalecer a México, pugnando en todo momento por

la observancia de la Carta Magna, sin ideas ajenas a nuestro nacionalismo histórico para consolidar nuestra autodeterminación como nación y pueblo y en franco repudio a cualquier subordinación que nos haga depender de organizaciones internacionales o de entidades gubernamentales incluyendo partidos políticos extranjeros, menos solicitar su apoyo económico, político o propagandístico o de ministros de cultos de cualquier religión o secta, así como de cualquier asociación religiosa e iglesias y de todas las personas físicas y morales que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales prohíbe financiar. Afirmación que robustecemos al obligarnos de manera tajante y clara en esta declaración de principios a cumplir de manera cabal con la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, sus leyes e instituciones que de ella emanen.

LOS MEDIOS PACIFICOS Y LA DEMOCRACIA.

La voluntad política como esencia de la democracia es el supremo acuerdo del pueblo que permite a través del sufragio, hacer cualquier cambio social. La democracia moderna nos permite alentar la posibilidad de una política real al ratificar o rectificar aquel cambio. Por eso la democracia es esperanza y es realidad para avanzar como país. Como organización política sostenemos y apoyamos que toda actividad política debe de ser por los medios pacíficos y por la vía democrática consolidando para su perfección la legalidad, la objetividad y la certeza.

LOS PROFESIONALES POR MÉXICO EN LO POLÍTICO.

El dialogo, la tolerancia y la razón, son el mejor sustento que le dan cuerpo y esencia a la política, son los principios fundamentales que le brindan al hombre en sociedad la mejor forma de hacer, de encontrar y dar soluciones concretas a problemas precisos. Como principio, sostenemos que la

respuesta política sin retórica discursiva transformada en acciones es la mejor política. Por eso, como organización política, siempre pugnaremos, porque en el quehacer, se privilegie al dialogo, mayormente cuando se sustenta en la razón. Como organización política frente a los profesionales cualquiera que sea su condición social, siempre actuaremos como puente de apoyo entre quienes se expresan y piden y quienes conceden y otorgan para lograr de las acciones de gobierno el claro sentido de la justa armonía social sin autoritarismos.

LOS PROFESIONALES POR MÉXICO EN LO ECONOMICO.

Más y mejores oportunidades de trabajo libre o de oportunidades para aquellos que han hecho de su profesionalización una mejor expectativa de vida. Son Profesionales del quehacer humano, sin duda, es preocupación y principio de **Profesionales por México**; Por eso. Sostenemos el derecho a la iniciativa privada con ganancia justa, aquella que permita el encuentro social entre quienes prestan un servicio y quienes lo necesitan, alentamos el progreso a partir de una mejor distribución del ingreso y del avance profesional en la creatividad mejorando o descubriendo nuevas alternativas de desarrollo para México como nación cada vez, con más independencia y autonomía para impulsar más y mejores avances científicos y tecnológicos.

LOS PROFESIONALES POR MÉXICO EN LO SOCIAL.

La complejidad de la vida moderna ha despersonalizado la existencia del hombre. El Estado tiene la obligación de defender, acrecentar y respetar el ámbito de desarrollo de la persona humana para preservar una sociedad con libertad. En ese contexto nos involucramos y en ese sentido apoyamos al Estado a través de una vigilancia estrecha a los actos de gobierno haciendo que los profesionales participen con su proyecto para que se sientan colmados en su ámbito social.

La gran clase media urbana, fruto de los diversos movimientos sociales, ha ido surgiendo y conquistando medios de vida y bienestar que le proporcionan una comodidad relativa. Amalgama en su seno a individuos que, provenientes de comunidades antes dispersas, han dado lugar a un encuentro social y territorial que representa una nueva formación humana y cultural. Estos grupos dan sustento a la estabilidad política, pero al sintetizar a la vez las extremas expresiones políticas pueden ser riesgo para un equilibrio social, que nos atrase y haga retroceder sin rumbo cierto, por eso, debemos ubicarnos en un contexto social ajeno a simulaciones, más profesionales, más democráticos.

LA SOCIALDEMOCRACIA NACIONALISTA COMO SUSTENTO DE PROFESIONALES POR MÉXICO.

La agrupación Profesionales por México, se concibe como un medio de expresión social con verdadero sentido humano, pretende servir a la política democrática y a la cultura política en cualquier parte del país.

Para ***Profesionales por México***, la participación activa en la vida política nacional, de las y los profesionales, es fundamental, porque contribuyen, a impulsar el desarrollo y por ende el avance de México; sus demandas, inquietudes y proyectos, es futuro y es compromiso que nos une y alienta.

Por eso, a través de nuestra ideología sustentada en la socialdemocracia con profundo sentido nacionalista, buscamos abrir espacios que nos permitan acceder a la más amplia representación política contribuyendo con ello a consolidar la gran convergencia social. Sociedad y democracia es un paralelismo político que se conjuga con el individuo socialmente activo, que requiere de una oportunidad para servir a la sociedad y de una plataforma

formal para impulsar un proyecto socialmente conjugado en el esquema, de que se justifica siempre lo político con lo democrático. Sociedad con democracia es vincular una expectativa con una realidad, la sociedad existe la democracia se conquista.

NUESTRA IDEOLOGÍA ACTIVA.

la sociedad mexicana es cada vez más compleja y requiere de procesos permanentes de consenso para que los ciudadanos y sus múltiples intereses tengan asegurado el debido reconocimiento y la solución de aquellos intereses socialmente prioritarios.

Mantenemos un nacionalismo histórico, porque estamos orgullosos de nuestra forma de ser y apreciar la vida, de nuestra cultura, de nuestra soberanía y de nuestras conquistas. Asimismo, el atraso pobreza y la falta de oportunidades son un estímulo para profundizar nuestro compromiso por un México mejor.

Estamos activamente a favor del engrandecimiento de nuestra identidad nacional, del respeto a nuestras raíces multiétnicas y nuestras convicciones colectivas, que forman un mosaico gigantesco de pueblos e idiosincrasias. El constante mestizaje de razas, de ideas, generan nuevos seres humanos, con nuevas ideologías con nuevas preocupaciones, nuevos intereses y nuevas posibilidades. Los avances de la humanidad tanto técnicos como culturales, que requieren ser encausados para generar la evolución civil, jurídica y democrática que tanto necesita México.

LA EDUCACIÓN COMO BASE DEL PROGRESO

la cultura y la educación, son un derecho para todos los mexicanos, que debe garantizarse sin distinciones, de edad, sexo, origen étnico, condición económica o religión.

Los grupos populares, los sectores urbanos, los rurales, en todo el país demandan cada día, más y mejores niveles de educación. Invertir en educación-capacitación para profesionalizar al individuo en sociedad, son la mejor inversión para generar riqueza en todo sentido.

Sostenemos que una nación mejor educada puede encontrar mejores soluciones a los problemas que confronta su sociedad.

Entendemos a la cultura y de esta la profesional como un aspecto fundamental para el desarrollo armónico de los mexicanos, que exige garantizar los espacios y los recursos necesarios para su crecimiento.

Profesionales por México se manifiesta de manera explícita en favor del fortalecimiento de la educación pública, laica y gratuita, oponiéndose a cualquier intento que pretenda vulnerarla.

LA JUSTICIA COMO DESARROLLO.

En ningún país, hay progreso posible, si su desarrollo, se finca, en la injusticia. La injusticia provoca rechazos, motiva reclamos y genera desigualdad social.

La injusticia, es la fuente principal, que alimenta el desnivel del hombre en su interrelación social, es nuestro principal reto con mayor preocupación; no solo, por los efectos que genera, sino por las causas que la motivan.

En una sociedad, donde el actor principal es el hombre, su avance se refleja, cuando la justicia le cumple, cuando los intereses solitarios o de grupo se apartan para dar paso al interés general, en igualdad de oportunidades en su universo de actividades profesionales.

Profesionales por México, sostiene, que la justicia o es libertaria o no es justicia cabal. Como principio, rechazamos cualquier justicia a medias, aquella que no resuelve fondo y solo motiva, de nueva cuenta, desigualdades. Porque solo a través de aquella justicia, con un fin claro, tendremos el acceso suficiente a una mejor salud, a una vivienda digna, a una educación con calidad, a la recreación satisfecha, al vestido digno, a una alimentación nutritiva y suficiente, a la justicia que proteja el entorno del hombre para su desarrollo sustentable, sostenido y rítmico. Propalamos a la justicia; aquella que nos lleve, al rumbo claro del camino liberatorio de las ataduras de la desigualdad; esa es nuestra justicia.

PROGRAMA DE ACCION

Como organización política, nuestras luchas; serán aquellas que traducidas en tareas de acción, además de ser incluyentes, también sean atractivas a todo lo nuevo y propositivo, a todo lo que implique una expectativa de transformación para alcanzar los objetivos que nos motivan y que responden fundamentalmente a nuestra visión, de aquellos profesionales que con su practica y ejercicio cotidiano actúan con sentido nacionalista y a favor del México que queremos.

Nuestras tareas políticas las sustentamos en el presente documento, y las exponemos como programa de acciones, en un marco de libertades para ejercerlas por la vía pacífica y democrática, objetivos que habremos de lograr con el apoyo de los profesionales de México, quienes tienen la mayor responsabilidad de revertir en beneficios sociales, lo que en lo individual, han acumulado de sus experiencias con capacidad, de sus practicas

cotidianas, de su nivel cultural y bastas habilidades; experiencias, practicas, nivel y habilidades que deben de reinvertirse en México; porque sin duda, el futuro del país, depende fundamentalmente del capital humano profesional y en su esfuerzo social.

Una innovada sociedad será nuestro mejor objetivo que le dé a nuestro hacer y quehacer político razones a nuestra declaración de principios, y que frente a las complicaciones nacionales son nuestras preocupaciones.

Alcanzar el bienestar con suficiencia, la libertad necesaria y la justicia cabal son, medidas que adoptamos como organización política, y acciones que proponemos, para mejorar nuestras condiciones de vida en el desarrollo económico, cultural, social y político para un México moderno con mejores expectativas.

Profesionales por México, como organización política, por un lado reitera y por el otro propone su Programa de Acción, para realizar sus postulados y alcanzar los objetivos enunciados en su declaración de principios con propuestas concretas para coadyuvar en resolver en la medida de lo posible la problemática nacional y a quien le corresponda actuar como una obligación insoslayable.

LOS PROBLEMAS NACIONALES.

Una sociedad con más y mejores profesionales vinculados al desarrollo de un México moderno, no obstante su diversidad social como el nuestro; nos permite, resolver la complejidad urbana y la rural de mejor manera para proyectar acciones tendientes a resolver las complicaciones nacionales.

Profesionales por México Como organización política concibe; por un lado, que los ciudadanos con esfuerzo profesional, y por el otro, aunados a una libertad derivada de la democracia, nos permite tener sin ataduras una mejor visión, aunque no exclusiva para contemplar y una base sobre la cual analizar las condiciones de vida de los hombres y las mujeres del campo, de los productores alimentarios, de los jornaleros, de los ejidatarios, comuneros, de los pequeños propietarios, de las y los trabajadores urbanos, en la oficina, taller, fábrica, artesanos, cooperativistas e iniciativa privada que como profesionales actúan en su área, para ellos una respuesta con propuesta es llevarlos al logro de una expectativa en una estrategia real. Por eso siempre seremos propositivos; en consecuencia:

a).-El dialogo entre nuestros afiliados será permanente a fin de que se conozca al interior de nuestra organización cual es nuestra misión y cual la visión.

b).- El impulso de la cultura política y social, será abierta y estará basada en el impulso a la democracia con valores derivados de la legalidad para darle a la convivencia social una mejor condición civilizada.

c).- Rechazamos a la violencia como un medio de presión a los problemas nacionales; ni es el camino, ni es la solución.

d).- No admitimos al autoritarismo como practica de gobierno para resolver los problemas nacionales. El estado debe de respetar el ámbito de los derechos de todo ciudadano; sin este respeto, la democracia se desplaza.

e).- Alentaremos el fortalecimiento de las normas establecidas en la Carta Magna, las que garantizan al hombre sus derechos fundamentales para que con libertad participe aquella expresión profesional en los retos nacionales en la medida de lo posible para que siendo viables resulten coherentes en la propuesta.

NUESTRA IDEOLOGÍA EN ACCION Y LA POLÍTICA.

Invitamos a nuestros afiliados, hombres libres, activos profesionales; para que, se preparen ideológica y políticamente, para que ponderen y valoren que sociedad y democracia tienen un paralelismo político; una sin la otra, no hace posible su existencia, porque no se concibe a una sociedad libre, sin aquella democracia que la garantice y una democracia, sin aquella sociedad, que no responda a esa libertad garantizada. **La socialdemocracia**, será nuestra ideología en acción con una visión de conjunto, de apoyo a los retos nacionales y que unidos, participen los profesionales en torno a la nación, por México con impulso a la sociedad y a la democracia que sirvan de respaldo por aquel bagaje que los profesionales tienen y que son apoyo a los procesos constitucionales electorales, entendidos como aquellos medios pacíficos para darle oportunidad a quienes aspiran a servir. En ese orden, rechazamos a la violencia como el medio de quien o quienes pretendan ostentar el poder público, por lo que apreciamos, que la reforma política, se fortalece fomentando el civismo y la ética, así como desterrando la indiferencia y desconfianza para mejorar nuestra cultura política. Por lo tanto:

a).-Promoveremos se fortalezca el régimen de partidos, se consolide la civilidad y el respeto al adversario en cualquier participación política.

b).-Impulsaremos la cultura ideológica de los postulados de la organización a nuestros afiliados y militantes para que la lucha por el sufragio siempre sea a través del voto secreto y libre, y que previo acuerdo con un partido político, se logren oportunidades en la renovación de los poderes para nuestros afiliados a todos los niveles.

c).- Aceptamos a la política bajo principios del diálogo, tolerancia, concordia y respeto como la mejor actividad del individuo en sociedad en busca de la mejor razón.

d).- Alentaremos los valores de la democracia a través de su difusión y con el ejercicio de respeto a las normas electorales para su perfeccionamiento.

e).- Seremos incluyentes en política con el ánimo de atracción a lo mejor de lo innovado para una sociedad que se proyecta paralelamente con el siglo XXI.

F).- Combatiremos cualquier retórica extranjerizante como artificial, que se alinee en contra de los intereses de nuestro nacionalismo histórico democrático.

g).- Pugnaremos por el libre debate de las ideas para avanzar como sociedad y como organización política separando lo que nos divide y fortaleciendo lo que nos une.

LA ACCION EN LO SOCIAL

No compartimos la idea de que el crecimiento de las funciones públicas, aniquilen los derechos del individuo. La complejidad de la vida moderna ha despersonalizado la existencia del hombre. El estado tiene la obligación de defender, acrecentar y respetar el ámbito de desarrollo de la persona humana, para preservar una sociedad con libertad. Por eso.

a).- Pugnaremos porque los profesionales de la sociedad en su conjunto participen en el contexto nacional.

b).-Sostenemos que una sociedad informada, es una sociedad con capacidad de critica, una capacidad que debemos de alentar y sostener en el afán de avanzar con metas específicas profesionalmente hablando.

c).-Apoyamos el respeto al orden público e interés general de la sociedad para consolidar un estado de derecho justo y equitativo que permita al ciudadano moverse con mayor libertad en el desarrollo individual con el carácter de profesional.

LA ACCION EN LO ECONOMICO

La justicia económica es nuestra mayor preocupación a través de la creación permanente y acelerada de fuentes de trabajo para los mexicanos. La redistribución del ingreso, la economía de mercado, el control a la información privilegiada, y la del sector público, privado y social. Como organización política, participamos de la existencia de una economía mixta y de cualquier forma de propiedad, por eso:

a).-Sostenemos el derecho de la iniciativa privada que de manera profesional obtenga una ganancia justa, que no menoscabe los intereses de

las mayorías y que la operación del sector privado en un mercado libre se mantenga dentro de la Ley y al margen de prácticas especulativas y desleales.

b).-Apoyaremos a los consumidores que siendo afilados a nuestra organización tengan un respaldo para que no se lesionen sus derechos e intereses.

c).-Denunciaremos las prácticas monopólicas y de información privilegiada que solo beneficie a un pequeño grupo en detrimento de las mayorías. Monopolios de control de mercado de productos básicos mediante ocultamiento o maniobras de acaparamiento para alterar precios y de información única de especulación comercial o financiera.

d).-Compartimos la intensa participación del Gobierno Federal en el sector exportador para el ingreso de divisas por ser un asunto estratégico en el mercado internacional.

e).-Apoyamos la reforma fiscal justa y equitativa, así como el saneamiento de las finanzas públicas para lograr la redistribución del ingreso y protección a las clases más necesitadas. El sector público debe reducir el gasto corriente, adelgazando el aparato burocrático, que en nada contribuye a los objetivos nacionales y en cambio, es una carga excesiva para las finanzas del país. Por lo tanto debe de eficientar sus servicios, con apoyo tecnológico y una visión de aprovechamiento de insumos y activos al servicio de la sociedad.

f).-El estado tiene la obligación de respetar el ámbito de la libertad del individuo para emprender cualquier trabajo empresarial que no se contraponga al interés colectivo.

g).-La economía mixta, contenida la Constitución, debe interpretarse como el concurso de los esfuerzos públicos y privados, con el propósito de satisfacer las demandas del desarrollo colectivo.

h).-El Estado, no debe liquidar a la iniciativa privada incluyendo la profesional, pero ésta, no debe pretender una hegemonía sobre el interés público, en beneficio del lucro personal. El crecimiento no debe fincarse únicamente sobre la demanda de un aumento de producción, sino también en el propósito de alcanzar con el incremento de la producción la solución a los problemas sociales en una política de redistribución e impulso al desarrollo.

i).-El estado debe vigilar a los recursos naturales, su explotación aprovechamiento racional para no romper el equilibrio ecológico.

j).-Apoyamos la política fincada en un progreso efectivo, real y creciente sustentada en una vinculación solidaria entre el trabajo, el capital y el Estado porque el verdadero desarrollo consiste en el avance individual de todos los integrantes de una colectividad.

k).-El avance del país no puede fincarse sobre el sacrificio de la planta productora, ni en la creciente pauperización de las clases populares.

l).-Son validas y apoyamos las modalidades a la propiedad privada que buscan el interés nacional por encima del interés personal.

m).-Reafirmamos los valores tradicionales de nuestra patria, la independencia, la libertad y el logro de la justicia socialdemócrata para todas y todos.

n).-En la acción económica, la organización, se une en la defensa permanente de los intereses de los sectores económicamente más débiles con apoyo a las luchas que se viertan en contra de la carestía de la vida. Por ende debemos de colaborar en tareas encaminadas a elevar y mejorar profesionalmente la producción nacional con sentido social dándole a la economía el mejor rostro humano.

LA ACCION EN LA CUL TURA Y LA EDUCACION

El derecho a la educación, y la lucha contra el analfabetismo, son postulados que como Organización Política nos preocupa, por eso habremos de apoyar en todo momento en benéfico del país un sistema popular al alcance de todos y sin excepción, un sistema moderno, a la altura de los países del primer mundo, que impulse el desarrollo armónico de las facultades del hombre como ser humano, fomentándole una cultura por la democracia y su perfeccionamiento, una ética moral de ciudadano moderno y la nítida conciencia de lo valioso de nuestras libertades e instituciones.

La educación considerada por nuestra Constitución como un derecho fundamental del individuo, debe de ser ampliada en beneficio del nivel de excelencia para acrecentar más y mejores profesionales.

Como organización Política, lucharemos porque, no queden niños en edad escolar sin la atención docente a la que tienen derecho con el fin de eliminar las lacras sociales del analfabetismo.

La gratuidad de la educación a todos sus niveles debe ser apoyada, pero no como una carga insoslayable, sino como la oportunidad a los mejores educandos, con sostén real a los investigadores en humanidades, en ciencia, en tecnología y en las artes. La educación urbana ha recibido un mayor impulso que la rural, que sea más acorde con las necesidades del campo y que el hombre sea capaz de transformar su ambiente. Afirmamos la educación tecnológica debe ser dotada de disciplinas con profundo contenido humano.

La cultura, resultado del enfrentamiento del hombre con la naturaleza, conforma la personalidad, él individuo le imprime su sello a las etapas de la historia y refleja el grado de avance de la sociedad. Es necesario que la cultura sea integradora social, que difunda los valores humanos universales y las mejores tradiciones nacionales. Frente a los modernos procesos culturales, el Estado, debe proteger la libertad de creencias y de expresión, salvaguardando al mismo tiempo, los principios éticos y cívicos que constituyen el fundamento de nuestra comunidad. Por eso reiteramos.

a).- Impulso a la educación básica con calidad y cobertura nacional. Porque los retos en educación aun están pendientes.

b).- Combate a las causas de la deserción escolar. Atenderlas de manera frontal, es responder al dilema para un mejor futuro.

c).- Alentaremos la educación y cultura para adultos para que no haya rezagos intelectuales, que detengan el avance de México de los adultos en edad productiva.

d).- Promoveremos el desarrollo científico de nuestros mejores estudiantes para que no emigren al exterior con la participación del gobierno, sociedad y empresarios.

e).- Apoyaremos la profesionalización de los educadores en beneficio de la juventud y futuro de México.

f).- Afirmamos el respeto a la Autonomía Universitaria y el fortalecimiento a los centro de estudios superiores de educación media y tecnológica, como meta constante de la Organización.

LA ACCION EN EL TRABAJO.

La unidad de los trabajadores es fundamental para la defensa de sus intereses, más aun cuando su trabajo es con el animo de ser profesional. No solo, porque presenta un frente de lucha común, sino porque le permite a la clase trabajadora asalariada aportar lo mejor de su pensamiento y esfuerzo en beneficio del progreso del México del siglo XXI, por lo tanto.

a).- Rechazamos la vieja practica antidemocrática de algunas organizaciones que afilian corporativamente y en contra de la voluntad individual para ser utilizados solamente con fines políticos ajenos a su afirmación y visión política.

b).- Apoyamos la autodeterminación de los sindicatos para que no mantengan, ningún tutelaje extraño mas que los que corresponda a sus intereses de clase, intereses que son protegidos por la Suprema Carta de la Nación.

c).- Como organización ciudadana, pugnamos porque se amplíe la capacitación a la clase trabajadora. Para dar oportunidad de superación, así como el efficientar y humanizar sus labores. Esto es, profesionalizar su actividad.

d).- La lucha solidaria con los trabajadores de México, nos vincula porque en ellos y con ellos habremos de seguir avanzando como nación.

LA ACCION EN LA MUJER.

La Constitución consagra la igualdad del varón y la mujer, pero en la realidad esa premisa poco se atiende y poco se reclama.

Como organización Política, apoyamos a la mujer, a nuestras afiliadas para que no sea discriminada eliminando perjuicios de sexo en la evaluación de sus merecimientos y a reconocerle su capacidad y posibilidades de incrementar sus potencialidades como sinónimo de profesionalización, con igualdad de oportunidades frente al hombre para que ni su sexo y edad sean, limitantes de crecimiento.

Para la mujer su familia es fundamental y ésta, la base de la sociedad, su integración de familia es la esencia de la armonía y orgullo de la mujer. Debemos de apoyarla en su misión y formación; sabemos, que es en beneficio de una sociedad saludablemente activa y estable.

Los Institutos de la Mujer, además de acrecentarse deben de incrementarse con más y mejores programas. Siempre impulsaremos a la mujer en su permanente enseñanza de solidaridad y unidad familiar.

Apoyaremos cualquier reforma a la ley que tienda a beneficiar a la mujer. Sobre todo para proteger su integridad física y económica.

LA ACCION Y LA JUVENTUD PROFESIONAL.

La imaginación y la inconformidad son cualidades de la juventud que los hace potencialmente fuertes, dinámicos con energía y visión de futuro. En esa perspectiva siempre induciremos cualquier programa gubernamental para que los jóvenes asuman su papel de grandes impulsores para la transformación social. Guiar a la juventud en los valores de la armonía social, no solo es responsabilidad del Estado, también lo es de la colectividad de todos y de todas en el papel de conductores hacia una juventud responsable. Así consideramos que.

a).- Los jóvenes deben ser atendidos en su transito a la madurez, personalidad y crecimiento en paralelo apoyarlos para que conciban, lo valioso de ser profesionales

b).- Para la juventud, no puede haber excepciones. Todos los planes a favor de la juventud deben de ser apoyados por la potencialidad que significa para México. Sin duda, la mejor y más sana inversión está en su juventud.

Profesionales por México, es una organización política de ciudadanos mexicanos, que se constituye al amparo de los dispositivos 9°, 35 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 5° párrafo 1, 27, 33, 34, 35, 38, 49-A, y B, y demás relativos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales para constituir una **Agrupación Política Nacional**. Se registrará para todos sus efectos de conformidad con los presentes

ESTATUTOS

DEL NOMBRE, EMBLEMA, COLORES Y LEMA.

Artículo 1° Identificados bajo la denominación: “**Profesionales por México**”.

Artículo 2°.- El emblema que nos permita distinguirnos será: en una línea delgada en forma de rectángulo horizontal (más grande la base que la altura) en cuyo interior se dibuja el contorno de la República Mexicana y a modo horizontal sobre el fondo del país en tres renglones de arriba hacia abajo primero **Profesionales** en medio **por** y abajo **México**

Artículo 3°.- Los colores que tendremos: el magenta pantone 100 cyan 20 black 20 como base y en negro en las palabras Profesionales por México.

Artículo 4°.- El lema que nos abandera: “**Por un México más profesional**”

Artículo 5° .- Del domicilio; la sede nacional estará en la ciudad de México, D.F.

DE LOS OBJETIVOS

Artículo 6°. tendremos como objetivos fundamentales.

6.1 Participar en la vida política del País, de manera libre, formal, pacífica y democrática en los términos que señala la Carta Suprema, las Leyes que de ella emanen de conformidad con los presentes estatutos y previo acuerdo de participación con un partido político, proponer precandidatos para que sean postulados en lo posible a un miembro activo a una cargo de elección popular; mediante la figura jurídica de **Agrupación Política Nacional.**

- 6.2 Defender los postulados ideológicos de sus afiliados y de la ciudadanía para que México alcance la plena democracia.
- 6.3 Coadyuvar en el desarrollo democrático y la cultura política del país para tener una opinión pública mejor informada y capacitada en los valores y principios de la democracia.
- 6.4 Invitar a todos sus simpatizantes a participar y afiliarse, bajo las leyes electorales como organización política para constituir una agrupación política nacional a través de su registro previa satisfacción de requisitos ante el Instituto Federal Electoral.
- 6.5 Trabajar para que todos sus preceptos se cumplan, se respeten las instituciones, prevalezca la igualdad y la justicia a favor del hombre sin marginaciones, sin clases o grupos empleando medios pacíficos y dentro del marco jurídico de la Constitución.
- 6.6 Defender de manera permanente los principios históricos de nuestro país con fines nacionalistas, democráticos y sociales, para consolidar la soberanía nacional.
- 6.7 Difundir ante la ciudadanía la cultura y la educación, encaminados a fortalecer nuestra vida democrática creando con ello una cultura ciudadana nacionalista, que defienda los derechos de todos los mexicanos.
- 6.8 velar en contra de todo aquello que lesione el ejercicio libre del respeto a los derechos humanos y sociales de todas y todos los mexicanos.
- 6.9 Defender e impulsar una democracia plena de igualdad de oportunidades para todas y todos los mexicanos, buscando su simetría y paralelismo democrático entre sociedad y democracia y así lograr una estructura política social ideal. Pugnar por evitar la desigualdad que daña a la sociedad para alcanzar un mayor nivel de vida y lograr a través de la profesionalización, que las clases

marginadas se integren políticamente al desarrollo y a la justa satisfacción de sus reclamos sociales.

6.10 celebrar actos, conferencias, simposium, círculos de lectura, promociones, eventos Etc. Etc. Con el objeto de participar en la vida política y social del país.

6.11 para cumplir con sus fines como organización política podrá adquirir, enajenar, gravar los bienes muebles e inmuebles bajo cualquier título y celebrar toda clase de actos jurídicos y eventos de cualquier naturaleza.

DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN

Artículo 7°.- Son miembros de la organización ***“Profesionales por Mexico”***:

7.1 todas y todos ciudadanos mexicanos, en pleno uso de sus derechos políticos, con ideología democrata, con imaginación e inconformidad creadora, que acepten cumplir con la Constitución Política, leyes e instituciones que de ella emanen, así como con los DOCUMENTOS BÁSICOS de la organización y suscriban individualmente por escrito la solicitud formal de afiliación de manera libre y pacífica. Misma, que en su caso, para aquellos, que una vez afiliados pretendan ocupar algún puesto directivo dentro de la organización política, deberán ser miembros activos.

7.2 Las asociaciones civiles que soliciten su integración a esta organización, una vez que hayan sido aprobadas por el Comité Ejecutivo Nacional, se obligarán a promover la formal afiliación, de manera individual de sus miembros a la organización.

7.3 Los miembros de la organización cualquiera que sea su nivel o función estructural que realicen actividades a favor de la Agrupación Política Nacional, no recibirán remuneración alguna por su actividad. Por consiguiente, no tendrán el carácter de empleados o trabajadores de esta organización política, igualmente aquellos que realicen proselitismos a favor de la organización, no serán considerados como trabajadores, por lo que los activistas que en su momento apoyen o realicen gestiones a nombre de esta organización, serán considerados como una aportación de militante para el desarrollo político del país.

DE LA AFILIACIÓN Y SU PROCEDIMIENTO.

Artículo 8º.- Son afiliados a la organización política.

8.1.- Todas y todos los ciudadanos mexicanos que estén en pleno goce de sus derechos políticos e inscritos en el Registro Federal de Electores, que suscriban de manera formal la solicitud de afiliación, con aceptación de los Documentos Básicos, que rigen a la vida interna de la organización. Y Son miembros activos aquellos que en impulso a la profesionalización presenten para avanzar un trabajo escrito cualquiera que sea el tema de interés nacional, fundamentalmente aquellos que estén relacionados con la democracia, la cultura política el humanismo social, la economía, la política en un mimo de diez cuartillas, mismo que será evaluado y registrado por la comisión editorial para conformar la biblioteca interna de la Agrupación Política.

8.2.- La afiliación será individual, libre, pacífica, y por conducto de la Secretaría de Afiliación, y áreas auxiliares en su caso que determinen el Comité Ejecutivo Nacional.

DERECHOS DE LOS MIEMBROS.

Artículo 9º.- Son derechos de los afiliados miembros.

9.1.- Expresar con libertad su pensamiento al interior de la Organización política. Expresamente queda establecido que La toma de decisiones de los afiliados miembros al interior de la agrupación por regla

siempre serán tomadas por mayoría bien sea relativa o absoluta, según sea al caso previsto

9.2.- Saberse informado del desarrollo de la organización con participación en los debates y discusiones para avanzar como entidad ciudadana.

9.3.- Presentar con libertad a los órganos de dirección o áreas que correspondan propuestas de solución a los problemas en cualesquiera de sus tres niveles, nacional, estatal y distrital.

9.4.- Elegir y ser electos para la integración y renovación de los órganos de dirigencia de la organización en sus tres niveles

9.5.- Intervenir en los procesos democráticos internos para participar personalmente a las asambleas de acuerdo con la convocatoria que formule el Comité Ejecutivo Nacional.

9.6.- Tener la libertad para ingresar y salir formalmente de la organización.

9.7.- Poder acudir ante el presidente de la Comisión de Honor y Justicia para denunciar cualquier irregularidad de uno de sus dirigentes o miembros de la Agrupación Política Nacional.

9.8.- Participar, elegir y ser electo como aspirante a una candidatura de elección popular para ser postulado en su caso por un partido político en un proyecto político común.

OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS.

Artículo 10.- Son obligaciones de los miembros

10.1.- Cumplir en todo con la Norma Suprema Federal, leyes secundarias e instituciones que de ella emanen. Así como con las Constituciones Locales, que por razón de su residencia les corresponda.

10.2.- Dar a conocer sostener y defender los Documentos Básicos. Así como el cumplir con los estatutos acatando en todo las directrices, acuerdos y política de los órganos de dirección.

10.3.- Concurrir a todas las reuniones, de actos cívicos, cultura y difusión política que convoque la organización, recibir capacitación política electoral y formación ideológica de conformidad con nuestros principios y programa de acción.

10.4.- Colaborar en las tareas de organización, afiliación, propuestas de solución a la problemática nacional en cualesquiera de sus tres niveles, promoción social de orientación ideológica y difusión política para las que sean convocados por sus distintos Comités Directivos.

10.5.- Guardar conforme a los estatutos la disciplina interna, que señalen los órganos y directivos.

10.6.- Votar en las jornadas electorales que correspondan

10.7 .- Respeto al adversario en su caso en todos los procesos electorales internos y externos.

DE LA INTEGRACIÓN Y RENOVACION DE LOS ORGANOS DIRECTIVOS.

Artículo 11.- Cualquier miembro de la organización política, podrá participar como candidato a ocupar un puesto dentro de los órganos directivos de la organización, en voto pasivo, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en la correspondiente convocatoria emitida por el órgano competente.

Artículo 12.- Las elecciones internas se efectuarán mediante voto bien sea universal, libre, secreto, personal y único de los participantes en la asamblea respectiva en urnas transparentes o en su caso abierto y directo, por mayoría relativa.

Artículo 13.- Del resultado de las asambleas referidas en el presente artículo y una vez que hayan sido declarados electos se les tomará la protesta correspondiente.

El procedimiento de integración queda establecido más adelante en sus artículos correspondientes

DE LOS ORGANOS DIRECTIVOS DE LA ORGANIZACIÓN.

Artículo 14.- Son Organos Directivos de la organización.

- I.- La Asamblea Nacional Constitutiva
- II.- El Comité Ejecutivo Nacional
- III.- La Comisión Nacional de Administración y Finanzas.
- IV.- Comisión de Honor y Justicia
- V.- Coordinación Política
- VI.- Comisión Editorial

VII.- Comisión de Financiamiento

VIII.- Los Comités Directivos de los Estados y del Distrito Federal.

IX.- Los Comités Distritales.

Artículo 15.- Para formar parte de los órganos directivos de la organización política se requiere.

15.1.- Tener antecedentes de participación activa de cuando menos un año anterior a la elección.

15.2.- No haber sostenido en momento alguno actitud contraria a los principios que sustentan los documentos básicos que rigen la vida política de la organización.

15.3.- Ser de reconocida honestidad y de profunda convicción ideológica, socialdemócrata nacionalista, que defienda los principios históricos de nuestro país, con una observancia pacífica, de respeto y tolerancia a todo ciudadano en el ejercicio del sufragio y sin antecedentes penales por comisión de delito intencional.

DE LA ASAMBLEA NACIONAL.

Artículo 16.- La Asamblea Nacional, es el órgano supremo de decisión de la organización política y sus disposiciones tienen el carácter obligatorio, normativo y reglamentario para todos los miembros, afiliados, militantes activos y simpatizantes. Estará conformada con derecho a voz y voto libre activo y pasivo de todos los participantes.

Artículo 17.- Las asambleas podrán ser ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias y extraordinarias en su caso serán convocadas por el Comité Ejecutivo Nacional, autorizadas por el Presidente y el Secretario general,

previa deliberación y acuerdo por mayoría relativa de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional que lo integren, y será sobre los puntos a tratar para ser incluidos en la orden del día.

Artículo 18.- Las Asambleas Nacionales extraordinarias, también podrán ser convocadas por un mínimo de un cuarenta por ciento de los Coordinadores que estén nombrados o presidentes de comités Directivos Estatales que se hayan electo. De tal manera que en total se exprese un mínimo de ese porcentaje.

Artículo 19.- El **“quórum legal”** de Las asambleas nacionales, tanto ordinarias como extraordinarias serán con la presencia de dos Delegados propietarios de las dos terceras partes de los Comités Directivos Estatales y lo serán el presidente y el Secretario General de Cada Comité que estén constituidos o en su caso con dos terceras partes con los coordinadores estatales nombrados para la asamblea constitutiva, Esto es, las dos terceras partes trátase de comités o coordinaciones estatales y con la presencia de dos terceras partes de los miembros integrantes del Comité Ejecutivo Nacional vigentes y con la presencia del Presidente o Secretario General en su caso, con voto de calidad uno u otro.

Artículo 20.- La Asamblea Nacional tiene las siguientes funciones, facultades atribuciones y obligaciones:

20.1.-Reformar, adicionar o modificar la declaración de principios, programa de acción y estatutos de la organización y

20.1.-Elegir por voto directo, personal y abierto al Presidente y

Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional. Previa convocatoria que por estatutos se apruebe. Como Asamblea Nacional Constitutiva en su integración se votará con los asistentes para elegir al Presidente y Secretario General Y por Acuerdo en esa asamblea se nombrará a los otros miembros integrantes del Comité Ejecutivo Nacional Pudiendo libremente el Presidente nombrar a otros más de conformidad a las necesidades de la organización.

Artículo 21.- Serán funciones de la asamblea nacional, entre otras, discutir y aprobar en su caso, el informe de actividades realizadas por el Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Nacional de Administración y Finanzas de la organización política con el carácter de Agrupación Política Nacional.

a).- Es obligación de la asamblea nacional, vigilar el cabal cumplimiento de los documentos básicos por parte de los órganos de dirección y miembros de la organización.

Artículo 22.- Es obligación de la asamblea nacional como Agrupación Política Nacional Profesionales por México, reunirse de manera ordinaria, una vez al año, a partir de la fecha de registro. y extraordinariamente cuando así se requiera. En el caso de la asamblea nacional ordinaria Deberá expedirse la convocatoria cuando menos con treinta días naturales de anticipación, y para una extraordinaria, con diez días de anticipación. Para su instalación y validez de los acuerdos;

en ambos casos, se requerirá de la presencia, de las dos terceras partes del componente del Comité Ejecutivo Nacional y de las dos terceras partes de aquellos comités directivos o coordinaciones estatales. Para el caso de que no se reúna aquella mayoría se citará de nueva cuenta para una segunda

reunión dentro de los tres días naturales siguientes; en este caso, será **quórum legal** quienes asistan, pero en este caso los acuerdos serán tomados por una mayoría absoluta que será igual, a dos terceras partes en un sentido del voto de los asistentes. Acuerdos, validos para asistentes, ausentes y disidentes.

Artículo 23.- las formalidades para convocar a las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias será, vía correo certificado, telegrama certificado o fax con acuse de recibo vía fax. Y contendrá copia certificada por el Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional, de la convocatoria integra aprobada por el Comité ejecutivo Nacional.

Artículo 24.- De ser extraordinaria la asamblea y convocada por miembros activos ajenos a los órganos de dirección, la convocatoria será firmada en su caso por los miembros que convoquen de la organización como Agrupación Política Nacional, señalando datos personales con nombre, domicilio, de los convocantes y en la cantidad que se requiere y se acompañará copia simple de la misma señalando día, hora, lugar y puntos a tratar en la orden del día.

DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.

Artículo 25.- El Comité Ejecutivo Nacional, es el órgano permanente que representa a la organización política nacionalmente y en todos los demás niveles y actúa en su nombre y de acuerdo con sus Documentos Básicos y ejecuta las determinaciones de la Asamblea Nacional, ordinaria o extraordinaria y Comisión de Honor y Justicia. Todas sus determinaciones son por acuerdo y por mayoría relativa de sus miembros en activo. Voto personal y abierto

Artículo 26.- El Comité Ejecutivo Nacional estará integrado por:

I.- Un Presidente

II.- Un Secretario General

a.- Un Secretario Coordinador de Delegaciones

b.- Un Secretario Tesorero.

c.- Un Secretario de Elecciones.

d.- Un Secretario de Organización

e.- Un Secretario de Comunicación Social

f.- Un Secretario de Cultura, Ciencia y Tecnología

g.- Un Secretario de Afiliación Ciudadana

h.- Un Secretario de Acción Femenil

i.- Un Secretario de Atención y Vinculación Ciudadana

j.- Un Secretario de Acción Juvenil

k.- Un Secretario Coordinador con Organizaciones no Gubernamentales.

l.- Un Secretario de Capacitación y Formación Ideológica.

Así como otras Secretarías que autorice el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, según necesidades y proyecciones de la Agrupación Política Nacional.

Artículo 27.- El presidente y el Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional son los máximos dirigentes de la Organización Política

Artículo 28.- El Presidente y Secretario General durarán en su cargo tres años.

Artículo 29.- Los miembros del Comité Ejecutivo Nacional se reunirán una vez al mes para conocer, discutir y aprobar estrategias y acciones para llevar a cabo los objetivos de los programas de la Organización Política y las veces que lo requiera la vida política del país.

Artículo 30.- Los Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional desempeñarán sus cargos de acuerdo con las necesidades y programas de trabajo que previamente sometan a la aprobación del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional. Su labor a favor de Agrupación Política Nacional será honorífica.

Artículo 31.- Las ausencias del presidente del Comité Ejecutivo Nacional no mayores a 15 quince días. Deberán, ser cubiertas por el Secretario General. En caso de ausencia definitiva, será sustituido por un presidente provisional, electo de entre los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, hasta en tanto se reúna la Asamblea Nacional extraordinariamente para nombrar presidente definitivo. Firmando la Convocatoria el Secretario General o quien haga las veces de sus funciones.

Artículo 32.- El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional lo será de todos los órganos de dirección nacional de la organización.

Artículo 33.- Son facultades y obligaciones del Comité Ejecutivo Nacional las siguientes:

- a).- Mantener la unidad interna y la disciplina de todos los miembros.
- b).- Expedir el reglamento interno que norme sus actividades y funciones de los demás miembros que lo integran, en razón de puesto y de acuerdo con la

declaración de principios y programa de acción en ejercicio de los planes de trabajo.

c).- Formular para su aprobación, el Reglamento de Elecciones Internas para postular o proponer candidatos a cargo de elección popular, previo acuerdo de participación político electoral con algún partido político.

d).- Cumplir y hacer que se cumpla el Programa de Acción, Declaración de Principios y Estatutos.

e).- Rendir informe de actividades ante la Asamblea Nacional.

f).- Sostener una relación permanente con los Comités Directivos de las entidades federativas.

g).- Verificar el padrón de afiliados con los Comités Directivos Estatales por lo menos cada seis meses.

h).- Establecer, a nivel, nacional las estrategias de proselitismo, propaganda, cultura cívica desarrollo electoral democrático.

i).- Actuar al interior de la Organización. Sus acuerdos y determinaciones serán por mayoría de votos. El Presidente del Comité Ejecutivo tendrá voto de calidad. Y el Quórum será con la mitad más uno.

j).- Proponer reformas a los Documentos Básicos

k).- Las demás que se desprendan de los presentes Estatutos.

DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.

Artículo 34.- Son facultades del presidente del Comité Ejecutivo Nacional:

a).- Representar legalmente a la organización política Profesionales por México, ante toda clase de autoridades e instituciones electorales, personas morales y físicas con poder general para actos de administración, dominio, pleitos y cobranzas, formular querellas, denuncias, interponer demandas de cualquier materia, así como desistirse en todo lo que tenga interés jurídico en consecuencia representa a la organización ante toda clase de autoridades, bien sean electorales, civiles, penales, administrativas juntas de conciliación y arbitraje y demás. Poder derivado de las cédulas formales de afiliación. Con facultades para celebrar cualquier acto jurídico a nombre y en representación de la organización y demás procedentes. Podrá otorgar a su vez poder especial y poder general para actos de administración y dominio sin limitación alguna de acuerdo a las necesidades electorales y de toda índole, que se requiera. Para que se ejerza ante cualquier autoridad e institución federal, local o municipal, y a su vez revocar los que haya otorgado.

b).- Asistir a las reuniones con el carácter de presidente, además del Comité Ejecutivo Nacional, a la de la asamblea nacional y la comisión de honor y justicia. Recibir, toda denuncia de irregularidades contra algún Secretario, funcionario, auxiliar, miembro o dirigente de la Organización.

Para turnarlo a la Comisión de Honor y Justicia.

c).- Nombrar o remover en su caso a los Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional, y aumentar o modificar las Secretarías que requieran las necesidades en sus programas de trabajo.

d).- Nombrar a los miembros funcionarios y auxiliares de apoyo a la Organización Política que se requieran. Y a los Delegados estatales y especiales del comité ejecutivo nacional a las Asambleas Estatales y Distritales para su integración y renovación.

e).- Citar a reuniones del Comité Ejecutivo Nacional para tratar asuntos de su competencia.

f).- Nombrar representantes para todo tipo de actos y ceremonias a las que sea invitada la Agrupación Política Nacional.

g).- Convocar a asambleas Estatales y Distritales en proceso democrático para la elección de los Presidentes y Secretarios Generales tanto para su integración como para su renovación.

h).- Convocar a la Comisión de Honor y Justicia, a la asamblea nacional, a la Comisión Nacional de Administración y Finanzas.

i).- Suspender a los Presidentes, Secretarios y demás directivos de los Comités Estatales, Distritales, cuando estos no cumplan, respeten o no sostengan las decisiones que tomen los órganos directivos nacionales, y designar los sustitutos de conformidad a estatutos hasta en tanto por resolución definitiva la comisión de honor y justicia haya sancionado y como consecuencia se convoque a la asamblea extraordinaria correspondiente.

j).- Encomendar a las personas que corresponda por conducto del Secretario Coordinador de Delegaciones; el deposito, custodia y distribución de los bienes muebles, enseres e inmuebles en su caso.

k).- Exigir la responsabilidad en que incurran los depositarios de los enseres, bienes muebles e inmuebles por mal uso, destino o destrucción.

l).- Convocar en tiempo y forma a la Convención Nacional, Estatales, Distritales Federales y autorizar las Distritales Locales y Municipales para la elección de los candidatos a los cargos de elección popular correspondientes y nombrar delegados representantes en su caso para este fin.

m).- Autorizar con firma entera los registros de las formulas de candidatos electos a todos los cargos de elección popular ante las autoridades electorales correspondientes.

n).- Firmar las credenciales de los miembros activos.

ñ).- Presentar el informe de actividades del Comité Ejecutivo Nacional ante la Asamblea Nacional.

o).- Autorizar los gastos de la organización.

p).- Designar a los Coordinadores Generales Estatales, con las funciones y convocatoria que señale el Comité Ejecutivo Nacional.

DEL SECRETARIO GENERAL.

Artículo 35.- Son atribuciones del secretario general del Comité Ejecutivo Nacional:

a).- Sustituir al Presidente durante las ausencias temporales.

- b).- Fungir como secretario de la asamblea nacional y de los órganos de dirección de la Organización Política.
- c).- Levantar las actas de las sesiones de todos los órganos de dirección nacional y llevar el registro de los acuerdos de las mismas.
- d).- En unión del presidente dar a conocer los acuerdos de los órganos de la Agrupación Política.
- e).- Firmar en unión del Presidente los nombramientos de los miembros Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional, funcionarios y auxiliares de apoyo de la Organización Política . Y por sí, las credenciales de miembro.
- f).- Distribuir entre los miembros integrantes del Comité Ejecutivo Nacional los asuntos que sean de su competencia. Y demás que se desprendan y señalan los estatutos.

Artículo 36.- Las ausencias del secretario general, serán suplidas por la persona que designe el presidente del Comité Ejecutivo Nacional, hasta en tanto se reúna el Consejo Nacional para nombrar secretario general sustituto.

DEL SECRETARIO COORDINADOR DE DELEGACIONES

Artículo 37.- Son atribuciones del Coordinador de Delegaciones.

- a).- Tramitar las prestaciones de los servicios administrativos para los órganos de dirección de la Organización Política.
- b).- Gestionar las franquicias telegráficas y postales de la Organización Política.

- c).- Establecer las vinculaciones operativas de trabajo de estructura de los Comites Directivos Estatales y Distritales.
- d).- Nombrar de manera provisional a los Coordinadores Estales y Distritales

DEL SECRETARIO TESORERO.

Son Funciones del Secretario Tesorero las siguientes.

- a).- Resguardar el patrimonio y los recursos de la Agrupación Política Nacional.

- b).- Formular ante el Comité Ejecutivo Nacional el presupuesto de ingresos y egresos de la Organización Política para su aprobación. Así como un programa de actividades para captar recursos mediante las cuotas de miembros activos, venta de periódicos, revistas, libros, donativos conforme a la ley, eventos sociales, ferias, actos culturales, deportivos, rifas, sorteos, y financiamiento publico.

- c).- Diseñar la normatividad, de la política de ingresos y egresos patrimoniales, administrativos , y financieros de la Agrupación Política Nacional.

- d).- Llevar el registro patrimonial, contable y financiero de la Organización Política. Así como el administrar los recursos humanos, materiales y financieros.

- e).- Rendir informes en forma trimestralmente a la Comisión Nacional de Administración y Finanzas.

- f).- Su ausencia será cubierta por quien designe el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional.

g).- Auxiliar al Presidente y Secretario General en las tareas de su competencia. Y demás que se desprendan de los presentes Estatutos.

h).- Establecer la relación necesario con la Comisión de Administración y finanzas para la preparación de los informes que le correspondan a la Comisión.

DE ELECCIONES.

Artículo 38.- Son funciones de la secretaría de elecciones:

a).- Recabar, toda la información relativa a la preparación y desarrollo de las elecciones federales, locales distritales y municipales incluso A fin de estructurar el calendario de asuntos electorales de la Agrupación.

b).- Elaborar su programa de trabajo y someterlo a la consideración y aprobación del Comité Ejecutivo Nacional. Relativo a la Asesoría, capacitación, defensa jurídica del voto y demás acciones que se programen.

DE LA ORGANIZACIÓN.

Artículo 39.- La secretaría de organización tiene las siguientes atribuciones:

a).- Elaborar su programa de trabajo anual el cual deberá contener por lo menos el promover y vigilar la integración de los Comités Directivos Estatales y distritales y su funcionamiento de acuerdo a los presentes estatutos.

b).- Formular el reglamento interno con atribuciones y seguimiento en materia de organización.

c).- Con la cooperación de la secretaría de afiliación ciudadana establecer y mantener actualizado el registro de los afiliados de la Agrupación Política Nacional, en todo el país y demás acciones que fije el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional. Y las que se desprendan de ese ordenamiento.

DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL.

Artículo 40.- La secretaría de comunicación social tendrá las siguientes facultades.

a).- Mantener las relaciones con los diferentes medios de información y difusión.

b).- Coordinar la información de la Agrupación Política Nacional.

c).- Planear y dirigir la información inherente en los medios de información.

d).- Difundir actos culturales y sociales para la proyección de la política de la Agrupación Política Nacional.

e).- Dirigir y editar artículos de divulgación ideológica de acuerdo con lo señalado por los documentos básicos.

DE LA CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Artículo 41.- La secretaría de cultura, ciencia y tecnología, tendrá las siguientes atribuciones.

- a).- Fomentar la cultura, promover y atraer la participación de técnicos y profesionistas.

- b).- Celebrar con la participación de intelectuales, científicos y técnicos, reuniones, seminarios y conferencias, sobre la problemática nacional e internacional.

- c).- Promover dentro de los afiliados, la investigación y estudio en materia científica y tecnológica para incrementar lo propositivo de la Agrupación Política Nacional.

- d).- Vigilar el cumplimiento y vigencia del artículo 3º constitucional.

DE LA AFILIACIÓN CIUDADANA.

Artículo 42.- Son facultades de la secretaría de afiliación ciudadana:

- a).- Promover y registrar la afiliación de nuevos miembros a la Agrupación Política Nacional.

- b).- Expedir credenciales de identificación autorizadas por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional y el Secretario General.

- c).- Recabar los datos necesarios para hacer análisis estadísticos sobre la membresía de la Agrupación Política a nivel nacional, estatal y municipal, en apoyo a las labores de la Secretaría de Organización y demás acciones que fije el Presidente. Y lo que se desprenda del presente ordenamiento en apoyo a los candidatos de elección popular surgidos de nuestras filas.

DE LA ACCION FEMENIL.

Artículo 43.- La secretaría de acción femenil tendrá las siguientes facultades:

- a).- Realizar los estudios y atención de los problemas relacionados con el sector femenil de nuestro instituto político.
- b).- Intervenir en representación de la Agrupación Política con asistencia técnica y cultural para las afiliadas.
- c).- Impulsar la simetría de la mujer frente al varón en lo político, económico, social y cultural, para impulsar su desarrollo paralelo.
- d).- Divulgar la ideología de la Agrupación Política Nacional, entre la población femenina y demás que fije el presidente, y las que se desprendan del presente ordenamiento.

DE LA VINCULACION CIUDADANA.

Artículo 44.- La secretaría de vinculación y atención ciudadana tendrá las siguientes facultades.

- a).- Auxiliar en representación de la Agrupación Política Nacional, a los miembros en problemas agrarios, apoyar y vincular la asistencia técnica, a los afiliados campesinos.

b).- Orientar a los miembros en la defensa de sus derechos agrarios y demás que fije el presidente y las que se desprendan de este ordenamiento.

c).- Auxiliar a los trabajadores en materia laboral.

d).- apoyar con estudios de factibilidad y viabilidad al pequeño empresario y afiliados en el trabajo libre de cooperación, ahorro consumo y producción de bienes o servicios.

DE LA JUVENTUD.

Artículo 45.- La secretaría de acción juvenil tendrá las siguientes atribuciones:

a).- Apoyar a los jóvenes en sus problemas relacionados con la juventud, fundamentalmente en lo social y cultural.

b).- Invitar y atraer a los jóvenes a participar dentro de la Agrupación Política Nacional para su desarrollo a través de concursos, ferias, exposiciones, cursos.

c).- Divulgar los documentos básicos de la Agrupación Política Nacional, entre la juventud afiliada.

d).- Fomentar el deporte y la sana recreación entre la juventud.

e).- Interesar a la juventud en actividades de servicio social y beneficio a la comunidad, y demás que fije el presidente.

DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

Artículo 46.- La coordinación con organizaciones no gubernamentales tendrá las siguientes atribuciones:

a).- Establecer vínculos con dichos organismos para que conozcan los documentos básicos de la Agrupación Política Nacional y establecer una alianza para avanzar, con sus propuestas e ideas.

b).- Apoyar aquellas tareas realizadas por dichos organismos, las cuales se identifiquen con nuestros documentos.

DE LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN IDEOLÓGICA.

Artículo 47.- La Secretaría de Capacitación y Formación Ideológica, tendrá las siguientes funciones.

a).- Desarrollar los programas sobre capacitación ideológica, para fortalecer dentro de los afiliados lo que somos, y lo que queremos ser dentro del panorama político nacional con sustento en los Documentos Básicos.

b).- Formar cuadros de apoyo para divulgar nuestra ideología; conferencias, edición de libros folletos, órganos informativos simposiums, círculos de lectura análisis y propuesta. Informes estadísticos y todo lo que contribuya a la política democrática nacional

DE LAS CONVENCIONES Y PROPUESTA PARA POSTULACIÓN DE CANDIDATOS

Artículo 48.- Las convenciones son los instrumentos políticos encargados de proponer una postulación de candidatura a nombre de la Agrupación Política Nacional “**Profesionales Por México**” de conformidad con el acuerdo de participación con un partido político para el proceso electoral específico, y serán:

- a).- Nacionales para la elección del candidato la presidencia de la república candidatos a diputados y senadores de representación proporcional al congreso de la unión e integrara las listas en de la organización por circunscripción electoral.
- b).- Estatales para la elección de candidatos a gobernador jefe de gobierno de la Ciudad de México senadores al congreso de la unión por mayoría relativa y candidatos de representación proporcional a diputados locales.
- c).- Distritales serán para elegir las fórmulas de candidatos a diputados federales de mayoría relativa, así como las fórmulas de candidatos a diputados a los congresos locales por mayoría relativa. Esta convención será convocada por comité directivo estatal que corresponda previa aprobación del presidente del comité ejecutivo nacional.
- d).- Municipales convocadas por comité directivo estatal previa autorización del presidente del comité ejecutivo, para elegir a la planilla completa de los candidatos a presidente municipal síndicos regidores.

e.- Las convenciones estarán integradas por miembros activos y funcionará para elegir y ser electos democráticamente a los candidatos que habrán de ser propuestos como candidatos de la Agrupación Política Nacional, ante el partido político que corresponda.

f.-La elección de los Delegados que integren las Convenciones en los procedimientos para elegir propuestas de candidatos, se determinará por medio del Reglamento de Elecciones internas que para propuestas a cargos de elección popular será aprobado por mayoría del comité ejecutivo nacional.

DE LA COMISION NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Artículo 49.- El Comité Ejecutivo Nacional elegirá para un periodo de tres años a tres miembros activos de la organización. la Comisión Nacional de Administración y Finanzas tendrá las siguientes atribuciones y funciones:

a).- Revisar los balances y cuentas de ingresos y egresos de la Agrupación Política Nacional e informar sobre ellos al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional cada tres meses.

b).- Rendir un informe anual de su gestión ante el Comité Ejecutivo Nacional. Acumulable para hacerlo ante la Asamblea Nacional.

c).- Auditar los estados contables en los Comités Directivos de los Estados por lo menos una vez cada seis meses. E informar al Presidente del resultado, para glosarlos a su informe ante el Comité Ejecutivo Nacional.

d).- Preparar los informes de origen y monto de los ingresos y egresos que se reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación e informes anuales para ser presentados ante la Comisión de Fiscalización de los Recursos a partidos políticos del Instituto Federal Electoral por lo que es el organo responsable de la administración y de su patrimonio y recursos financieros.

DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

Artículo 50.- La Comisión de Honor y Justicia, es el órgano autónomo destinado para asegurar y vigilar la estricta observancia de los derechos y las obligaciones de todos los miembros activos de la organización política incluyendo dirigentes y funcionarios administrativos en sus tres niveles bajo los principios de objetividad, certeza, legalidad y equidad, aplicando los documentos básicos; está comisión se integra:

a).- cinco miembros destacados. De entre los cuales por mayoría de la asamblea se nombra al Presidente y secretario. Las resoluciones se tomaran por mayoría relativa de la Comisión, en caso de empate el Presidente de la Comisión tiene voto de calidad. Con duración de tres años a partir de la toma de protesta, en asamblea nacional por voto mayoritario de la misma.

Artículo 51.- Son obligaciones de la Comisión de Honor y Justicia:

- a).- Vigilar que los diferentes órganos de dirección nacional mantengan sus relaciones de equilibrio con jerarquía en sus distintos niveles y distinción de funciones previstas por los estatutos.

- b).- Prevenir e impedir que surjan prácticas negativas que atenten contra la unidad de la organización política, tales como el divisionismo, compromisos con individuos o agrupaciones ajenas a la asociación política de las prohibidas por la legislación de la materia.

- c).- Velar por el cumplimiento de los estatutos, declaración de principios y programa de acción, por parte de todos los órganos directivos de la organización y miembros.

- d).- Vigilar que los trabajos políticos de los miembros o dirigentes de la organización, sean congruentes con la ideología que se sustenta en los documentos básicos.

- e).- Cuidar el patrimonio e intereses de la asociación u agrupación en su caso.

- f).- Estimular a nombre de la organización, a sus miembros mediante reconocimientos por los trabajos a favor de la asociación ciudadana. Podrán ser diplomas, medallas y notas laudatorias.

SANCIONES Y DEFENSAS.

Artículo 52.- La Comisión de Honor y Justicia. Tendrá además de las anteriores obligaciones las siguientes atribuciones y funciones.

a).- Conocer, analizar, y dictaminar a su leal saber y entender. Y previa; convocatoria de conocimiento, que haga el Presidente de la comisión sobre alguna acusación formal o de oficio contra miembros o dirigentes de la Organización Política a cualquier nivel que se formulen por las siguientes causas: deslealtad, divisionismo, incumplimiento o desacato de disciplina a las disposiciones de los órganos directivos. Así como de cualquier acto que afecte los intereses materiales o de cualquier otra índole.

b).- Los dictámenes o resoluciones serán en única instancia. Definitivos e inatacables. Y las sanciones podrán ser: Amonestación, suspensión temporal de los derechos, cargos, y expulsión definitiva. Con independencia de cualquier responsabilidad, penal, civil, o de otra materia.

c).- Toda Acusación formulada en contra de un miembro o dirigente de la organización en cualquiera de sus niveles, deberá ser por conducto del Presidente de la Comisión, quien deberá de autorizar al Secretario Coordinador de Delegaciones del Comité Ejecutivo Nacional para integrar la acusación correspondiente.

d).- Integrada la acusación, el Presidente de la Comisión turnará el expediente a los miembros de la Comisión de Honor y Justicia para su conocimiento solicitando la sanción correspondiente. Y ordenará la suspensión provisional de funciones o derechos políticos internos en la organización del acusado. Y le pedirá al Presidente del Comité Ejecutivo

d.1) .- La orden de suspensión o remoción provisional de funciones o derechos, será ejecutada por el Secretario Coordinador de Delegaciones con dos testigos de asistencia para recibir. El área, oficina, resguardos, recursos,

enseres, derechos y toda clase de bienes muebles e inmuebles que correspondan a la organización, en un término no mayor a

veinticuatro horas . Uno de los testigos de asistencia, será quien supla las funciones y derechos del suspendido provisionalmente.

f).- Hecha la suspensión provisional de inmediato se podrá en posesión y funciones al sustituto por el Secretario Coordinador de Delegaciones. El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional por conducto del Secretario Coordinador de Delegaciones previamente a la suspensión hará la notificación fehaciente de la acusación que fue integrada en su contra. Será emplazado para que en un término no mayor a quince días naturales, conteste ante el Presidente de la Comisión y se defienda de la acusación. Para turnar y sustanciar el expediente al Secretario de la Comisión de honor y Justicia.

g).- La defensa será por escrito, por sí mismo o por apoderado personal. Con la acusación formal se deberán de acompañar, todas las pruebas que se tengan. Se admitirá toda clase de pruebas que generen convicción para su defensa, las que serán presentadas junto con la contestación de la acusación dentro de los siguientes quince días naturales al traslado del reclamo. Y quince días más a las partes para formular alegatos con contrapruebas en su caso.

h).- El procedimiento será concentrado, formal con un solo escrito por parte del acusado. Con garantía de audiencia por cualquier medio fehaciente. Será sustanciado por el Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional. Una vez concluido el expediente con la contestación, defensa y alegatos se enviará copia certificada por el Secretario General de la Organización

Política. a cada uno de los miembros integrantes de la Comisión de Honor y Justicia para su dictamen y resolución, misma que no podrá exceder de un término de un mes.

i).- procede la amonestación en los casos de ausencia reiterada a sus funciones y negligencia en el desempeño de los encargos que se le soliciten. Y será Por medio de escrito y copia al expediente. Con prevención para el caso de reincidencia, hacerse acreedor a la sanción de suspensión temporal, que no podrá ser mayor a seis meses y en caso de reincidencia habitual procede expulsión definitiva.

J).- procede la suspensión temporal la cual no podrá ser superior a seis meses a miembros y dirigentes en los casos de indisciplina no grave, y negativa a no cumplir tareas encomendadas. Respecto a los acuerdos y determinaciones según corresponda por jerarquía de nivel de los Organos de Dirección Nacional, Estatal o Distrital

K).- La expulsión definitiva, procede contra miembros y Dirigentes que actúen en contra de los Documentos Básicos, la unidad de la asociación, tendientes a obstaculizar las tareas políticas o fines de la organización, programas de trabajo, así como la falta de probidad, honradez, destrucción, enajenación, uso indebido de bienes, muebles e inmuebles cualquiera que sea su naturaleza y todo lo que implique estar en contra de los intereses de la organización política.

l).- El dictamen o resolución que resuelva el caso concreto, será por mayoría relativa de la Comisión de Honor y Justicia y el Presidente de la Comisión, tendrá voto de calidad.

m).- para el caso de que se trate de denunciar al Presidente o Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional esta denuncia se hará ante la asamblea nacional ordinaria o extraordinaria por un mínimo del cuarenta por ciento de los presidentes de los comités estatales o coordinadores estatales en su caso. La asamblea se erigirá en sustitución de la Comisión de Honor y Justicia nombrando un especial miembro en sustitución del Secretario Coordinador de delegaciones en cuanto a las mismas funciones que tiene en la comisión honor y justicia. Será un procedimiento concentrado en única instancia y sus decisiones son definitivas e inatacables. La asamblea misma que en su caso de procedencia de la denuncia nombrará un presidente o secretario sustituto y de inmediato para un plazo no mayor a un mes convocará a elecciones internas. Convocatoria que será firmada por la comisión de honor y justicia nombrada por la asamblea en tanto se resuelve la situación jurídica del acusado para aplicar la sanción que corresponda. Bajo el mismo procedimiento en lo que no se contraponga a la todo miembro de la agrupación política.

DE LOS COMITES ESTATALES Y DISTRITALES

Artículo 53.- La organización política “Profesionales por México” tendrá estructuras políticas en las Entidades federativas. Son órganos colegiados permanentes que actúan y representan al Comité Ejecutivo Nacional dentro de la entidad geográfica y ejecutan las determinaciones, acuerdos, resoluciones, directrices, y políticas. Así como la de los Organos de Dirección Nacional. . Y serán.

a).- En el Distrito Federal un Comité Directivo. Y sede del Comité Ejecutivo Nacional.

b).- En los Estados de la Federación por los Comités Directivos Estatales, con sede en las capitales de los Estados.

c).- En los Distritos Electorales Federales, por los Comités Distritales. Tendrán su sede en la cabecera de los mismos.

Artículo 54.- Los Comités Directivos Estatales y del Distrito Federal. Se integrarán, por un Presidente y un Secretario General, y los Secretarios del Comité serán los que cubran las funciones similares en su ámbito a las asignadas a los Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional. Que entre otras serán.

a).- Cumplir y hacer que se cumpla el Programa de Acción, Declaración de Principios y Estatutos.

b).- Sostener una relación permanente con los Comités Directivos Distritales

c).- Verificar el padrón de afiliados con los Comités Distritales cada seis meses, y presentar su informe actualizado al Comité Ejecutivo Nacional.

d).- Cumplir con las estrategias, a nivel, estatal de la acción electoral, proselitismo, propaganda, y desarrollo electoral.

Artículo 55.-El Presidente y Secretario General, de los Comités Directivos Estatales, y Distritales, serán electos en la asamblea estatal constitutiva y nombrados por acuerdo de asamblea a los demás integrantes secretarios del comité estatal y distrital. Previa Convocatoria que emita el Comité Ejecutivo Nacional con la opinión de la Coordinación Política firmada por el presidente y secretario general

Artículo 56.- los Coordinadores estatales y delegados invitados serán propietarios para acudir a la asamblea nacional constitutiva y serán nombrados los primeros por el Secretario Coordinador de Delegaciones

los demás funcionarios o auxiliares en esa fase serán designados por los Presidentes de los Comités Directivos Estatales. O Distritales

Artículo 57.- Los integrantes de los Comités Directivos Estatales durarán en su cargo como máximo tres años, los integrantes de los Comités Distritales Federales, como tiempo máximo tres años, y tendrán las funciones, facultades y atribuciones, que en su equivalente tiene, el Comité Ejecutivo Nacional. Y las ejecutarán en su ámbito territorial. Cumpliendo en todo momento con las encomendadas al Comité Directivo Estatal.

Artículo 58.- Los Presidentes y Secretarios Generales de los Comités Directivos Estatales así como los delegados entre otros, solo podrán ser removidos por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional. Previa garantía de audiencia.

Artículo 59.- los Comités Distritales se integrarán mediante asamblea distrital constitutiva mediante el voto de mayoría y de conformidad con la convocatoria que emita el Comité Directivo Estatal previa aprobación del Comité Ejecutivo Nacional en voto abierto y directo electos el presidente y secretario General los demás miembros del comité distrital asumirán por nombramiento del presidente las mismas responsabilidades que secretarías tiene el Comité ejecutivo nacional.

DEL PROCEDIMIENTO DE RENOVACIÓN DE LOS ORGANOS DE DIRECCIÓN.

Artículo 60.- Noventa días antes de que concluya el termino ordinario de ejercicio de cada comité ejecutivo bien sea Nacional, Estatal o Distrital se lanzará una convocatoria para la renovación de los organos de dirección de la agrupación.

Artículo 61.- A nivel Nacional será lanzada por la Coordinación Política publicada en un diario de circulación nacional y con carteles o posters uno para cada comité directivo estatal, se levantara acta circunstanciada por el secretario del comité correspondiente de aquella fijación Será para determinar las bases para su desarrollo, por medio de delegados estatales y fungirán como tales el Presidente y el Secretario General de cada Comité Directivo Estatal, con voz y voto el quórum legal para la renovación será de dos terceras partes mínimo, será mediante elección abierta y directa. Cualquier miembro activo podrá ser candidato. Se fijará el lugar dentro de la ciudad de México, D.F. donde se celebre la elección de preferencia en el interior de la oficina de la Agrupación Política Nacional. la hora y el día. La campaña de proselitismo será de sesenta dias naturales que concluye tres antes de la elección se fijará los topes de campaña y los medios de comunicación para el objetivo.

Artículo 62.- Para la renovación de los órganos de dirección a nivel Estatal la convocatoria será lanzada por el Comité Ejecutivo Nacional con publicación en un diario de circulación estatal y poster fijado en la oficina estatal y oficinas de los comites distritales, se levantara acta circunstanciada de fijación y será para determinar las bases para su desarrollo, será por medio de delegados distritales y fungirán como tales el Presidente y el Secretario General de cada Comité distrital con voz y voto el quórum legal

para la renovación será de dos terceras partes, será mediante elección abierta y directa. Cualquier miembro activo podrá ser candidato. Se fijará el lugar dentro de la ciudad capital de la entidad que corresponda donde se celebraran las elecciones de preferencia en la oficina estatal Así como la hora y el día. La campaña de proselitismo será de treinta días naturales que concluye tres antes de la elección se fijará los topes de campaña y los medios de comunicación para el objetivo.

Artículo 63 .- Para la renovación de los órganos de dirección distrital la convocatoria será lanzada por el Comité Directivo estatal previa aprobación del Comité Ejecutivo Nacional se difundirá por medio de una publicación en un diario de cobertura local será para determinar las bases para su desarrollo, será por medio de voto directo y abierto de los miembros de la organización política quórum legal para la renovación será de dos terceras partes, de los afiliados registrados en ese distrito electoral federal Cualquier miembro activo podrá ser candidato. Se fijará el lugar para las elecciones dentro de la ciudad cabecera de distrito de la entidad que corresponda. Así como la hora y el día. La campaña de proselitismo será de treinta días naturales que concluye tres antes de la elección se fijará los topes de campaña y los medios de comunicación para el objetivo.

DE LA COORDINACIÓN POLÍTICA.

Artículo 64.- Es un órgano permanente cuyas determinaciones son de opinión en cuanto a estrategia política para fortalecer a la organización política como Agrupación Política Nacional solo por lo que ve a coaliciones, convenios y convocatorias con entidades de interés público. Estará dirigida por el presidente del Comité Ejecutivo Nacional el Secretario General de la Coordinación, los Coordinadores estatales vigentes o en su caso los

presidentes de los Comités Directivos Estatales y por siete miembros más aprobados por asamblea

Artículo 65.- Los acuerdos de la Coordinación serán tomados por mayoría relativa de los asistentes, en voto abierto y directo es improcedente la abstención siempre será a favor o en contra, el presidente tiene voto de calidad

Artículo 66.- ante la ausencia a dos reuniones que se convoquen o renuncia de uno de sus integrantes por mayoría relativa se elegirá a otro miembro sustituto

DE LA COMISIÓN EDITORIAL

Artículo 67.- La Comisión estará integrada por cinco miembros destacados que serán nombrados por asamblea nacional uno de ellos será el presidente.

Son funciones de la Comisión Editorial

a).- Valorar los trabajos que habrán de ser publicados por la Agrupación Política Nacional establecer mecanismos de financiamiento para su publicación

b).- Editar, publicar toda clase de medios necesarias para impulsar a la democracia del país y participar en política como Agrupación Política Nacional. Revistas, periódicos, semanarios trabajos de avance cultural técnico científico etc.

c).- Pugnar por el desarrollo intelectual de los miembros cualquiera que sea.

d).- Evaluar los trabajos para adquirir el carácter de miembro activo.

e).- Impulsar el desarrollo cultural y político en todas sus facetas de la Organización Política.

DE LA COMISIÓN DE FINANCIAMIENTO

Artículo.- 68.- Órgano permanente estará integrada por siete miembros para un periodo de tres años, y entre ellos se elegirá por asamblea a uno de ellos para presidente.

Artículo 69.- Sus funciones están encaminadas a elaborar proyectos para la generación de recursos adicionales de carácter financiero y material de origen privado, así como promover y ejecutar acciones con la finalidad de fortalecer las actividades que realiza la Organización Política. Mediante un programa anual de financiamiento que presentará ante el Comité Ejecutivo Nacional de conformidad con la normatividad financiera electoral.

Artículo 70.- Elaborar conjuntamente con la tesorería del Comité Ejecutivo Nacional el proyecto de destino de los recursos recaudados por la comisión a efecto de garantizar suficiencia de recursos para promover nuevas acciones de financiamiento que serán presentadas al Comité Ejecutivo nacional.

Artículo 71.- Coadyuvar con la comisión nacional de administración y finanzas en la revisión, supervisión y aplicación de la normatividad en materia de financiamiento privado que realicen los distintos órganos tanto nacionales como estatales.

Artículo 72.- Presentar a la asamblea nacional su informe de actividades y semestral a la comisión nacional de administración y finanzas.

DE LAS OBLIGACIONES COMO ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Artículo 73.- Son obligaciones.

a).- Conducir todas sus actividades dentro de los cauces de la ley. Con plena democracia al interior como criterio básico y con absoluto respeto a la disidencia y al voto activo y pasivo.

b).- Abstenerse de recurrir a la violencia, fomentarla, alterar el orden público, perturbar el goce de las garantías o impedir el funcionamiento de los órganos de gobierno.

c).- Publicar artículos de divulgación de sus principios, con la finalidad de crear una afluencia de opinión que fortalezca a la organización como una entidad ciudadana, atrayente a todo pensamiento capaz de innovar para avanzar. Preparar y capacitar a los miembros en cuestiones democráticas y electorales.

e).- Fomentar nuestra ideología socialdemócrata con profundo sentido nacionalista.

f).- Actuar y conducirse sin ligas de dependencia o subordinación con partidos políticos, personas físicas o morales extranjeras, organismos o entidades internacionales y de ministros de culto de cualquier religión o secta.

g).- Abstenerse de cualquier expresión que implique diatriba, calumnia, infamia, injuria, difamación, que denigre a los ciudadanos, candidatos en

procesos electorales, a las instituciones públicas y a cualquier otro organismo de participación política.

h).- Abstenerse de utilizar en los procesos electorales símbolos religiosos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso en su papelería oficial y medios de información.

PATRIMINIO DE LA ORGANIZACIÓN.

Artículo 74.- El patrimonio de Organización Política se constituye por:

a).- Los bienes muebles, enseres, insumos, valores, provechos, derechos e inmuebles.

b).- Las cuotas de los miembros.

c).- Donativos.

d).- Las prerrogativas de la ley. Y los medios que ésta autorice.

e).- Emblema, Colores, siglas, y lema.

f).- Documentos Básicos: Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos.

ARTICULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- La Asamblea Estatal Constitutiva tiene las siguientes facultades; elegir al Presidente y Secretario General por voto directo y abierto y por mayoría relativa de los asistentes.

SEGUNDO.- Por esta única vez, los coordinadores nombrados asitiran a la Asamblea nacional Constitutiva de la asociación ciudadana.

TERCERO.- Por ésta ocasión constitutiva, se dispensa la antigüedad de un año como miembro activo para formar parte de los órganos directivos de la Organización Política.

CUARTO.- Los presentes estatutos entrarán en vigor para quienes los acepten y protesten en las asambleas constitutivas.

QUINTO.- Los coordinadores estatales fungirán en sus funciones por un periodo provisional de seis meses como encargados de los Comites Directivos Estatales en tanto se convoca a elecciones. Igualmente los Coordinadores distritales que nombre el Coordinador de delegaciones fungirá en su cargo provisionalmente por seis meses en tanto de celebran elecciones para la creación del comité distrital. Posteriores a los tiempos de los comites directivos estatales.

SEXTO.- Los presentes estatutos entran en vigor una vez aprobados por la reunión de ciudadanos en asamblea constitutiva y podrán ser modificados en reforma o adición por el Comité Ejecutivo Nacional solo para adecuarlos a los requerimientos del Instituto Federal Electoral para obtener el Registro como Agrupación Política Nacional

**ANÁLISIS DE LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS,
PROGRAMA DE ACCIÓN Y ESTATUTOS**

NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS: "PROFESIONALES POR MÉXICO"

HOJA No.1

**ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE LA ASOCIACION DE CIUDADANOS EN TÉRMINOS DE LOS INCISOS CONDUCENTES
DE LOS ARTÍCULOS 25, 26 Y 27 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES**

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS:	PROGRAMA DE ACCIÓN:	ESTATUTOS
<p>ARTICULO 25</p> <p>I. LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS INVARIABLEMENTE CONTENDRÁ, POR LO MENOS:</p> <p>a) Sí cumple.</p> <p>b) Sí cumple.</p> <p>c) Sí cumple.</p> <p>d) Sí cumple.</p> <p>OBSERVACIONES: Sí cumple.</p>	<p>ARTÍCULO 26</p> <p>I. EL PROGRAMA DE ACCIÓN DETERMINARÁ LAS MEDIDAS PARA:</p> <p>a) Sí cumple.</p> <p>b) Sí cumple.</p> <p>c) Sí cumple.</p> <p>d) No cumple.</p> <p>OBSERVACIONES: Cumple parcialmente.</p>	<p>ARTÍCULO 27</p> <p>I. LOS ESTATUTOS ESTABLECERÁN:</p> <p>a) Sí cumple.</p> <p>b) Sí cumple.</p> <p>c) Sí cumple.</p> <p>I. Sí cumple.</p> <p>II. Sí cumple.</p> <p>III. Sí cumple.</p> <p>IV. Cumple parcialmente.</p> <p>d) Sí cumple.</p> <p>g) Sí cumple.</p> <p>OBSERVACIONES: Cumple parcialmente.</p>

ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA “PROFESIONALES POR MÉXICO”			
COFIPE	DOCUMENTO	DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS	OBSERVACIONES
ARTÍCULO 25			
1. La declaración de principios invariablemente contendrá, por lo menos:			
a) La obligación de observar la Constitución y de respetar las leyes e instituciones que de ella emanen;			Pág. 3, Rubro: “Nuestra Constitución Política y un Nacionalismo sin subordinaciones”. Sí cumple.
b) Los principios ideológicos de carácter político, económico y social que postule;			Pág. 4 y 5, “Los Profesionales por México en lo político, en lo económico, y en lo social”. Sí cumple.
c) La obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros; así como no solicitar o, en su caso, rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de los cultos de cualquier religión o secta, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a las que este Código prohíbe financiar a los partidos políticos; y			Pág. 3, “Nuestra Constitución Política y un Nacionalismo sin Subordinaciones”. Sí cumple.
d) La obligación de conducir sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática.”			Pág. 3, “Los medios pacíficos y la democracia”. Sí cumple.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA “PROFESIONALES POR MÉXICO”		
DOCUMENTO	PROGRAMA DE ACCIÓN	OBSERVACIONES
COFIPE		
<p>ARTÍCULO 26</p> <p>1. El programa de acción determinará las medidas para:</p> <p>a) Realizar los postulados y alcanzar los objetivos enunciados en su declaración de principios;</p> <p>b) Proponer políticas a fin de resolver los problemas nacionales;</p> <p>c) Formar ideológica y políticamente a sus afiliados infundiéndoles el respeto al adversario y a sus derechos en la lucha política; y</p> <p>d) Preparar la participación activa de sus militantes en los procesos electorales.</p>	<p>Página 11, segundo párrafo.</p> <p>Página 14 y 15. “La acción en lo social”. Página 15-18. “La acción en lo económico”. Página 18-21. “La acción en la educación y el trabajo”.</p> <p>Páginas 13 y 14.</p>	<p>Sí cumple.</p> <p>Sí cumple.</p> <p>Sí cumple.</p> <p>No cumple. No se hace referencia al respecto.</p>

ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA “PROFESIONALES POR MÉXICO”		
DOCUMENTO	ESTATUTOS	OBSERVACIONES
COFIPE		
ARTÍCULO 27		
1. Los estatutos establecerán:		
a) La denominación del propio partido, el emblema y el color o colores que lo caractericen y diferencien de otros partidos políticos. La denominación y el emblema estarán exentos de alusiones religiosas o raciales;	Página 24, artículos 1-3.	Sí cumple.
b) Los procedimientos para la afiliación individual, libre y pacífica de sus miembros, así como sus derechos y obligaciones. Dentro de los derechos se incluirán el de participar personalmente o por medio de delegados en asambleas y convenciones, y el de poder ser integrante de los órganos directivos;	Páginas 27-29, artículos 7-9.	Sí cumple.
c) Los procedimientos democráticos para la integración y renovación de los órganos directivos así como las funciones, facultades y obligaciones de los mismos. Entre sus órganos deberá contar, cuando menos, con los siguientes:	Páginas 29-31, 33, 34 y 38, artículos 9-12, 20-22, y 33.	Sí cumple.
I. Una asamblea nacional o equivalente;	Página 31, artículo 14, fracción I.	Sí cumple.
II. Un comité nacional o equivalente, que sea el representante nacional del partido;	Páginas 35, artículo 25.	Sí cumple.

ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "PROFESIONALES POR MÉXICO"		
DOCUMENTO	ESTATUTOS	OBSERVACIONES
COFIPE		
III. Comités o equivalentes en las entidades federativas; y	Páginas 59-61, artículos 53-58.	Sí cumple.
IV. Un órgano responsable de la administración de su patrimonio y recursos financieros y de la presentación de los informes de ingresos y egresos anuales y de campaña a que se refiere el párrafo 1 del artículo 49-A de este Código.	Página 53, artículo 49.	Cumple parcialmente, sólo falta hacer referencia a la presentación de los informes de ingresos y egresos de campaña.
d) Las normas para la postulación democrática de sus candidatos;	Página 38; artículo 33, inciso c).	Sí cumple.
e) (...) No aplica		
f) (...) No aplica		
g) Las sanciones aplicables a los miembros que infrinjan sus disposiciones internas y los correspondientes medios y procedimientos de defensa.	Páginas 54-59, artículos 50-52.	Sí cumple.

ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA “PROFESIONALES POR MÉXICO”		
DOCUMENTO	ESTATUTOS	OBSERVACIONES
COFIPE		
<p>Numeral 9 del “Instructivo que deberá observarse para la obtención del registro como Agrupación Política Nacional en el año 2005, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin”</p> <p>“9 De conformidad y sin perjuicio de lo previsto en el artículo 27 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los estatutos de las asociaciones que pretendan su registro como agrupaciones políticas, deberán contener al menos los siguientes requisitos:</p> <p>a) Una asamblea nacional u órgano equivalente, como principal centro de decisión de la Agrupación, que deberá conformarse con todos los afiliados o, cuando no sea posible, con un gran número de delegados o representantes. Asimismo deberá indicarse la periodicidad con que deba de celebrar sus sesiones.</p> <p>b) Las formalidades que deberán cubrirse para la emisión de la convocatoria, entre las que se debe incluir el orden del día y la definición de los órganos facultados para convocar a dicha asamblea.</p> <p>c) El tipo de asambleas que habrán de celebrarse (ordinarias, extraordinarias o</p>	<p>Página 31, artículo 14, fracción I; página 34 y 35, artículo 22-24.</p> <p>Página 34 y 35, artículos 22-24.</p> <p>Página 32 y 33, artículos 17-19.</p>	<p>Sí cumple.</p> <p>Sí cumple.</p> <p>Sí cumple.</p>

ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA “PROFESIONALES POR MÉXICO”		
DOCUMENTO	ESTATUTOS	OBSERVACIONES
COFIPE		
especiales), incluyendo los asuntos que deberán tratarse en cada una de ellas; la definición de las mayorías o demás formalidades, en su caso, mediante las cuales deberán resolverse los asuntos previstos en la orden del día, así como el quórum de asistencia requerido para la celebración de la asamblea.		
d) La existencia de un comité nacional o equivalente que será el representante nacional de la Agrupación.	Página 35 y 36, artículo 25.	Sí cumple.
e) La creación de comités o equivalentes en las diversas entidades federativas.	Páginas 59-61, artículos 53-58.	Sí cumple.
f) Disposición expresa en el sentido de que en la toma de decisiones por los afiliados o sus representantes al interior de la Agrupación deberá adoptarse la regla de mayoría como criterio básico. Asimismo deberán señalarse las funciones, facultades y obligaciones de los órganos directivos de la Agrupación. Deberá incluirse la mención de que las resoluciones tomadas en asambleas u órganos equivalentes serán válidas para todos los afiliados, incluidos los disidentes o ausentes.	Páginas 39-51, artículos 34-47; páginas 34-35, artículo 22; página 39, artículo 33, inciso i).	Sí cumple.
g) Un órgano responsable de la administración de su patrimonio y recursos financieros y de la presentación de los	Página 53, artículo 49.	Sí cumple.

ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA “PROFESIONALES POR MÉXICO”			
COFIPE	DOCUMENTO	ESTATUTOS	OBSERVACIONES
	informes de ingresos y egresos anuales a que se refiere el párrafo 1 del artículo 49-A del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.		
	h) Asimismo, deberá establecerse la periodicidad, cuando menos anual, en la que dicho órgano rendirá un informe respecto del estado de las finanzas de la Agrupación, ante el órgano que establezcan sus estatutos.	Página 44, artículo 37.	Sí cumple.
	i) La descripción de derechos y obligaciones de los afiliados, la forma en que éstos podrán elegir a los órganos de dirección de la Agrupación y ser elegidos como tales, así como el derecho de elegir y ser elegidos como candidatos cuando se postulen mediante acuerdo de participación con un partido político, cualquiera que sea su procedimiento, siempre y cuando se garanticen los derechos previstos en la Constitución y la normatividad aplicable.	Páginas 29-31, 33, 34 y 38, artículos 9-12, 20-22, y 33. Páginas 27-29, artículos 7-9; Página 38; artículo 33, inciso c).	Sí cumple.
	j) Los procedimientos disciplinarios a los cuales podrán estar sujetos los afiliados. Dichos procedimientos deberán salvaguardar la garantía de audiencia y los medios de defensa del infractor.	Páginas 54-59, artículos 50-52.	Sí cumple.
	k) Los procedimientos para la renovación de los órganos de dirección de la Agrupación, así como la duración de su encargo.	Páginas 29-31, 33, 34 y 38, artículos 9-12, 20-22, y 33. Páginas 37, artículo 28.	Sí cumple.

ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA "PROFESIONALES POR MÉXICO"		
DOCUMENTO	ESTATUTOS	OBSERVACIONES
COFIPE		
l) La obligación de llevar un registro de afiliados de la Agrupación, quienes serán tenedores de los derechos y obligaciones amparados en los estatutos.	Página 38, artículo 33.	Sí cumple.
m) El número mínimo de afiliados que podrán hacer valer acciones de responsabilidad en contra de los diversos órganos decisorios de la Agrupación, incluyendo su destitución, que podrán convocar a asambleas extraordinarias y que podrán hacer valer el derecho a recibir información respecto de las finanzas de la Agrupación.	Página 29, artículos 9.2, 9.7.; página 32, artículo 17.	Cumple parcialmente.(El artículo 9.7, se relaciona como quejas de irregularidades cometidas por los dirigentes; y artículo 9.2, se relaciona en cuanto al derecho de información.
n) Los procedimientos especiales por medio de los cuales podrán renovarse los órganos de dirección de la Agrupación.	Página 31, artículos 11-13.	Sí cumple.
a) El procedimiento para la liquidación de la Agrupación		No cumple. No menciona al respecto.
b) El órgano facultado para la aprobación de los acuerdos de participación.	Páginas 51 y 52, artículo 48.	Sí cumple
TESIS RELEVANTE S3EL 008/2003		
1. La asamblea u órgano equivalente, como principal centro decisor del partido, que deberá conformarse con todos los afiliados, o cuando no sea posible, de un gran número de delegados o representantes, debiéndose	Página 31, artículo 14, fracción I; página 34 y 35, artículos 22-24; páginas 32 y 33, artículos 17-19.	Sí cumple.

ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA “PROFESIONALES POR MÉXICO”		
DOCUMENTO	ESTATUTOS	OBSERVACIONES
COFIPE		
<p>establecer las formalidades para convocarla, tanto ordinariamente por los órganos de dirección, como extraordinariamente por un número razonable de miembros, la periodicidad con la que se reunirá ordinariamente, así como el quórum necesario para que sesione validamente.</p> <p>2. La protección de los derechos fundamentales de los afiliados, que garanticen el mayor grado de participación posible, como son el voto activo y pasivo en condiciones de igualdad, el derecho a la información, libertad de expresión, libre acceso y salida de a los afiliados del partido;</p> <p>3. El establecimiento de procedimientos disciplinarios, con las garantías procesales mínimas, como un procedimiento previamente establecido, derecho de audiencia y defensa, la tipificación de las irregularidades así como la proporcionalidad en las sanciones, motivación de la determinación o resolución respectiva y competencia a órganos sancionadores, a quienes se asegure independencia e imparcialidad.</p> <p>4. La existencia de procedimientos de elección donde se garanticen la igualdad en el derecho a elegir dirigentes y candidatos, así como la posibilidad de ser elegidos como tales, que puede realizarse mediante el voto directo</p>	<p>Página 44, artículo 37; páginas 29-31, 33, 34 y 38, artículos 9-12, 20-22, y 33; páginas 27-29, artículos 7-9 ; página 38; artículo 33, inciso c).</p> <p>Páginas 54-59, artículos 50-52.</p> <p>Páginas 29-31, 33, 34 y 38, artículos 9-12, 20-22, y 33. Páginas 27-29, artículos 7-9 ; Página 38; artículo 33, inciso c).</p>	<p>Sí cumple.</p> <p>Sí cumple.</p> <p>Sí cumple.</p>

ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE CIUDADANOS DENOMINADA “PROFESIONALES POR MÉXICO”		
DOCUMENTO	ESTATUTOS	OBSERVACIONES
COFIPE		
de los afiliados, o indirecto, pudiendo ser secreto o abierto, siempre que el procedimiento garantice el valor de la libertad en la emisión del sufragio.		
5. Adopción de la regla de mayoría como criterio básico para la toma de decisiones dentro del partido, a fin de que, con la participación de un número importante o considerable de miembros, puedan tomarse decisiones con efectos vinculantes, sin que se exija la aprobación por mayorías muy elevadas, excepto las de especial trascendencia, y	Páginas 39-51, artículos 34-47; páginas 34-35, artículo 22; página 39, artículo 33, inciso i).	Sí cumple.
6. Mecanismos de control de poder, como por ejemplo: la posibilidad de revocar a los dirigentes del partido, el endurecimiento de causas de incompatibilidad entre los distintos cargos dentro del partido o públicos y establecimiento de periodos cortos de mandato.	Páginas 29-31, 33, 34 y 38, artículos 9-12, 20-22, y 33. Páginas 37, artículo 28; página 31, artículos 11-13.	Cumple parcialmente. No establece la posibilidad de revocación de los dirigentes, ni las causas de incompatibilidad de cargos al interior de la agrupación.